

“ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA, UNA VEZ SEA APROBADA POR  
LA PLENARIA”

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 549

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 132 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 33 de la sesión plenaria presencial del día miércoles 6 de diciembre de 2023

La presidencia de los honorables Senadores: *Iván Leonidas Name Vázquez, María José Pizarro Rodríguez y Didier Lobo Chinchilla.*

En Bogotá, D. C., al sexto (6°) día del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para el respectivo control de asistencia de los honorables Senadores:**

#### Registro de asistencia

#### Honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola

Amín Sáleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Solarte Diela Liliana

Benavides Mora Carlos Alberto

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Besaile Fayad John Moisés

Bitar Castilla Liliana Esther

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Daza Guevara Robert

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Edgar de Jesús  
Díaz Plata Edwing Fabián  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Echeverri Piedrahíta Guido  
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
Elías Vidal Julio Alberto  
Espinosa Oliver Karina  
Espitia Jerez Ana Carolina  
Estrada Cordero Julio César  
Farelo Daza Carlos Mario  
Flórez Hernández Alex Xavier  
Flórez Porras Pedro Hernando  
Flórez Schneider Gloria Inés  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Fuentala Delgado Richard Humberto  
Gallo Cubillos Julián  
Gallo Maya Juan Pablo  
García Gómez Juan Carlos  
Garcés Rojas Juan Carlos  
García Turbay Lidio Arturo  
Giraldo Hernández Óscar Mauricio  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Gómez Amín Mauricio  
González Villa Carlos Julio  
Guerra Hoyos Andrés Felipe  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
Hernández Silva Yuly Esmeralda  
Hurtado Sánchez Norma  
Jiménez López Carlos Abraham  
Lemos Uribe Juan Felipe  
López Maya Alexánder  
López Obregón Clara Eugenia  
Luna Sánchez David Andrés  
Marín Lozano José Alfredo  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Merheg Marún Juan Samy  
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
Motoa Solarte Carlos Fernando

Name Cardozo José David  
Name Vásquez Iván Leonidas  
Padilla Villarraga Andrea  
Peralta Epieyú Martha Isabel  
Perez Giraldo Claudia Maria  
Pérez Pérez Catalina Del Socorro  
Pineda García Marcos Daniel  
Pizarro Rodríguez María José  
Pulido Hernández Jonathan Ferney  
Quilcué Vivas Aída Marina  
Quintero Cardona Esteban  
Quiroga Carrillo Jahel  
Ramírez Cortes Ciro Alejandro  
Ramírez Lobo Silva Sandra  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Riascos Riascos Paulino  
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
Roldán Avendaño John Jairo  
Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
Torres Victoria Pablo Catatumbo  
Trujillo González Carlos Andrés  
Uribe Turbay Miguel  
Valencia Laserna Paloma Susana  
Vega Pérez Alejandro Alberto  
Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
Zuleta López Isabel Cristina.

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores**

Barreto Quiroga Óscar  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Cepeda Castro Iván  
Córdoba Ruiz Piedad Esneda  
Holguín Moreno Paola Andrea  
Jaimes Cruz Sandra Yaneth  
Lobo Chinchilla Dídier  
Lozano Correa Angélica Lisbeth  
Pérez Oyuela José Luis  
Pinto Hernández Miguel Ángel  
Tamayo Tamayo Soledad  
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

06.XII.2023



Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2023  
Oficio No. HSQBQ-0064-2023

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Respetado Doctor:

Me permito informarle que de conformidad con la Resolución 166 del 4 de diciembre del presente año, la Mesa Directiva del Senado de la República me concedió permiso los días 4, 5 y 6 del mes en curso. Lo anterior para que se me excuse de asistir a las sesiones programadas durante las fechas señaladas.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

**OSCAR BARRETO QUIROGA**  
Senador de la República

Anexo. Lo anunciado

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Kra 7 No. 8 68 Oficina 704 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos 3823207 3823208  
Oscar.barreto@senado.gov.co



**RESOLUCION 166**  
**FECHA ( 04/12/2023 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y.

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que mediante oficio radicado el día 22 de noviembre del 2023, el Senador de la República **OSCAR BARRETO QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía 14.240.339, solicita permiso remunerado por los días 4,5, y 6 de diciembre de 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Senador **OSCAR BARRETO QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía 14.240.339, por los días 4,5 y 6 de diciembre de 2023. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo Primero:** La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

**Parágrafo segundo:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

*Publi*



**RESOLUCION 166**  
**FECHA ( 04/12/2023 )**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expidanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...

**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente

**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
Primera Vicepresidenta

**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Segundo Vicepresidente

**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Gregorio Eljach Pacheco



Bogotá DC, Noviembre de 2023

Señores  
Mesa Directiva  
Senado de la República  
Ciudad

Respetados Señores:

En atención a la invitación cursada el Reino de Marruecos, para participar en la visita de trabajo Colombia - Marruecos durante los días 2 al 9 de diciembre de 2023, atentamente solicitamos a usted y por su intermedio a la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República se sirva remitir Resolución de Salida del País en Comisión Oficial en las fechas anteriormente mencionadas.

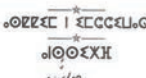


Para tal fin, adjuntamos la invitación por parte del Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos. Cabe resaltar que esta invitación no incurre en solicitud de gastos de ninguna índole para el Senado de la República.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

**German A. Blanco Álvarez**  
Senador de la República, Partido Conservador Colombiano



344/23  
 28 NOV. 2023

**Al Honorable Sr. German Blanco Alvarez**  
 Presidente del grupo de Amistad Colombia-Marruecos  
 Senado de la República de Colombia


*Su despacho*

Me es particularmente grato saludarle muy atentamente en la oportunidad de expresarle, todo el interés que la Cámara de consejeros del Reino de Marruecos otorga a consolidar los lazos de Amistad y Cooperación con el Senado de la República de Colombia.

Salutando las nobles y frateras posiciones expresadas por su excelencia, así como los miembros de del senado de la República hacia las causas justas del Reino de Marruecos, y en el marco del deseo mutuo de seguir desarrollando los vínculos en beneficio a nuestros países y pueblos amigos, me complace extenderle, una cordial invitación para efectuar una visita de trabajo al Reino Marruecos entre el 02 y el 09 de diciembre de 2023.

Esta visita tendría como tarea principal fortalecer y ampliar los lazos de amistad y cooperación entre ambas instituciones, a través de acciones e iniciativas, en los diferentes campos.

Al reiterarle mis sinceros saludos cordiales y en la espera de su valiosa respuesta en cuanto a esta invitación, le ruego acepte, Honorable Sr. presidente las seguridades de mi perfecta consideración y estima.

  
**Enam MAYARA**  
 Presidente  
 de la Cámara de Consejeros

+212 537 73 31 92 • الفاكس • +212 537 20 63 53 • +212 537 21 83 04/05 • الهاتف • 444 • الرباط • Morocco • +212 537 20 63 53 • Fax : +212 537 73 31 92  
 Chambre des Conseillers : B.P : 444 • Rabat • Tél : +212 537 21 83 04/05 • +212 537 20 63 53 • Fax : +212 537 73 31 92  
 Hous of Councilors : B.P : 444 • Rabat • Phone : +212 537 21 83 04/05 • +212 537 20 63 53 • Fax : +212 537 73 31 92



**RESOLUCION 159**  
**FECHA ( 07/12/2023 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y:

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 01 de diciembre de 2023, el Senador de la República **GERMAN BLANCO ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 71.668.028, solicita autorización para salir del país, y participar en la invitación por parte del Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino Unido de Marruecos, del 2 al 9 de diciembre de 2023.

**RESUELVE**


**ARTICULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial al Senador de la República **GERMAN BLANCO ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 71.668.028, lo anterior con el fin de participar en la invitación por parte del Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino Unido de Marruecos, del 2 al 9 de diciembre de 2023.

De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a vísticos y tickets aéreos.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.




**RESOLUCION 159**  
**FECHA ( 07/12/2023 )**

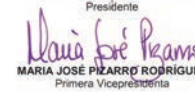
**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.


**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.


**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...


  
**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente

  
**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
 Primera Vicepresidenta

  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
 Segundo Vicepresidente

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
 Revisó: Gregorio Eljach Pacheco



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023


Senadores  
**Iván Leonidas Name Vásquez**  
 Presidente  
**María José Pizarro Rodríguez**  
 Primera Vicepresidenta  
**Didier Lobo Chinchilla**  
 Segundo Vicepresidente  
 Señor  
**Gregorio Eljach**  
 Secretario General  
**Mesa Directiva**  
 Senado de la República  
 Ciudad

**Asunto:** Excusa por inasistencia a sesión Plenaria del Senado del día 06 de diciembre de 2023.

Respetados, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito respetuosamente me permito excusarme para asistir a la sesión Plenaria del Senado de la República, convocada para el día de hoy, 06 de diciembre de 2023, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), habida cuenta que esta Mesa Directiva ha autorizado expresamente mi salida del país entre los días 29 de noviembre y 16 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, numeral 3, de la Ley 5ª de 1992.


Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,

  
**Iván Cepeda Castro**  
 Senador de la República  
 Polo Democrático Alternativo – Coalición del Pacto Histórico


**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Carrera 7ª No. 8-68. Oficinas 636B - 638B - Telefax: 382 3507 Tel: 3824416  
 E-mail: ivancepedacongressista@gmail.com  
 Bogotá, D.C.



#1223, 9:46 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Fwd: oficio 10527



Requerimientos Relatoria <requerimientosrelatoria@senado.gov.co>



---

**Fwd: oficio 10527**

5 de diciembre de 2023, 23:16

Requerimientos Secretaría General <requerimientocortes.secretaria@senado.gov.co>  
 Para: División de Recursos Humanos <recursoshumanos@senado.gov.co>, Doli Adenis Rojas Zarate <doly.rojas@senado.gov.co>, Maria Monica Perez Lopez <maria.perez@senado.gov.co>, Requerimientos Relatoria <requerimientosrelatoria@senado.gov.co>

**URGENTE REITERACION**

Bogotá D.C. 05 de diciembre de 2023

**PARA: DOLI ADENIS ROJAS  
MARIA MONICA PÉREZ LOPEZ**

**DE: SECRETARÍA GENERAL**

Rospotadas Doctoras

En aras de dar respuesta de fondo al oficio interno SGE-CS- 1331.2023, el cual les fue asignado para aportar información requerida, hasta la fecha dicha información no ha sido entregada a este despacho. Es de suma importancia que dicha información se allegue cuanto antes con el fin de cumplir con los términos de respuesta.

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPÚBLICA

El mar, 28 nov 2023 a las 16:06, Requerimientos Secretaría General (<requerimientocortes.secretaria@senado.gov.co>) escribió:  
 [El texto citado está oculto]

RECIBIDO: YURANY BONILLA DIAZ  
 FECHA: 1/2/2023  
 [El texto citado está oculto]




image001.png  
36K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=922964426&view=pt&search=all&permmsgid=msg-41784504509474929303&imgimg-41784504509474929... 1/1

Bogotá D.C., Diciembre 6 de 2023.

Doctor:  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 E S D


Ref.: Excusa Sesión Plenaria

Apreciado Doctor Gregorio


De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora **PIEDAD CORDOBA RUIZ**, a la Sesión Plenaria, que se realizará hoy miércoles 6 de diciembre del presente año, programada para las 10 am por encontrarse en el momento delicada de salud.

Por esta razón anexo incapacidad médica, que acredita lo antes mencionado.

Cordialmente,



**WALDIR RENTERÍA REALES**  
 Asesor Senadora Piedad Córdoba  
 Pacto Histórico – UP



6.DIC.2023

**AQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso  
 Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte  
 Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058  
 Piedad.cordoba@senado.gov.co

**CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS**

Centro Medico Colsanitas Premium Medellin - NIT. 901041691  
 Calle 16 sur # 44-08. Teléfono: 4484121

Nombre: PIEDAD ESNEDA CORDOBA RUIZ  
 Identificación: CC 21386190 - Sexo: Femenino - Edad: 69 Años

**RESUMEN DE HISTORIA CLINICA**

**RESUMEN PLAN DE MANEJO**

- Se formula Metoclopramida 10mg Tableta con o sin Recubrimiento Tomar (vía Ora) 1 Tableta cada 12 hora(s) por 10 día(s).
- Se incapacita por 20 días.
- Se entregan recomendaciones y se explican signos de alarma.

**INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 8314775**

MEDELLIN  
 18/11/2023, 11:40:07

Tipo de Usuario: Otro - Otro  
 Contrato Colsanitas S.A.: 10-10108067610-1-2

\*Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le brinden el especialista, el cual debe presentarse en su próxima consulta\*



---

**DATOS DEL MÉDICO**

Roberto Carlos Sánchez Jiménez - Medicina General  
 CC 72291583 - RM, Registro médico 72291583  
 Impreso: 18/11/2023, 11:58:57 Impresión realizada por: robosanchez Página 4 de 4

**Original**

Firmado Electrónicamente

PAHM-SL 0369-2023 Bogotá D. C., 29 de noviembre de 2023

Doctor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente  
 SENADO DE LA REPÚBLICA  
 Ciudad


Asunto: Solicitud Autorización salida del País

Estimado Presidente:

De manera atenta me dirijo a Usted solicitando autorización para salir del país en Comisión Oficial, con el fin de asistir a una visita al Reino de Marruecos donde se realizarán actividades relacionadas con mi condición de Congresista. Dicha visita se realizará entre el 2 y el 09 de diciembre de 2023.

La invitación la hace la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, quien asume todos los gastos de la misma. Para efectos de la autorización anexo la invitación.

Cordialmente,



**PAOLA HOLGUÍN**  
 Senadora de la República

**AQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 214- 215 Bogotá - Colombia  
 Teléfono (1) 3826325  
 E-mail: paola@paolaholguin.com

347/23

Al Excelentísimo Sr. Lidio García Turbay  
Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores  
Senado de la República de Colombia

29 NOV. 2023

*Su despacho*

Me es particularmente grato saludarle muy atentamente en la oportunidad de expresarle, todo el interés que la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos otorga a consolidar los lazos con la Comisión de Exteriores de su eminente Senado.

Saludando las nobles y fraternas posiciones expresadas por su excelencia así como los miembros de del senado de la República hacia las causas justas del Reino de Marruecos, y en el marco del deseo mutuo de seguir desarrollando los vínculos en beneficio a nuestros países y pueblos amigos, y me complace extenderle una cordial invitación para que los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, Sra. Paola Holguin Moreno y Sr. Jose Luis Perez Oyuela, que expresaron la voluntad de visitar Marruecos, puedan efectuar una visita de trabajo al Reino entre el 02 y el 09 de Diciembre de 2023.

Esta visita tendría como tarea principal fortalecer y ampliar los lazos de amistad y cooperación entre ambas instituciones, a través de acciones e iniciativas, en los diferentes campos.

Al reiterarle mis sinceros saludos cordiales y en la espera de su valiosa respuesta en cuanto a esta invitación, le ruego acepte, Honorable Sr. Presidente las seguridades de mi perfecta consideración y estima.

*Enaam MAYARA*  
Presidente  
de la Cámara de Consejeros

مجلس المستشارين | مجلس الرئيس  
+212 537 73 81 92 • +212 537 20 63 53 • +212 537 21 83 04/05 • +212 537 20 63 53 • +212 537 73 31 92  
Chambre des Conseillers : B.P : 444 • Rabat • Tél : +212 537 21 83 04/05 • +212 537 20 63 53 • Fax : +212 537 73 31 92  
Hous of Counclors : B.P : 444 • Rabat • Phone : +212 537 21 83 04/05 • +212 537 20 63 53 • Fax : +212 537 73 31 92

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION 156  
FECHA (01/12/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Que mediante oficio radicado el 29 de noviembre de 2023, la Senadora de la República PAOLA ANDREA HOLGUIN MORENO, identificada con cédula de ciudadanía 43.585.559, solicita autorización para participar en la reunión de trabajo con la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación y consolidar el diálogo entre la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, a través de acciones e iniciativas en los diferentes Campos, a realizarse del 2 al 9 de diciembre de 2023.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial a la Senadora de la República PAOLA ANDREA HOLGUIN MORENO, identificada con cédula de ciudadanía 43.585.559, lo anterior con el fin de participar en la reunión de trabajo con la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación y consolidar el diálogo entre la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, a través de acciones e iniciativas en los diferentes Campos, a realizarse del 2 al 9 de diciembre de 2023.

De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tickets aéreos.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION 156  
FECHA (01/12/2023)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

*Ivan Leónidas Name Vásquez*  
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
Presidente

*Maria José Pizarro Rodríguez*  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Primera Vicepresidenta

*Diderio Robo Chinchilla*  
DIDERIO ROBO CHINCHILLA  
Segundo Vicepresidente

*Gregorio Eljach Pacheco*  
GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Gregorio Eljach Pacheco

SANDRA JAIMES  
SENADORA DEL CAMBIO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2023

H. Senador  
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
PRESIDENTE  
H. SENADO DE LA REPÚBLICA  
La ciudad.

Doctor  
GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL

Ref. Respetuosa solicitud, designación como delegada del H. Senado de la República.

Cordial saludo,

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ, Senadora de la República, integrante de la H. Comisión Sexta Constitucional Permanente del H. Senado de la República, agradezco muy comedidamente: me designe y/o comisione de manera oficial para participar de manera presencial en representación del H. Senado de la República, en la reunión parlamentaria que se celebrará al margen de la COP28 el día 6 de diciembre de 2023 en la Ciudad de Dubai Emiratos Árabes, para lo cual, los organizadores del evento comparten itinerario de viaje desde el sábado 02 de diciembre (Bogotá, Colombia - Dubai, UNITED ARAB EMIRATES) hasta el 09 de diciembre del presente año (Dubai, UNITED ARAB EMIRATES - Bogotá, Colombia).

Adjunto a la presente comunicación carta de invitación al evento en mención y el itinerario de viaje.

Agradezco la atención prestada, deseo continúe teniendo éxitos en sus labores y recibirá comunicaciones al correo electrónico sandra.jaimes@senado.gov.co

Cordialmente,

*Sandra Yaneth Jaimes Cruz*  
SANDRA YANETH JAIMES CRUZ  
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso | Segundo Piso 216.









Bogotá, 1 de diciembre de 2023



H. Senador
IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
PRESIDENTE
H. SENADO DE LA REPUBLICA
La ciudad.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Solicitud comisión oficial

A través de la presente comunicación, solicito su autorización para salir del país (Colombia) con el propósito de cumplir invitación a la Reunión Parlamentaria que tendrá lugar al margen de la 28ª sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28).

La reunión, organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Consejo Nacional Federal (FNC) de los EAU, se celebrará el Día 6 de Diciembre de 2023 en Dubái Expo City para lo cual, los organizadores del evento comparten itinerario de viaje desde el sábado 2 DE Diciembre hasta el 9 de Diciembre (Bogotá, Colombia- Dubái, UNITED ARAB EMIRATES) por este motivo estaré por fuera del país, cumpliendo y atendiendo esta invitación cuyos temas tendrán eco en las gestiones y trabajos que realizo desde las Comisiones Quinta y de Ordenamiento Territorial.

Adjunto a la presente comunicación carta de invitación al evento.

Atentamente,

Signature of Didier Lobo Chinchilla
DIDIER LOBO CHINCHILLA
Vicepresidente del Congreso de la República.



RESOLUCION 157
FECHA ( 01/12/2023 )

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza a una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 01 de diciembre de 2023, el Senador DIDIER LOBO CHINCHILLA, solicita autorización para salir del país, y participar en la invitación a la Reunión Parlamentaria que tendrá lugar al margen de la 28ª sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28). A realizarse del 2 al 9 de diciembre del 2023 en Dubái Expo City.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República DIDIER LOBO CHINCHILLA, lo anterior con el fin de participar en la invitación a la Reunión Parlamentaria que tendrá lugar al margen de la 28ª sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28). A realizarse del 2 al 9 de diciembre del 2023 en Dubái Expo City.

De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tickets aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

Signature



RESOLUCION 157
FECHA ( 01/12/2023 )

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

Signature of Ivan Leonidas Name Vásquez
IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente

Signature of María José Pizarro Rodríguez
MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ
Primera Vicepresidenta

Signature of Didier Lobo Chinchilla
DIDIER LOBO CHINCHILLA
Segundo Vicepresidente

Signature of Gregorio Eljach Pacheco
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Gregorio Eljach Pacheco

Speaker's Office

المكتب النيابي الاتحادي

مكتب الرئيس

Date: 13 November 2023

H.E. Iván Leonidas Name Vásquez
President of the Senate
Republic of Colombia

Your Excellency,

On behalf of the UAE Federal National Council, I have the pleasure to invite Your Excellency to attend, as a guest of honor, the parliamentary meeting set to be held at the sidelines of COP28, on 6 December 2023 at the sustainable and environment-conscious Expo City in Dubai, United Arab Emirates.

Jointly organized by the Inter-Parliamentary Union (IPU) and the UAE Federal National Council, the meeting, which will be held for the first time ever within the COP Green Zone, shall serve as a platform for the world's parliaments to come together and collectively help tackle pressing environmental and climate issues, of which are carbon neutrality, sustainable energy transition, and scaling-up adaptation efforts.

The outcomes of our discussions on these key issues will ably influence global climate action, and so I hope that you can join these collective efforts for a sustainable future for all.

I look forward to hearing Your Excellency confirmation, and, in the meantime, I wish you the best of good health.

Yours Sincerely,

Signature of Saqr Ghobash

Saqr Ghobash
Speaker of the Federal National Council

Note: For confirmation and further coordination, please address imvitCOP28@almajles.gov.ae

Abu Dhabi P.o.Box: 836 فاكس: +971 2 6812846 تليفون: +971 2 6199500
Dubai P.o.Box: 47 فاكس: +971 4 3244004 تليفون: +971 4 3033900
www.almajles.gov.ae E-mail: speakeroffice@almajles.gov.ae



Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2023

PARA: IVAN LEONIDAS NAME  
Presidente

DE: ANGELICA LOZANO CORREA  
Senadora de la República

Asunto: Solicitud Comisión Oficial

Respetado Señor Presidente:

De manera atenta me permito solicitar sea autorizada la Comisión oficial en los términos del artículo 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015 del 29 de noviembre al 10 de diciembre. El motivo es para atender a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 (COP28) que se llevara a cabo en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, junto con una visita de cooperación en China. La comisión abarca los días hábiles: 29, 30 de noviembre y 1, 4, 5, 6 y 7 de diciembre. Los días 2, 3, 8, 9 y 10 de diciembre son días no hábiles.

Dicha invitación no causará erogación al presupuesto de la corporación. Adjunto al presente oficio las respectivas invitaciones formales.

Cordialmente,

ANGELICA LOZANO CORREA  
Senadora de la República

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



Bogotá, noviembre 14 de 2023

Señora  
ANGÉLICA LOZANO  
Senadora de la República de Colombia  
Ciudad

Estimada Senadora

Cordial saludo. Como una de las líderes de las iniciativas del Congreso en favor de los bosques en Colombia durante la presente legislatura, reconocemos su esfuerzo y dedicación al tema, especialmente a la visibilización de los motores que aceleran la pérdida de nuestros bosques con énfasis en la región Amazónica. También reconocemos su esfuerzo por regular la trazabilidad de los productos amazónicos a fin de que los colombianos sean consumidores responsables y conscientes de la riqueza que está en juego.

Vivimos en una carrera contra el tiempo: los efectos devastadores del cambio climático lo viene viviendo la humanidad cada vez con mayor intensidad y este año vimos los efectos devastadores en todos los ecosistemas planetarios. Colombia, por su riqueza en biodiversidad, es una de las naciones que más tiene en juego por cuenta de la variabilidad climática y lo que hagamos, desde todas las instancias posibles, jugará en favor de nuestras comunidades más vulnerables que son las principales afectadas.

La Conferencia de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP 28, que este año se desarrollará en Dubai, en sus conferencias preliminares desde la próxima semana y con las conferencias de las partes a partir del 30 de noviembre y hasta el 4 de diciembre, ha generado un proceso multilateral en el que todas las partes de la sociedad puedan enriquecer la discusión, especialmente desde la sociedad civil, y por primera vez desde que se firmó el Acuerdo de París en 2015, los países harán balance de los avances logrados en la lucha planetaria contra el cambio climático.

Sabremos que el mundo va en la dirección correcta al final de la COP 28 si se logran compromisos más duros, como la eliminación progresiva de los combustibles fósiles y una mayor financiación



de proyectos e iniciativas en los países que llevamos la mayor carga de la estabilidad del planeta dada nuestra riqueza en bosques y biodiversidad.

Por esta razón considero que su presencia es fundamental en las conversaciones paralelas de la sociedad civil, durante la COP 28, toda vez que Colombia viene liderando las iniciativas de transición energética y de protección de sus bosques, de la mano de las comunidades y con mayor fuerza, desde el inicio del actual gobierno. Desafortunadamente, compromisos adquiridos con anterioridad, me impiden asistir a tales encuentros y tengo la seguridad de que con su asistencia se podrá nivelar, en altura, conocimiento y vocería, el discurso en materia de protección de bosques, desde la sociedad civil, como en alternativas en la lucha contra el cambio climático y de adaptación a este fenómeno planetario.

Con sentimientos de respeto y aprecio

Firmado digitalmente por  
Rodrigo Botero  
García

Rodrigo Botero  
Director Ejecutivo  
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible  
FCDS



Bogotá, 14 de noviembre de 2023

Honorable Senadora:  
ANGÉLICA LOZANO CORREA  
Ciudad

Respetada Senadora:

Como hemos tenido oportunidad de conversar, la Asociación de la Amistad Colombo China le ha dado una importancia central al intercambio de ideas con los congresistas y organizaciones políticas con representación parlamentaria, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre el desarrollo socio económico de China, y su relevancia para Colombia.

Igualmente la Asociación está convencida de que la cooperación integral y a todo nivel con el país con la mayor población en clase media del mundo, así como una economía global principal, corresponde a los intereses de desarrollo socio económico de Colombia.

El conocimiento de China es importante además porque permite una análisis más objetivo e independiente para orientar decisiones correctas, conducentes a estimular los intercambios en todo nivel y preservar los principios básicos de nuestra legislación que nos permitan acceder a los beneficios de la cooperación internacional, en igualdad de condiciones y en competencia abierta y transparente.


Con este objetivo en mente, la Asociación le extiende una invitación a que visite China entre el 4 y el 9 de diciembre de 2023.

El propósito central es que tenga un conocimiento directo de la más impresionante transformación socioeconómica ocurrida en la historia de la humanidad en China, país líder de la cooperación internacional Sur-Sur para el desarrollo, las alternativas en cooperación en salud pública, medio ambiente, gobernanza y planeación urbanas

Atentamente,

  
GUILLERMO PUYANA RAMOS  
Presidente



  
**RESOLUCION 140**  
**FECHA ( 21 / 11 / 2023 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 16 de noviembre del 2023, la Senadora ANGELICA LOZANO CORREA identificada con cédula de ciudadanía 52.268.342, solicita Comisión Oficial del 29 de noviembre al 10 de diciembre, lo anterior con el fin de atender la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023, que se llevará a cabo en Abu Dabi- Emiratos Árabes Unidos, junto con una visita de cooperación en China.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial a la Senadora ANGELICA LOZANO CORREA identificada con cédula de ciudadanía 52.268.342, lo anterior con el fin de atender la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023, que se llevará a cabo en Abu Dabi- Emiratos Árabes Unidos, junto con una visita de cooperación en China, a realizarse del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2023.

De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

  
**RESOLUCION 140**  
**FECHA ( 21 / 11 / 2023 )**

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.


**ARTÍCULO CUARTO:** Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...


  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente

  
**MARIA JOSÉ PIZARRÓ RODRÍGUEZ**  
Primera Vicepresidenta

  
**DIDIEL ELJACHO CHINCHILLA**  
Segundo Vicepresidente

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Gregorio Eljach Pacheco.

  
**JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA**  
Senador de la República

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2023.

Honorable Senador  
**IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
Presidente  
**HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA**  
Ciudad

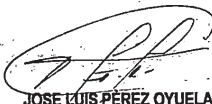
**Asunto:** Excusa por participación en la reunión de fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación con el Reino de Marruecos.

Respetado Señor Presidente:


A través de la presente me permito presentar excusa por la ausencia a las sesiones de la plenaria del Senado, programadas entre los días 2 al 9 de diciembre de 2023, debido a la asistencia al Reino de Marruecos; con el fin de participar en la reunión de fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación con el Reino de Marruecos; a realizarse desde el 2 hasta el 9 de diciembre del presente año.

Para lo anterior solicité permiso a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Cordialmente,

  
**JOSE LUIS PÉREZ OYUELA**  
Senador de la República

Carrera 7 No. 8-68. Oficinas 319-314 del Edificio Nuevo del Congreso  
Commutador: 3829000, extensiones 8065 – 8056. E-mail: jose.perez@senado.gov.co  
Bogotá D.C.

  
Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2023


Doctor:  
**IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
Presidente Honorable Senado de la República

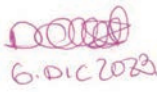
Doctor:  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General Honorable Senado de la República  
Ciudad. –

REF: Solicitud Permiso

Con mi cordial saludo, me permito solicitar permiso para no asistir a la sesión plenaria citada para el día de hoy, teniendo en cuenta que debo atender asuntos de tipo personal y familiar en la ciudad de Bucaramanga, los cuales requieren de mi presencia.

Atentamente,

  
Miguel Ángel Pinto Hernández  
Senador de la República

  
6-DIC-2023

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
Senador de la República  
Carrera 7 No. 8-68  
Teléfono 3825402



  
**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
 Senadora de la República

Bogotá D. C., 17 de Noviembre de 2023

Doctór:  
**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente del Senado  
 La Ciudad

**Ref:** Invitación de la OPS/OMS al Taller de Diálogo sobre Mapeo de Legislación y Normativa Relacionados con la Vacunación en las Américas.

Estimado Doctor Name:

Es de recibo mencionar que he recibido invitación de la Representante de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS Dra. Gina Tambini, con el objetivo de participar en el taller de diálogo sobre Mapeo de Legislación y Normativa Relacionados con la Vacunación en las Américas a realizarse en la OPS/OMS en Washington D.C en los Estados Unidos, el próximo 6, 7 y 8 de diciembre de 2023.


Por tal motivo solicito su autorización con el fin de que la Junta Directiva del Senado de la República me designe para participar en dicho evento. Adjunto la carta de invitación con el alcance y detalles del espacio. Cabe señalar que la Organización cubrirá los gastos de viaje que incluyen el pasaje aéreo en clase económica y los viáticos.

Quedo atenta para resolver cualquier inquietud adicional.

Atentamente,  
  
**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
 Senadora de la República

1

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

  
**Representación - Colombia**  
 Bogotá, 15 de noviembre 2023

COL/PWR/CDE (1121\_E\_P-2023)

Señora  
**Soledad Tamayo**  
 Senadora Comisión Quinta  
**Senado de la República**  
 Ciudad

Asunto: Taller de Diálogo sobre Mapeo de Legislación y Normativa Relacionados con la Vacunación en las Américas

Respetada Senadora Tamayo:

El Departamento de Determinantes Sociales y Ambientales para la Equidad en Salud (DHE), en colaboración con el Programa Especial de Inmunización Integral (CIM), de La Organización Panamericana de la Salud OPS Colombia, llevará a cabo el *Taller de Diálogo sobre Mapeo de Legislación y Normativa Relacionados con la Vacunación en las Américas*, el cual se realizará en la sede de la OPS en Washington D.C., Estados Unidos, los días 7 y 8 de diciembre del 2023.


Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, la OPS impulsa un proyecto de análisis por mapeo de los contextos legales, regulatorios y de política pública de los países de América para avanzar en la regulación de inmunizaciones de manera armónica y acorde con los compromisos internacionales y los retos actuales.

Durante el taller se compartirá la metodología y las categorías de análisis del proyecto, junto con un bosquejo general del mismo y los alcances esperados. Los participantes identificarán las áreas de oportunidad y de mejora, así como desafíos y barreras a fin de desarrollar guías o propuestas de fortalecimiento legal y regulatorio de los Estados Miembros. Para más referencia, se adjunta la nota conceptual y la agenda preliminar.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Organización tiene a bien extenderle la invitación con el fin de contar con su participación en el mencionado Taller, los gastos de viaje que incluyen el pasaje aéreo en clase económica y los viáticos serán cubiertos por la entidad organizadora.

Respetuosamente, aguardamos de su gentil confirmación a la brevedad. Agradecemos confirmar la participación a Adriana Menses [amenses@paho.org](mailto:amenses@paho.org) y a Luz Elena Roncancio [roncancruz@paho.org](mailto:roncancruz@paho.org).


Hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



Dra. Gina Tambini Gómez  
 Representante de la OPS/OMS en Colombia

Calle 86 No 11 50, Piso .6 Bogotá Colombia  
 Tel: (57-1) 3144341

www.paho.org/col

  
**RESOLUCION 747**  
**FECHA ( 21/11/2023 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y:

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."


Que mediante oficio radicado el 17 de noviembre de 2023, la Senadora **SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**, identificada con cédula de ciudadanía 41.785.078, informa que ha sido recibida invitación de la Representante de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS Dra Gina Tambini, con el objetivo de participar en el taller de diálogo sobre Mapeo de la Legislación y Normatividad Relacionada con la Vacunación en las Américas a realizarse en la OPS/OMS en Washington D.C en los Estados Unidos, el próximo 6, 7 y 8 de diciembre de 2023.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial a la Senadora **SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**, identificada con cédula de ciudadanía 41.785.078, para atender la invitación de la Representante de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS Dra Gina Tambini, con el objetivo de participar en el taller de diálogo sobre Mapeo de la Legislación y Normatividad Relacionada con la Vacunación en las Américas a realizarse en la OPS/OMS en Washington D.C en los Estados Unidos, el próximo 6, 7 y 8 de diciembre de 2023.

De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

  
**RESOLUCION 141**  
**FECHA ( 21/11/2023 )**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

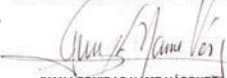
**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.


**ARTÍCULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.


**ARTÍCULO CUARTO:** Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.


**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...

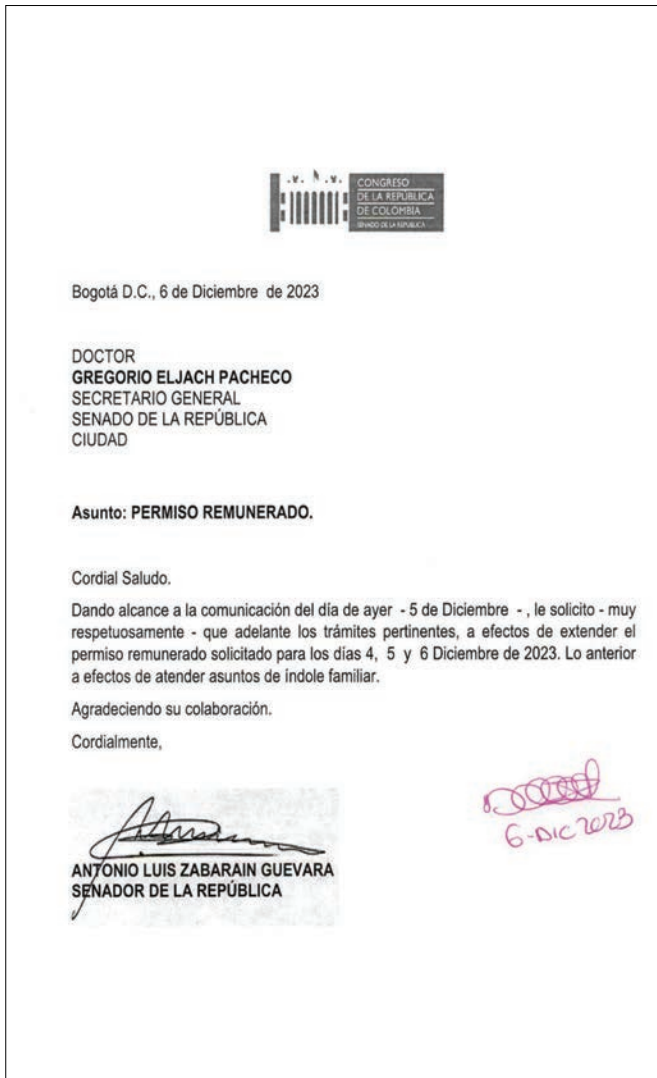
  
**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente

  
**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
 Primera Vicepresidenta

  
**DIDIER ROBO CHINCHILLA**  
 Segundo Vicepresidente

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
 Revisó: Gregorio Eljach Pacheco



Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Siendo las 11:09 a. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda, señor Secretario, a dar lectura al orden del día para la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

#### RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del día miércoles 06 de diciembre de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Anuncio de proyectos**

IV

**Consideración y aprobación de las Actas números: 06 y 07 correspondiente a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 15 y 16 de agosto de 2023, publicadas en las Gacetas del Congreso números: 1623 y 1624 de 2023.**

V

**Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado**

#### Continuación debate de control político

Cítese a la Ministra de: Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Marta Catalina Velasco Campuzano*, e invítese al presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), doctor *Guillermo Antonio Herrera Castaño* y al presidente de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), doctor *Jonathan Tybalt Malagón González*.

#### Proposición número 90

**Referencia:** Citación a debate de control político a Ministros del Despacho. Impacto económico sobre las políticas de vivienda ciudad y territorio de Gustavo Petro en Colombia.

Conforme a los artículos 236, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano.

De igual forma, invítese por Secretaría a las siguientes organizaciones: la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) y la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria.

#### CUESTIONARIO

- El Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2022-2026, aprobado mediante la Ley 2294 de 2023, establece que el Gobierno nacional tiene la meta de asignar 222.121 subsidios para la adquisición de viviendas urbanas y rurales. Al respecto, sírvase responder los siguientes interrogantes:
  - ¿Con cuáles programas de vivienda se pretende atender el cumplimiento de la meta prevista para el cuatrienio? Si se trata de más de un programa, por favor indique la meta de cada uno de ellos.
  - ¿Cuántos subsidios a la cuota inicial y cuántas coberturas a la tasa de interés se prevé asignar para la adquisición de Vivienda de Interés Social (VIS) en suelo urbano y cuántos para la adquisición de VIS en suelo rural?
- Frente a los cambios que efectuó el Gobierno nacional al Programa Mi Casa Ya, a través del Decreto 490 de 2023, le solicito indicar:
  - ¿Cuántas quejas y cuántas acciones de tutela, o cualquier otra acción judicial,



han sido notificadas a Fonvivienda y/o al Ministerio de Vivienda, por parte de hogares que consideran vulnerados sus derechos por cualquier situación relacionada con los cambios hechos al programa Mi Casa Ya en 2023?

- ¿Cuántas sentencias han sido notificadas a Fonvivienda y/o al Ministerio de Vivienda, tutelando los derechos de los demandantes, en los casos indicados en la pregunta anterior? Por favor, relacione el juez de conocimiento y el número del expediente, indicando si se trata de una sentencia de primera o segunda instancia.
3. Teniendo en cuenta los criterios de priorización definidos por el MVCT en la Resolución 287 del 2023, modificada por la Resolución 788 del mismo año, le solicito indicar, en relación con los subsidios de Mi Casa Ya asignados en 2023, de manera discriminada para cada una de las resoluciones de asignación emitidas por Fonvivienda hasta la fecha de la respuesta:

¿Cuántos hogares resultaron excluidos, cada semana, de la resolución de asignación de Fonvivienda, como consecuencia de los puntajes definidos en la Resolución 287 de 2023, modificada por la Resolución 788 del mismo año?

¿Cuántos subsidios fueron asignados a hogares clasificados en el grupo A de Sisbén IV? ¿Cuántos en el B, C y D? Por favor, discrimine por cada grupo.

¿Cuántos se asignaron en municipios de: i) categoría especial, ii) categorías 1 y 2, iii) categorías 3 y 4 y iv) categoría 5 y 6?

¿Cuántos se asignaron para la compra de VIP y cuántos para compra de VIS? Por favor especifique en cada caso, cuántos se asignaron en suelo rural y cuántos en suelo urbano.

¿Cuántos se asignaron a hogares conformados por víctimas del conflicto armado interno?

¿Cuántos se asignaron a hogares conformados por mujeres cabeza de familia de los estratos más pobres de la población? En este caso, por favor, precisar: ¿cómo se identificó que estaban ubicadas en los estratos más pobres? - ¿Cuántos se asignaron a trabajadoras del sector informal?

¿Cuántos se asignaron a madres comunitarias?

¿Cuántos se asignaron a miembros de comunidades étnicas?

¿Cuántos se asignaron a personas con discapacidad?

¿Cuántos se asignaron a integrantes de la Fuerza Pública que cuentan con una asignación de retiro

o pensionados por invalidez o reservistas de honor, o que participaron en conflictos internacionales o fueron reconocidos como víctimas por hechos ocurridos en servicio activo o en razón del mismo, o a los familiares de los que hubieren fallecido en actos de servicio?

¿Cuántos se asignaron a voluntarios activos de las entidades que integran el Subsistema Nacional de Voluntarios en primera respuesta?

¿Cuántos se asignaron a deportistas de alto rendimiento de los sectores olímpico y paralímpico?

Por favor, precise, para cada uno de los grupos de población indicados, de qué manera verificó Fonvivienda o el MVCT el cumplimiento de las condiciones que permitieron la asignación del puntaje.

4. El MVCT reportó la existencia de más de 23.000 subsidios del Programa Mi Casa Ya, asignados en 2022, con cargo al presupuesto de la vigencia 2023, y anunció que el desembolso iniciaría el 13 de febrero de 2023. Al respecto, le solicito indicar:

- La(s) fecha(s) en que se asignaron en 2022 los 23.000 subsidios indicados, por parte de Fonvivienda, indicando el número de la resolución de asignación.

- La(s) fecha(s) en que han desembolsado los 23.000 subsidios anunciados por el Ministerio, durante esta vigencia. Por favor indique el número de subsidios desembolsados en cada fecha.

- A noviembre de 2023, ¿aún se encuentran pendientes de desembolso subsidios asignados en la vigencia 2022? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es la razón y cuál es el cronograma para su desembolso?

5. Teniendo en cuenta que los beneficiarios del Programa Mi Casa Ya también reciben una cobertura a la tasa de interés del crédito hipotecario o leasing habitacional que asumen para la adquisición de la vivienda, le solicito indicar:

- ¿Cuántas coberturas a la tasa se han desembolsado, en cada mes del 2023, a hogares beneficiarios de Mi Casa Ya? Por favor, especifique cuántos corresponden a subsidios a la cuota inicial asignados en 2022 y cuántos a subsidios a la cuota inicial asignados en 2023.

- ¿Cuántos hogares han renunciado al subsidio a la cuota inicial de Mi Casa Ya en 2023 y por qué razones?

- ¿Cuántos hogares beneficiarios de Mi Casa Ya han renunciado a la cobertura a la tasa de interés en 2023 y por qué razones?

6. Por favor, explique cómo funcionara el esquema de preasignaciones de subsidios de



Mi Casa Ya que ha anunciado el ministerio, y cómo será el cronograma para su implementación a partir del 2024.

Cordialmente,

*Miguel Uribe Turbay, Esteban Quintero Cardona, José Vicente Carreño Castro, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Enrique Cabrales Baquero y Andrés Felipe Guerra Hoyos.*

21. XI. 2023

## VI

### Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. **Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.**

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1022 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 839 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1252 de 2023.

Autores: Honorables Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, John Fredy Núñez Ramos, John Jairo González Agudelo, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Karen Juliana López Salazar, Gerson Lisímaco Montaña Arizala y Haiver Rincón Gutiérrez.*

2. **Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado, por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 945 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 342 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1037 de 2023.

Autor: honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

3. **Proyecto de Ley número 19 de 2023 Senado, por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones -Vivienda al alcance de todos.**

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinadora) y *Lorena Ríos Cuéllar.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 948 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1238 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1672 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Julio Alberto Elías Vidal, José Alfredo Gnecco y Juan Felipe Lemos Uribe.*

4. **Proyecto de Ley número 318 de 2023 Senado - 239 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1284 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 691 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 990 de 2023.

Autora: honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

5. **Proyecto de Ley número 284 de 2023 Senado - Proyecto de Ley número 196 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara Cuna de la Palma de Cera, y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 723 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1153 de 2023.

Autores: honorables Representantes *Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Olga Beatriz González Correa, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez y Gilma Díaz Arias.*

6. **Proyecto de Ley número 314 de 2023 Senado - 256 de 2022 Cámara, por medio del cual se instauro el 28 de octubre como el Día Nacional del Deportista Colombiano.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Manuel Antonio Virgüez Piraquive.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1394 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 672 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1196 de 2023.

Autor: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino.*

7. **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”, adoptado en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante Resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Jahel Quiroga Carrillo (Coordinadora), Gloria Inés Flores Schneider e Iván Cepeda Castro.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 12 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 686 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1014 de 2023.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán.*

8. **Proyecto de Ley número 47 de 2022 Senado, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación, y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Isabel Cristina Zuleta López (Coordinadora),*

*Pablo Catatumbo Torres Victoria, Inti Raúl Aspri-lla Reyes, Miguel Ángel Barreto Castillo, Yenny Esperanza Roza Zambrano y Catalina del Socorro Pérez Pérez.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 886 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1253 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 675 de 2023.

Autores: Honorables Senadores *Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva e Imelda Daza Cotes.*

9. **Proyecto de Ley número 231 de 2022 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario de gas natural por redes en nuevas Viviendas de Interés Social (VIS) y Viviendas de Interés Prioritario (VIP).**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1370 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 501 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1036 de 2023.

Autores: Honorables Senadores *Arturo Char Chajjub, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Benedetti Martelo y José Luis Pérez Oyuela.*

Honorables Representantes *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Betsy Judith Pérez Arango, Ger-sel Luis Pérez Altamira, Hernando González, Jairo Humberto Cristo Correa, Javier Alexánder Sánchez Reyes, Jorge Méndez Hernández, Lina María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Néstor Leonardo Rico Rico, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Víctor Andrés Tovar Trujillo, Jaime Rodríguez Contreras y Modesto Enrique Aguilera Vides.*

10. **Proyecto de Ley número 228 de 2022 Senado, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE).**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1332 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 501 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1352 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Arturo Char Chajjub, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Benedetti Martelo, José Luis Pérez Oyuela y Didier Lobo Chinchilla.*

Honorables Representantes *Betsy Judith Pérez Arango, Gersel Luis Pérez Altamira, Hernando González, Jairo Humberto Cristo Correa, Mauricio Parody Díaz, Jaime Rodríguez Contreras y Modesto Enrique Aguilera Vides.*

**11. Proyecto de Ley número 269 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1689 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 269 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2023.

Enmienda *Gaceta de Congreso* número 1640 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Germán Alcides Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Guido Echeverri Piedrahíta, Juan Diego Echavarría Sánchez, Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry, John Jairo Roldán Avendaño, Alejandro Carlos Chacón, Julio Elías Chagüi Flórez, Alfredo Deluque Zuleta y Alejandro Vega Pérez.*

Honorables Representantes *Juan Carlos Wills, Juan Daniel Peñuela, Luis Eduardo Díaz Matéus, Astrid Sánchez Montes de Oca, Leonor Palencia, Elkin Ospina Ospina* y otras firmas ilegibles.

**12. Proyecto de Ley Estatutaria número 06 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Humberto de la Calle Lombana* (Coordinador) y *Óscar Barreto Quiroga, Julián Gallo Cubillos, María José Pizarro Rodríguez, David Luna Sánchez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Julio Elías*

*Chagüi Flórez, Paloma Susana Valencia Laserna.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 899 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1140 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1408 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Humberto de La Calle Lombana, Julio Alberto Elías Vidal, Inti Asprilla Reyes y Esmeralda Hernández Silva.*

Honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Luz María Munera Medina, Catherine Juvinao Clavijo, Modesto Aguilera Vides, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Pedro José Vacca Suárez, Jorge Méndez Hernández, Elizabeth Jay-Pang Díaz, María Fernanda Carrascal Rojas, Héctor David Chaparro, Katherine Miranda, Alirio Uribe Muñoz, Daniel Carvalho Mejía, Germán Rogelio Roza Anís, Erick Velasco Burbano, Gabriel Becerra Yáñez, Jairo Cala Suárez, Santiago Osorio Marín, Andrés Cadavid Calle Aguas, David Racero Mayorca, Alejandro García Ríos, Jennifer Pedraza Sandoval, Olga Beatriz González, Carolina Giraldo Botero y Andrés Cancimance López.*

**13. Proyecto de Ley número 106 de 2023 Senado, por medio del cual se establece la legislación permanente de los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020, Decretos Reglamentarios 842 y 1332 de 2020 en materia de insolvencia empresarial y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín y Juan Carlos Garcés Rojas.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1509 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1652 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín, Juan Carlos Garcés Rojas, Imelda Daza Cotes, Efraín José Cepeda, Karina Espinosa Oliver, Jairo Castellanos Serrano, Ana Carolina Espitia Jerez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés y José Alfredo Gnecco Zuleta.*

**14. Proyecto de Ley número 46 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer**



(FEM), como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Liliana Bitar Castilla*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 962 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1035 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1653 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Diela Liliana Benavides, Ana Carolina Espitia Pérez, Efraín José Cepeda Sarabia, José Alfredo Gnecco Zuleta, Juan Carlos Garcés Rojas, Miguel Ángel Barreto Castillo, Marco Daniel Pineda García, Karina Espinosa Oliver, Nicolás Albeiro Echeverry, Nadia Georgette Blel Scaffy y Soledad Tamayo Tamayo*.

Honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Juliana Aray Franco, Nicolás Bárguil Cubillos, Saray Robayo Bechara, Fernando Niño Mendoza, Julio Roberto Salazar Perdomo, Ángela María Vergara González, Milene Jarava Díaz, Yenica Sugein Acosta Infante y Modesto Enrique Aguilera Vides*.

15. **Proyecto de Ley número 73 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 890 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1220 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 821 de 2023.

Autores: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

16. **Proyecto de Ley número 241 de 2022 Senado - Acumulado con el Proyecto de**

**Ley número 256 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *David Luna Sánchez*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1561 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 161 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 605 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Clara Eugenia López Obregón, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Robert Daza Guevara, Paulino Riascos, Jahel Quiroga, Aída Avella Esquivel, Polivio Leandro Rosales Cadena, Isabel Cristina Zuleta López, Jonathan Pulido Hernández, Andrea Padilla Villarraga, Fabián Díaz Plata, Sandra Janeth Jaimes Cruz, Alejandro Chacón Camargo, Alexánder López Maya, Alex Flores Hernández, Gustavo Bolívar Moreno, Ariel Ávila Martínez, Guido Echeverry Piedrahíta, Jairo Castellanos, José Alfredo Gnecco Zuleta, Humberto de la Calle Lombana, Gloria Flórez Schneider, Esmeralda Hernández Silva, Martha Isabel Peralta Epieyú, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar de Jesús Restrepo, Piedad Córdoba Ruiz, José Luis Pérez Oyuela, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Mario Farelo, Óscar Barreto Quiroga, Marcos Daniel Pineda, Norma Hurtado Sánchez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Imelda Daza Cotes, César Augusto Pachón Achury, Angélica Lozano Correa, Julián Gallo Cubillos David Luna Sánchez, Aída Marina Quilcué Vivas, Wilson Neber Arias Castillo y Juan Diego Echavarría Sánchez*.

17. **Proyecto de Ley número 75 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001”, adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Antonio José Correa Jiménez* (Coordinador) y *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 906 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1470 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1671 de 2022.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y Defensa Nacional, doctor *Diego Andrés Molano Aponte*.

**18. Proyecto de Ley número 233 de 2022 Senado**, por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinadora) y *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1382 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 398 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1226 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Antonio José Correa Jiménez*, *Juan Felipe Lemos Uribe*, *Julio Elías Chagüi Flórez*, *Juan Carlos García Gómez*, *Soleidad Tamayo Tamayo*, *José Alfredo Gnecco Zuleta*, *John Moisés Besaile Fayad*, *Julio Alberto Elías Vidal* y *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

**19. Proyecto de Ley número 15 de 2022 Senado - Acumulado con el Proyecto de Ley número 102 de 2022 Senado**, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal acumulado por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 880 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1436 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 643 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Edwing Fabián Díaz Plata*, *Andrea Padilla Villarraga*, *Guido Echeverri Piedrahíta*, *Ana Carolina Espitia Jerez*, *Iván Leonidas Name Vásquez*, *Alexander López Maya* y *Marcos Daniel Pineda García*.

Honorables Representantes *Santiago Osorio Marín*, *Jaime Raúl Salamanca*, *Juan Camilo Londoño Barrera*, *Juan Sebastián Gómez González*, *Cristian Danilo Avendaño Fino*, *Katherine Miranda* y *Duvalier Sánchez Arango*.

**20. Proyecto de Ley número 74 de 2022 Senado**, por el cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Yuly Esmeralda Hernández Silva* (Coordinadora), *Andrea Padilla Villarraga* y *Andrés Felipe Guerra Hoyos*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 890 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1221 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 986 de 2023.

Autores: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

**21. Proyecto de Ley número 080 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966, (enmendado)”, y el “Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad Social de la Vida Humana en el Mar, 1974, (enmendado)”, adoptados en Londres el 11 de noviembre de 1988.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez Schneider* y *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 400 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 517 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1256 de 2023.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y Defensa, doctor *Diego Molano Aponte*.

**22. Proyecto de Ley número 154 de 2022 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de las actividades propias y conexas de buceo, garantizando en todos los casos la seguridad de los practicantes y de quienes lo acompañan, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta*



*ta del Congreso* número 493 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1588 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Felipe Lemos Uribe, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, John Jairo Roldan Avendaño y Claudia María Pérez Giraldo.*

Honorables Representantes *Silvio Carrasquilla, Elizabeth Jay-Pang Díaz* y otras firmas ilegibles.

**23. Proyecto de Ley número 153 de 2023 Senado, por la cual se establece el régimen de bienes de uso público marítimos y costeros, de concesiones marítimas para usos no portuarios, se dictan medidas para mitigar la erosión costera y se establecen otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 694 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1163 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez, Juan Felipe Lemos Uribe, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar y John Jairo Roldán Avendaño.*

Honorables Representantes *Silvio Carrasquilla, Dolcey Óscar Torres Romero, Claudia Pérez González y Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

**24. Proyecto de Ley número 144 de 2023 Senado, por la cual se crean los centros regionales de bienestar animal, se formulan lineamientos para su adecuación, operación y funcionamiento, y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1289 de 2023.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1353 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1720 de 2023.

Autores: honorables Senadores *Andrea Padilla Villarraga, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Angélica Lozano Correa, Soledad Tamayo Tamayo y Claudia Pérez Giraldo.*

## VII

**Lo que propongan los honorables Senadores**

## VIII

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ*

La Primera Vicepresidenta,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Segundo Vicepresidente,

*DÍDIER LOBO CHINCHILLA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día de la presente sesión leído y cerrada su discusión esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

## II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

En cumplimiento de la Proposición número 120 A, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez y otros honorables Senadores, se procede a reproducir / entonar el Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

## III

**Anuncio de proyectos**

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

El siguiente punto es anuncio del proyecto, señora Presidenta, proyecto de ley o de acto legislativo que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del honorable Senado de la República siguiente la del día 6 de diciembre de 2023.

**Proyecto de ley con Ponencia para Segundo Debate:**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 17 de 2023 Senado - 001 de 2023 Cámara - Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 35 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto, su producción venta y comercialización y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 10 de 2023 Senado**, por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

#### **Proyectos de Ley:**

- **Proyecto de Ley número 05 de 2022 Senado**, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes con vulnerabilidad socioeconómica de predios objeto de restitución.
- **Proyecto de Ley número 07 de 2022 Senado**, por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se crea la Dirección Nacional de Agroecología, se definen los lineamientos para la construcción del Plan Nacional de Agroecología (PNA) se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 11 de 2023 Senado - 060 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 15 de 2022 Senado - Acumulado con el Proyecto de Ley número 102 de 2022 Senado**, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal **acumulado** por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 16 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 17 de 2022 Senado**, por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 21 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la cultura, a los artistas y a los artesanos en Colombia mediante la creación del programa “Artes al Parque” y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 23 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.
- **Proyecto de Ley número 27 de 2022 Senado**, por la cual se promociona el desarrollo del Programa Nacional de Vivienda Abierta para Habitantes De y en Calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 28 de 2022 Senado**, por medio del cual se reconoce la labor de las madres cuidadoras y de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa o total.
- **Proyecto de Ley número 33 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica la Ley 300 del 1992 y se dictan otras disposiciones en materia de turismo comunitario.
- **Proyecto de Ley número 34 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1829 de 2017.
- **Proyecto de Ley número 42 de 2022 Senado**, por el cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad.
- **Proyecto de Ley número 45 de 2022 Senado**, por medio del cual se fortalecen y protegen las plazas de mercado públicas y se promueven los mercados campesinos y comunitarios y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 47 de 2022 Senado**, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación, y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 68 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 o Ley del Patrullero.
- **Proyecto de Ley número 72 de 2022 Senado**, por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad y prevención en la materia.
- **Proyecto de Ley número 73 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en



*una determinada vía y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 74 de 2022 Senado**, por el cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.
- **Proyecto de Ley número 75 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “*Convenio Internacional sobre Responsabilidad Internacional Civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para el combustible de los bloques, 2001*”, adoptado en Londres el 23 de marzo 2001.
- **Proyecto de Ley número 312 de 2023 Senado, 076 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 163 de la Ley 100 de 1993.
- **Proyecto de Ley número 80 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “*Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966 (enmendado)*”, y el “*Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974 (enmendado)*”, adoptados en Londres el 11 de noviembre de 1988. **87 de 2022 Senado acumulado con el 120 de 2022 Senado**
- **Proyecto de Ley número 87 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley número 120 de 2021 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.
- **Proyecto de Ley número 100 de 2022 Senado**, por medio del cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la Convención Ramsar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 140 de 2023 Senado, 100 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se institucionaliza el día sin IVA como política de Estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 107 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 117 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen el ingreso base de cotización de los independientes

*al sistema general de seguridad social y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar las situaciones mínimas de los contratistas.*

- **Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado**, por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 123 de 2022 Senado**, por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 129 de 2022 Senado**, por medio de la cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 132 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Ley 403 de 1997, - por la cual se establecen estímulos para los sufragantes. • **Proyecto de Ley número 135 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen criterios sobre el reajuste de la prima de actividad para los agentes de la policía nacional.
- **Proyecto de Ley número 145 de 2022 Senado**, por medio del cual optimiza la entrega de información sobre deforestación y degradación de los bosques del país.
- **Proyecto de Ley número 154 de 2022 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de las actividades propias y conexas de buceo, garantizando en todos los casos la seguridad de los practicantes y de quienes lo acompañan, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.
- **Proyecto de Ley número 157 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalece la presentación del servicio esencial de administración de justicia adicionando la planta de cargos de la Fiscalía General de la Nación, para garantizar el cumplimiento de la función constitucional de la entidad.
- **Proyecto de Ley número 160 de 2022 Senado**, por medio de la cual se ordena la delimitación de zonas de transición bosque alto andino-páramo en el territorio nacional, se excluyen estas zonas para la realización de actividades de gran impacto ambiental y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 187 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 192 de 2022 Senado**, por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 284 de 2023 Senado – Proyecto de Ley número 196 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la Palma de Cera, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 211 de 2022 Senado**, por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina.
- **Proyecto de Ley número 228 de 2022 Senado**, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- **Proyecto de Ley número 231 de 2022 Senado**, por medio del cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario de gas natural por redes en nuevas Viviendas de Interés Social (VIS), y Viviendas de Interés Prioritario (VIP).
- **Proyecto de Ley número 233 de 2022 Senado**, por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 316 de 2023 Senado – 234 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 237 de 2022 Senado**, por medio del cual se garantiza como tránsito a la universidad el acceso a todos los estudiantes de estrato 1, 2 y 3, a la política de estado Matrícula Cero, se crea el auxilio de transporte y alimentación y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 318 de 2023 Senado – 239 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación el Festival provinciano de acordeones, *canCIÓN inédita y piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 241 de 2022 Senado – acumulado con el Proyecto de Ley número 256 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 139 de 2022 Senado – 242 de 2022 Cámara**, por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada.
- **Proyecto de Ley número 248 de 2022 Senado**, por medio de la cual se promueve la ganadería sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 250 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 15 de noviembre de 2000.
- **Proyecto de Ley 314 de 2023 Senado - 256 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se instaura el 28 de octubre como el Día Nacional del Deportista Colombiano.
- **Proyecto de Ley número 264 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 161 de 2023 Senado – 264 de 2022 Cámara**, por medio del cual se exalta el Mapalé como una manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo, como lo es el Festival Nacional del Mapalé y Música Folclórica, que se celebra en el municipio de Buenavista, en el departamento de Córdoba.
- **Proyecto de Ley número 269 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas



*Cruels, Inhumanos o Degradantes*”, adoptado en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante Resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- **Proyecto de Ley número 281 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1313 de 2009 y se dispone la jornada nocturna en las universidades públicas.
- **Proyecto de Ley número 287 de 2023 Senado**, por medio del cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 294 de 2023 Senado**, por medio de la cual se incorpora el concepto de una sola salud (*one health*) en las políticas públicas y demás instrumentos normativos relacionados con la protección del ambiente, el bienestar animal y la salud.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 06 de 2023 Senado**, por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 08 de 2023 Senado**, por medio de la cual se crea la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, mediante el Pacto Arbitral Ejecutivo, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.
- **Proyecto de Ley número 10 de 2023 Senado**, por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y se fijan algunas competencias específicas.
- **Proyecto de Ley número 19 de 2023 Senado**, por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones -Vivienda al alcance de todos.
- **Proyecto de Ley número 22 de 2022 Senado, 159 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales
- **Proyecto de Ley número 34 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en el espacio público.
- **Proyecto de Ley número 46 de 2023 Senado**, por medio de la cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer

(FEM), como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 55 de 2023 Senado**, por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 106 de 2023 Senado**, por medio del cual se establece la legislación permanente de los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020, Decretos Reglamentarios 842 y 1332 de 2020 en materia de insolvencia empresarial y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 173 de 2023 Senado – 108 de 2023 Cámara**, por medio del cual se asignan competencias transitorias a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en materia de alimentación para atender situación humanitaria en estaciones de policía, unidades de reacción inmediata y similares.
- **Proyecto de Ley número 144 de 2023 Senado**, por la cual se crean los centros regionales de bienestar animal, se formulan lineamientos para su adecuación, operación y funcionamiento, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 153 de 2023 Senado**, por la cual se establece el régimen de bienes de uso público marítimos y costeros, de concesiones marítimas para usos no portuarios, se dictan medidas para mitigar la erosión costera y se establecen otras disposiciones.

Está hecho los anuncios para la siguiente sesión plenaria señor Presidente.


La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### IV

**Consideración y aprobación de las Actas números: 06 y 07 correspondiente a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 15 y 16 de agosto de 2023, publicadas en las Gacetas del Congreso números: 1623 y 1624 de 2023.**

Por Secretaría se informa que se encuentran publicadas las Actas números: 06 y 07 correspondiente a las sesiones ordinarias presencial de los días: 15 y 16 de agosto de 2023, publicadas en las *Gacetas del Congreso* números: 1623 y 1624 de 2023.

Por secretaría se da lectura a la constancia presentada por los honorables Senadores: Miguel Uribe Turbay, Ana Carolina Espitia Jerez, Wilson Neber Arias Castillo y Claudia María Pérez Giraldo sobre las actas.

  
**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
**MIGUEL URIBE TURBAY**  
 Senador de la República

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2023


Honorable Senador  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente  
 Senado de la República


**CONSTANCIA**


Ref.: Aprobación Acta No. 6 del 15 de agosto del 2023

En atención a que no asistí a la sesión plenaria llevada a cabo el día 15 de agosto del 2023, aun cuando presenté excusa, dejo constancia que me abstengo de votar la aprobación del acta No. 6 del 15 de agosto de 2023

Cordialmente,

  
**MIGUEL URIBE TURBAY**  
 Senador de la República

  
 6 Dic. 2023

  
**WILSON ARIAS**  
 SENADOR

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2023

**Doctor**  
**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente del Senado  
 E.S.D.

**ASUNTO:** Autorización excusa para no votar las Acta número 06 de la sesión plenaria presencial del día martes 15 de agosto y 07 de la sesión plenaria presencial del día miércoles 16 de agosto de 2023


Cordial saludo,

Me permito solicitar a la Mesa Directiva del Senado de la República que autorice mi abstención de voto las Actas número número 06 de la sesión plenaria presencial del martes 15 de agosto y 07 de la sesión plenaria presencial del día miércoles 16 de agosto de 2023.

Lo anterior, por cuanto las Actas de referencia corresponde a las sesiones plenarias de los días 15 y 16 de agosto de 2023, fechas en las que me encontraba en licencia remunerada por luto, y en aplicación del artículo 124 de la Ley 5 de 1992 estoy excusado para votar.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente


Atentamente,



**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
 Senador de la República  
 Coalición Pacto Histórico

  
 6 Dic 2023


**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
Edificio Nuevo del Congreso  
 Cra. 7ª No. 8-68 Of. 549B - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763  
 E-mail: wilson.arias@senado.gov.co  
 Bogotá D.C.

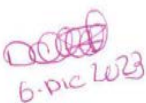
  
**Carolina ESPITIA**  
 SENADORA

**CONSTANCIA**


Dejo constancia que en los términos del artículo 124 de la ley 5 de 1992 me abstengo de votar el acta 07 de la Sesión Plenaria del Senado de la República correspondiente al 16 de agosto de 2023 publicada en la Gaceta del Congreso 1623 de 2023, lo anterior teniendo en cuenta que no asistí a dicha sesión, con la excusa correspondiente, por encontrarme cumpliendo compromisos académicos dentro de la Maestría en Economía Aplicada que estoy cursando en la Universidad EAFIT de la ciudad de Medellín.

Cordialmente

  
**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
 Senadora de la República

  
 6 Dic 2023

Ana.espitia@senado.gov.co  
 Carrera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso  
 Oficina 707B  
 Teléfono: (601) 3823008 Ext 3770  
**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

  
**Senadora Claudia María Pérez Giraldo**


Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2023

**Señores**  
**Mesa Directiva Plenaria**  
**Senado de la República**  
 Ciudad.


**Asunto: CONSTANCIA.** No votación de las actas números 06 y 07 del 15 y 16 de agosto del 2023 respectivamente.

Por medio de la presente, quiero dejar constancia de la NO votación de las actas números 06 y 07 correspondiente a las sesiones ordinarias presenciales de los días 15 y 16 de agosto de 2023, publicadas en las gacetas del congreso números 1623 y 1624 de 2023, toda vez que esos días no pude asistir a las Sesiones de la Plenaria del Honorable Senado de la República, por encontrarme delicada de salud, tal y como consta en la excusa medica radicada para la sesión plenaria de esos días.

Cordialmente,



**CLAUDIA MARÍA PEREZ GIRALDO**  
 Senadora de la República

  
 6 Dic 2023

Aquí vive la Democracia  
**Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 405**



La Presidencia somete a consideración de la plenaria las Actas números: 06 y 07 correspondiente a las sesiones ordinarias presencial de los días: 15 y 16 de agosto de 2023, publicadas en las *Gacetas del Congreso* números: 1623 y 1624 de 2023 y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

V

### Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

#### Continuación Debate de Control Político

Cítese a la Ministra de: Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Marta Catalina Velasco Campuzano* e invítese al presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), doctor *Guillermo Antonio Herrera Castaño* y al presidente de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), doctor *Jonathan Tybalt Malagón González*.

#### Proposición número 90

El honorable Senador Inti Asprilla Reyes radica una constancia de retiro del recinto para no participar en el debate de Control Político a la señora Ministra de Vivienda.




#### CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que me retiro del debate de control político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, previsto para el día de hoy, 6 de diciembre, sobre políticas de vivienda, ciudad y territorio de Gustavo Petro en Colombia, toda vez que no considero pertinente participar, debido a que mi hermano ALAN GUILLERMO ASPRILLA, se desempeña como Secretario General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Atentamente;

  
INTI RAÚL ASPRILLA REYES  
Senador de la República

  
6-DIC 2023

INTI RAÚL ASPRILLA REYES  
Senador de la República  
Dirección: Carrera 7 No. 8 - 68  
Oficina: 432 - 433 - Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: (601) 3823000  
Correo electrónico: [inti.asprilla@senado.gov.co](mailto:inti.asprilla@senado.gov.co)

### La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Entonces vamos a dar continuidad con el debate, a cerrar el debate de ayer. Ya se hicieron todas las intervenciones por parte de los partidos, va a intervenir la Ministra de Vivienda, Catalina Velasco y cierra el debate el citante el Senador Miguel Uribe Turbay. Ministra le voy a pedir a los asesores yo lo que veo es un barullo aquí, un ruido terrible, le voy a pedir a los asesores que por favor se hagan en el salón social para nosotros poder continuar en silencio y escuchar a la Ministra, lo mismo le pido a los Senadores y Senadoras un poco de orden en el recinto, para que la Ministra pueda intervenir en el caso en que los asesores y no hagan silencio, me voy a ver en la penosa obligación de solicitar que salgan todos los asesores del recinto del Senado, así que les pido silencio. Ministra Catalina Velasco tiene usted el uso de la palabra para cerrar este debate.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano.

Palabras de la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano.

### Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Muchas gracias Presidenta, muy buenos días para todos y para todas, un saludo especial señores Senadores señoras Senadoras, para mí es un gusto estar aquí con ustedes y agradezco especialmente la citación a este debate; porque es una enorme oportunidad para poder compartir con ustedes, los avances de la política de vivienda en este Gobierno del cambio, en este Gobierno que ha realizado acciones muy interesantes que hoy quiero que ustedes conozcan de primera mano, y quiero comenzar dándole con texto a la discusión de la coyuntura y con ese propósito he preparado esta primera gráfica, que muestra la política de vivienda de nuestro país, en un lapso de cuatro Gobiernos de 16 años, para mostrarles cómo han sido los avances y especialmente cómo para este Gobierno, es importante construir sobre lo construido, avanzar poner los elementos adicionales, que a nuestro juicio y a juicio del Plan Nacional de Desarrollo y de los presupuestos manuales, deben adicionarse deben complementarse, lo que nos faltaba.

Miren qué interesante este gráfico estamos su-  
mando y están los números en cada una de las

columnas, la cantidad de acciones, las familias que se han beneficiado, las familias que han sido tocadas por la acción del Gobierno nacional en cuatro períodos, el primer período el año 2011-2014, la política de vivienda se concentró en vivienda gratuita y en vivienda para ahorradores son las dos acciones fundamentales, 94.000 familias se alcanzaron a intervenir, a proponer en el año 2011, 2014, período del primer momento 94.000 014 familias y fíjense ustedes que esa franja de color marrón, de color café, continuó en el segundo periodo, que estamos valorando 2015- 2018, en un contenido de igual alcance, son los dos periodos del Gobierno del Presidente Santos y ustedes ven en el siguiente periodo 2019-2022 y este del Presidente Petro, que esa franja marrón continúa terminando los proyectos que se habían iniciado en ese momento.

Ahora miren ustedes la segunda columna, se inició el programa mi casa ya, en ese segundo periodo del Presidente Santos, que es el la franja azul oscura, que está en la base de la columna, con un número de 53.000 subsidios de mi casa ya, en ese segundo período que estamos analizando y a eso se le suma la línea azul e clara, azul marina, que fueron las coberturas, las coberturas de mi casa ya, y ahí comienza el programa que hoy en día hemos discutido, con los dos componentes el subsidio a la cuota inicial y el subsidio a la tasa de interés, en ese momento también se hicieron acciones importantes de otro tipo de coberturas, subsidios a la tasa de interés, no para los beneficiarios de mi casa ya, sino para otros beneficiarios, para compradores de vivienda de interés social, con ingresos superiores a cuatro salarios mínimos entre cuatro y 8, y para compradores de vivienda no vis, y eso nos muestra un número de hogares de 348.740, hogares que en ese periodo 2015-2018 se impactaron.

Y si ustedes ven el siguiente periodo que es el periodo 2019-2022 del Presidente Duque tiene un seguimiento en ese mismo sentido, el bloque azul oscuro de mi casa ya, 199.115 subsidios, el rezago los proyectos que se habían iniciado antes de PBG y VIPA, las coberturas de mi casa ya, las coberturas diferentes a mi casa ya, y un inicio de programa de mejoramiento de vivienda desde el Gobierno nacional, que en ese entonces tenía el nombre de casa digna vía digna, 470.000 familias fueron impactadas en ese tercer período de Gobierno que hoy comparto con ustedes. Y ¿por qué es importante mirar esto?, porque la última columna es el plan de desarrollo del Presidente Petro, que ustedes aprobaron y que está en ejecución en este momento, tenemos mi casa ya 223.000 subsidios a la cuota inicial, 223.100, las coberturas de mi casa ya 200.000 coberturas, para que queden empatadas una con otra, la diferencia son las que venían rezagadas,

una línea de cierre de viviendas de PBG y VIPA que comenzaron en el año 2011, que son 6.300, una acción de vivienda rural, si ustedes ven la vivienda rural en el Gobierno anterior tuvo una cifra de 309.000 viviendas nuevas construidas, 10.000 viviendas rurales nuevas.

Entonces recapitulo porque es importante la perspectiva que ofrece esta gráfica, en que mi casa ya en este Gobierno se mantiene en niveles, incluso superiores a los anteriores, que las coberturas a la tasa de interés de mi casa ya están garantizadas en el Plan Nacional de desarrollo, que estamos trabajando en el cierre de los proyectos de PBG y VIPA, que iniciamos el programa de vivienda rural, que es el que está la franja verde, y que se da una especial atención, una especial atención a las viviendas de origen informal, los mejoramientos de vivienda que son la gran apuesta de este Gobierno; para impactar según nuestro plan de desarrollo y con los avances que ahora voy a compartir con ustedes, a 816.305 familias.

Importante señalar que mi casa ya que es un programa eh bueno que al Gobierno le gusta, que mantiene está garantizado, tiene sus coberturas y tiene sus subsidios a la cuota inicial, que estamos haciendo una base sustancial en vivienda rural, de 309 viviendas rurales que se hicieron en el Gobierno pasado, a 10.000 de este Gobierno, y el gran salto en el déficit cualitativo de vivienda que está concentrado en los programas de mejoramiento con una meta de 400.000. Dando este contexto, quiero compartir que con ustedes ya un análisis detallado del programa mi casa ya, fíjense los subsidios que históricamente el programa mi casa ya ha recibido, hago una precisión, este gráfico define el año en el que el subsidio está presupuestado, cuando se presupuesta la vigencia para evitar confusiones, y para tener líneas de corte precisas, comenzó el programa hace 8, 9 años ya en el 2015, con inversiones de 80.000 millones y podemos ver, cómo a partir del año 2020 tuvo un salto cuantitativo importante, en el año 23 tiene los recursos de vigencia presupuestal del año 23 más altos de la historia y el presupuesto.

Aquí en autorizado aprobado en este Congreso nos da para el año 24 un valor de 1.7 billones de pesos, esos son los recursos y la evolución presupuestal del programa mi casa ya desde el año 2015. Ahora miremos esto en términos de unidades de subsidios, habíamos visto anteriormente los recursos, esto es en materia de unidades, se comenzó el programa el primer avance en el año 2015, una evolución interesante en las magnitudes de las 30.000 viviendas, en el año 18, 19, 20, en el año 21 una inyección donde en la vigencia se asignaron 66.000, en el año 22, 43.520 de la vigencia 22, y en este año 2023,

75.241, hay una de discusión sobre estos recursos del año 23, y por eso quiero expresar el criterio y son recursos de la anualidad 23, 23.100 que fueron asignados en agosto y julio del año pasado; 94 que se hicieron en los primeros meses de este año, y una vez los recursos de adición presupuestal que el Congreso le dio al Gobierno, que comenzaron a entrar que estuvieron efectivos en el presupuesto del Ministerio el 14 de agosto, se asignaron 52.047. El pasado primero de diciembre fue la última asignación y este es el cierre.

Quiero también hacer una precisión sobre el sistema de asignación de subsidios de mi casa ya, porque hay diferentes etapas, la primera etapa que es conocida en la jerga institucional dentro del procedimiento institucional, es la primera marcación, es cuando se validan el cumplimiento de los criterios, para entrar al programa de las familias potencialmente beneficiarias. La segunda marcación y esto es importante, es cuando el sistema de mi casa ya le asigna a la familia Pérez, a la familia Martínez, a la familia Quintero su subsidio, eso es la segunda marcación y aquí quiero hacer precisión sobre la discusión en relación con estos 23.100 subsidios que se asignaron en el año 22, con presupuesto del año 23; la segunda marcación donde la familia fue e identificada y fue e señalada como beneficiaria de esos 23.100, se realizó antes del 7 de agosto del 2022, y la resolución de asignación una vez ya definidas las familias, tiene fechas posteriores y esa es la discusión sobre las asignaciones anteriores, esto es importante precisar para señalar que antes de que el Presidente Petro estuviera gobernando del 7 de agosto, la segunda marcación se había realizado en el año 22 con recursos del año 23, de vigencias futuras y no había nada diferente que hacer que expedir la resolución, para garantizar esa asignación de subsidios que en la segunda marcación se hizo a los beneficiarios de 23.100 subsidios.

La conversación más interesante, los resultados más importantes de los ajustes de mi casa ya son los datos que voy a compartir con ustedes a continuación; ya tenemos un momento de corte, 52.000 subsidios que se han asignado con recursos de este año y eso es un número importante, estadísticamente para poder nosotros mirar qué diferencias ha habido, yo no quiero digamos, volver a repetir lo que en un debate de hace unos meses ya fue expuesto aquí, quiero contarles los resultados de los ajustes del programa mi casa ya, que en concreto de manera sencilla, podemos decir fue la aplicación de la encuesta Sisbén, un mecanismo de focalización, e importante.

A partir del 4 de abril y hasta el pasado viernes, lo que hicimos diferente a los mecanismos,

a los procedimientos anteriores, fue aplicar la encuesta Sisbén. Primer éxito es que 52.000 subsidios ya han sido asignados con la encuesta Sisbén, la evaluación de impacto que hizo de manera independiente antes de que comenzara este Gobierno, la universidad de los Andes nos decía nos hablaba sobre la importancia de la focalización. Yo quiero leer una de las recomendaciones de esa evaluación de impacto, la focalización se realiza por rangos de ingreso de los hogares, sin embargo estos no son diferentes al compararlos por ingresos reportados en el Sisbén, que en los subsidios de vivienda sean asignados, utilizando grupos o puntos de corte del Sisbén 4, es una recomendación de la evaluación de impacto, que además ya se cumplió y además ha funcionado, y es efectiva y recuerdo en el Congreso de Camacol, a Mauricio Cárdenas, ex Ministro de Hacienda, donde decía qué bueno, o era importante, o se necesitaba la focalización y ya está en efecto construida, y de esta forma no solamente ya se cumplió, ya 52.000 subsidios se asignaron con la encuesta Sisbén, sino que los resultados son muy importantes, en materia de la orientación que el programa se ha dado, solamente con ese instrumento, ¿por qué? porque el nuevo sistema, los ajustes, las mejoras que le hacemos al programa van en etapas, no es abrupto es en un periodo de transición.

La primera etapa fue la aplicación de la encuesta Sisbén, la siguiente etapa se hace en el 24 y en el 25 y 26 como más adelante les voy a explicar, el periodo de transición de los ajustes del programa incluye varias anualidades. Miren esto tan importante, en los 52.000 subsidios que se asignaron, tenemos un 34% de vivienda de interés prioritario y si ustedes ven las barras de la derecha, comparando el año 21, con el año 22, con el año 23, ven que hay una mejora proporcional, una mejora importante en cada una de estas 3 vigencias, en el año 21, teníamos 28.9% de los subsidios asignados a vivienda VIP, que son subsidios de menos de 90 salarios mínimos y en este año 23 hemos llegado a 34.7% de subsidios asignados a vivienda VIP. Eso es un logro de, la focalización ¿por qué? porque la vivienda VIP por ser de menor valor llega a familias que tienen menores ingresos, y utilizarlo y medirlo ya nos da unos elementos importantes.

En segundo lugar, tenemos 5.645 familias, con al menos una persona integrante del hogar, víctima del conflicto armado, 7.145 hogares con mujeres cabeza de hogar, y miren la segunda el segundo grupo de líneas de, de barras, se aumentó de 6.7 en el año 21, a 13.7 en el año 23, la cantidad de hogares; el porcentaje de hogares que son dirigidos por mujeres cabeza de hogar.

Y el otro elemento muy interesante de la focalización, es la cantidad de subsidios asignados



a municipios de categoría 3, 4, 5 y 6, tenemos 14.232 municipios del 21% al 27%, de los subsidios asignados, en el año 23 aumentamos, un éxito en el propósito de hacer una mejor distribución regional, de llegar a las familias más pobres, eso es muy interesante. Miren por favor esta gráfica, aplicando la encuesta Sisbén hemos llegado a un 24% de las familias beneficiarias, en este nuevo con estas variaciones, a familias clasificadas en el Grupo A del Sisbén, a un 39% familias del Grupo B, esto quiere decir que dos de cada 3 familias que han recibido durante ese año el subsidio de mi casa ya, están en condiciones de pobreza extrema o pobreza moderada, no tenemos cómo medir esto anteriormente, no se utilizaba el instrumento de la encuesta Sisbén pero vemos que hay una distribución que tiene efectos de progresividad y, si ustedes ven dos rayas rojas que están cruzando las columnas, la primera es lo que según los cálculos que hace DNP, identifica las familias en el primer segmento, con ingresos entre 0 y dos salarios mínimos y entre la primera y la segunda entre 0 y cuatro salarios mínimos, realmente creemos que es muy importante tener estos instrumentos de medición- de la progresividad del Programa de mi casa ya.

Otro, elemento y es un propósito de la política de vivienda de este Gobierno, es democratizar la orientación, la dirección de subsidios, a todo el ecosistema empresarial del sector de vivienda, hay 1.800 empresas de vivienda en Colombia, constructores de vivienda, grandes, medianas y pequeñas, y sabemos que el desarrollo económico tiene impacto cuando los recursos de manera capilar, entran a diferentes empresas a las medianas a las pequeñas, por eso nuestra orientación hacia pequeños y medianos municipios. La concentración de las 10 primeras empresas en el ranking de subsidios, entre el año 2015 y 2022, es el 41%, esto que quiere decir, que en ese periodo las 10 empresas que más subsidios recibían, concentraban el 41% de subsidios y este año esas 10 empresas reciben el 36% de subsidios, si uno tuviera un Gini empresarial, la concentración de subsidios en las empresas, uno podría decir que estamos mejorando en la distribución de subsidios, hacia empresas medianas y pequeñas y eso realmente es muy importante.

Miren esta cifra tan valiosa 113 empresas que nunca habían participado en el programa mi casa ya, este año lo hicieron ¿por qué? es emocionante realmente a mí me alegra mucho poder decir eso, 1.222 viviendas fueron subsidios adjudicados a esas 113 empresas, creo que esto es un logro interesantísimo de la democratización empresarial, de la economía de irradiar recursos públicos hacia otros niveles, hacia otros sectores, hacia otros elementos, con un año de

aplicación del instrumento de focalización y con la orientación de la política, con números de subsidios y montos de subsidios similares y mayores que en años anteriores.

Otro elemento interesante es donde se ubican los subsidios y otra vez los 10 primeros municipios entre 2015 y el 2022 recibían el 52% de los subsidios, y este año esos 10 municipios reciben el 47, mejoramos en un 5%, dándole a otros municipios la posibilidad y este año, miren el ranking de los municipios, Soledad, Candalaria, Ibagué, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Jamundí, esos estaban en el top 10, antes, pero miren Piedecuesta, Jumbo y Valledupar, entraron este año al top 10 de las ciudades que reciben subsidios, y eso no sucedía antes, estamos dirigiendo los recursos a diferentes ciudades, repartiendo territorialmente a otras ciudades, y esto es interesante.

Otro logro de la focalización, 19 municipios que nunca habían recibido mi casa ya, recibieron mi casa ya durante este año, Puerto Colombia Atlántico, Buesaco Nariño, Isnos Huila, Boavita Boyacá, San Carlos Antioquia, Chachagüí Nariño, Pesca Boyacá, San Rafael Antioquia, Tierra Alta Córdoba, Zona Bananera Magdalena, Calima Valle del Cauca, Sampués Sucre, Morroa Sucre, Santo Tomás Atlántico, Momil Córdoba, Villanueva Santander, Río blanco Tolima, San Agustín Huila, Inírida Guainía, 515 subsidios llegaron a esos 19 municipios, y eso realmente es un logro de este nuevo modelo de aplicación de mi casa ya.

Y quiero hablar de la vivienda rural, nunca mi casa ya permitía la asignación de subsidio en el sector rural, abrimos la posibilidad y se presentaron cuatro municipios con 12 viviendas. en Garzón Huila, Girón Santander, Río negro Antioquia, San Pedro Antioquia. Ojo no estoy diciendo que la política de vivienda rural sean 12 subsidios de mi casa ya, más adelante les voy a hablar de los logros de la política de vivienda rural, lo que les estoy diciendo es que a abrimos una posibilidad que no existía, y ya hay 12 y pueden ser más y en la medida en que esta posibilidad exista, por supuesto el sector de la construcción va a interesarse en construir vivienda, para recibir mi casa ya, y queremos cumplir con la ley, que el 20% de los recursos de vivienda lleguen al sector rural, porque no se ha cumplido nunca.

Otros elementos interesantes de focalización es que hay 5.645 hogares, con al menos una persona víctima del conflicto armado, 7.145 hogares de mujeres cabeza de familia, 63 hogares con al menos un integrante de la fuerza pública, que nos parece importante, 7.843 hogares con miembros de comunidades étnicas, 126 hogares con trabajadores informales, 22 hogares con al

menos un deportista de alto rendimiento olímpico y paraolímpico, 180 hogares con al menos un miembro en condición de discapacidad, 63 hogares de madres comunitarias y cuatro hogares con al menos un voluntario de subsistema nacional de voluntarios de primera respuesta, no estoy diciendo que esto no existiera antes, lo que pasa es que no sabíamos porque no lo medíamos, hoy en día ya sabemos que tenemos este propósito de acción afirmativa, a comunidades que lo necesitan y ya lo estamos midiendo, están las posibilidades de ir identificando las políticas en ese sentido.

Este es un elemento que a mí me llena de orgullo, y es el procedimiento los tiempos entre la asignación de los subsidios y los desembolsos de subsidios, muchas de las discusiones que se dan es que mi casa ya se paralizó, que no funciona que lo hemos dañado por los cambios, y aquí está la demostración de que eso no es cierto. Hicimos una medición todos los subsidios que hemos asignado y desembolsado, para identificar cuál es el tiempo promedio de asignación y desembolso, y miren ustedes cómo en el año 2015 cuando empezó el programa, estábamos hablando de 6.6 meses entre uno y otro, y así se fue avanzando; en el año 2022 tuvimos una enorme dificultad y es que la asignación no tenía las coberturas, son dos componentes de los subsidios, el subsidio a la cuota inicial, el subsidio de cobertura de tasas de interés.

Las renuncias a los subsidios, en buena parte estuvieron cruzadas por este descalce entre los dos, porque con las tasas de interés actuales, las familias tenían la cuota inicial pero no tenían la capacidad de pago de la cuota hipotecaria, hicimos las gestiones para la consecución de las coberturas, y este año 2023, y nos llena de orgullo en el Ministerio de vivienda, los tiempos entre asignación y desembolsos son de 3 meses, ¿cómo logramos eso? trabajando de la mano con los constructores y con los bancos, nosotros identificamos las dificultades, sabíamos que habíamos hecho la primera etapa y la siguiente es en ese en ese equipo que hacemos con los constructores y con los bancos, hicimos sesiones de trabajo, identificando los cuellos de botella y este año tenemos esta cifra de buena gestión, que realmente nos, nos gusta porque quién se beneficia con eso, ¡las familias!, que reciben rápidamente su subsidio y que pueden avanzar.

Por supuesto la discusión entre asignación y desembolso tiene, un rezago, según lo que yo había hablado anteriormente, miren los recursos que tenemos asignados sin desembolsar, yo me sorprendí cuando encontré que había subsidios asignados sin desembolsar, del año 2015, 16, 17, 18, 19, 20, 21, llegábamos en el año 22 y había un montón de dinero de subsidios que

no se habían cobrado, nos aplicamos hacer eso y, lo que está en el rango de 3 meses está en el procedimiento normal, lo anterior estamos trabajando de la mano para poder avanzar en eso, por supuesto los desembolsos tienen un trámite, que se hacen constructoras, bancos y Gobierno en el Programa de mi casa ya, y estos son los números que tenemos hoy.

De esa forma que acabo de exponer, que realmente me alegra enormemente, que me llena de orgullo, es mi rendición de cuentas a ustedes sobre el programa mi casa ya; pero escuchen, mi casa ya es un gran programa, pero la política de vivienda de este Gobierno es mucho más que mi casa ya, mi casa ya se mantiene, se financia, se impulsa, y además de eso hacemos otras cosas muy interesantes. vivienda rural ayer algunos de ustedes lo mencionaron, es del corazón del Gobierno del Presidente Petro, llegamos al empalme hace 16, 17 meses y recibimos como logro en el empalme, 300 nuevas viviendas rurales entregadas y 16 mejoramientos rurales entregados. Si ustedes recuerdan antes del año 2020 la vivienda rural se hacía en el Banco Agrario en Fiduagraria, a partir de ese momento pasó al Ministerio de vivienda, encontramos esto y la meta del plan de desarrollo son 10.000 viviendas terminadas.

Hoy 6 de diciembre mañana cumplimos 16 meses del Gobierno, tenemos contratadas 7.252 de 10.000 que es la meta de todo el Gobierno, con acta de inicio porque ustedes conocen los procedimientos, 6.210 y terminadas 1.449, eso es 5 veces lo que en 4 años el Gobierno pasado terminó, que fueron 309, nosotros tenemos 1.449 vivienda rurales terminadas, en los lugares más difíciles, con unos costos de transporte, porque es el propósito del Gobierno nacional, esto es muy emocionante.

Y cambia a mi casa, el programa de mejoramientos de vivienda, si recuerdan el primer gráfico, que nos mostraba 400.000 donde estamos avanzando, pues aquí estamos. Cambia mi casa es un modelo que requirió de un exigente diseño técnico, porque no se hacía en grandes volúmenes, pero sobre todo no se hacía con las organizaciones comunitarias, hoy en día tenemos grandes resultados en esa materia, si recuerdan la primera gráfica, recibimos del Gobierno pasado completados, terminados, 11.492 mejoramientos de vivienda, fueron los logros de cuatrienio anterior; hoy en día nosotros hemos entregado 4.895, están en ejecución 13.765 y de esas la mitad la mitad son por modelo comunitario, el próximo domingo vamos a estar en Timbío, Cauca, recibiendo las primeras viviendas rurales, mejoradas por organizaciones comunitarias, y realmente esto es una transformación inmensa en la política de vivienda social.

Las modalidades de mejoramiento de vivienda son 3, la tradicional por contratación, la que hacemos en asocio, por ejemplo, estuve hace un par de semanas en Arauca con Energycol la empresa petrolera, haciendo un convenio de asocio donde nosotros ponemos 2/3 partes, y ellos 1/3 parte para 600 viviendas rurales, ese es el mecanismo de asocio y el modelo comunitario. El modelo comunitario lo estructuramos técnicamente, abrimos una convocatoria en junio, los recursos de adición entraron el 14 de agosto al Ministerio y tenemos como lo decía, en ejecución 13.000, en convocatoria por el modelo tradicional de contratación 14.500, en asignación 13.702, esto quiere decir que dentro del Pailan, dentro del tubo, dentro del proceso de mejoramientos de vivienda, tenemos 46.876, casi 5 veces más que lo que recibimos del Gobierno pasado, que eran 11.492 para un valor de 707.000 millones de pesos con los recursos que estaban en el presupuesto, y con la adición de 500.000 millones de pesos que este Gobierno y ustedes en el Congreso nos aprobaron, y que agradecemos enormemente, porque aquí se ve.

Ahora les quiero hablar de algo que no se habla nunca, que realmente es muy importante, y es que El Ministerio tuvo una tarea poco placentera, realmente difícil, tuvimos que iniciar un programa o una acción de gestión no es un programa, que le hemos puesto el nombre de plan rescate, que son elefantes blancos de tiempos pasados, 98 proyectos que se iniciaron en tiempos anteriores, 16.943 viviendas, que llegamos y estaban sin completar en todas las condiciones de dificultad, de 2 programas de tiempos anteriores, esas 16.943 viviendas valen 709.000 millones de pesos, se han pagado dos 442.000 millones y hay que desembolsar recursos frescos, para sacarlos adelante por 266.000 millones de pesos, para salvar 98 proyectos en problemas, de PBG uno y dos, son 82 proyectos equivalentes a 11.000, hemos terminado técnicamente 28, para 3.796 viviendas, ya están con las obras 18, hemos avanzado del 24 al 75% en ese rango medio de la gestión de la obra, 13 proyectos y hay 23 proyectos de PBG uno y dos, en estado crítico, que realmente llevamos un esfuerzo inmenso, jurídico, técnico, ambiental, social para ver qué hacemos con estos temas y un equipo inmenso trabajando en eso, y de VIPA son 16 proyectos, 5.487 viviendas que las terminadas, los primeros terminados técnica y documentalmente ya se hicieron, con avance de obras 2.200 reactivadas dos y uno en estado crítico por reactivar.

No se imaginan el esfuerzo que implica para un Ministerio sacar adelante estos proyectos, nosotros sabemos que cada peso público que se ha invertido, hay que hacer todas las acciones que correspondan para completar, porque son

16.943 familias que tuvieron una ilusión, que aportaron recursos que están a la espera de su vivienda y estos proyectos datan de casi 10, 11 años, desde el 2013 están en esta situación.

Quiero mostrarles algunas cosas, miren este Leticia, Amazonas, en problemas 8.728 millones de pesos y estamos en la gestión para sacar adelante este proyecto, así está el proyecto en Leticia, Amazonas que comenzó en el año 2018. El Colegio Cundinamarca del año 2017, si ustedes ven la foto de la izquierda, esas estructuras hay que echarlas abajo ya son inservibles, esos recursos se han perdido y tenemos esta situación 226 viviendas, que comenzaron en el 2017. Marmato, Caldas 2017, 5.700 millones de pesos, miren las condiciones en las que está la construcción de estas 100 viviendas, realmente difícil. Aquí digamos las buenas noticias, lo que hemos podido lograr, lo que hemos podido avanzar, este proyecto de vivienda gratuita que comenzó en el año 2018, que el contrato se cedió en el 20, lo llevamos de 0 a 100, lo recibimos la foto de la izquierda y está como lo ven a la derecha, un orgullo para el Ministerio de Vivienda, 40 viviendas que salvamos.

Dagua Valle del Cauca, 8.788 millones tenía un avance importante, pasó el 76 al 100, 160 viviendas que comenzaron en el 2017 y que completamos. San Martín César, mire en las condiciones en las que estaban las viviendas, están listas 200 viviendas por 11.762 de pesos, lo pasamos del 70 al 100, salvamos ese proyecto, un enorme esfuerzo del Ministerio.

Y ahora quiero también contarles otra tareíta que nos ha tocado resolver, un ejercicio que no salió tan bien, que es el semillero de propietarios, que tenía como propósito darle un subsidio de a las familias, para que pudieran ahorrar para la cuota inicial, y que posteriormente se volverían propietarios, la meta del 2018 eran 200.000 viviendas, se entregaron qué fue lo que recibimos nosotros 21.234 viviendas ¿saben cuánta plata se gastó en eso? 261.767 millones de pesos, solamente 458 familias, que es equivalente al 8% del programa se volvieron propietarios, el semillero de propietarios no generaba propietarios. A esas 458 familias cada casa, cada proceso nos costó 571.000 millones de pesos por familia, con eso habíamos podido otorgar 8.550 subsidios de mi casa ya, y ese programa lo estamos todavía terminando y es una enorme dificultad, son recursos donde realmente se debieron por pensar mejor, dónde se ubicaban, en qué se invertían y cómo funcionaban.

Ahora quiero hablar del último elemento que vale la pena conversar, cuál es la conclusión de lo que voy a comenzar a decir, para que ustedes puedan valorar el curso de la argumentación. El Ministerio de Vivienda entiende la importancia



del sector de vivienda en la economía, todos conocemos las cifras macroeconómicas, pero es importante ubicar los recursos y tomar las acciones eficaces para la intervención del sector de vivienda social; quiero revisar algunas cifras del contexto macroeconómico, miren la tasa de interés para la adquisición de vivienda, está en unas cifras históricamente altas y esas son razones exógenas, globales, macroeconómicas, cuando uno valora o comprende el concepto de la causalidad, se da cuenta que lo macro afecta lo micro, y que no es al revés, estas tasas de interés, las de vivienda social son las oscuras 14-7 y las de vivienda no VIS las azul claritas 16 casi 17, son la mayor causa de las dificultades que en este momento atraviesan las familias para adquirir vivienda, las cuotas hipotecarias son impagables para las familias, por eso es tan importante la cobertura a la tasa de interés, que es de 5 y 4%; por eso tuvimos desistimientos el año pasado, porque había subsidio para la cuota inicial y no estaban las coberturas dispuestas, hoy en día tenemos 50.000 subsidios para el año entrante, nos faltan 17.000 coberturas que se van a necesitar a partir del segundo semestre y que están en trámite ante Hacienda y DNP, ya surtieron el trámite del Confis y que están en proceso para el Conpes. Pero es la tasa de interés, la variable fundamental que afecta la compra de vivienda nueva para las familias.

Miren otra variable macroeconómica que no se puede desconocer, el endeudamiento de los hogares ha crecido en un 20% entre el año 2019 y 2023, las familias no tienen capacidad adicional de adquirir deuda financiera. La carga financiera de los hogares, estas cifras son muy interesantes, desde el año 2001 hasta el año 2023, hoy en día los hogares colombianos destinan el 34.3% de sus ingresos, a pago y obligaciones financieras, ¿esto qué quiere decir?, que están al tope de sus capacidades, la gente no puede tener más crédito, esa es una razón fundamental que afecta de manera directa el sector de vivienda. Miren, el ahorro bruto de los hogares, aumenta el gasto de consumo, cae el ahorro bruto de los hogares, esto es el coletazo de la pandemia, son causas macroeconómicas que afectan a un sector; estoy diciendo que son el sector que está afectado por causas macroeconómicas y todo esto tiene un impacto en el comportamiento del sistema financiero.

Desde el 2022 hasta la fecha, las entidades financieras han aumentado las exigencias para la asignación de nuevos créditos, yo creo que esto tiene que ver con esa dificultad que existió cuando, sin soporte presupuestal, había expectativas no satisfechas de subsidios; el sector financiero comprende que las familias están endeudadas, que las tasas de interés están altas, e impone restricciones a la asignación de crédito

de vivienda. No hay crédito, no hay liquidez. Así nos lo han informado las entidades del sector financiero, y esperamos como lo ha dicho el Ministro de Hacienda, en todos los espacios que la tasa de interés tenga un decrecimiento pronto para poder solventar esta situación.

Miren el índice de confianza al consumidor y quiero llamar su atención, sobre el último trimestre de septiembre a octubre, de 2 variables que son muy importantes, vehículos y vivienda; hay una pregunta que además compartí con colegas míos, economistas sobre por qué estaba sucediendo esto, porque la disponibilidad a comprar vehículos en el último trimestre decrece mientras que en vivienda aumenta. La futurología en economía no existe, uno se basa en las cifras, uno se basa en la evidencia y por supuesto este es un periodo corto, pero a mi juicio, es una buena señal, esa colita que sube a la derecha el último segmento del sector de vivienda. Por supuesto el crecimiento del sector edificador tiene ese comportamiento, lo conocemos, es público, son datos con la situación de la pandemia, el aumento. El Senador Wilson Arias ayer hacía un símil que me pareció interesante, cuando se estiran los muchachos de 14 años y luego el rebote, que quiero mostrar aquí en la perspectiva de 13 años.

El otro elemento que me parece importante compartir es la participación del sector edificador en la economía, miren, edificaciones pesan en el PIB en un 2.5%, hay que darle el justo valor al sector de la construcción en el agregado macroeconómico, esto es muy importante, un promedio de 3,2 en este momento, con las fluctuaciones señaladas es el 2.5% que tiene el sector edificador sobre el PIB. Y miren el 29% es construcciones no residenciales, el 61% son viviendas no VIS y solamente el 10% de ese 2.5% que el sector impacta en la economía, es de vivienda VIS, démosle la justa proporción al sector. Es importante pero no es toda la economía, es importante pero no baja la economía ni sube la economía, porque es el punto 25% de la economía.

El impacto en empleo, el sector de la construcción mantiene entre 900 mil y 110 mil trabajadores con las fluctuaciones propias del sector, que es estacional, que tiene ciclos, miren ustedes la caída de la pandemia, la subida de la pandemia, pero realmente uno ve una estabilidad en el impacto que tiene el sector sobre el empleo. Por supuesto cada empleo perdido es una pérdida para la economía y una pérdida para la familia, pero si uno lo mira de manera abstracta, de manera macroeconómica, puede ver diferente, veamos el bosque. Miren la tendencia en ocupación alrededor del 4.5% del empleo.

Para terminar, para cerrar quiero mirar adelan-

te cómo podemos apoyar desde el sector de vivienda, desde el Ministerio de Vivienda la reactivación económica, y quiero que miremos esto, ¿cuántas viviendas sociales han tenido subsidio de Mi Casa Ya, desde que comenzó el Programa Mi Casa Ya? En el 2015, 1.9%, en el 2018, 28%, en el 2021, casi 37% y en este 2022, 25%; cuántos subsidios debe el presupuesto nacional inyectar al sector vivienda, ¿de qué tamaño debe ser la inversión pública, para apalancar la construcción y la compra de vivienda social?, a mi juicio, números de 36, o de 39 son números muy exigentes fiscalmente.

Yo les pregunto, ¿hay más plata para subsidios?, ustedes que conocen la situación fiscal del país, jamás me voy a oponer yo a un peso de presupuesto para el sector de vivienda, es el sector que definiendo, por el que trabajo, pero el Gobierno tiene prioridades y tiene restricciones fiscales serias. Hasta dónde debemos apalancar el sector de vivienda con subsidios, ¿al infinito?, ¿más subsidios?, de dónde. Esa es una pregunta que merece un debate político, un debate técnico y una valoración antes de seguir pensando, que tenemos recursos infinitos, que hay subsidios para todas las viviendas y que pues no hay otros sectores donde también hay que hacer inversión pública. Esta me parece una reflexión importante.

Aun así, nosotros estamos trabajando sin descanso en hacer del sector vivienda un instrumento de reactivación, por el impacto en el empleo y por el impacto en bienestar. Dos cosas, Findeter, Fondo Nacional del Ahorro, 2.5 billones de pesos en crédito, en la última junta del Fondo Nacional del Ahorro, el reporte, si no recuerdo mal, es una demanda de 600 mil millones de pesos para crédito constructor para inyectar a crédito hipotecario en el Fondo Nacional del ahorro, tasa UVR más cero, la demanda inmensa; un instrumento para pegar en la variable más sensible que es la tasa de interés. Para impulsar el sector de la construcción.

Y nosotros sabemos que lo que sucedió en este año 2023, es que los subsidios que se asignaron sirvieron para impulsar las viviendas que se habían comenzado en el año 22 y en el año 21, el stock post pandémico, que por las razones del decrecimiento y el impulso generaron proyectos que no tenían subsidios ni coberturas, y lo que hicimos en este año fue evacuar el inventario existente. Y la gran pregunta es, ¿cómo detonamos nuevas iniciaciones? Y, creo que lo había yo también planteado aquí en el último debate como una propuesta, pues esa propuesta ya es una realidad, y se basa en un análisis técnico que quiero compartir con ustedes.

Mi Casa Ya es un programa que está atado a las anualidades presupuestales, a un periodo de

tiempo anual, el sector de la construcción tiene un ciclo entre 3 y 6 años; desde el momento en que se inicie se pide una licencia de construcción y se entrega una vivienda puede pasar ese lapso; los subsidios de vivienda yo tengo que asignarlos y adjudicarlos dentro del periodo de la anualidad, como me lo exige la ley, con el recurso de las reservas que es los que se quedan se desembolsan, se obligan en la siguiente vigencia.

Si nosotros tenemos la capacidad de preasignar subsidios para garantizarle a una familia, que va a tener el subsidio cumpliendo los requisitos, en el momento en que se termina la vivienda esa familia puede comprar la vivienda en planos, como todo el sector de la vivienda se construye, y eso permite que los constructores, sabiendo que tienen compradores ciertos, que tienen un subsidio pre asignado, y eso detona el crédito constructor, eso detona el cierre financiero y comienzan las iniciaciones. Ese es el programa que comenzará en el mes de febrero, que está en diseño técnico, que es para vivienda de interés prioritario y que tiene hasta 24 meses de preasignación.

Yo estoy a la espera de las cifras estadísticas de este último trimestre, pero he visitado proyectos en el Cauca, en el Valle del Cauca, en Jamundí hace un par de semanas, 5 mil viviendas, en Puerto Tejada otro tanto; hay apetito por la construcción de vivienda de interés prioritario y este esquema de preasignación va a garantizar el crédito hipotecario, el crédito constructor, el cierre financiero y a detonar las iniciaciones.

Claro que hay otras acciones de política pública que pueden impulsar, mencioné las dos tradicionales, el crédito a través de Findeter y del Fondo Nacional del Ahorro, las preasignaciones que son una evolución que construimos de la mano con el sector financiero y con el sector constructor para detonar y siempre se puede hablar de más subsidios, ¡claro!, que más subsidios siempre serán mejor que menos. Hay que tener claridad en el contexto fiscal y hay que tener claridad el contexto macroeconómico. La variable fundamental es tasa de interés y mientras no sea la tasa de interés, el sector va a mantenerse retenido, restringido y por supuesto es una decisión de ustedes, cómo se asignan recursos presupuestales de adición, o para las siguientes vigencias, donde haremos la argumentación correspondiente.

Eso, señores senadores, señoras senadoras es lo que quería yo compartir con ustedes, termino diciendo que estoy realmente satisfecha con los avances de los últimos 16 años, y que estamos listos para seguir adelante manteniendo lo que ha avanzado, construyendo, trabajando en la

economía popular, trabajando en las regiones y llegando a las familias que más lo necesitan. Gracias a todos y a todas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante, Miguel Uribe Turbay.

Palabras del honorable Senador Miguel Uribe Turbay.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias Presidenta. Bueno, en primer lugar, colegas, yo quiero recordar que este es un debate que pretende y ha demostrado la incoherencia del Gobierno de Gustavo Petro, que mientras pregona la defensa de las personas más vulnerables, lo que realmente está haciendo con la política de vivienda, es dejándolos sin vivienda propia, y sin empleo digno. Además, es un debate absolutamente construido sobre hechos, es decir, aquí hay información real, no son juicios de valor, no es mi percepción.

Este es un debate que demostró la incoherencia de Gustavo Petro y su gobierno, que mientras pregona, no, pero perdón, yo no voy a seguir hasta que haya visita al lado de la Ministra y no podamos hablar, por favor. Yo la hora, hora y media que habló la escuché aquí atentamente, yo lo único que pido es que ella pueda escucharme; si alguien más quiere intervenir o hacer alguna anotación, no tengo ningún problema es que no lo hagan al frente de ella.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Es que no, yo entiendo, pero no íbamos a hacer intervenciones más allá del cierre, el debate, ya tengo 3 o 4 y la idea era avanzar con la votación de los proyectos de ley, pero vamos viendo cómo se va desarrollando. Inicie por favor su intervención senador para hacer sus conclusiones.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

No, perdón una pregunta Presidenta, sí, sí va a haber intervenciones después de mí, yo debo concluirlo, yo no tengo problema que otros Congresistas hablen, pero si hablo yo concluyendo, se acaba el debate después de mi intervención.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Es lo que acabo de decir, Senador.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

No fue lo que usted dijo, perdón.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

A ver, estamos en la conclusión de un debate y así va a suceder en todos los debates, quien cita el debate hace las conclusiones y más adelante avanzaremos con la discusión de los proyectos de ley. Yo le recomiendo entonces, no dar pie a réplicas, etc., Senador e inicie por favor sus conclusiones.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Mire, le voy a hacer moción de orden y le voy a hablar como moción de orden, Presidenta. Presidenta esta es una moción de orden. Mire Presidenta, usted le acaba de responder al Senador que habló, que usted va a ver cómo se desarrolla después y que tiene cuatro personas más, entonces, no, perdón, yo no estoy discutiendo con usted, yo solo quiero tener claridad, no estoy en ánimo de discutir ni con usted ni con nadie, solamente le estoy pidiendo claridad.

Yo simplemente quiero que usted nos dé claridad, que, si esta es la conclusión, pasamos al siguiente punto del orden del día y no hay referencias sobre esto. Usted me dice tenga cuidado con las referencias a otros senadores. Bueno, si yo hago referencias puntuales, pues tendrán derecho a hacer réplicas, esa es otra cosa ni mucho menos.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

A eso me refiero exactamente, inicie usted con sus conclusiones Senador.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias Presidenta, este es un debate que demostró la incoherencia de Gustavo Petro y su Gobierno, que mientras pregona la defensa de los más vulnerables, lo que realmente hace con la política de vivienda es destruir, es destruir la posibilidad de tener casa propia y empleo digno.

Ahora, este es un debate construido sobre información real, aquí no hay juicios de valor, son hechos, es más, no es mi percepción, es la misma información que acredita la Ministra y la verdad es que la fuente es la Ministra, sus intervenciones, y este derecho de petición que tengo aquí que voy a adjuntar ahora para que todos los senadores lo puedan leer.





*Consistencia* Vivienda

Bogotá D.C., de noviembre de 2023

Doctor,  
**MIGUEL URIBE TURBAY**  
 Senador de la República  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
 miguel.uribe@senado.gov.co  
 Carrera 7 No. 8 - 68, Capitolio Nacional,  
 Bogotá, D.C.

**ASUNTO:** Respuesta al Derecho de Petición de información.  
**RADICADO:** MVCT 2023ER0138102.

Honorable Senador, reciba un cordial saludo:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de conformidad con las funciones establecidas en su titularidad a través del Decreto 3571 de 2011, modificado por el Decreto 1604 de 2020, se permite dar respuesta a la solicitud de información relacionada con el programa "Mi Casa Ya", en los siguientes términos:

1. Por favor informe el número de subsidios otorgados por FONVIVIENDA cada año, desde el 2012 hasta el 2023, discriminando el número de subsidios otorgado en el marco de cada uno de los programas de vivienda existentes en cada vigencia (por ejemplo: Vivienda Gratis, VIPA, Mi Casa Ya, FRECH VIS, FRECH No VIS, Semillero de Propietarios, entre otros).

A continuación, se relacionan los subsidios familiares de vivienda asignados por Fonvivienda desde el año 2012 al 2023, señalando el nombre del programa y el total de beneficiarios.

**Tabla 1. Asignaciones de Subsidios Familiares de Vivienda (2012 - 2023)**

Año	Programa	Hogares
2012	Ahorro Programado Contractual	2.607
2012	Bolsa Desastres Naturales	316
2012	Bolsa Desplazados	68
2012	Bolsa Esfuerzo Territorial	753
2012	Bolsa Recicladores	1
2012	Fenómeno de la Niña	24
2012	Macroproyecto	192
2012	Programa Vivienda Gratuita Fase I	1.553
2013	Ahorro Programado Contractual	31



2013	Bolsa Atentados terroristas	26
2013	Bolsa Concejales	1
2013	Bolsa Desastres Naturales	146
2013	Bolsa Desplazados	42
2013	Bolsa Esfuerzo Territorial	172
2013	Bolsa única Nacional	35
2013	Fenómeno de la Niña	2.775
2013	Macroproyecto	513
2013	Programa Vivienda Gratuita Fase I	30.338
2014	Bolsa Atentados terroristas	90
2014	Bolsa Concejales	4
2014	Bolsa Desplazados	129
2014	Bolsa Ordinaria	1
2014	Bolsa única Nacional	47
2014	Fenómeno de la Niña	1.318
2014	Macroproyecto	160
2014	Programa Vivienda Gratuita Fase I	37.364
2014	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	47
2015	Bolsa Concejales	1
2015	Bolsa Desastres Naturales	30
2015	Bolsa Desplazados	124
2015	Bolsa Esfuerzo Territorial	4
2015	Bolsa Ordinaria	1
2015	Bolsa única Nacional	28
2015	Fenómeno de la Niña	460
2015	Macroproyecto	1.016
2015	Mi Casa Ya	1.918
2015	Programa Vivienda Gratuita Fase I	23.711
2015	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	15.906
2015	Vivienda Gratuita	1
2016	Bolsa Desastres Naturales	220
2016	Bolsa Desplazados	104
2016	Bolsa Esfuerzo Territorial	10
2016	Bolsa Ordinaria	4
2016	Bolsa única Nacional	29
2016	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	201
2016	Fenómeno de la Niña	243
2016	Macroproyecto	313
2016	Mi Casa Ya	7.274
2016	Programa Vivienda Gratuita Fase I	6.181



2016	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	25.297
2017	Bolsa Atentados terroristas	473
2017	Bolsa Desastres Naturales	31
2017	Bolsa Desplazados	717
2017	Bolsa Esfuerzo Territorial	30
2017	Bolsa única Nacional	4
2017	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	588
2017	Fenómeno de la Niña	81
2017	Macroproyecto	132
2017	Mi Casa Ya	15.047
2017	Programa Vivienda Gratuita Fase I	2.789
2017	Programa Vivienda Gratuita Fase II	2.320
2017	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	8.040
2018	Bolsa Atentados terroristas	35
2018	Bolsa Desastres Naturales	1.160
2018	Bolsa Desplazados	44
2018	Bolsa Esfuerzo Territorial	1
2018	Bolsa Ordinaria	1
2018	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	40
2018	Fenómeno de la Niña	24
2018	Macroproyecto	33
2018	Mi Casa Ya	31.416
2018	Programa Vivienda Gratuita Fase I	397
2018	Programa Vivienda Gratuita Fase II	6.068
2018	Tutelas	2
2018	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	2.616
2019	Bolsa Desastres Naturales	120
2019	Bolsa Desplazados	24
2019	Bolsa Esfuerzo Territorial	4
2019	Bolsa única Nacional	4
2019	Fenómeno de la Niña	7
2019	Macroproyecto	388
2019	Mi Casa Ya	33.010
2019	Programa Vivienda Gratuita Fase I	31
2019	Programa Vivienda Gratuita Fase II	6.108
2019	Semillero de Propietarios Arriendo	329
2019	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	683
2020	Bolsa Atentados terroristas	8
2020	Bolsa Desastres Naturales	106



2020	Bolsa Desplazados	72
2020	Casa Digna Vida Digna	1.140
2020	Fenómeno de la Niña	122
2020	Macroproyecto	43
2020	Mi Casa Ya	38.713
2020	Programa Vivienda Gratuita Fase I	105
2020	Programa Vivienda Gratuita Fase II	3.344
2020	Semillero de Propietarios Ahorro	305
2020	Semillero de Propietarios Arriendo	2.162
2020	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	2.863
2021	Bolsa Desastres Naturales	244
2021	Bolsa Desplazados	37
2021	Bolsa única Nacional	1
2021	Casa Digna Vida Digna	5.923
2021	Fenómeno de la Niña	10
2021	Macroproyecto	3
2021	Mi Casa Ya	67.542
2021	Programa Vivienda Gratuita Fase I	73
2021	Programa Vivienda Gratuita Fase II	4.592
2021	Semillero de Propietarios Ahorro	756
2021	Semillero de Propietarios Arriendo	8.043
2021	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	648
2022	Bolsa Desplazados	35
2022	Casa Digna Vida Digna	4.986
2022	Fenómeno de la Niña	1
2022	Macroproyecto	32
2022	Mi Casa Ya	67.338
2022	Programa Vivienda Gratuita Fase I	56
2022	Programa Vivienda Gratuita Fase II	2.213
2022	Semillero de Propietarios Ahorro	916
2022	Semillero de Propietarios Arriendo	10.700
2022	Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)	120
2023	Bolsa Desplazados	66
2023	Casa Digna Vida Digna	785
2023	Macroproyecto	19
2023	Mi Casa Ya	48.691
2023	Programa Vivienda Gratuita Fase I	10
2023	Programa Vivienda Gratuita Fase II	407
2023	Semillero de Propietarios Ahorro	698
2023	Semillero de Propietarios Arriendo	24



Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.  
Fecha de Corte: Enero de 2012 a 21 de noviembre de 2023

2. Por favor indique cuántos subsidios fueron asignados en el 2022 en el Programa Mi Casa Ya, discriminando el número y valor de los subsidios asignados por Fonvivienda en cada mes del año (enero a diciembre). Para cada mes, señale también cuál es la vigencia presupuestal de los recursos que ampararon las resoluciones de asignación.

A continuación, se relacionan los subsidios familiares de vivienda asignados por Fonvivienda en el año 2022, discriminados por meses, valor y vigencia presupuestal.

Tabla 2. Asignaciones de Subsidios Familiares de Vivienda "Mi Casa Ya" (2022)

AÑO 2022	ASIGNADOS CON RESOLUCIÓN EXPEDIDA	VALOR ASIGNADO	VIGENCIA PRESUPUESTAL
ENERO	10.958	\$ 249.376.196.020	2021-2022
FEBRERO	4.991	\$ 122.630.000.000	2022
MARZO	6.557	\$ 159.750.000.000	2022
ABRIL	5.953	\$ 146.400.000.000	2022
MAYO	7.171	\$ 175.770.000.000	2022
JUNIO	6.278	\$ 151.490.000.000	2022
JULIO	2.640	\$ 66.230.000.000	2023
AGOSTO	4.811	\$ 123.230.000.000	2023
SEPTIEMBRE	5.997	\$ 153.400.000.000	2023
OCTUBRE	4.804	\$ 121.680.000.000	2023
NOVIEMBRE	5.865	\$ 146.150.000.000	2022-Circular 006-2022
DICIEMBRE	1.313	\$ 31.270.000.000	2022-Circular 006-2022
<b>TOTAL</b>	<b>67.338</b>	<b>\$ 1.647.376.196.020</b>	

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda. Corte al 15 de noviembre de 2023.

3. Por favor indique cuántos subsidios han sido asignados en el 2023 en el Programa Mi Casa Ya, discriminando el número y valor de los subsidios asignados por Fonvivienda en cada mes del año (enero a noviembre). Además, para cada mes del 2023, discrimine:

- a) cuántos subsidios se asignaron para viviendas de interés prioritario (VIP)
- b) cuántos subsidios se asignaron a víctimas del conflicto armado.
- c) cuántos subsidios se asignaron por departamento y municipio/ciudad.



d) cuántos subsidios se asignaron para la adquisición de VIS en área rural.

A continuación, se da respuesta a los puntos a, b y d, mediante el cual se relacionan los subsidios familiares de vivienda asignados por Fonvivienda en el año 2023 en el marco del programa "Mi Casa Ya".

Tabla 3. Asignaciones de Subsidios Familiares de Vivienda programa "Mi Casa Ya" (2023)

AÑO 2023	ASIGNADOS CON RESOLUCIÓN EXPEDIDA	VALOR ASIGNADO	VIP	VICTIM A	VIS-RURAL
ENERO	76	\$ 2.118.000.000	17	0	0
FEBRERO	18	\$ 605.200.000	6	0	0
MARZO	1	\$ 34.800.000	0	0	0
ABRIL	791	\$ 23.988.800.000	294	101	0
MAYO	5.735	\$ 175.960.400.000	2.163	649	0
JUNIO	9.770	\$ 297.400.800.000	3.393	1.080	1
JULIO	2.296	\$ 69.878.400.000	831	230	0
AGOSTO	9.392	\$ 279.374.400.000	3.408	921	2
SEPTIEMBRE	9.131	\$ 274.908.400.000	3.111	1.001	0
OCTUBRE	6.402	\$ 192.757.200.000	2.109	713	1
NOVIEMBRE	5.079	\$ 153.108.400.000	1.720	574	3
<b>TOTAL</b>	<b>48.691</b>	<b>\$ 1.470.134.800.000</b>	<b>17.052</b>	<b>5.269</b>	<b>7</b>

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda, con corte al 15 de noviembre de 2023.

A través de la siguiente tabla, este Ministerio se permite dar respuesta al punto c, relacionando los subsidios familiares de vivienda asignados por Fonvivienda en el año 2023, discriminando los departamentos y municipios.

Tabla 4. Asignaciones de Subsidios Familiares de Vivienda programa "Mi Casa Ya" (2023)

AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
ENERO	ANTIOQUIA	BELLO	4
ENERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	1
ENERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	1
ENERO	ANTIOQUIA	SABANETA	1
ENERO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	6
ENERO	ATLANTICO	SABANALARGA	1
ENERO	ATLANTICO	SOLEDAD	5



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
ENERO	BOGOTA D. C.	BOGOTA	15
ENERO	BOLIVAR	CARTAGENA	1
ENERO	BOYACA	SOGAMOSO	1
ENERO	CALDAS	MANIZALES	1
ENERO	CAUCA	MERCADERES	2
ENERO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
ENERO	CUNDINAMARCA	MADRID	1
ENERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	1
ENERO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	2
ENERO	HUILA	NEIVA	3
ENERO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
ENERO	NARIÑO	PASTO	2
ENERO	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	2
ENERO	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	1
ENERO	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	1
ENERO	QUINDIO	ARMENIA	1
ENERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	1
ENERO	SANTANDER	GIRON	2
ENERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	2
ENERO	SUCRE	SINCELEJO	1
ENERO	TOLIMA	IBAGUE	2
ENERO	VALLE DEL CAUCA	CALI	4
ENERO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	7
ENERO	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	1
FEBRERO	ANTIOQUIA	BELLO	1
FEBRERO	ATLANTICO	SOLEDAD	1
FEBRERO	BOYACA	DUITAMA	1
FEBRERO	BOYACA	SOGAMOSO	1
FEBRERO	BOYACA	TUNJA	1
FEBRERO	CAQUETA	FLORENCIA	1
FEBRERO	CUNDINAMARCA	PACHO	1
FEBRERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
FEBRERO	HUILA	NEIVA	1
FEBRERO	HUILA	RIVERA	1
FEBRERO	META	ACACIAS	1
FEBRERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	1
FEBRERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	2
FEBRERO	VALLE DEL CAUCA	CALI	1
FEBRERO	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	1
FEBRERO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	1
FEBRERO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	1
MARZO	RISARALDA	PEREIRA	1
ABRIL	ANTIOQUIA	BELLO	12



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
ABRIL	ANTIOQUIA	CAUCASIA	5
ABRIL	ANTIOQUIA	CONCORDIA	4
ABRIL	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2
ABRIL	ANTIOQUIA	GUARNE	1
ABRIL	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
ABRIL	ANTIOQUIA	LA CEJA	1
ABRIL	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	3
ABRIL	ANTIOQUIA	LA PINTADA	1
ABRIL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	8
ABRIL	ANTIOQUIA	PUEBLO RICO	4
ABRIL	ANTIOQUIA	SABANETA	3
ABRIL	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	5
ABRIL	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
ABRIL	ANTIOQUIA	URRAO	1
ABRIL	ANTIOQUIA	YARUMAL	2
ABRIL	ATLANTICO	BARANOA	2
ABRIL	ATLANTICO	BARRANQUILLA	33
ABRIL	ATLANTICO	GALAPA	9
ABRIL	ATLANTICO	SABANAGRANDE	46
ABRIL	ATLANTICO	SOLEDAD	52
ABRIL	BOGOTA D. C.	BOGOTA	20
ABRIL	BOLIVAR	CARTAGENA	11
ABRIL	BOLIVAR	TURBACO	1
ABRIL	BOYACA	CHIQUINQUIRA	1
ABRIL	BOYACA	DUITAMA	2
ABRIL	BOYACA	FIRAVITOBA	1
ABRIL	BOYACA	PAIPA	1
ABRIL	BOYACA	SOGAMOSO	5
ABRIL	BOYACA	TUNJA	3
ABRIL	CALDAS	MANIZALES	21
ABRIL	CALDAS	VILLAMARIA	29
ABRIL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	1
ABRIL	CAUCA	MERCADERES	1
ABRIL	CAUCA	POPAYAN	12
ABRIL	CESAR	SAN MARTIN	11
ABRIL	CESAR	VALLEDUPAR	23
ABRIL	CORDOBA	CERETE	2
ABRIL	CORDOBA	LORICA	1
ABRIL	CORDOBA	MONTERIA	11
ABRIL	CUNDINAMARCA	CHIA	2
ABRIL	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
ABRIL	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	3
ABRIL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	6





AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
ABRIL	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
ABRIL	CUNDINAMARCA	MADRID	7
ABRIL	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
ABRIL	CUNDINAMARCA	SOACHA	17
ABRIL	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	4
ABRIL	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	1
ABRIL	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	4
ABRIL	HUILA	LA PLATA	8
ABRIL	HUILA	NEIVA	13
ABRIL	HUILA	PALERMO	13
ABRIL	HUILA	RIVERA	3
ABRIL	LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
ABRIL	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	7
ABRIL	MAGDALENA	SANTA MARTA	29
ABRIL	META	ACACIAS	1
ABRIL	META	GRANADA	1
ABRIL	META	LEJANIAS	1
ABRIL	META	RESTREPO	3
ABRIL	META	VILLAVICENCIO	4
ABRIL	NARIÑO	CHACHAGUI	1
ABRIL	NARIÑO	IPIALES	1
ABRIL	NARIÑO	PASTO	5
ABRIL	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	1
ABRIL	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	26
ABRIL	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	4
ABRIL	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	9
ABRIL	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	1
ABRIL	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	3
ABRIL	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	15
ABRIL	QUINDIO	ARMENIA	3
ABRIL	QUINDIO	QUIMBAYA	1
ABRIL	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	16
ABRIL	RISARALDA	PEREIRA	3
ABRIL	RISARALDA	QUINCHIA	1
ABRIL	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	4
ABRIL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	2
ABRIL	SANTANDER	BUCARAMANGA	4
ABRIL	SANTANDER	GIRO	8
ABRIL	SANTANDER	PIEDECUESTA	5
ABRIL	SANTANDER	SAN GIL	11
ABRIL	SUCRE	SINCELEJO	6
ABRIL	TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	3
ABRIL	TOLIMA	CAJAMARCA	2



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
ABRIL	TOLIMA	ESPINAL	24
ABRIL	TOLIMA	FLANDES	1
ABRIL	TOLIMA	GUAMO	1
ABRIL	TOLIMA	IBAGUE	26
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	BUGA	18
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	2
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	CALI	5
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	5
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	5
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	5
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	2
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	8
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	57
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	1
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	2
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	5
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	1
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	1
ABRIL	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	1
MAYO	ANTIOQUIA	ANDES	1
MAYO	ANTIOQUIA	APARTADO	9
MAYO	ANTIOQUIA	BELLO	33
MAYO	ANTIOQUIA	CALDAS	1
MAYO	ANTIOQUIA	CAREPA	2
MAYO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
MAYO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
MAYO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	6
MAYO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	5
MAYO	ANTIOQUIA	GUARNE	31
MAYO	ANTIOQUIA	ITAGUI	7
MAYO	ANTIOQUIA	LA CEJA	8
MAYO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	7
MAYO	ANTIOQUIA	LA PINTADA	16
MAYO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	14
MAYO	ANTIOQUIA	PEQUE	2
MAYO	ANTIOQUIA	PUEBLO RICO	1
MAYO	ANTIOQUIA	RETIRO	2
MAYO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
MAYO	ANTIOQUIA	SABANETA	2
MAYO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	9
MAYO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	3
MAYO	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	2
MAYO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
MAYO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
MAYO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
MAYO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	2
MAYO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	6
MAYO	ANTIOQUIA	YARUMAL	19
MAYO	ARAUCA	ARAUCA	2
MAYO	ATLANTICO	BARANOA	17
MAYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	117
MAYO	ATLANTICO	GALAPA	45
MAYO	ATLANTICO	MALAMBO	17
MAYO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	74
MAYO	ATLANTICO	SABANALARGA	29
MAYO	ATLANTICO	SOLEDAD	546
MAYO	ATLANTICO	SUAN	1
MAYO	BOGOTA D. C.	BOGOTA	177
MAYO	BOLIVAR	CARTAGENA	137
MAYO	BOLIVAR	MAGANGUE	15
MAYO	BOLIVAR	TURBACO	109
MAYO	BOYACA	BELEN	25
MAYO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	2
MAYO	BOYACA	DUITAMA	35
MAYO	BOYACA	FIRAVITOBA	2
MAYO	BOYACA	MIRAFLORES	1
MAYO	BOYACA	PAIPA	18
MAYO	BOYACA	SOATA	4
MAYO	BOYACA	SOGAMOSO	48
MAYO	BOYACA	TIBASOSA	1
MAYO	BOYACA	TUNJA	75
MAYO	CALDAS	BELALCAZAR	2
MAYO	CALDAS	CHINCHINA	6
MAYO	CALDAS	MANIZALES	95
MAYO	CALDAS	VILLAMARJA	23
MAYO	CAQUETA	FLORENCIA	2
MAYO	CASANARE	AGUAZUL	2
MAYO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	3
MAYO	CASANARE	VILLANUEVA	3
MAYO	CASANARE	YOPAL	9
MAYO	CAUCA	MERCADERES	1
MAYO	CAUCA	MIRANDA	3
MAYO	CAUCA	POPAYAN	74
MAYO	CAUCA	PUERTO TEJADA	9
MAYO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	32
MAYO	CAUCA	VILLA RICA	2



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
MAYO	CESAR	AGUACHICA	2
MAYO	CESAR	ROBLES (LA PAZ)	5
MAYO	CESAR	SAN MARTIN	21
MAYO	CESAR	VALLEDUPAR	257
MAYO	CORDOBA	CERETE	7
MAYO	CORDOBA	CHINU	3
MAYO	CORDOBA	LORICA	4
MAYO	CORDOBA	MONTERIA	71
MAYO	CUNDINAMARCA	APULO	2
MAYO	CUNDINAMARCA	CAJICA	12
MAYO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	3
MAYO	CUNDINAMARCA	FUNZA	14
MAYO	CUNDINAMARCA	FUSGASUGA	7
MAYO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	10
MAYO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	9
MAYO	CUNDINAMARCA	MADRID	20
MAYO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	21
MAYO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	5
MAYO	CUNDINAMARCA	SOACHA	59
MAYO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	16
MAYO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	26
MAYO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	18
MAYO	HUILA	GARZON	1
MAYO	HUILA	LA PLATA	4
MAYO	HUILA	NEIVA	133
MAYO	HUILA	PALERMO	31
MAYO	HUILA	PITALITO	19
MAYO	HUILA	RIVERA	10
MAYO	LA GUAJIRA	BARRANCAS	3
MAYO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
MAYO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	8
MAYO	MAGDALENA	SANTA MARTA	57
MAYO	META	ACACIAS	15
MAYO	META	BARRANCA DE UPIA	1
MAYO	META	GRANADA	8
MAYO	META	PUERTO LOPEZ	2
MAYO	META	RESTREPO	12
MAYO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
MAYO	META	SAN MARTIN	3
MAYO	META	VILLAVICENCIO	15
MAYO	NARIÑO	BUESACO	57
MAYO	NARIÑO	CHACHAGUI	4
MAYO	NARIÑO	GUACHICAL	2





AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
MAYO	NARIÑO	IPIALES	1
MAYO	NARIÑO	PASTO	120
MAYO	NARIÑO	SAMANIEGO	2
MAYO	NORTE DE SANTANDER	ABREGO	2
MAYO	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	11
MAYO	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	131
MAYO	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	14
MAYO	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	112
MAYO	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	5
MAYO	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	4
MAYO	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	89
MAYO	PUTUMAYO	ORITO	2
MAYO	QUINDIO	ARMENIA	116
MAYO	QUINDIO	CALARCA	24
MAYO	QUINDIO	LA TEBALDA	1
MAYO	QUINDIO	MONTENEGRO	2
MAYO	QUINDIO	PIJAO	1
MAYO	QUINDIO	QUIMBAYA	10
MAYO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	102
MAYO	RISARALDA	PEREIRA	37
MAYO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	29
MAYO	SANTANDER	BARBOSA	1
MAYO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	14
MAYO	SANTANDER	BUCARAMANGA	29
MAYO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	15
MAYO	SANTANDER	GIRON	105
MAYO	SANTANDER	GUEPSA	1
MAYO	SANTANDER	LEBRIJA	1
MAYO	SANTANDER	MALAGA	1
MAYO	SANTANDER	PIEDECUESTA	132
MAYO	SANTANDER	SAN GIL	15
MAYO	SANTANDER	SOCORRO	1
MAYO	SUCRE	MORROA	2
MAYO	SUCRE	SAMPUES	1
MAYO	SUCRE	SINCELEJO	27
MAYO	TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	11
MAYO	TOLIMA	CAJAMARCA	7
MAYO	TOLIMA	CHAPARRAL	1
MAYO	TOLIMA	ESPINAL	161
MAYO	TOLIMA	FLANDES	1
MAYO	TOLIMA	GUAMO	2
MAYO	TOLIMA	IBAGUE	215
MAYO	TOLIMA	MELGAR	5



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
MAYO	TOLIMA	SALDAÑA	1
MAYO	TOLIMA	VENADILLO	9
MAYO	VALLE DEL CAUCA	BUGA	14
MAYO	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	1
MAYO	VALLE DEL CAUCA	CALI	92
MAYO	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	448
MAYO	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	38
MAYO	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	4
MAYO	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	11
MAYO	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	8
MAYO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	211
MAYO	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	38
MAYO	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	1
MAYO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	64
MAYO	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	1
MAYO	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	37
MAYO	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	5
MAYO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	40
MAYO	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	2
MAYO	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	207
MAYO	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	2
JUNIO	ANTIOQUIA	APARTADO	98
JUNIO	ANTIOQUIA	ARBOLITES	1
JUNIO	ANTIOQUIA	BELO	47
JUNIO	ANTIOQUIA	CALDAS	1
JUNIO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
JUNIO	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	2
JUNIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
JUNIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	3
JUNIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	4
JUNIO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	1
JUNIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
JUNIO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	5
JUNIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
JUNIO	ANTIOQUIA	GUARNE	32
JUNIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	16
JUNIO	ANTIOQUIA	LA CEJA	19
JUNIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	8
JUNIO	ANTIOQUIA	LA PINTADA	14
JUNIO	ANTIOQUIA	LA UNION	4
JUNIO	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
JUNIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	17
JUNIO	ANTIOQUIA	PEQUE	4



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JUNIO	ANTIOQUIA	RETIRO	1
JUNIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	4
JUNIO	ANTIOQUIA	SABANETA	6
JUNIO	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	2
JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	14
JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	2
JUNIO	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	3
JUNIO	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	1
JUNIO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	2
JUNIO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	4
JUNIO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
JUNIO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	2
JUNIO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	7
JUNIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
JUNIO	ARAUCA	TAME	1
JUNIO	ATLANTICO	BARANOA	9
JUNIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	388
JUNIO	ATLANTICO	GALAPA	45
JUNIO	ATLANTICO	MALAMBO	6
JUNIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	95
JUNIO	ATLANTICO	SABANALARGA	45
JUNIO	ATLANTICO	SOLEDAD	887
JUNIO	BOGOTA D. C.	BOGOTA	387
JUNIO	BOLIVAR	CARTAGENA	312
JUNIO	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	2
JUNIO	BOLIVAR	MAGANGUE	30
JUNIO	BOLIVAR	TURBACO	146
JUNIO	BOYACA	BELEN	17
JUNIO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	49
JUNIO	BOYACA	DUITAMA	43
JUNIO	BOYACA	GARAGOA	1
JUNIO	BOYACA	MIRAFLORES	1
JUNIO	BOYACA	PAIPA	24
JUNIO	BOYACA	PESCA	2
JUNIO	BOYACA	SAMACA	8
JUNIO	BOYACA	SOATA	1
JUNIO	BOYACA	SOGAMOSO	47
JUNIO	BOYACA	SORACA	1
JUNIO	BOYACA	TIBANA	1
JUNIO	BOYACA	TIBASOSA	2
JUNIO	BOYACA	TUNJA	73
JUNIO	CALDAS	CHINCHINA	10
JUNIO	CALDAS	LA DORADA	1



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JUNIO	CALDAS	MANIZALES	142
JUNIO	CALDAS	VILLAMARIA	37
JUNIO	CAQUETA	FLORENCIA	17
JUNIO	CASANARE	AGUAZUL	13
JUNIO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	6
JUNIO	CASANARE	VILLANUEVA	6
JUNIO	CASANARE	YOPAL	5
JUNIO	CAUCA	MERCADERES	1
JUNIO	CAUCA	MIRANDA	1
JUNIO	CAUCA	POPAYAN	220
JUNIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	39
JUNIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	16
JUNIO	CAUCA	VILLA RICA	1
JUNIO	CESAR	ROBLES (LA PAZ)	3
JUNIO	CESAR	SAN DIEGO	2
JUNIO	CESAR	SAN MARTIN	7
JUNIO	CESAR	VALLEDUPAR	423
JUNIO	CORDOBA	CERETE	19
JUNIO	CORDOBA	GHINI	1
JUNIO	CORDOBA	LORICA	2
JUNIO	CORDOBA	MOMIL	1
JUNIO	CORDOBA	MONTERIA	195
JUNIO	CORDOBA	PLANETA RICA	2
JUNIO	CORDOBA	SAHAGUN	2
JUNIO	CUNDINAMARCA	APULO	1
JUNIO	CUNDINAMARCA	CAJICA	11
JUNIO	CUNDINAMARCA	CHIA	3
JUNIO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	7
JUNIO	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	3
JUNIO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	25
JUNIO	CUNDINAMARCA	FUNZA	31
JUNIO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
JUNIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	3
JUNIO	CUNDINAMARCA	GIBARDOT	16
JUNIO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
JUNIO	CUNDINAMARCA	MADRID	46
JUNIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	130
JUNIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	4
JUNIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	108
JUNIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	26
JUNIO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	65
JUNIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	12
JUNIO	HUILA	ALGECIRAS	2





AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JUNIO	HUILA	CAMPOALEGRE	1
JUNIO	HUILA	GARZON	2
JUNIO	HUILA	ISNOS	1
JUNIO	HUILA	LA PLATA	5
JUNIO	HUILA	NEIVA	182
JUNIO	HUILA	PALERMO	44
JUNIO	HUILA	PITAL	5
JUNIO	HUILA	PITALITO	9
JUNIO	HUILA	RIVERA	17
JUNIO	HUILA	SAN AGUSTIN	1
JUNIO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2
JUNIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	9
JUNIO	MAGDALENA	EL BANCO	2
JUNIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	141
JUNIO	META	ACACIAS	82
JUNIO	META	BARRANCA DE UPÍA	2
JUNIO	META	GRANADA	15
JUNIO	META	LEJANIAS	3
JUNIO	META	PUERTO LOPEZ	2
JUNIO	META	RESTREPO	46
JUNIO	META	SAN MARTIN	4
JUNIO	META	VILLAVICENCIO	86
JUNIO	NARIÑO	BUESACO	17
JUNIO	NARIÑO	CHACHAGUI	6
JUNIO	NARIÑO	IPIALES	2
JUNIO	NARIÑO	PASTO	123
JUNIO	NARIÑO	SAMANIEGO	1
JUNIO	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	2
JUNIO	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	228
JUNIO	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	46
JUNIO	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	124
JUNIO	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	2
JUNIO	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	2
JUNIO	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	109
JUNIO	QUINDIO	ARMENIA	110
JUNIO	QUINDIO	CALARCA	24
JUNIO	QUINDIO	CIRCASIA	1
JUNIO	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
JUNIO	QUINDIO	MONTENEGRO	3
JUNIO	QUINDIO	QUIMBAYA	8
JUNIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	156
JUNIO	RISARALDA	PEREIRA	118
JUNIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	79



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JUNIO	SANTANDER	BARBOSA	2
JUNIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	32
JUNIO	SANTANDER	BUCCARAMANGA	44
JUNIO	SANTANDER	CURITI	1
JUNIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	39
JUNIO	SANTANDER	GIRON	105
JUNIO	SANTANDER	GUEPSA	1
JUNIO	SANTANDER	LOS SANTOS	1
JUNIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	194
JUNIO	SANTANDER	SAN GIL	40
JUNIO	SANTANDER	SOCORRO	4
JUNIO	SANTANDER	VELEZ	1
JUNIO	SUCRE	COROZAL	1
JUNIO	SUCRE	MORROA	1
JUNIO	SUCRE	SINCELEJO	35
JUNIO	TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	7
JUNIO	TOLIMA	CAJAMARCA	10
JUNIO	TOLIMA	ESPINAL	121
JUNIO	TOLIMA	FLANDES	3
JUNIO	TOLIMA	GUAMO	3
JUNIO	TOLIMA	IBAGUE	499
JUNIO	TOLIMA	MELGAR	5
JUNIO	TOLIMA	PURIFICACION	7
JUNIO	TOLIMA	VENADILLO	4
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	BUGA	106
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	2
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	CALI	328
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	2
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	702
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	78
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	35
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	40
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	1
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	5
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	289
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	29
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	8
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	103
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	1
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	1
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	19
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	3
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	1



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	4
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	90
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	3
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	297
JUNIO	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	13
JULIO	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	1
JULIO	ANTIOQUIA	APARTADO	4
JULIO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
JULIO	ANTIOQUIA	BELLO	5
JULIO	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	1
JULIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
JULIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
JULIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
JULIO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
JULIO	ANTIOQUIA	GUARNE	8
JULIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
JULIO	ANTIOQUIA	LA CEJA	11
JULIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	1
JULIO	ANTIOQUIA	LA PINTADA	2
JULIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	14
JULIO	ANTIOQUIA	RÍONEGRO	5
JULIO	ANTIOQUIA	SABANETA	3
JULIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	1
JULIO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	2
JULIO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
JULIO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	1
JULIO	ANTIOQUIA	VEGACHI	8
JULIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
JULIO	ATLANTICO	BARANOA	5
JULIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	106
JULIO	ATLANTICO	GALAPA	7
JULIO	ATLANTICO	MALAMBO	1
JULIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23
JULIO	ATLANTICO	SABANALARGA	14
JULIO	ATLANTICO	SOLEDAD	272
JULIO	BOGOTA D. C.	BOGOTA	119
JULIO	BOLIVAR	CARTAGENA	86
JULIO	BOLIVAR	MAGANGUE	8
JULIO	BOLIVAR	TURBACO	53
JULIO	BOYACA	BELEN	3
JULIO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	4
JULIO	BOYACA	DUITAMA	11
JULIO	BOYACA	PAIPA	5



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JULIO	BOYACA	SAMACA	7
JULIO	BOYACA	SOGAMOSO	11
JULIO	BOYACA	SORACA	1
JULIO	BOYACA	TIBASOSA	3
JULIO	BOYACA	TUNJA	19
JULIO	CALDAS	CHINCHINA	4
JULIO	CALDAS	MANIZALES	62
JULIO	CALDAS	VILLAMARIA	3
JULIO	CAQUETA	FLORENCIA	4
JULIO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	4
JULIO	CASANARE	YOPAL	1
JULIO	CAUCA	POPAYAN	50
JULIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	3
JULIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
JULIO	CESAR	SAN MARTIN	1
JULIO	CESAR	VALLEDUPAR	52
JULIO	CORDOBA	CERETE	7
JULIO	CORDOBA	MONTERIA	41
JULIO	CORDOBA	SAHAGUN	4
JULIO	CUNDINAMARCA	APULO	1
JULIO	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	2
JULIO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	20
JULIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
JULIO	CUNDINAMARCA	FUNZA	1
JULIO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2
JULIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1
JULIO	CUNDINAMARCA	MADRID	14
JULIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	22
JULIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
JULIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	21
JULIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	10
JULIO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	24
JULIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	3
JULIO	HUILA	ISNOS	11
JULIO	HUILA	LA PLATA	1
JULIO	HUILA	NEIVA	26
JULIO	HUILA	PALERMO	5
JULIO	HUILA	PITALITO	4
JULIO	HUILA	RIVERA	1
JULIO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
JULIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	47
JULIO	META	ACACIAS	1
JULIO	META	GRANADA	3



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JULIO	META	LEJANIAS	1
JULIO	META	RESTREPO	2
JULIO	META	SAN MARTIN	3
JULIO	META	VILLAVICENCIO	10
JULIO	NARIÑO	BUESACO	1
JULIO	NARIÑO	CHACHAGUI	2
JULIO	NARIÑO	GUACHUCAL	2
JULIO	NARIÑO	PASTO	23
JULIO	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	1
JULIO	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	42
JULIO	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	6
JULIO	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	18
JULIO	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	16
JULIO	QUINDIO	ARMENIA	21
JULIO	QUINDIO	CALARCA	6
JULIO	QUINDIO	QUIMBAYA	1
JULIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	52
JULIO	RISARALDA	PEREIRA	56
JULIO	RISARALDA	QUINCHIA	1
JULIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	7
JULIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
JULIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	19
JULIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	3
JULIO	SANTANDER	GIRON	21
JULIO	SANTANDER	MALAGA	2
JULIO	SANTANDER	PIEDECUUESTA	43
JULIO	SANTANDER	PINCHOTE	1
JULIO	SANTANDER	SAN GIL	7
JULIO	SUCRE	SINCELEJO	11
JULIO	TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	2
JULIO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
JULIO	TOLIMA	ESPINAL	20
JULIO	TOLIMA	FLANDES	2
JULIO	TOLIMA	IBAGUE	146
JULIO	TOLIMA	MARIQUITA	2
JULIO	TOLIMA	MELGAR	2
JULIO	VALLE DEL CAUCA	BUGA	54
JULIO	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	1
JULIO	VALLE DEL CAUCA	CALI	65
JULIO	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	107
JULIO	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	29
JULIO	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	6
JULIO	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	7



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
JULIO	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	1
JULIO	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	1
JULIO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	63
JULIO	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	2
JULIO	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	1
JULIO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	31
JULIO	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	9
JULIO	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	1
JULIO	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	2
JULIO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	10
JULIO	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	3
JULIO	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	46
JULIO	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	5
AGOSTO	ANTIOQUIA	APARTADO	34
AGOSTO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	5
AGOSTO	ANTIOQUIA	BELLO	76
AGOSTO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
AGOSTO	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	2
AGOSTO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	3
AGOSTO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	2
AGOSTO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	4
AGOSTO	ANTIOQUIA	COCORNA	2
AGOSTO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	1
AGOSTO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	2
AGOSTO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
AGOSTO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	12
AGOSTO	ANTIOQUIA	GUARNE	15
AGOSTO	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
AGOSTO	ANTIOQUIA	LA CEJA	34
AGOSTO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	12
AGOSTO	ANTIOQUIA	LA PINTADA	2
AGOSTO	ANTIOQUIA	LA UNION	8
AGOSTO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	47
AGOSTO	ANTIOQUIA	RETIRO	3
AGOSTO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	6
AGOSTO	ANTIOQUIA	SABANETA	25
AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	8
AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1
AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	1
AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
AGOSTO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	4
AGOSTO	ANTIOQUIA	VEGACHI	44



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
AGOSTO	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
AGOSTO	ARAUCA	TAME	1
AGOSTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	508
AGOSTO	ATLANTICO	GALAPA	29
AGOSTO	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	28
AGOSTO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	70
AGOSTO	ATLANTICO	SABANALARGA	49
AGOSTO	ATLANTICO	SOLEDAD	986
AGOSTO	ATLANTICO	SUAN	1
AGOSTO	BOGOTA D. C.	BOGOTA	430
AGOSTO	BOLIVAR	CARTAGENA	326
AGOSTO	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	1
AGOSTO	BOLIVAR	MAGANGUE	9
AGOSTO	BOLIVAR	TURRACO	90
AGOSTO	BOYACA	BELEN	14
AGOSTO	BOYACA	BOAVITA	2
AGOSTO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	24
AGOSTO	BOYACA	DUITAMA	17
AGOSTO	BOYACA	FIRAVITOBA	1
AGOSTO	BOYACA	PAIPA	7
AGOSTO	BOYACA	PESCA	3
AGOSTO	BOYACA	SAMACA	5
AGOSTO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	1
AGOSTO	BOYACA	SOATA	2
AGOSTO	BOYACA	SOGAMOSO	41
AGOSTO	BOYACA	TUNJA	39
AGOSTO	CALDAS	BELALCAZAR	3
AGOSTO	CALDAS	CHIQUINA	13
AGOSTO	CALDAS	LA DORADA	1
AGOSTO	CALDAS	MANIZALES	106
AGOSTO	CALDAS	VILLAMARIA	8
AGOSTO	CAQUETA	FLORENCIA	12
AGOSTO	CASANARE	AGUAZUL	2
AGOSTO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	5
AGOSTO	CASANARE	VILLANUEVA	1
AGOSTO	CASANARE	YOPAL	7
AGOSTO	CAUCA	PIENDAMO	1
AGOSTO	CAUCA	POPAYAN	207
AGOSTO	CAUCA	PUERTO TEJADA	20
AGOSTO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	24
AGOSTO	CAUCA	VILLA RICA	2
AGOSTO	CESAR	AGUACHICA	4
AGOSTO	CESAR	ROBLES (LA PAZ)	3



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
AGOSTO	CESAR	SAN DIEGO	2
AGOSTO	CESAR	SAN MARTIN	4
AGOSTO	CESAR	VALLEDUPAR	140
AGOSTO	CORDOBA	CERETE	14
AGOSTO	CORDOBA	CHINU	1
AGOSTO	CORDOBA	LORICA	3
AGOSTO	CORDOBA	MONTERIA	75
AGOSTO	CORDOBA	TIERRALTA	2
AGOSTO	CUNDINAMARCA	APULO	1
AGOSTO	CUNDINAMARCA	CAJICA	9
AGOSTO	CUNDINAMARCA	CHIA	26
AGOSTO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	4
AGOSTO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	101
AGOSTO	CUNDINAMARCA	FUNZA	14
AGOSTO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	17
AGOSTO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	3
AGOSTO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	31
AGOSTO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	10
AGOSTO	CUNDINAMARCA	MADRID	44
AGOSTO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	162
AGOSTO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	6
AGOSTO	CUNDINAMARCA	SIBATE	3
AGOSTO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
AGOSTO	CUNDINAMARCA	SIMIJACA	1
AGOSTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	462
AGOSTO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	45
AGOSTO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	71
AGOSTO	GUAINIA	Inirida	1
AGOSTO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	4
AGOSTO	HUILA	GARZON	1
AGOSTO	HUILA	ISNOS	14
AGOSTO	HUILA	NEIVA	124
AGOSTO	HUILA	PALERMO	39
AGOSTO	HUILA	PITAL	1
AGOSTO	HUILA	PITALITO	25
AGOSTO	HUILA	RIVERA	15
AGOSTO	LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
AGOSTO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
AGOSTO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	7
AGOSTO	MAGDALENA	EL BANCO	3
AGOSTO	MAGDALENA	SANTA MARTA	231
AGOSTO	META	ACACIAS	5
AGOSTO	META	BARRANCA DE UPIA	3





AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
AGOSTO	META	GRANADA	13
AGOSTO	META	LEJANIAS	2
AGOSTO	META	PUERTO LOPEZ	1
AGOSTO	META	RESTREPO	10
AGOSTO	META	SAN MARTIN	7
AGOSTO	META	VILLAVICENCIO	68
AGOSTO	NARIÑO	BUESACO	14
AGOSTO	NARIÑO	CHACHAGUI	5
AGOSTO	NARIÑO	GUACHUCAL	1
AGOSTO	NARIÑO	IPIALES	2
AGOSTO	NARIÑO	PASTO	115
AGOSTO	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	1
AGOSTO	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	147
AGOSTO	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	16
AGOSTO	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	84
AGOSTO	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	6
AGOSTO	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	2
AGOSTO	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	109
AGOSTO	QUINDIO	ARMENIA	97
AGOSTO	QUINDIO	CALARCA	17
AGOSTO	QUINDIO	CIRCASIA	1
AGOSTO	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
AGOSTO	QUINDIO	MONTENEGRO	1
AGOSTO	QUINDIO	QUIMBAYA	5
AGOSTO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	166
AGOSTO	RISARALDA	PEREIRA	93
AGOSTO	RISARALDA	QUINCHIA	4
AGOSTO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	22
AGOSTO	SANTANDER	BARBOSA	1
AGOSTO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	23
AGOSTO	SANTANDER	BUCARAMANGA	135
AGOSTO	SANTANDER	CHARALA	2
AGOSTO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	43
AGOSTO	SANTANDER	GIRON	95
AGOSTO	SANTANDER	GUEPSA	1
AGOSTO	SANTANDER	LEBRIJA	1
AGOSTO	SANTANDER	PIEDECUESTA	279
AGOSTO	SANTANDER	SAN GIL	39
AGOSTO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	2
AGOSTO	SANTANDER	SOCORRO	1
AGOSTO	SUCRE	COROZAL	3
AGOSTO	SUCRE	SAMPUES	2
AGOSTO	SUCRE	SINCELEJO	30



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
AGOSTO	TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	1
AGOSTO	TOLIMA	CAJAMARCA	9
AGOSTO	TOLIMA	ESPINAL	60
AGOSTO	TOLIMA	FLANDES	2
AGOSTO	TOLIMA	IBAGUE	709
AGOSTO	TOLIMA	MELGAR	4
AGOSTO	TOLIMA	VENADILLO	7
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	15
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	BUGA	210
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	CALI	181
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	513
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	85
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	5
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	7
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	2
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	2
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	208
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	8
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	4
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	122
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	4
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	1
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	1
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	17
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	33
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	3
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	295
AGOSTO	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	26
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	29
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	47
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	1
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	1
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	10
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	12
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	3
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	COCORNA	2
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	3
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIADO	2
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	6
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	16
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	5
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	34
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	9



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA PINTADA	3
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA UNION	4
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	30
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	10
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	RETIRO	1
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	9
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	16
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	2
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	3
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	1
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	9
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SOPETRAN	8
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	VEGACHI	14
SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	12
SEPTIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	3
SEPTIEMBRE	ARAUCA	TAME	1
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	11
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	628
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	20
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	2
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	52
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	87
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	33
SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	923
SEPTIEMBRE	BOGOTA D. C.	BOGOTA	475
SEPTIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	412
SEPTIEMBRE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	1
SEPTIEMBRE	BOLIVAR	MAGANGUE	11
SEPTIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	50
SEPTIEMBRE	BOYACA	BELEN	14
SEPTIEMBRE	BOYACA	BOAVITA	16
SEPTIEMBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	9
SEPTIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	12
SEPTIEMBRE	BOYACA	PAIPA	7
SEPTIEMBRE	BOYACA	PESCA	2
SEPTIEMBRE	BOYACA	SAMACA	5
SEPTIEMBRE	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	12
SEPTIEMBRE	BOYACA	SOATA	1
SEPTIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	56
SEPTIEMBRE	BOYACA	SORACA	7
SEPTIEMBRE	BOYACA	TUNJA	82



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
SEPTIEMBRE	CALDAS	BELALCAZAR	1
SEPTIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	18
SEPTIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	46
SEPTIEMBRE	CALDAS	RIOSUCIO	9
SEPTIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	16
SEPTIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	6
SEPTIEMBRE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	4
SEPTIEMBRE	CASANARE	VILLANUEVA	1
SEPTIEMBRE	CASANARE	YOPAL	11
SEPTIEMBRE	CAUCA	MIRANDA	2
SEPTIEMBRE	CAUCA	PIENDAMO	1
SEPTIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	243
SEPTIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	42
SEPTIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	23
SEPTIEMBRE	CAUCA	VILLA RICA	1
SEPTIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	3
SEPTIEMBRE	CESAR	ROBLES (LA PAZ)	11
SEPTIEMBRE	CESAR	SAN MARTIN	2
SEPTIEMBRE	CESAR	VALLEDPAR	177
SEPTIEMBRE	CORDOBA	CERETE	12
SEPTIEMBRE	CORDOBA	CHINU	3
SEPTIEMBRE	CORDOBA	LORICA	2
SEPTIEMBRE	CORDOBA	MOMIL	1
SEPTIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	139
SEPTIEMBRE	CORDOBA	SAHAGUN	1
SEPTIEMBRE	CORDOBA	TIERRALTA	3
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	APULO	1
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	7
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	113
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	5
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	91
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	21
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	25
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	48
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	33
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	5
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	59
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	57
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	1
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	2
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	296
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	1



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	28
SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	67
SEPTIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	16
SEPTIEMBRE	HUILA	CAMPOLEGRE	3
SEPTIEMBRE	HUILA	ISNOS	29
SEPTIEMBRE	HUILA	LA ARGENTINA	1
SEPTIEMBRE	HUILA	LA PLATA	42
SEPTIEMBRE	HUILA	NEIVA	78
SEPTIEMBRE	HUILA	PALERMO	63
SEPTIEMBRE	HUILA	PITALITO	108
SEPTIEMBRE	HUILA	RIVERA	5
SEPTIEMBRE	LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
SEPTIEMBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	3
SEPTIEMBRE	MAGDALENA	EL BANCO	1
SEPTIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	140
SEPTIEMBRE	META	ACACIAS	7
SEPTIEMBRE	META	GRAMADA	11
SEPTIEMBRE	META	RESTREPO	21
SEPTIEMBRE	META	SAN MARTIN	2
SEPTIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	49
SEPTIEMBRE	NARIÑO	BUESACO	4
SEPTIEMBRE	NARIÑO	CHACHAGUI	1
SEPTIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	2
SEPTIEMBRE	NARIÑO	PASTO	172
SEPTIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	115
SEPTIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	7
SEPTIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	71
SEPTIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	5
SEPTIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	2
SEPTIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	126
SEPTIEMBRE	PUTUMAYO	ORITO	1
SEPTIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	69
SEPTIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	6
SEPTIEMBRE	QUINDIO	CIRCASIA	1
SEPTIEMBRE	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
SEPTIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	2
SEPTIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	80
SEPTIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	41
SEPTIEMBRE	RISARALDA	QUINCHIA	2
SEPTIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	47
SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARBOSA	3
SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	21
SEPTIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	67



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
SEPTIEMBRE	SANTANDER	CHARALA	1
SEPTIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	27
SEPTIEMBRE	SANTANDER	GIRON	90
SEPTIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	314
SEPTIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	14
SEPTIEMBRE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	2
SEPTIEMBRE	SANTANDER	SOCORRO	3
SEPTIEMBRE	SUCRE	MORROA	1
SEPTIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	29
SEPTIEMBRE	TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	1
SEPTIEMBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	11
SEPTIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	55
SEPTIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	3
SEPTIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	602
SEPTIEMBRE	TOLIMA	MARIQUITA	1
SEPTIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	2
SEPTIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	1
SEPTIEMBRE	TOLIMA	RIOBLANCO	1
SEPTIEMBRE	TOLIMA	VENADILLO	6
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	6
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	BUGA	125
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	7
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CALI	222
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	1
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	507
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	58
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	2
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	19
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	5
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	213
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	13
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	2
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	137
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	4
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	34
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	TORO	9
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	TRUIJILLO	2
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	TULUA	54
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	1
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	217
SEPTIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	25
OCTUBRE	ANTIOQUIA	ALEJANDRIA	11
OCTUBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	14



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
OCTUBRE	ANTIOQUIA	BELLO	32
OCTUBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	2
OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	2
OCTUBRE	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	1
OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	8
OCTUBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	2
OCTUBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	2
OCTUBRE	ANTIOQUIA	COCORNA	4
OCTUBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	7
OCTUBRE	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
OCTUBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
OCTUBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	4
OCTUBRE	ANTIOQUIA	HISPANIA	4
OCTUBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	4
OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	38
OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	15
OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA UNION	8
OCTUBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	3
OCTUBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	54
OCTUBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	2
OCTUBRE	ANTIOQUIA	RETIRO	1
OCTUBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	6
OCTUBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	3
OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	11
OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	1
OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	4
OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	8
OCTUBRE	ANTIOQUIA	SOPETRAN	5
OCTUBRE	ANTIOQUIA	TURBO	1
OCTUBRE	ANTIOQUIA	VEGACHI	1
OCTUBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
OCTUBRE	ATLANTICO	BARANOA	6
OCTUBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	382
OCTUBRE	ATLANTICO	GALAPA	6
OCTUBRE	ATLANTICO	MALAMBO	6
OCTUBRE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	44
OCTUBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	38
OCTUBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	25
OCTUBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	629
OCTUBRE	BOGOTA D. C.	BOGOTA	295
OCTUBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	208
OCTUBRE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	3



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
OCTUBRE	BOLIVAR	MAGANGUE	11
OCTUBRE	BOLIVAR	TURBACO	34
OCTUBRE	BOYACA	BELEN	1
OCTUBRE	BOYACA	BOAVITA	3
OCTUBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	8
OCTUBRE	BOYACA	DUITAMA	6
OCTUBRE	BOYACA	GARAGOA	1
OCTUBRE	BOYACA	PAIPA	10
OCTUBRE	BOYACA	PESCA	3
OCTUBRE	BOYACA	SAMACA	3
OCTUBRE	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	2
OCTUBRE	BOYACA	SOGAMOSO	29
OCTUBRE	BOYACA	SORACA	6
OCTUBRE	BOYACA	TIBANA	1
OCTUBRE	BOYACA	TIBASOSA	3
OCTUBRE	BOYACA	TUNJA	31
OCTUBRE	CALDAS	CHINCHINA	14
OCTUBRE	CALDAS	MANIZALES	32
OCTUBRE	CALDAS	RIOSUCIO	1
OCTUBRE	CALDAS	VILLAMARIA	5
OCTUBRE	CAQUETA	FLORENCIA	3
OCTUBRE	CASANARE	AGUAZUL	1
OCTUBRE	CASANARE	VILLANUEVA	1
OCTUBRE	CASANARE	YOPAL	18
OCTUBRE	CAUCA	MIRANDA	3
OCTUBRE	CAUCA	POPAYAN	117
OCTUBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	32
OCTUBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	21
OCTUBRE	CAUCA	VILLA RICA	1
OCTUBRE	CESAR	ROBLES (LA PAZ)	3
OCTUBRE	CESAR	SAN DIEGO	1
OCTUBRE	CESAR	SAN MARTIN	7
OCTUBRE	CESAR	VALLEDUPAR	120
OCTUBRE	CORDOBA	CERETE	22
OCTUBRE	CORDOBA	LORICA	1
OCTUBRE	CORDOBA	MONTERIA	52
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	5
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	52
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	5
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	60
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	11
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	13
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	4





AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	12
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	7
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	53
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	18
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	NEMOCON	13
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	10
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	151
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	10
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	VILLETA	1
OCTUBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	38
OCTUBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	11
OCTUBRE	HUILA	CAMPOLEGRE	2
OCTUBRE	HUILA	ISNOS	4
OCTUBRE	HUILA	LA PLATA	10
OCTUBRE	HUILA	NEIVA	55
OCTUBRE	HUILA	PALERMO	39
OCTUBRE	HUILA	PITALITO	17
OCTUBRE	HUILA	RIVERA	6
OCTUBRE	LA GUAJIRA	BARRANCAS	1
OCTUBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	4
OCTUBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	101
OCTUBRE	META	ACACIAS	11
OCTUBRE	META	BARRANCA DE UPÍA	1
OCTUBRE	META	GRANADA	8
OCTUBRE	META	LEJANIAS	2
OCTUBRE	META	RESTREPO	20
OCTUBRE	META	SAN MARTÍN	3
OCTUBRE	META	VILLAVICENCIO	48
OCTUBRE	NARIÑO	CHACHAGUI	4
OCTUBRE	NARIÑO	IPIALES	3
OCTUBRE	NARIÑO	PASTO	129
OCTUBRE	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	102
OCTUBRE	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	22
OCTUBRE	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	61
OCTUBRE	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	3
OCTUBRE	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	115
OCTUBRE	QUINDIO	ARMENIA	32
OCTUBRE	QUINDIO	CALARCA	11
OCTUBRE	QUINDIO	CIRCASIA	2
OCTUBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	2
OCTUBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	36
OCTUBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	49



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
OCTUBRE	RISARALDA	PEREIRA	50
OCTUBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	20
OCTUBRE	SANTANDER	BARBOSA	2
OCTUBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	16
OCTUBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	106
OCTUBRE	SANTANDER	CHARALA	1
OCTUBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	18
OCTUBRE	SANTANDER	GIRON	81
OCTUBRE	SANTANDER	LEBRIJA	4
OCTUBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	262
OCTUBRE	SANTANDER	PINCHOTE	1
OCTUBRE	SANTANDER	SAN GIL	19
OCTUBRE	SANTANDER	SOCORRO	1
OCTUBRE	SANTANDER	VILLANUEVA	2
OCTUBRE	SANTANDER	ZAPATOCA	1
OCTUBRE	SUCRE	COROZAL	1
OCTUBRE	SUCRE	SAMPUES	1
OCTUBRE	SUCRE	SINCELEJO	25
OCTUBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	3
OCTUBRE	TOLIMA	ESPINAL	33
OCTUBRE	TOLIMA	IBAGUE	336
OCTUBRE	TOLIMA	LIBANO	1
OCTUBRE	TOLIMA	MARIQUITA	1
OCTUBRE	TOLIMA	MELGAR	4
OCTUBRE	TOLIMA	PURIFICACION	1
OCTUBRE	TOLIMA	RIOBLANCO	1
OCTUBRE	TOLIMA	VENADILLO	6
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	5
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	BUGA	23
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	2
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	CALI	148
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	1
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	601
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	35
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	1
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	16
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	2
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	3
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	223
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	5
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	5
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	155
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	1



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	7
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	TORO	4
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	TRUIJILLO	4
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	TULUA	69
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	1
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	138
OCTUBRE	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	12
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ALEJANDRIA	2
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	10
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	29
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	4
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	10
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	11
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	12
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	9
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA PINTADA	2
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA UNION	2
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	4
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	38
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	3
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	RETIRO	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	6
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	3
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	11
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	3
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	3
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	4
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	17
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SOPETRAN	2
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	TURBO	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	VEGACHI	1
NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	1
NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	18
NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	290
NOVIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	14
NOVIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	2



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
NOVIEMBRE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	40
NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	29
NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	23
NOVIEMBRE	ATLANTICO	SANTO TOMAS	2
NOVIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	465
NOVIEMBRE	BOGOTA D. C.	BOGOTA	238
NOVIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	202
NOVIEMBRE	BOLIVAR	MAGANGUE	6
NOVIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	100
NOVIEMBRE	BOYACA	BELEN	7
NOVIEMBRE	BOYACA	BOAVITA	2
NOVIEMBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	3
NOVIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	4
NOVIEMBRE	BOYACA	GARAGOA	2
NOVIEMBRE	BOYACA	PAIPA	6
NOVIEMBRE	BOYACA	PESCA	11
NOVIEMBRE	BOYACA	SAMACA	2
NOVIEMBRE	BOYACA	SOATA	1
NOVIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	37
NOVIEMBRE	BOYACA	SORACA	9
NOVIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	2
NOVIEMBRE	BOYACA	TUNJA	34
NOVIEMBRE	CALDAS	BELALCAZAR	1
NOVIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	2
NOVIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	16
NOVIEMBRE	CALDAS	RIOSUCIO	1
NOVIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	3
NOVIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	1
NOVIEMBRE	CASANARE	AGUAZUL	2
NOVIEMBRE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	1
NOVIEMBRE	CASANARE	YOPAL	9
NOVIEMBRE	CAUCA	MIRANDA	1
NOVIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	101
NOVIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	3
NOVIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	7
NOVIEMBRE	CAUCA	VILLA RICA	2
NOVIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	3
NOVIEMBRE	CESAR	SAN MARTIN	5
NOVIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	97
NOVIEMBRE	CORDOBA	CERETE	17
NOVIEMBRE	CORDOBA	CHINU	1
NOVIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	43
NOVIEMBRE	CORDOBA	SAHAGUN	2





AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
NOVIEMBRE	CORDOBA	TJERRALTA	4
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	2
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	54
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	1
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	2
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	24
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	25
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	9
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	29
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	9
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	8
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	71
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	9
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	NEMOCON	3
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	1
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICARTE	5
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	86
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCACIPICA	11
NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPACQUIRA	35
NOVIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	7
NOVIEMBRE	HUILA	GARZON	2
NOVIEMBRE	HUILA	GIGANTE	1
NOVIEMBRE	HUILA	ISNOS	2
NOVIEMBRE	HUILA	LA PLATA	6
NOVIEMBRE	HUILA	NEIVA	43
NOVIEMBRE	HUILA	PALERMO	16
NOVIEMBRE	HUILA	PITALITO	18
NOVIEMBRE	HUILA	RIVERA	4
NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	5
NOVIEMBRE	MAGDALENA	EL BANCO	1
NOVIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	77
NOVIEMBRE	META	ACACIAS	3
NOVIEMBRE	META	CUBARRAL	1
NOVIEMBRE	META	GRANADA	8
NOVIEMBRE	META	RESTREPO	9
NOVIEMBRE	META	SAN MARTIN	1
NOVIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	37
NOVIEMBRE	NARIÑO	BUESACO	3
NOVIEMBRE	NARIÑO	GUACHUCAL	1
NOVIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	1
NOVIEMBRE	NARIÑO	PASTO	100
NOVIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	102
NOVIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	18



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
NOVIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	54
NOVIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	2
NOVIEMBRE	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	83
NOVIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	59
NOVIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	5
NOVIEMBRE	QUINDIO	CIRCASIA	4
NOVIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	10
NOVIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	46
NOVIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	28
NOVIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	12
NOVIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	11
NOVIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	68
NOVIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	13
NOVIEMBRE	SANTANDER	GIRON	99
NOVIEMBRE	SANTANDER	GUPESA	1
NOVIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	152
NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	16
NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	2
NOVIEMBRE	SUCRE	COROZAL	1
NOVIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	29
NOVIEMBRE	TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	1
NOVIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	37
NOVIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	1
NOVIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	330
NOVIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	1
NOVIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	2
NOVIEMBRE	TOLIMA	VENADILLO	6
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	BUGA	11
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	1
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CALI	121
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	500
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	18
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	3
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	6
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	4
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	190
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	LA UNION	4
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	2
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	64
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	2
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	1
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	1
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	5



AÑO 2023	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASIGNADOS
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	2
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	1
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	TORO	1
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	2
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	TULUA	25
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	120
NOVIEMBRE	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	2

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

e) cuántos se asignaron en municipios que hasta el 2022 no hubieran tenido subsidios de Mi Casa Ya. Para este punto, por favor indique el nombre del municipio o municipios y el departamento.

De acuerdo con el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda, con corte al 21 de noviembre de 2023, se han asignado 455 subsidios a hogares en municipios en los que no se había otorgado con anterioridad. De esta manera, se relacionan los Subsidios Familiares de Vivienda asignados por Fonvivienda, discriminando los departamentos y municipios.

Tabla 5. Asignaciones de Subsidios Familiares de Vivienda

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	SAN CARLOS
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL
ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA
ATLANTICO	SANTO TOMAS
BOYACA	BOAVITA
BOYACA	PESCA
CORDOBA	MOMIL
CORDOBA	TIERRALTA
GUAINIA	INIRIDA
HUILA	ISNOS
HUILA	SAN AGUSTIN
NARIÑO	BUESACO
NARIÑO	CHACHAGUI
SANTANDER	VILLANUEVA
SUCRE	MORROA
SUCRE	SAMPUES
TOLIMA	RIOBLANCO
VALLE DEL CAUCA	CALIMA

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.



4. Por favor indique cuántos subsidios fueron asignados en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en el Programa Mi Casa Ya, discriminando el número y valor de los subsidios asignados por Fonvivienda en cada mes del año (enero a diciembre). Además, para cada mes, discrimine:

- a) cuántos subsidios se asignaron para viviendas de interés prioritario (VIP)
- b) cuántos subsidios se asignaron a víctimas del conflicto armado.
- c) cuántos subsidios se asignaron por departamento y municipio/ciudad.
- d) cuántos subsidios se asignaron por nivel de ingreso.

A continuación, se relacionan los Subsidios Familiares de Vivienda asignados por Fonvivienda del año 2018 a 2022, discriminados por meses y valor de la asignación.

Tabla 6. Asignaciones de Subsidios Familiares de Vivienda (2018 - 2022)

AÑO	MES	SUBSIDIOS ASIGNADOS	TOTAL SUBSIDIO ASIGNADO
2018	ENERO	985	\$ 18.549.709.750
2018	FEBRERO	1.447	\$ 27.554.405.340
2018	MARZO	1.750	\$ 32.562.166.560
2018	ABRIL	1.983	\$ 37.593.365.040
2018	MAYO	2.454	\$ 48.147.944.460
2018	JUNIO	2.857	\$ 56.819.730.660
2018	JULIO	2.517	\$ 50.022.925.260
2018	AGOSTO	4.002	\$ 81.678.851.100
2018	SEPTIEMBRE	3.132	\$ 62.968.105.200
2018	OCTUBRE	4.086	\$ 80.733.548.280
2018	NOVIEMBRE	3.589	\$ 71.335.207.020
2018	DICEMBRE	2.614	\$ 52.413.525.780
2019	ENERO	900	\$ 19.654.787.480
2019	FEBRERO	3.349	\$ 73.271.703.680
2019	MARZO	2.549	\$ 54.680.499.480
2019	ABRIL	2.652	\$ 58.315.928.720
2019	MAYO	3.855	\$ 83.440.968.160
2019	JUNIO	3.086	\$ 67.532.859.800
2019	JULIO	4.262	\$ 92.864.928.240



AÑO	MES	SUBSIDIOS ASIGNADOS	TOTAL SUBSIDIO ASIGNADO
2019	AGOSTO	3.371	\$ 73.536.700.800
2019	SEPTIEMBRE	3.455	\$ 75.267.463.240
2019	OCTUBRE	2.575	\$ 55.939.235.800
2019	NOVIEMBRE	1.946	\$ 42.084.855.120
2019	DICIEMBRE	1.000	\$ 20.810.555.080
2020	FEBRERO	5.613	\$ 124.753.859.170
2020	MARZO	3.137	\$ 69.740.454.610
2020	ABRIL	2.401	\$ 54.406.229.940
2020	MAYO	2.383	\$ 52.457.507.280
2020	JUNIO	2.502	\$ 54.326.233.930
2020	JULIO	4.605	\$ 99.261.963.240
2020	AGOSTO	3.829	\$ 81.741.015.360
2020	SEPTIEMBRE	4.961	\$ 105.283.691.820
2020	OCTUBRE	760	\$ 16.414.916.100
2020	NOVIEMBRE	8.521	\$ 182.477.687.640
2021	ENERO	8.943	\$ 191.820.447.600
2021	FEBRERO	4.620	\$ 103.044.887.280
2021	MARZO	5.519	\$ 122.233.088.040
2021	ABRIL	5.732	\$ 124.304.527.320
2021	MAYO	5.224	\$ 113.011.549.140
2021	JUNIO	6.388	\$ 137.478.154.320
2021	JULIO	5.995	\$ 130.854.999.780
2021	AGOSTO	711	\$ 15.254.151.540
2021	SEPTIEMBRE	2.925	\$ 63.969.315.660
2021	OCTUBRE	12.964	\$ 280.779.960.300
2021	NOVIEMBRE	7.621	\$ 167.023.419.840
2021	DICIEMBRE	1.000	\$ 21.940.902.900
2022	ENERO	10.958	\$ 249.376.196.020
2022	FEBRERO	4.991	\$ 122.630.000.000
2022	MARZO	6.557	\$ 159.750.000.000
2022	ABRIL	5.953	\$ 146.400.000.000
2022	MAYO	7.171	\$ 175.770.000.000
2022	JUNIO	6.278	\$ 151.490.000.000
2022	JULIO	2.640	\$ 66.230.000.000
2022	AGOSTO	4.811	\$ 123.230.000.000
2022	SEPTIEMBRE	5.997	\$ 153.400.000.000
2022	OCTUBRE	4.804	\$ 121.680.000.000



AÑO	MES	SUBSIDIOS ASIGNADOS	TOTAL SUBSIDIO ASIGNADO
2022	NOVIEMBRE	5.865	\$ 146.150.000.000
2022	DICIEMBRE	1.313	\$ 31.270.000.000

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda. Corte al 15 de noviembre de 2023.

Tabla 7. Subsidios con asignación para viviendas (VIP) (2018 - 2022)

AÑO	MES	ASIGNACIONES VIP
2018	ENERO	87
2018	FEBRERO	187
2018	MARZO	181
2018	ABRIL	308
2018	MAYO	602
2018	JUNIO	640
2018	JULIO	574
2018	AGOSTO	1358
2018	SEPTIEMBRE	781
2018	OCTUBRE	828
2018	NOVIEMBRE	708
2018	DICIEMBRE	415
2019	ENERO	209
2019	FEBRERO	869
2019	MARZO	532
2019	ABRIL	641
2019	MAYO	585
2019	JUNIO	537
2019	JULIO	1072
2019	AGOSTO	735
2019	SEPTIEMBRE	541
2019	OCTUBRE	341
2019	NOVIEMBRE	362
2019	DICIEMBRE	285
2020	FEBRERO	1644
2020	MARZO	1260
2020	ABRIL	1074
2020	MAYO	962
2020	JUNIO	1012
2020	JULIO	1539
2020	AGOSTO	1139



AÑO	MES	ASIGNACIONES VIP
2020	SEPTIEMBRE	1356
2020	OCTUBRE	256
2020	NOVIEMBRE	2930
2021	ENERO	2797
2021	FEBRERO	1492
2021	MARZO	1783
2021	ABRIL	1734
2021	MAYO	1356
2021	JUNIO	1750
2021	JULIO	1707
2021	AGOSTO	181
2021	SEPTIEMBRE	853
2021	OCTUBRE	3347
2021	NOVIEMBRE	2159
2021	DICIEMBRE	344
2022	ENERO	3224
2022	FEBRERO	1393
2022	MARZO	1647
2022	ABRIL	1586
2022	MAYO	2263
2022	JUNIO	1860
2022	JULIO	920
2022	AGOSTO	1804
2022	SEPTIEMBRE	2104
2022	OCTUBRE	1822
2022	NOVIEMBRE	1930
2022	DICIEMBRE	296

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda. Corte al 15 de noviembre de 2023

Tabla 8. Subsidios con asignación para víctimas del conflicto armado (2018 - 2022)

AÑO	MES	ASIGNACIONES HOOGRES VICTIMAS
2018	ENERO	75
2018	FEBRERO	108
2018	MARZO	128
2018	ABRIL	158
2018	MAYO	198
2018	JUNIO	228
2018	JULIO	206



AÑO	MES	ASIGNACIONES HOOGRES VICTIMAS
2018	AGOSTO	342
2018	SEPTIEMBRE	232
2018	OCTUBRE	347
2018	NOVIEMBRE	294
2018	DICIEMBRE	255
2019	ENERO	95
2019	FEBRERO	329
2019	MARZO	212
2019	ABRIL	256
2019	MAYO	386
2019	JUNIO	326
2019	JULIO	357
2019	AGOSTO	348
2019	SEPTIEMBRE	371
2019	OCTUBRE	246
2019	NOVIEMBRE	275
2019	DICIEMBRE	199
2020	FEBRERO	549
2020	MARZO	292
2020	ABRIL	230
2020	MAYO	223
2020	JUNIO	243
2020	JULIO	395
2020	AGOSTO	362
2020	SEPTIEMBRE	436
2020	OCTUBRE	84
2020	NOVIEMBRE	839
2021	ENERO	852
2021	FEBRERO	433
2021	MARZO	533
2021	ABRIL	525
2021	MAYO	488
2021	JUNIO	599
2021	JULIO	536
2021	AGOSTO	63
2021	SEPTIEMBRE	256
2021	OCTUBRE	1184
2021	NOVIEMBRE	769
2021	DICIEMBRE	116
2022	ENERO	1091
2022	FEBRERO	501
2022	MARZO	641





AÑO	MES	ASIGNACION HOGARES VICTIMAS
2022	ABRIL	670
2022	MAYO	667
2022	JUNIO	550
2022	JULIO	232
2022	AGOSTO	443
2022	SEPTIEMBRE	599
2022	OCTUBRE	494
2022	NOVIEMBRE	538
2022	DICIEMBRE	105

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda. Corte al 15 de noviembre

**Tabla 9. Subsidios con asignación por departamento y municipio/ciudad (2018 - 2022)**

AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	ENERO	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2018	ENERO	ANTIOQUIA	ANDES	3
2018	ENERO	ANTIOQUIA	APARTADO	2
2018	ENERO	ANTIOQUIA	BELLO	10
2018	ENERO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2018	ENERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	9
2018	ENERO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	1
2018	ENERO	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	2
2018	ENERO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2018	ENERO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	15
2018	ENERO	ANTIOQUIA	JERICO	1
2018	ENERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	5
2018	ENERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2018	ENERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	3
2018	ENERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2018	ENERO	ANTIOQUIA	SABANETA	3
2018	ENERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	1
2018	ENERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	1
2018	ENERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	33
2018	ENERO	ATLANTICO	GALAPA	31
2018	ENERO	ATLANTICO	MALAMBO	2
2018	ENERO	ATLANTICO	SOLEDA	62
2018	ENERO	BOGOTA	BOGOTA	42
2018	ENERO	BOLIVAR	CARTAGENA	20
2018	ENERO	BOLIVAR	TURBACO	15
2018	ENERO	BOYACA	DUITAMA	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	ENERO	BOYACA	OICATA	2
2018	ENERO	BOYACA	PAIPA	5
2018	ENERO	BOYACA	SOGAMOSO	6
2018	ENERO	BOYACA	TUNJA	6
2018	ENERO	CALDAS	CHINCHINA	1
2018	ENERO	CALDAS	MANIZALES	7
2018	ENERO	CALDAS	VILLAMARIA	4
2018	ENERO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2018	ENERO	CAUCA	POPAYAN	10
2018	ENERO	CAUCA	PUERTO TEJADA	2
2018	ENERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	19
2018	ENERO	CESAR	AGUACHICA	1
2018	ENERO	CESAR	VALLEDUPAR	42
2018	ENERO	CORDOBA	CERETE	1
2018	ENERO	CORDOBA	MONTERIA	3
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	2
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	4
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	MADRID	10
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	SIBATE	10
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	38
2018	ENERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	3
2018	ENERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	5
2018	ENERO	HUILA	GARZON	1
2018	ENERO	HUILA	NEIVA	16
2018	ENERO	HUILA	PITALITO	6
2018	ENERO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2018	ENERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	36
2018	ENERO	META	ACACIAS	2
2018	ENERO	META	GRANADA	2
2018	ENERO	META	RESTREPO	3
2018	ENERO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2018	ENERO	META	VILLAVICENCIO	5
2018	ENERO	NARIÑO	PASTO	39
2018	ENERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	19
2018	ENERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	7
2018	ENERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	5
2018	ENERO	QUINDIO	ARMENIA	22
2018	ENERO	QUINDIO	LA TEBADA	1
2018	ENERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	52
2018	ENERO	RISARALDA	PEREIRA	28
2018	ENERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	ENERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2018	ENERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	6
2018	ENERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	1
2018	ENERO	SANTANDER	GIRO	12
2018	ENERO	SANTANDER	MALAGA	1
2018	ENERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	28
2018	ENERO	SANTANDER	SAN GIL	3
2018	ENERO	TOLIMA	ESPINAL	7
2018	ENERO	TOLIMA	GUAMO	7
2018	ENERO	TOLIMA	IBAGUE	71
2018	ENERO	TOLIMA	MELGAR	1
2018	ENERO	VALLE	CALI	10
2018	ENERO	VALLE	CANDELARIA	37
2018	ENERO	VALLE	CARTAGO	8
2018	ENERO	VALLE	EL CERRITO	3
2018	ENERO	VALLE	GINEBRA	1
2018	ENERO	VALLE	JAMUNDI	55
2018	ENERO	VALLE	PALMIRA	2
2018	ENERO	VALLE	ROLDANILLO	5
2018	ENERO	VALLE	TULUA	7
2018	ENERO	VALLE	YUMBO	12
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	APARTADO	4
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	BELLO	21
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	5
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	18
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	4
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	68
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	SABANETA	1
2018	FEBRERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	2
2018	FEBRERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	23
2018	FEBRERO	ATLANTICO	GALAPA	42
2018	FEBRERO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2018	FEBRERO	ATLANTICO	SABANALARGA	2
2018	FEBRERO	ATLANTICO	SOLEDA	49
2018	FEBRERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	43
2018	FEBRERO	BOLIVAR	CARTAGENA	22



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	FEBRERO	BOLIVAR	TURBACO	44
2018	FEBRERO	BOYACA	DUITAMA	3
2018	FEBRERO	BOYACA	OICATA	2
2018	FEBRERO	BOYACA	PAIPA	1
2018	FEBRERO	BOYACA	SOGAMOSO	9
2018	FEBRERO	BOYACA	TUNJA	2
2018	FEBRERO	CALDAS	MANIZALES	16
2018	FEBRERO	CALDAS	RIOSUCIO	1
2018	FEBRERO	CALDAS	SAMANA	1
2018	FEBRERO	CALDAS	VILLAMARIA	1
2018	FEBRERO	CAQUETA	FLORENCIA	3
2018	FEBRERO	CASANARE	YOPAL	1
2018	FEBRERO	CAUCA	POPAYAN	23
2018	FEBRERO	CAUCA	PUERTO TEJADA	1
2018	FEBRERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	14
2018	FEBRERO	CESAR	LA PAZ	2
2018	FEBRERO	CESAR	VALLEDUPAR	15
2018	FEBRERO	CORDOBA	CERETE	2
2018	FEBRERO	CORDOBA	MONTERIA	9
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	BOJACA	1
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	5
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	5
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MADRID	20
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	2
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SIBATE	6
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	56
2018	FEBRERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	1
2018	FEBRERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	14
2018	FEBRERO	HUILA	NEIVA	34
2018	FEBRERO	HUILA	PITALITO	5
2018	FEBRERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	28
2018	FEBRERO	META	ACACIAS	5
2018	FEBRERO	META	GRANADA	4
2018	FEBRERO	META	RESTREPO	6
2018	FEBRERO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2018	FEBRERO	META	SAN MARTIN	1
2018	FEBRERO	META	VILLAVICENCIO	5
2018	FEBRERO	N/A	N/A	2
2018	FEBRERO	NARIÑO	PASTO	16
2018	FEBRERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	37
2018	FEBRERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	7
2018	FEBRERO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	3





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	FEBRERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	20
2018	FEBRERO	QUINDIO	ARMENIA	28
2018	FEBRERO	QUINDIO	CALARCA	3
2018	FEBRERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	81
2018	FEBRERO	RISARALDA	PEREIRA	49
2018	FEBRERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	10
2018	FEBRERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	4
2018	FEBRERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	1
2018	FEBRERO	SANTANDER	GIRON	8
2018	FEBRERO	SANTANDER	LEBRIJA	1
2018	FEBRERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	30
2018	FEBRERO	SANTANDER	SAN GIL	3
2018	FEBRERO	SUCRE	SINCELEJO	19
2018	FEBRERO	TOLIMA	ESPINAL	21
2018	FEBRERO	TOLIMA	IBAGUE	88
2018	FEBRERO	VALLE	ANSERMANUEVO	2
2018	FEBRERO	VALLE	CALI	13
2018	FEBRERO	VALLE	CANDELARIA	98
2018	FEBRERO	VALLE	CARTAGO	22
2018	FEBRERO	VALLE	GINEBRA	3
2018	FEBRERO	VALLE	GUACARÍ	45
2018	FEBRERO	VALLE	JAMUNDÍ	117
2018	FEBRERO	VALLE	LA UNION	2
2018	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	24
2018	FEBRERO	VALLE	ROLDANILLO	3
2018	FEBRERO	VALLE	TULUA	9
2018	FEBRERO	VALLE	YUMBO	8
2018	MARZO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2018	MARZO	ANTIOQUIA	APARTADO	4
2018	MARZO	ANTIOQUIA	BELLO	32
2018	MARZO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	6
2018	MARZO	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2018	MARZO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	2
2018	MARZO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2
2018	MARZO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	4
2018	MARZO	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
2018	MARZO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	14
2018	MARZO	ANTIOQUIA	MARINILLA	5
2018	MARZO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	46
2018	MARZO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2018	MARZO	ANTIOQUIA	SABANETA	18
2018	MARZO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2018	MARZO	ANTIOQUIA	YARUMAL	6



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	MARZO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	37
2018	MARZO	ATLANTICO	GALAPA	22
2018	MARZO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2018	MARZO	ATLANTICO	SABANALARGA	6
2018	MARZO	ATLANTICO	SOLEDAD	75
2018	MARZO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	90
2018	MARZO	BOLIVAR	CARTAGENA	27
2018	MARZO	BOLIVAR	TURBACO	81
2018	MARZO	BOYACA	DUITAMA	1
2018	MARZO	BOYACA	OICATA	3
2018	MARZO	BOYACA	SOGAMOSO	5
2018	MARZO	BOYACA	TUNJA	9
2018	MARZO	CALDAS	MANIZALES	9
2018	MARZO	CALDAS	RIOSUCIO	1
2018	MARZO	CALDAS	VILLAMARIA	2
2018	MARZO	CASANARE	YOPAL	2
2018	MARZO	CAUCA	POPAYAN	19
2018	MARZO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	11
2018	MARZO	CESAR	VALLEDUPAR	22
2018	MARZO	CORDOBA	CERETE	3
2018	MARZO	CORDOBA	MONTERIA	10
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	5
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	1
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	MADRID	28
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	2
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	4
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	SIBATE	4
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	SOACHA	121
2018	MARZO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	6
2018	MARZO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	11
2018	MARZO	HUILA	GARZON	1
2018	MARZO	HUILA	NEIVA	54
2018	MARZO	HUILA	PITALITO	3
2018	MARZO	HUILA	RIVERA	1
2018	MARZO	MAGDALENA	SANTA MARTA	20
2018	MARZO	META	ACACIAS	2
2018	MARZO	META	GRANADA	5
2018	MARZO	META	RESTREPO	4
2018	MARZO	META	SAN CARLOS DE GUARAOA	1
2018	MARZO	META	SAN MARTIN	1
2018	MARZO	META	VILLAVICENCIO	15
2018	MARZO	NARIÑO	IPIALES	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	MARZO	NARIÑO	PASTO	42
2018	MARZO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	46
2018	MARZO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	7
2018	MARZO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	2
2018	MARZO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	7
2018	MARZO	QUINDIO	ARMENIA	100
2018	MARZO	QUINDIO	CALARCA	5
2018	MARZO	QUINDIO	LA TEBADA	1
2018	MARZO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	101
2018	MARZO	RISARALDA	PEREIRA	16
2018	MARZO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	15
2018	MARZO	SANTANDER	BARBOSA	1
2018	MARZO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2018	MARZO	SANTANDER	BUCARAMANGA	13
2018	MARZO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	4
2018	MARZO	SANTANDER	GIRON	19
2018	MARZO	SANTANDER	LEBRIJA	2
2018	MARZO	SANTANDER	MALAGA	1
2018	MARZO	SANTANDER	PIEDECUESTA	54
2018	MARZO	SANTANDER	SAN GIL	5
2018	MARZO	SANTANDER	SOCORRO	1
2018	MARZO	SUCRE	COVEÑAS	1
2018	MARZO	TOLIMA	ESPINAL	27
2018	MARZO	TOLIMA	FLANDES	1
2018	MARZO	TOLIMA	IBAGUE	73
2018	MARZO	TOLIMA	LIBANO	1
2018	MARZO	TOLIMA	MELGAR	2
2018	MARZO	VALLE	ANSERMANUEVO	29
2018	MARZO	VALLE	CALI	56
2018	MARZO	VALLE	CANDELARIA	54
2018	MARZO	VALLE	CARTAGO	21
2018	MARZO	VALLE	FLORIDA	2
2018	MARZO	VALLE	GUACARÍ	6
2018	MARZO	VALLE	JAMUNDÍ	94
2018	MARZO	VALLE	PALMIRA	47
2018	MARZO	VALLE	PRADERA	1
2018	MARZO	VALLE	ROLDANILLO	8
2018	MARZO	VALLE	TULUA	2
2018	MARZO	VALLE	YUMBO	9
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	APARTADO	2
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	BELLO	35
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	EL BAGRE	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	LA CEJA	1
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	13
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	55
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	SABANETA	15
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	TURBO	1
2018	ABRIL	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
2018	ABRIL	ATLANTICO	BARRANQUILLA	28
2018	ABRIL	ATLANTICO	GALAPA	28
2018	ABRIL	ATLANTICO	MALAMBO	1
2018	ABRIL	ATLANTICO	SABANALARGA	52
2018	ABRIL	ATLANTICO	SOLEDAD	74
2018	ABRIL	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	108
2018	ABRIL	BOLIVAR	CARTAGENA	38
2018	ABRIL	BOLIVAR	TURBACO	104
2018	ABRIL	BOYACA	CHIQUINQUIRA	1
2018	ABRIL	BOYACA	DUITAMA	12
2018	ABRIL	BOYACA	OICATA	1
2018	ABRIL	BOYACA	PAIPA	1
2018	ABRIL	BOYACA	SOGAMOSO	11
2018	ABRIL	BOYACA	TUNJA	7
2018	ABRIL	CALDAS	MANIZALES	8
2018	ABRIL	CALDAS	RIOSUCIO	1
2018	ABRIL	CALDAS	VILLAMARIA	1
2018	ABRIL	CAQUETA	FLORENCIA	2
2018	ABRIL	CASANARE	VILLANUEVA	1
2018	ABRIL	CASANARE	YOPAL	1
2018	ABRIL	CAUCA	POPAYAN	23
2018	ABRIL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	11
2018	ABRIL	CESAR	LA PAZ	1
2018	ABRIL	CESAR	VALLEDUPAR	16
2018	ABRIL	CORDOBA	CERETE	6
2018	ABRIL	CORDOBA	MONTERIA	13
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	3
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	2
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	MADRID	39
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	4
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	5
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	SIBATE	6
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	SOACHA	123





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	ABRIL	CUNDINAMARCA	ZIPAJQUIRA	2
2018	ABRIL	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	8
2018	ABRIL	HUILA	GARZON	5
2018	ABRIL	HUILA	GIGANTE	12
2018	ABRIL	HUILA	NEIVA	49
2018	ABRIL	HUILA	PITALITO	3
2018	ABRIL	MAGDALENA	SANTA MARTA	25
2018	ABRIL	META	ACACIAS	7
2018	ABRIL	META	GRANADA	1
2018	ABRIL	META	RESTREPO	10
2018	ABRIL	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2018	ABRIL	META	SAN MARTIN	1
2018	ABRIL	META	VILLAVICENCIO	14
2018	ABRIL	NARIÑO	IPALES	3
2018	ABRIL	NARIÑO	PASTO	42
2018	ABRIL	NORTE SANTANDER	CUCUTA	69
2018	ABRIL	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	9
2018	ABRIL	NORTE SANTANDER	OCARÁ	2
2018	ABRIL	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	21
2018	ABRIL	QUINDIO	ARMENIA	105
2018	ABRIL	QUINDIO	CALARCA	15
2018	ABRIL	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	61
2018	ABRIL	RISARALDA	PEREIRA	31
2018	ABRIL	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	18
2018	ABRIL	SANTANDER	BARBOSA	1
2018	ABRIL	SANTANDER	BUCARAMANGA	6
2018	ABRIL	SANTANDER	CURITI	1
2018	ABRIL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	4
2018	ABRIL	SANTANDER	GIRON	15
2018	ABRIL	SANTANDER	PIEDECUESTA	40
2018	ABRIL	SANTANDER	SAN GIL	12
2018	ABRIL	SUCRE	SINCELEJO	4
2018	ABRIL	TOLIMA	ESPINAL	8
2018	ABRIL	TOLIMA	GUAMO	1
2018	ABRIL	TOLIMA	IBAGUE	148
2018	ABRIL	TOLIMA	LIBANO	2
2018	ABRIL	TOLIMA	MARIQUITA	1
2018	ABRIL	TOLIMA	MELGAR	1
2018	ABRIL	VALLE	ANSERMANUEVO	8
2018	ABRIL	VALLE	CALI	45
2018	ABRIL	VALLE	CANDELARIA	74
2018	ABRIL	VALLE	CARTAGO	9
2018	ABRIL	VALLE	FLORIDA	6



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	ABRIL	VALLE	GUACARI	3
2018	ABRIL	VALLE	JAMUNDI	120
2018	ABRIL	VALLE	LA UNION	1
2018	ABRIL	VALLE	PALMIRA	42
2018	ABRIL	VALLE	PRADERA	1
2018	ABRIL	VALLE	ROLDANILLO	13
2018	ABRIL	VALLE	TULUA	3
2018	ABRIL	VALLE	YUMBO	12
2018	ABRIL	VALLE	ZARZAL	15
2018	MAYO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2018	MAYO	ANTIOQUIA	APARTADO	3
2018	MAYO	ANTIOQUIA	BELLO	64
2018	MAYO	ANTIOQUIA	CALDAS	9
2018	MAYO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2018	MAYO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2018	MAYO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2018	MAYO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	1
2018	MAYO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2018	MAYO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2018	MAYO	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
2018	MAYO	ANTIOQUIA	JERICO	2
2018	MAYO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	22
2018	MAYO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2018	MAYO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	38
2018	MAYO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2018	MAYO	ANTIOQUIA	SABANETA	2
2018	MAYO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2018	MAYO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2018	MAYO	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2018	MAYO	ANTIOQUIA	TAME	1
2018	MAYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	78
2018	MAYO	ATLANTICO	GALAPA	35
2018	MAYO	ATLANTICO	SABANALARGA	2
2018	MAYO	ATLANTICO	SOLEDAD	237
2018	MAYO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	183
2018	MAYO	BOLIVAR	CARTAGENA	36
2018	MAYO	BOLIVAR	TURBACO	112
2018	MAYO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	2
2018	MAYO	BOYACA	DUITAMA	6
2018	MAYO	BOYACA	PAIPA	4
2018	MAYO	BOYACA	SOGAMOSO	24
2018	MAYO	BOYACA	TUNJA	7
2018	MAYO	CALDAS	CHINCHINA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	MAYO	CALDAS	MANIZALES	12
2018	MAYO	CALDAS	VILLAMARIA	5
2018	MAYO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2018	MAYO	CASANARE	YOPAL	3
2018	MAYO	CAUCA	POPAYAN	4
2018	MAYO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	30
2018	MAYO	CESAR	AGUACHICA	1
2018	MAYO	CESAR	VALLEDUPAR	25
2018	MAYO	CORDOBA	CERETE	2
2018	MAYO	CORDOBA	MONTERIA	13
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	2
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	5
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	MADRID	28
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	PACHO	2
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	SIBATE	5
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	SOACHA	128
2018	MAYO	CUNDINAMARCA	ZIPAJQUIRA	6
2018	MAYO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	3
2018	MAYO	HUILA	GARZON	2
2018	MAYO	HUILA	NEIVA	41
2018	MAYO	HUILA	PITALITO	6
2018	MAYO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2018	MAYO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2018	MAYO	MAGDALENA	SANTA MARTA	5
2018	MAYO	META	ACACIAS	4
2018	MAYO	META	GRANADA	3
2018	MAYO	META	RESTREPO	9
2018	MAYO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2018	MAYO	META	SAN MARTIN	2
2018	MAYO	META	VILLAVICENCIO	8
2018	MAYO	NARIÑO	IPALES	1
2018	MAYO	NARIÑO	PASTO	22
2018	MAYO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	63
2018	MAYO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	8
2018	MAYO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	32
2018	MAYO	QUINDIO	ARMENIA	71
2018	MAYO	QUINDIO	CALARCA	1
2018	MAYO	QUINDIO	MONTENEGRO	49
2018	MAYO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	39
2018	MAYO	RISARALDA	PEREIRA	49



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	MAYO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	6
2018	MAYO	SANTANDER	BARBOSA	3
2018	MAYO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2018	MAYO	SANTANDER	BUCARAMANGA	23
2018	MAYO	SANTANDER	CURITI	1
2018	MAYO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	6
2018	MAYO	SANTANDER	GIRON	8
2018	MAYO	SANTANDER	LEBRIDA	1
2018	MAYO	SANTANDER	PIEDECUESTA	55
2018	MAYO	SANTANDER	SAN GIL	11
2018	MAYO	SANTANDER	SOCORRO	1
2018	MAYO	SANTANDER	VELEZ	1
2018	MAYO	SUCRE	SINCELEJO	4
2018	MAYO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2018	MAYO	TOLIMA	ESPINAL	21
2018	MAYO	TOLIMA	FLANDES	2
2018	MAYO	TOLIMA	GUAMO	7
2018	MAYO	TOLIMA	IBAGUE	253
2018	MAYO	TOLIMA	MELGAR	2
2018	MAYO	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2018	MAYO	VALLE	CALI	55
2018	MAYO	VALLE	CANDELARIA	123
2018	MAYO	VALLE	CARTAGO	19
2018	MAYO	VALLE	EL CERRITO	1
2018	MAYO	VALLE	FLORIDA	7
2018	MAYO	VALLE	GINEBRA	1
2018	MAYO	VALLE	GUACARI	1
2018	MAYO	VALLE	JAMUNDI	177
2018	MAYO	VALLE	PALMIRA	47
2018	MAYO	VALLE	ROLDANILLO	8
2018	MAYO	VALLE	SAN PEDRO	2
2018	MAYO	VALLE	TULUA	2
2018	MAYO	VALLE	YUMBO	9
2018	MAYO	VALLE	ZARZAL	4
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	ANDES	2
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	BELLO	43
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	CALDAS	3
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	10
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	7
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	JERICO	2
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	12
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	16
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	SABANETA	4
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	8
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	VENECIA	11
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	2
2018	JUNIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	87
2018	JUNIO	ATLANTICO	GALAPA	28
2018	JUNIO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2018	JUNIO	ATLANTICO	SABANALARGA	13
2018	JUNIO	ATLANTICO	SOLEDAD	256
2018	JUNIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	123
2018	JUNIO	BOLIVAR	CARTAGENA	111
2018	JUNIO	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	1
2018	JUNIO	BOLIVAR	TURBACO	112
2018	JUNIO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	4
2018	JUNIO	BOYACA	DUITAMA	2
2018	JUNIO	BOYACA	GARAGOA	1
2018	JUNIO	BOYACA	PAIPA	3
2018	JUNIO	BOYACA	SOGOMOSO	10
2018	JUNIO	BOYACA	TUNJA	7
2018	JUNIO	CALDAS	CHINCHINA	2
2018	JUNIO	CALDAS	LA DORADA	1
2018	JUNIO	CALDAS	MANIZALES	10
2018	JUNIO	CALDAS	VILLAMARIA	5
2018	JUNIO	CAQUETA	FLORENCIA	2
2018	JUNIO	CASANARE	YOPAL	3
2018	JUNIO	CAUCA	POPAYAN	7
2018	JUNIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	1
2018	JUNIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	21
2018	JUNIO	CESAR	AGUACHICA	1
2018	JUNIO	CESAR	VALLEDUPAR	41
2018	JUNIO	CORDOBA	CERETE	4
2018	JUNIO	CORDOBA	MONTERIA	18
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	MADRID	80
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	4
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	SIBATE	4
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	171
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	3
2018	JUNIO	CUNDINAMARCA	ZIAPAQUIRA	3
2018	JUNIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	19
2018	JUNIO	HUILA	NEIVA	22
2018	JUNIO	HUILA	PITALITO	3
2018	JUNIO	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2018	JUNIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	10
2018	JUNIO	META	ACACIAS	2
2018	JUNIO	META	GRANADA	1
2018	JUNIO	META	FUERTO LOPEZ	1
2018	JUNIO	META	RESTREPO	9
2018	JUNIO	META	VILLAVICENCIO	9
2018	JUNIO	N/A	N/A	1
2018	JUNIO	NARIÑO	IPIALES	2
2018	JUNIO	NARIÑO	PASTO	48
2018	JUNIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	67
2018	JUNIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	8
2018	JUNIO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2018	JUNIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	16
2018	JUNIO	QUINDIO	ARMENIA	26
2018	JUNIO	QUINDIO	CALARCA	4
2018	JUNIO	QUINDIO	MONTENEGRO	54
2018	JUNIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	65
2018	JUNIO	RISARALDA	PEREIRA	80
2018	JUNIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	9
2018	JUNIO	SANTANDER	BARBOSA	4
2018	JUNIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	26
2018	JUNIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	10
2018	JUNIO	SANTANDER	GIRON	15
2018	JUNIO	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2018	JUNIO	SANTANDER	MALAGA	2
2018	JUNIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	78
2018	JUNIO	SANTANDER	SAN GIL	5
2018	JUNIO	SANTANDER	VELEZ	1
2018	JUNIO	SUCRE	SINCELEJO	6
2018	JUNIO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2018	JUNIO	TOLIMA	ESPINAL	32
2018	JUNIO	TOLIMA	FLANDES	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	JUNIO	TOLIMA	GUAMO	3
2018	JUNIO	TOLIMA	IBAGUE	278
2018	JUNIO	TOLIMA	LIBANO	1
2018	JUNIO	TOLIMA	MELGAR	1
2018	JUNIO	VALLE	CALI	58
2018	JUNIO	VALLE	CANDELARIA	93
2018	JUNIO	VALLE	CARTAGO	28
2018	JUNIO	VALLE	FLORIDA	5
2018	JUNIO	VALLE	GINEBRA	3
2018	JUNIO	VALLE	GUACARI	26
2018	JUNIO	VALLE	JAMUNDÍ	258
2018	JUNIO	VALLE	PALMIRA	64
2018	JUNIO	VALLE	PRADERA	1
2018	JUNIO	VALLE	ROLDANTILLO	11
2018	JUNIO	VALLE	SAN PEDRO	1
2018	JUNIO	VALLE	TULLA	15
2018	JUNIO	VALLE	YUMBO	8
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	BELLO	57
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	CALDAS	3
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	2
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	3
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	JERICO	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	8
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	23
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	5
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	VENECIA	4
2018	JUNIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	2
2018	JUNIO	ARAUCA	TAME	1
2018	JUNIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	70
2018	JUNIO	ATLANTICO	GALAPA	28
2018	JUNIO	ATLANTICO	MALAMBO	2
2018	JUNIO	ATLANTICO	SABANALARGA	24
2018	JUNIO	ATLANTICO	SOLEDAD	237
2018	JUNIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	128
2018	JUNIO	BOLIVAR	CARTAGENA	82
2018	JUNIO	BOLIVAR	TURBACO	51
2018	JUNIO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	JULIO	BOYACA	DUITAMA	9
2018	JULIO	BOYACA	OICATA	2
2018	JULIO	BOYACA	PAIPA	2
2018	JULIO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	1
2018	JULIO	BOYACA	SOGOMOSO	8
2018	JULIO	BOYACA	TUNJA	13
2018	JULIO	CALDAS	CHINCHINA	2
2018	JULIO	CALDAS	MANIZALES	9
2018	JULIO	CALDAS	VILLAMARIA	5
2018	JULIO	CAQUETA	FLORENCIA	3
2018	JULIO	CASANARE	VILLANUEVA	1
2018	JULIO	CASANARE	YOPAL	4
2018	JULIO	CAUCA	POPAYAN	4
2018	JULIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	10
2018	JULIO	CESAR	VALLEDUPAR	57
2018	JULIO	CORDOBA	CERETE	4
2018	JULIO	CORDOBA	MONTERIA	18
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	2
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	8
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	MADRID	94
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	9
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	2
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	115
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	1
2018	JULIO	CUNDINAMARCA	ZIAPAQUIRA	5
2018	JULIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	7
2018	JULIO	HUILA	GIGANTE	1
2018	JULIO	HUILA	NEIVA	19
2018	JULIO	HUILA	PITALITO	6
2018	JULIO	HUILA	RIOHACHA	3
2018	JULIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2018	JULIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	11
2018	JULIO	META	PUERTO LOPEZ	2
2018	JULIO	META	RESTREPO	9
2018	JULIO	META	VILLAVICENCIO	7
2018	JULIO	NARIÑO	IPIALES	9
2018	JULIO	NARIÑO	PASTO	30
2018	JULIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	67
2018	JULIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	7
2018	JULIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	13





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	JULIO	QUINDIO	ARMENIA	54
2018	JULIO	QUINDIO	CALARCA	1
2018	JULIO	QUINDIO	LA TEBALDA	4
2018	JULIO	QUINDIO	MONTENEGRO	12
2018	JULIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	60
2018	JULIO	RISARALDA	PEREIRA	78
2018	JULIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	11
2018	JULIO	SANTANDER	BARBOSA	2
2018	JULIO	SANTANDER	BUCCARAMANGA	9
2018	JULIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	10
2018	JULIO	SANTANDER	GIRON	9
2018	JULIO	SANTANDER	LEBRIJA	2
2018	JULIO	SANTANDER	MALAGA	2
2018	JULIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	53
2018	JULIO	SANTANDER	SAN GIL	10
2018	JULIO	SUCRE	SINCELEJO	7
2018	JULIO	TOLIMA	CAJAMARCA	2
2018	JULIO	TOLIMA	ESPINAL	21
2018	JULIO	TOLIMA	GUAMO	2
2018	JULIO	TOLIMA	IBAGUE	197
2018	JULIO	VALLE	ANSERMANUEVO	10
2018	JULIO	VALLE	CALI	88
2018	JULIO	VALLE	CANDELARIA	63
2018	JULIO	VALLE	CARTAGO	23
2018	JULIO	VALLE	GINEBRA	1
2018	JULIO	VALLE	GUACARI	5
2018	JULIO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	1
2018	JULIO	VALLE	JAMUNDI	363
2018	JULIO	VALLE	LA UNION	1
2018	JULIO	VALLE	PALMIRA	37
2018	JULIO	VALLE	PRADERA	2
2018	JULIO	VALLE	ROLDANILLO	11
2018	JULIO	VALLE	SAN PEDRO	2
2018	JULIO	VALLE	TULUA	11
2018	JULIO	VALLE	YUMBO	10
2018	JULIO	VALLE	ZARZAL	17
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	APARTADO	3
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	BELLO	32
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	CALDAS	3
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	11
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	4



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	5
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	5
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	27
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	23
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	SABANETA	3
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	2
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	7
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	TURBO	14
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	VENECIA	3
2018	AGOSTO	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2018	AGOSTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	847
2018	AGOSTO	ATLANTICO	GALAPA	8
2018	AGOSTO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2018	AGOSTO	ATLANTICO	SABANALARGA	21
2018	AGOSTO	ATLANTICO	SOLEDAD	323
2018	AGOSTO	ATLANTICO	BOGOTA DISTRITO CA	138
2018	AGOSTO	BOLIVAR	CARTAGENA	92
2018	AGOSTO	BOLIVAR	TURBACO	44
2018	AGOSTO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	2
2018	AGOSTO	BOYACA	DUITAMA	8
2018	AGOSTO	BOYACA	PAIPA	6
2018	AGOSTO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	1
2018	AGOSTO	BOYACA	SOGAMOSO	14
2018	AGOSTO	BOYACA	TUNJA	14
2018	AGOSTO	CALDAS	CHINCHINA	1
2018	AGOSTO	CALDAS	MANIZALES	9
2018	AGOSTO	CALDAS	VILLANARIA	16
2018	AGOSTO	CAQUETA	FLORENCIA	6
2018	AGOSTO	CASANARE	VILLANUEVA	1
2018	AGOSTO	CASANARE	YOPAL	6
2018	AGOSTO	CAUCA	POPAYAN	10
2018	AGOSTO	CAUCA	PUERTO TEJADA	1
2018	AGOSTO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	17
2018	AGOSTO	CESAR	AGUACHICA	1
2018	AGOSTO	CESAR	VALLEDUPAR	47
2018	AGOSTO	CORDOBA	CERETE	7
2018	AGOSTO	CORDOBA	LORICA	1
2018	AGOSTO	CORDOBA	MONTERIA	22
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	2
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GIRARDDOT	8
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MADRID	53
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	3
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	2
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	SIBATE	1
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	228
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	6
2018	AGOSTO	CUNDINAMARCA	ZIPACQUIRA	3
2018	AGOSTO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	9
2018	AGOSTO	HUILA	GARZON	1
2018	AGOSTO	HUILA	GIGANTE	1
2018	AGOSTO	HUILA	LA PLATA	5
2018	AGOSTO	HUILA	NEIVA	84
2018	AGOSTO	HUILA	PITALITO	2
2018	AGOSTO	LA GUAJIRA	MAICAO	3
2018	AGOSTO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2018	AGOSTO	MAGDALENA	SANTA MARTA	11
2018	AGOSTO	META	ACACIAS	6
2018	AGOSTO	META	GRANADA	3
2018	AGOSTO	META	RESTREPO	9
2018	AGOSTO	META	SAN MARTIN	2
2018	AGOSTO	META	VILLAVICENCIO	24
2018	AGOSTO	NARIÑO	IPALES	51
2018	AGOSTO	NARIÑO	PASTO	33
2018	AGOSTO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	51
2018	AGOSTO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	18
2018	AGOSTO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2018	AGOSTO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	23
2018	AGOSTO	PUTUMAYO	ORITO	2
2018	AGOSTO	QUINDIO	ARMENIA	85
2018	AGOSTO	QUINDIO	CALARCA	1
2018	AGOSTO	QUINDIO	LA TEBALDA	10
2018	AGOSTO	QUINDIO	MONTENEGRO	4
2018	AGOSTO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	71
2018	AGOSTO	RISARALDA	PEREIRA	41
2018	AGOSTO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	10
2018	AGOSTO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2018	AGOSTO	SANTANDER	BUCCARAMANGA	14
2018	AGOSTO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	7
2018	AGOSTO	SANTANDER	GIRON	20



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	AGOSTO	SANTANDER	OCAMONTE	1
2018	AGOSTO	SANTANDER	PIEDECUESTA	80
2018	AGOSTO	SANTANDER	SAN GIL	7
2018	AGOSTO	SANTANDER	SOCORRO	1
2018	AGOSTO	SANTANDER	VELEZ	1
2018	AGOSTO	SUCRE	SINCELEJO	4
2018	AGOSTO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2018	AGOSTO	TOLIMA	ESPINAL	42
2018	AGOSTO	TOLIMA	FLANDES	1
2018	AGOSTO	TOLIMA	GUAMO	9
2018	AGOSTO	TOLIMA	IBAGUE	319
2018	AGOSTO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2018	AGOSTO	VALLE	ANSERMANUEVO	2
2018	AGOSTO	VALLE	CALI	170
2018	AGOSTO	VALLE	CANDELARIA	123
2018	AGOSTO	VALLE	CARTAGO	42
2018	AGOSTO	VALLE	EL CERRITO	2
2018	AGOSTO	VALLE	GUACARI	2
2018	AGOSTO	VALLE	JAMUNDI	358
2018	AGOSTO	VALLE	LA UNION	1
2018	AGOSTO	VALLE	PALMIRA	55
2018	AGOSTO	VALLE	ROLDANILLO	33
2018	AGOSTO	VALLE	SAN PEDRO	1
2018	AGOSTO	VALLE	TULUA	4
2018	AGOSTO	VALLE	YUMBO	5
2018	AGOSTO	VALLE	ZARZAL	3
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	21
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	6
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	EL BAGRE	2
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	11
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	7
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	11
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	18
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	3
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	1
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	TURBO	2
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	VENECIA	2
2018	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
2018	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	439
2018	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	32





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	2
2018	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	7
2018	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	310
2018	SEPTIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	134
2018	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	92
2018	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	1
2018	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	81
2018	SEPTIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	5
2018	SEPTIEMBRE	BOYACA	OTCATA	2
2018	SEPTIEMBRE	BOYACA	PAIPA	4
2018	SEPTIEMBRE	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	3
2018	SEPTIEMBRE	BOYACA	SOGANOSO	13
2018	SEPTIEMBRE	BOYACA	TUNJA	6
2018	SEPTIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	1
2018	SEPTIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	32
2018	SEPTIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	9
2018	SEPTIEMBRE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	10
2018	SEPTIEMBRE	CASANARE	YOPAL	2
2018	SEPTIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	7
2018	SEPTIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1
2018	SEPTIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	35
2018	SEPTIEMBRE	CORDOBA	CERETE	2
2018	SEPTIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	15
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	2
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSGASUGA	1
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	62
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	6
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	10
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SIBATE	2
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	123
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	1
2018	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	6
2018	SEPTIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	9
2018	SEPTIEMBRE	HUILA	GIGANTE	1
2018	SEPTIEMBRE	HUILA	NEIVA	36
2018	SEPTIEMBRE	HUILA	PITALITO	2
2018	SEPTIEMBRE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	9



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	22
2018	SEPTIEMBRE	META	ACACIAS	5
2018	SEPTIEMBRE	META	GRANADA	6
2018	SEPTIEMBRE	META	PUERTO LOPEZ	1
2018	SEPTIEMBRE	META	RESTREPO	5
2018	SEPTIEMBRE	META	SAN MARTIN	1
2018	SEPTIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	41
2018	SEPTIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	28
2018	SEPTIEMBRE	NARIÑO	PASTO	24
2018	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	5
2018	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	90
2018	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	16
2018	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2018	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	30
2018	SEPTIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	53
2018	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	1
2018	SEPTIEMBRE	QUINDIO	LA TERAIDA	2
2018	SEPTIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	7
2018	SEPTIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	58
2018	SEPTIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	58
2018	SEPTIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	4
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	15
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABIANCA	3
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	GIRON	19
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	LEBRUJA	1
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	3
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUUESTA	83
2018	SEPTIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	5
2018	SEPTIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	23
2018	SEPTIEMBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	2
2018	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	51
2018	SEPTIEMBRE	TOLIMA	FRESNO	1
2018	SEPTIEMBRE	TOLIMA	GUAMO	2
2018	SEPTIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	182
2018	SEPTIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2018	SEPTIEMBRE	TOLIMA	HELGAR	1
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	CALI	155
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	87
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	CARTAGO	37
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	GUACARI	26
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	278
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	45



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	PRADERA	1
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	17
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	2
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	TULUA	6
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	YUMBO	6
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	ZARZAL	1
2018	SEPTIEMBRE	VALLE	APARTADO	1
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	BELLO	111
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	EL BAGRE	2
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ENTERRIOS	1
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	7
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	13
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	1
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	10
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	14
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	9
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	TURBO	4
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	VENECIA	1
2018	OCTUBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	1
2018	OCTUBRE	ARAUCA	TAME	1
2018	OCTUBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	425
2018	OCTUBRE	ATLANTICO	GALAPA	12
2018	OCTUBRE	ATLANTICO	MALAMBO	1
2018	OCTUBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	7
2018	OCTUBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	405
2018	OCTUBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	96
2018	OCTUBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	96
2018	OCTUBRE	BOLIVAR	TURBACO	187
2018	OCTUBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	4
2018	OCTUBRE	BOYACA	DUITAMA	9
2018	OCTUBRE	BOYACA	OTCATA	1
2018	OCTUBRE	BOYACA	PAIPA	5
2018	OCTUBRE	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	2
2018	OCTUBRE	BOYACA	SOGANOSO	24
2018	OCTUBRE	BOYACA	TUNJA	11
2018	OCTUBRE	CALDAS	CHINCHINA	1
2018	OCTUBRE	CALDAS	MANIZALES	27
2018	OCTUBRE	CALDAS	VILLAMARIA	25
2018	OCTUBRE	CAQUETA	FLORENCIA	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	OCTUBRE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	5
2018	OCTUBRE	CASANARE	VILLANUEVA	1
2018	OCTUBRE	CASANARE	YOPAL	2
2018	OCTUBRE	CAUCA	POPAYAN	6
2018	OCTUBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	8
2018	OCTUBRE	CESAR	LA PAZ	1
2018	OCTUBRE	CESAR	VALLEDUPAR	71
2018	OCTUBRE	CORDOBA	CERETE	9
2018	OCTUBRE	CORDOBA	LORICA	1
2018	OCTUBRE	CORDOBA	MONTERIA	35
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	6
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUSGASUGA	1
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	3
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	11
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	83
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	2
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	2
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	6
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SIBATE	1
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	115
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	1
2018	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	6
2018	OCTUBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	9
2018	OCTUBRE	HUILA	GIGANTE	7
2018	OCTUBRE	HUILA	NEIVA	53
2018	OCTUBRE	HUILA	PITALITO	4
2018	OCTUBRE	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2018	OCTUBRE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	8
2018	OCTUBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	26
2018	OCTUBRE	META	ACACIAS	35
2018	OCTUBRE	META	GRANADA	4
2018	OCTUBRE	META	RESTREPO	2
2018	OCTUBRE	META	SAN CARLOS DE GUARAO	4
2018	OCTUBRE	META	VILLAVICENCIO	73
2018	OCTUBRE	NARIÑO	IPIALES	31
2018	OCTUBRE	NARIÑO	PASTO	41
2018	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	8
2018	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	110
2018	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	9
2018	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2018	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2018	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	1





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	28
2018	OCTUBRE	PUTUMAYO	ORITO	1
2018	OCTUBRE	QUINDIO	ARMENIA	66
2018	OCTUBRE	QUINDIO	CALARCA	1
2018	OCTUBRE	QUINDIO	LA TEBALDA	4
2018	OCTUBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	102
2018	OCTUBRE	RISARALDA	PEREIRA	87
2018	OCTUBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	26
2018	OCTUBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	2
2018	OCTUBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	13
2018	OCTUBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	3
2018	OCTUBRE	SANTANDER	GIRON	23
2018	OCTUBRE	SANTANDER	MALAGA	3
2018	OCTUBRE	SANTANDER	OTBA	1
2018	OCTUBRE	SANTANDER	PIDECUESTA	118
2018	OCTUBRE	SANTANDER	SAN GIL	12
2018	OCTUBRE	SUCRE	SINCELEJO	30
2018	OCTUBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	4
2018	OCTUBRE	TOLIMA	ESPINAL	13
2018	OCTUBRE	TOLIMA	QUAMO	1
2018	OCTUBRE	TOLIMA	IBAGUE	301
2018	OCTUBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2018	OCTUBRE	TOLIMA	MELGAR	1
2018	OCTUBRE	VALLE	CAICEDONIA	1
2018	OCTUBRE	VALLE	CALI	206
2018	OCTUBRE	VALLE	CANDELARIA	136
2018	OCTUBRE	VALLE	CARTAGO	35
2018	OCTUBRE	VALLE	FLORIDA	2
2018	OCTUBRE	VALLE	GINEBRA	2
2018	OCTUBRE	VALLE	GUACARI	32
2018	OCTUBRE	VALLE	JAMUNDI	362
2018	OCTUBRE	VALLE	PALMIRA	50
2018	OCTUBRE	VALLE	PRADERA	1
2018	OCTUBRE	VALLE	ROLDANILLO	26
2018	OCTUBRE	VALLE	SAN PEDRO	1
2018	OCTUBRE	VALLE	TULUA	12
2018	OCTUBRE	VALLE	YUMBO	29
2018	OCTUBRE	VALLE	ZARZAL	3
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	57
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	10
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	EL BAGRE	7
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	10



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	17
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	4
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	30
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	16
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	VENECIA	2
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	5
2018	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	1
2018	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	465
2018	NOVIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	5
2018	NOVIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	18
2018	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	4
2018	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	149
2018	NOVIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	67
2018	NOVIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	82
2018	NOVIEMBRE	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	1
2018	NOVIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	95
2018	NOVIEMBRE	BOYACA	CHIQUEQUIRA	3
2018	NOVIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	33
2018	NOVIEMBRE	BOYACA	OICATA	1
2018	NOVIEMBRE	BOYACA	PAIPA	7
2018	NOVIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	5
2018	NOVIEMBRE	BOYACA	TUNJA	17
2018	NOVIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	1
2018	NOVIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	58
2018	NOVIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	6
2018	NOVIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	4
2018	NOVIEMBRE	CASANARE	PAZ DE BELFLORES	1
2018	NOVIEMBRE	CASANARE	YOPAI	3
2018	NOVIEMBRE	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	1
2018	NOVIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	13
2018	NOVIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	39
2018	NOVIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	12
2018	NOVIEMBRE	CESAR	LA PAZ	1
2018	NOVIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	65
2018	NOVIEMBRE	CORDOBA	CERETE	8
2018	NOVIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	59
2018	NOVIEMBRE	CORDOBA	PLANETA RICA	1
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	2
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	6
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	6
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	48
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSESQUERA	2
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	2
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	109
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	1
2018	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	10
2018	NOVIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	16
2018	NOVIEMBRE	HUILA	GARZON	1
2018	NOVIEMBRE	HUILA	NEIVA	98
2018	NOVIEMBRE	HUILA	PITALITO	5
2018	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2018	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2
2018	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2018	NOVIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	14
2018	NOVIEMBRE	META	ACACIAS	13
2018	NOVIEMBRE	META	GRANADA	8
2018	NOVIEMBRE	META	BESTREPO	1
2018	NOVIEMBRE	META	SAN CARLOS DE GUAROA	3
2018	NOVIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	67
2018	NOVIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	14
2018	NOVIEMBRE	NARIÑO	PASTO	115
2018	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	6
2018	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	111
2018	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	6
2018	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	32
2018	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2018	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	39
2018	NOVIEMBRE	PUTUMAYO	ORITO	2
2018	NOVIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	50
2018	NOVIEMBRE	QUINDIO	LA TEBALDA	4
2018	NOVIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	3
2018	NOVIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	70
2018	NOVIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	77
2018	NOVIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	9
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	BARBOSA	3
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	8
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	20
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	4
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	GIRON	29



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	1
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	PIDECUESTA	103
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	SABANA DE TORRES	1
2018	NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	11
2018	NOVIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	10
2018	NOVIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	27
2018	NOVIEMBRE	TOLIMA	QUAMO	1
2018	NOVIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	213
2018	NOVIEMBRE	TOLIMA	MARQUITA	1
2018	NOVIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	1
2018	NOVIEMBRE	VALLE	CALI	164
2018	NOVIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	118
2018	NOVIEMBRE	VALLE	CARTAGO	62
2018	NOVIEMBRE	VALLE	GUACARI	23
2018	NOVIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	271
2018	NOVIEMBRE	VALLE	PALMIRA	42
2018	NOVIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	21
2018	NOVIEMBRE	VALLE	TULUA	4
2018	NOVIEMBRE	VALLE	YUMBO	85
2018	NOVIEMBRE	VALLE	ZARZAL	13
2018	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ANDES	1
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	23
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	6
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	4
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	17
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	6
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	4
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	19
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	15
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	2
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	TURBO	1
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	URBEO	4
2018	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2018	DICIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	1
2018	DICIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	5
2018	DICIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	275
2018	DICIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	13
2018	DICIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	7





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	DICIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	7
2018	DICIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	144
2018	DICIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	51
2018	DICIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	75
2018	DICIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	49
2018	DICIEMBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	2
2018	DICIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	15
2018	DICIEMBRE	BOYACA	OICATA	3
2018	DICIEMBRE	BOYACA	PAIPA	4
2018	DICIEMBRE	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	1
2018	DICIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	12
2018	DICIEMBRE	BOYACA	TUNJA	28
2018	DICIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	1
2018	DICIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	24
2018	DICIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	7
2018	DICIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	2
2018	DICIEMBRE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	6
2018	DICIEMBRE	CASANARE	YOPAL	2
2018	DICIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	130
2018	DICIEMBRE	CAUCA	FUERTO TEJADA	65
2018	DICIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	7
2018	DICIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	87
2018	DICIEMBRE	CORDOBA	CERETE	5
2018	DICIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	45
2018	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	1
2018	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSGASUGA	2
2018	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	6
2018	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	29
2018	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUURTE	3
2018	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	51
2018	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	2
2018	DICIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	5
2018	DICIEMBRE	HUILA	GARZON	1
2018	DICIEMBRE	HUILA	GIGANTE	10
2018	DICIEMBRE	HUILA	NEIVA	43
2018	DICIEMBRE	HUILA	PITALITO	27
2018	DICIEMBRE	LA GUAJIRA	MAICAO	3
2018	DICIEMBRE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2
2018	DICIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	28
2018	DICIEMBRE	META	ACACIAS	7
2018	DICIEMBRE	META	GRANADA	2
2018	DICIEMBRE	META	RESTREPO	1
2018	DICIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	52



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	DICIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	15
2018	DICIEMBRE	NARIÑO	PASTO	23
2018	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	1
2018	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	63
2018	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	15
2018	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	28
2018	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2018	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	29
2018	DICIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	34
2018	DICIEMBRE	QUINDIO	LA TEBADA	2
2018	DICIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	58
2018	DICIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	45
2018	DICIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	5
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	2
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	15
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	CURITI	1
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	6
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	GIRON	11
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	LEBRIA	1
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	3
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	46
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	SABANA DE TORRES	1
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	13
2018	DICIEMBRE	SANTANDER	VELEZ	2
2018	DICIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	5
2018	DICIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	23
2018	DICIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	1
2018	DICIEMBRE	TOLIMA	GUAMO	6
2018	DICIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	121
2018	DICIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2018	DICIEMBRE	TOLIMA	MARIQUITA	1
2018	DICIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	2
2018	DICIEMBRE	VALLE	ANDALUCIA	2
2018	DICIEMBRE	VALLE	ANSERMANUEVO	7
2018	DICIEMBRE	VALLE	BUENAVENTURA	31
2018	DICIEMBRE	VALLE	CALI	120
2018	DICIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	39
2018	DICIEMBRE	VALLE	CARTAGO	35
2018	DICIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	2
2018	DICIEMBRE	VALLE	GINEBRA	4
2018	DICIEMBRE	VALLE	GUACARI	18
2018	DICIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	200
2018	DICIEMBRE	VALLE	PALMIRA	38



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2018	DICIEMBRE	VALLE	PRADERA	7
2018	DICIEMBRE	VALLE	RIOFRIO	4
2018	DICIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	14
2018	DICIEMBRE	VALLE	YUMBO	55
2018	DICIEMBRE	VALLE	ZARZAL	1
2019	ENERO	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2019	ENERO	ANTIOQUIA	BELLO	4
2019	ENERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
2019	ENERO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	12
2019	ENERO	ANTIOQUIA	COPACABANA	2
2019	ENERO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	1
2019	ENERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
2019	ENERO	ANTIOQUIA	JERICO	1
2019	ENERO	ANTIOQUIA	LA CEJA	1
2019	ENERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2019	ENERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2019	ENERO	ANTIOQUIA	SABANETA	19
2019	ENERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	2
2019	ENERO	ANTIOQUIA	URRAO	3
2019	ENERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	5
2019	ENERO	ATLANTICO	BARANOA	3
2019	ENERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	89
2019	ENERO	ATLANTICO	GALAPA	11
2019	ENERO	ATLANTICO	SOLEDAD	30
2019	ENERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	17
2019	ENERO	BOLIVAR	CARTAGENA	16
2019	ENERO	BOLIVAR	TURBACO	8
2019	ENERO	BOYACA	DUITAMA	24
2019	ENERO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	4
2019	ENERO	BOYACA	SOGAMOSO	5
2019	ENERO	BOYACA	TUNJA	5
2019	ENERO	CALDAS	MANIZALES	6
2019	ENERO	CALDAS	SUPIA	3
2019	ENERO	CALDAS	VILLAMARIA	1
2019	ENERO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2019	ENERO	CASANARE	YOPAL	2
2019	ENERO	CAUCA	POPAYAN	7
2019	ENERO	CAUCA	FUERTO TEJADA	8
2019	ENERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	8
2019	ENERO	CESAR	VALLEDUPAR	12
2019	ENERO	CORDOBA	MONTERIA	13
2019	ENERO	CORDOBA	PLANETA RICA	1
2019	ENERO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	ENERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1
2019	ENERO	CUNDINAMARCA	MADRID	12
2019	ENERO	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2019	ENERO	CUNDINAMARCA	RICAUURTE	3
2019	ENERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	16
2019	ENERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	1
2019	ENERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2
2019	ENERO	HUILA	NEIVA	6
2019	ENERO	HUILA	PALERMO	1
2019	ENERO	HUILA	PITALITO	5
2019	ENERO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2019	ENERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	185
2019	ENERO	META	ACACIAS	2
2019	ENERO	META	GRANADA	4
2019	ENERO	META	RESTREPO	1
2019	ENERO	META	VILLAVICENCIO	2
2019	ENERO	NARIÑO	IPIALES	4
2019	ENERO	NARIÑO	PASTO	3
2019	ENERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	18
2019	ENERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	5
2019	ENERO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2019	ENERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	4
2019	ENERO	QUINDIO	ARMENIA	6
2019	ENERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	19
2019	ENERO	RISARALDA	PEREIRA	16
2019	ENERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	2
2019	ENERO	SANTANDER	BARBOSA	1
2019	ENERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2019	ENERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	2
2019	ENERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	1
2019	ENERO	SANTANDER	GIRON	4
2019	ENERO	SANTANDER	OIBA	1
2019	ENERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	18
2019	ENERO	SANTANDER	SAN GIL	12
2019	ENERO	SANTANDER	SOCORRO	8
2019	ENERO	SANTANDER	VELEZ	2
2019	ENERO	SUCRE	SINCELEJO	6
2019	ENERO	TOLIMA	ESPINAL	8
2019	ENERO	TOLIMA	FLANDES	3
2019	ENERO	TOLIMA	IBAGUE	94
2019	ENERO	TOLIMA	MELGAR	1
2019	ENERO	VALLE	BUENAVENTURA	2
2019	ENERO	VALLE	CALI	24





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	ENERO	VALLE	CANDELARIA	8
2019	ENERO	VALLE	CARTAGO	2
2019	ENERO	VALLE	GUACARI	1
2019	ENERO	VALLE	JAMUNDI	22
2019	ENERO	VALLE	PALMIRA	12
2019	ENERO	VALLE	PRADERA	1
2019	ENERO	VALLE	RIOFRIO	2
2019	ENERO	VALLE	ROLDANILLO	2
2019	ENERO	VALLE	SAN PEDRO	1
2019	ENERO	VALLE	TULUA	1
2019	ENERO	VALLE	VIJES	1
2019	ENERO	VALLE	YUMBO	3
2019	ENERO	VALLE	ZARZAL	1
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	ANDES	3
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	APARTADO	6
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	BELLO	22
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	3
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	3
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	JERICO	1
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	9
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	3
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	43
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	SABANETA	11
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	URRAO	8
2019	FEBRERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	8
2019	FEBRERO	ARAUCA	ARAUCA	2
2019	FEBRERO	ARAUCA	TAME	2
2019	FEBRERO	ATLANTICO	BARANOA	5
2019	FEBRERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	393
2019	FEBRERO	ATLANTICO	GALAPA	17
2019	FEBRERO	ATLANTICO	MALAMBO	6
2019	FEBRERO	ATLANTICO	SABANALARGA	5
2019	FEBRERO	ATLANTICO	SOLEDAD	384
2019	FEBRERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	116
2019	FEBRERO	BOLIVAR	CARTAGENA	56
2019	FEBRERO	BOLIVAR	TURBACO	76



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	FEBRERO	BOYACA	DUITAMA	26
2019	FEBRERO	BOYACA	OJCATA	1
2019	FEBRERO	BOYACA	PAIPA	2
2019	FEBRERO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	6
2019	FEBRERO	BOYACA	SOGAMOSO	8
2019	FEBRERO	BOYACA	TIBASOSA	5
2019	FEBRERO	BOYACA	TUNJA	18
2019	FEBRERO	CALDAS	CHINCHINA	3
2019	FEBRERO	CALDAS	MANIZALES	16
2019	FEBRERO	CALDAS	PENSILVANIA	5
2019	FEBRERO	CALDAS	SUPIA	5
2019	FEBRERO	CALDAS	VILLAMARIA	2
2019	FEBRERO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2019	FEBRERO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	3
2019	FEBRERO	CASANARE	YOPAL	7
2019	FEBRERO	CAUCA	POPAYAN	46
2019	FEBRERO	CAUCA	PUERTO TEJADA	27
2019	FEBRERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	31
2019	FEBRERO	CESAR	VALLEDUPAR	51
2019	FEBRERO	CORDOBA	CERETE	6
2019	FEBRERO	CORDOBA	MONTERIA	20
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CUICUNUBA	4
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	2
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	5
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	2
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	1
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MADRID	43
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	4
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	2
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	151
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	1
2019	FEBRERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	11
2019	FEBRERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2019	FEBRERO	HUILA	GARZON	1
2019	FEBRERO	HUILA	GIGANTE	2
2019	FEBRERO	HUILA	NEIVA	21
2019	FEBRERO	HUILA	PITALITO	14
2019	FEBRERO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2019	FEBRERO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2
2019	FEBRERO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2019	FEBRERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	339



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	FEBRERO	META	ACACIAS	7
2019	FEBRERO	META	GRANADA	2
2019	FEBRERO	META	RESTREPO	1
2019	FEBRERO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	4
2019	FEBRERO	META	VILLAVICENCIO	35
2019	FEBRERO	NARIÑO	IPALES	10
2019	FEBRERO	NARIÑO	PASTO	15
2019	FEBRERO	NORTE SANTANDER	ABREGO	2
2019	FEBRERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	82
2019	FEBRERO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	1
2019	FEBRERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	9
2019	FEBRERO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	2
2019	FEBRERO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2019	FEBRERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	24
2019	FEBRERO	QUINDIO	ARMENIA	42
2019	FEBRERO	QUINDIO	CALARCA	1
2019	FEBRERO	QUINDIO	CORDOBA	12
2019	FEBRERO	QUINDIO	LA TEBADA	4
2019	FEBRERO	QUINDIO	MONTENEGRO	2
2019	FEBRERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	164
2019	FEBRERO	RISARALDA	PEREIRA	74
2019	FEBRERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	13
2019	FEBRERO	SANTANDER	BARBOSA	1
2019	FEBRERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	3
2019	FEBRERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	16
2019	FEBRERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	2
2019	FEBRERO	SANTANDER	GIRON	22
2019	FEBRERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	55
2019	FEBRERO	SANTANDER	SAN GIL	9
2019	FEBRERO	SANTANDER	SOCORRO	5
2019	FEBRERO	SANTANDER	VELEZ	1
2019	FEBRERO	SUCRE	SINCELEJO	10
2019	FEBRERO	TOLIMA	ESPINAL	35
2019	FEBRERO	TOLIMA	FLANDES	7
2019	FEBRERO	TOLIMA	GUAMO	7
2019	FEBRERO	TOLIMA	IRAGUIE	241
2019	FEBRERO	TOLIMA	LIBANO	1
2019	FEBRERO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2019	FEBRERO	VALLE	CALI	51
2019	FEBRERO	VALLE	CANDELARIA	35
2019	FEBRERO	VALLE	CARTAGO	30
2019	FEBRERO	VALLE	EL CERRITO	12
2019	FEBRERO	VALLE	GINEBRA	4



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	FEBRERO	VALLE	GUACARI	16
2019	FEBRERO	VALLE	JAMUNDI	99
2019	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	11
2019	FEBRERO	VALLE	PRADERA	1
2019	FEBRERO	VALLE	ROLDANILLO	13
2019	FEBRERO	VALLE	SAN PEDRO	1
2019	FEBRERO	VALLE	TULUA	11
2019	FEBRERO	VALLE	YUMBO	44
2019	MARZO	ANTIOQUIA	ANDES	3
2019	MARZO	ANTIOQUIA	BARBOSA	1
2019	MARZO	ANTIOQUIA	BELLO	31
2019	MARZO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2019	MARZO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	6
2019	MARZO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2019	MARZO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	19
2019	MARZO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	2
2019	MARZO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2019	MARZO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2019	MARZO	ANTIOQUIA	ITAGUI	4
2019	MARZO	ANTIOQUIA	JERICO	1
2019	MARZO	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2019	MARZO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	7
2019	MARZO	ANTIOQUIA	MARINILLA	6
2019	MARZO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	62
2019	MARZO	ANTIOQUIA	SABANETA	6
2019	MARZO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	4
2019	MARZO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2019	MARZO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2019	MARZO	ANTIOQUIA	URRAO	5
2019	MARZO	ANTIOQUIA	YARUMAL	6
2019	MARZO	ARAUCA	ARAUCA	3
2019	MARZO	ARAUCA	TAME	1
2019	MARZO	ATLANTICO	BARANOA	11
2019	MARZO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	164
2019	MARZO	ATLANTICO	GALAPA	25
2019	MARZO	ATLANTICO	MALAMBO	4
2019	MARZO	ATLANTICO	SABANALARGA	9
2019	MARZO	ATLANTICO	SOLEDAD	191
2019	MARZO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	61
2019	MARZO	BOLIVAR	CARTAGENA	94
2019	MARZO	BOLIVAR	TURBACO	59
2019	MARZO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	1
2019	MARZO	BOYACA	DUITAMA	23





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	MARZO	BOYACA	PAIPA	6
2019	MARZO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	3
2019	MARZO	BOYACA	SOGAMOSO	3
2019	MARZO	BOYACA	TIBASOSA	1
2019	MARZO	BOYACA	TUNJA	4
2019	MARZO	CALDAS	CHINCHINA	3
2019	MARZO	CALDAS	MANIZALES	8
2019	MARZO	CALDAS	PENSILVANIA	1
2019	MARZO	CALDAS	SUPIA	1
2019	MARZO	CALDAS	VILLAMARIA	1
2019	MARZO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2019	MARZO	CASANARE	PAZ DE ARIPORE	2
2019	MARZO	CASANARE	YOPAL	2
2019	MARZO	CAUCA	POPAYAN	10
2019	MARZO	CAUCA	PUERTO TEJADA	3
2019	MARZO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4
2019	MARZO	CESAR	AGUACHICA	1
2019	MARZO	CESAR	VALLEDUPAR	54
2019	MARZO	CORDOBA	CERETE	6
2019	MARZO	CORDOBA	MONTERIA	12
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	2
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	5
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	MADRID	47
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	2
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	SOACHA	82
2019	MARZO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	4
2019	MARZO	HUILA	GIGANTE	2
2019	MARZO	HUILA	NEIVA	21
2019	MARZO	HUILA	PITALITO	12
2019	MARZO	MAGDALENA	SANTA MARTA	143
2019	MARZO	META	ACACIAS	5
2019	MARZO	META	GRANADA	4
2019	MARZO	META	SAN CARLOS DE GUARDA	1
2019	MARZO	META	SAN MARTIN	1
2019	MARZO	META	VILLAVICENCIO	26
2019	MARZO	NARIÑO	IPIALES	6
2019	MARZO	NARIÑO	PASTO	26
2019	MARZO	NORTE SANTANDER	ARREGO	5
2019	MARZO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	68
2019	MARZO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	MARZO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	7
2019	MARZO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	50
2019	MARZO	QUINDIO	ARMENIA	95
2019	MARZO	QUINDIO	LA TEBADA	2
2019	MARZO	QUINDIO	MONTENEGRO	1
2019	MARZO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	71
2019	MARZO	RISARALDA	PEREIRA	40
2019	MARZO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	7
2019	MARZO	SANTANDER	BARBOSA	1
2019	MARZO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	7
2019	MARZO	SANTANDER	BUCARAMANGA	2
2019	MARZO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	18
2019	MARZO	SANTANDER	GIRON	8
2019	MARZO	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2019	MARZO	SANTANDER	PIEDECUSTA	11
2019	MARZO	SANTANDER	RIONEGRO	2
2019	MARZO	SANTANDER	SAN GIL	6
2019	MARZO	SUCRE	SINCELEJO	7
2019	MARZO	TOLIMA	CAJAMARCA	4
2019	MARZO	TOLIMA	ESPINAL	62
2019	MARZO	TOLIMA	FLANDES	1
2019	MARZO	TOLIMA	IBAGUE	132
2019	MARZO	TOLIMA	LIBANO	1
2019	MARZO	VALLE	BUENAVENTURA	9
2019	MARZO	VALLE	CALI	49
2019	MARZO	VALLE	CANDELARIA	170
2019	MARZO	VALLE	CARTAGO	34
2019	MARZO	VALLE	EL CERAITO	4
2019	MARZO	VALLE	FLORIDA	1
2019	MARZO	VALLE	GUACARÍ	2
2019	MARZO	VALLE	JAMUNDÍ	174
2019	MARZO	VALLE	PALMIRA	40
2019	MARZO	VALLE	RIOFRÍO	3
2019	MARZO	VALLE	ROLDANILLO	11
2019	MARZO	VALLE	TULUA	3
2019	MARZO	VALLE	YUMBO	49
2019	MARZO	VALLE	ZARZAL	49
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	ANDES	2
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	APARTADO	6
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	BELLO	31
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	3
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	EL BAGRE	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	ITAGUI	7
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	9
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	MARINILLA	3
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	29
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	SABANETA	28
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	36
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	TURBO	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	VENECIA	1
2019	ABRIL	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2019	ABRIL	ATLANTICO	BARANOA	5
2019	ABRIL	ATLANTICO	BARRANQUILLA	233
2019	ABRIL	ATLANTICO	GALAPA	46
2019	ABRIL	ATLANTICO	SABANALARGA	17
2019	ABRIL	ATLANTICO	SOLEDAD	223
2019	ABRIL	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	76
2019	ABRIL	BOLIVAR	CARTAGENA	93
2019	ABRIL	BOLIVAR	TURBACO	68
2019	ABRIL	BOYACA	DUITAMA	12
2019	ABRIL	BOYACA	PAIPA	3
2019	ABRIL	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	5
2019	ABRIL	BOYACA	SOGAMOSO	3
2019	ABRIL	BOYACA	TIBASOSA	2
2019	ABRIL	BOYACA	TUNJA	17
2019	ABRIL	CALDAS	MANIZALES	16
2019	ABRIL	CALDAS	PENSILVANIA	8
2019	ABRIL	CALDAS	SUPIA	4
2019	ABRIL	CALDAS	VILLAMARIA	3
2019	ABRIL	CASANARE	YOPAL	4
2019	ABRIL	CAUCA	POPAYAN	27
2019	ABRIL	CAUCA	PUERTO TEJADA	2
2019	ABRIL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
2019	ABRIL	CESAR	VALLEDUPAR	46
2019	ABRIL	CORDOBA	CERETE	3
2019	ABRIL	CORDOBA	MONTERIA	21
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	MADRID	43
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	6
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	SILVANIA	2
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	SOACHA	133
2019	ABRIL	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	4
2019	ABRIL	HUILA	GIGANTE	4
2019	ABRIL	HUILA	LA FLATA	3
2019	ABRIL	HUILA	NEIVA	14
2019	ABRIL	HUILA	PITALITO	12
2019	ABRIL	MAGDALENA	SANTA MARTA	153
2019	ABRIL	META	ACACIAS	1
2019	ABRIL	META	GRANADA	4
2019	ABRIL	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2019	ABRIL	META	VILLAVICENCIO	22
2019	ABRIL	NARIÑO	IPIALES	6
2019	ABRIL	NARIÑO	PASTO	19
2019	ABRIL	NORTE SANTANDER	ARREGO	2
2019	ABRIL	NORTE SANTANDER	CUCUTA	84
2019	ABRIL	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	4
2019	ABRIL	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	8
2019	ABRIL	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	27
2019	ABRIL	PUTUMAYO	ORITO	1
2019	ABRIL	QUINDIO	ARMENIA	44
2019	ABRIL	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	62
2019	ABRIL	RISARALDA	PEREIRA	25
2019	ABRIL	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	8
2019	ABRIL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2019	ABRIL	SANTANDER	BUCARAMANGA	6
2019	ABRIL	SANTANDER	CIMITARRA	1
2019	ABRIL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	27
2019	ABRIL	SANTANDER	GIRON	6
2019	ABRIL	SANTANDER	PIEDECUSTA	23
2019	ABRIL	SANTANDER	SAN GIL	13
2019	ABRIL	SANTANDER	SOCORRO	2
2019	ABRIL	SUCRE	SINCELEJO	15
2019	ABRIL	TOLIMA	ESPINAL	18
2019	ABRIL	TOLIMA	FLANDES	3
2019	ABRIL	TOLIMA	GUAMO	3
2019	ABRIL	TOLIMA	IBAGUE	114
2019	ABRIL	TOLIMA	MARIQUITA	1
2019	ABRIL	TOLIMA	MELGAR	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	ABRIL	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2019	ABRIL	VALLE	BUENAVENTURA	3
2019	ABRIL	VALLE	CAICEDONIA	1
2019	ABRIL	VALLE	CALI	91
2019	ABRIL	VALLE	CANDELARIA	116
2019	ABRIL	VALLE	CARTAGO	18
2019	ABRIL	VALLE	EL CERRITO	15
2019	ABRIL	VALLE	FLORIDA	2
2019	ABRIL	VALLE	GUACARI	64
2019	ABRIL	VALLE	JAMUNDI	202
2019	ABRIL	VALLE	PALMIRA	18
2019	ABRIL	VALLE	PRADERA	1
2019	ABRIL	VALLE	ROLDANILLO	16
2019	ABRIL	VALLE	TULUA	3
2019	ABRIL	VALLE	YUMBO	59
2019	ABRIL	VALLE	ZARZAL	10
2019	MAYO	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2019	MAYO	ANTIOQUIA	ANDES	2
2019	MAYO	ANTIOQUIA	APARTADO	13
2019	MAYO	ANTIOQUIA	BELLO	40
2019	MAYO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	6
2019	MAYO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	12
2019	MAYO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	54
2019	MAYO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	2
2019	MAYO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	3
2019	MAYO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2019	MAYO	ANTIOQUIA	ITAGUI	15
2019	MAYO	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2019	MAYO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	4
2019	MAYO	ANTIOQUIA	MARINILLA	6
2019	MAYO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	39
2019	MAYO	ANTIOQUIA	SABANETA	17
2019	MAYO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2019	MAYO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	24
2019	MAYO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	4
2019	MAYO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2019	MAYO	ANTIOQUIA	URRAO	11
2019	MAYO	ANTIOQUIA	YARUMAL	25
2019	MAYO	ATLANTICO	BARANOA	2
2019	MAYO	ATLANTICO	BARBANSQUILLA	216
2019	MAYO	ATLANTICO	GALAPA	42
2019	MAYO	ATLANTICO	MALAMBO	3
2019	MAYO	ATLANTICO	SABANALARGA	6



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	MAYO	ATLANTICO	SOLEDAD	280
2019	MAYO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	238
2019	MAYO	BOLIVAR	CARTAGENA	147
2019	MAYO	BOLIVAR	TURBACO	65
2019	MAYO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	2
2019	MAYO	BOYACA	DUITAMA	28
2019	MAYO	BOYACA	PAIPA	2
2019	MAYO	BOYACA	SOGAMOSO	6
2019	MAYO	BOYACA	TIBASOSA	3
2019	MAYO	BOYACA	TUNJA	28
2019	MAYO	CALDAS	CHINCHINA	2
2019	MAYO	CALDAS	MANIZALES	36
2019	MAYO	CALDAS	PENSILVANIA	7
2019	MAYO	CALDAS	SUPIA	5
2019	MAYO	CALDAS	VILLAMARIA	22
2019	MAYO	CAQUETA	FLORENCIA	10
2019	MAYO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	3
2019	MAYO	CAUCA	POPAYAN	46
2019	MAYO	CAUCA	PUERTO TEJADA	10
2019	MAYO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	5
2019	MAYO	CESAR	AGUACHICA	1
2019	MAYO	CESAR	LA PAZ	2
2019	MAYO	CESAR	VALLEDUPAR	77
2019	MAYO	CORDOBA	CERETE	1
2019	MAYO	CORDOBA	MONTERIA	45
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	CHIA	3
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	2
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	5
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	5
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	MADRID	140
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	3
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	RICAURTE	1
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	SOACHA	185
2019	MAYO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	6
2019	MAYO	HUILA	GARZON	1
2019	MAYO	HUILA	GIGANTE	4
2019	MAYO	HUILA	LA PLATA	5
2019	MAYO	HUILA	NEIVA	8
2019	MAYO	HUILA	PALERMO	4
2019	MAYO	HUILA	PITALITO	32
2019	MAYO	LA GUAJIRA	MAICAO	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	MAYO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2019	MAYO	MAGDALENA	SANTA MARTA	118
2019	MAYO	META	ACACIAS	58
2019	MAYO	META	GRANADA	9
2019	MAYO	META	PUERTO LOPEZ	1
2019	MAYO	META	RESTREPO	1
2019	MAYO	META	SAN CARLOS DE GUARAO	1
2019	MAYO	META	VILLAVICENCIO	39
2019	MAYO	NARIÑO	IPALES	8
2019	MAYO	NARIÑO	PASTO	31
2019	MAYO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	105
2019	MAYO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	8
2019	MAYO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	11
2019	MAYO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	2
2019	MAYO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	37
2019	MAYO	QUINDIO	ARMENIA	45
2019	MAYO	QUINDIO	CORDOBA	1
2019	MAYO	QUINDIO	MONTENEGRO	12
2019	MAYO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	95
2019	MAYO	RISARALDA	PEREIRA	65
2019	MAYO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	33
2019	MAYO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	5
2019	MAYO	SANTANDER	BUCARAMANGA	9
2019	MAYO	SANTANDER	CHARALA	1
2019	MAYO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	18
2019	MAYO	SANTANDER	GIRON	21
2019	MAYO	SANTANDER	MALAGA	1
2019	MAYO	SANTANDER	PIEDECUESTA	93
2019	MAYO	SANTANDER	SAN GIL	8
2019	MAYO	SANTANDER	SOCORRO	3
2019	MAYO	SUCRE	SINCELEJO	29
2019	MAYO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2019	MAYO	TOLIMA	ESPINAL	32
2019	MAYO	TOLIMA	FLANDES	7
2019	MAYO	TOLIMA	GUAMO	5
2019	MAYO	TOLIMA	IBAGUE	79
2019	MAYO	TOLIMA	LIBANO	2
2019	MAYO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2019	MAYO	TOLIMA	MELGAR	2
2019	MAYO	VALLE	BUENAVENTURA	4
2019	MAYO	VALLE	CALI	107
2019	MAYO	VALLE	CANDELARIA	292
2019	MAYO	VALLE	CARTAGO	25



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	MAYO	VALLE	EL CERRITO	5
2019	MAYO	VALLE	FLORIDA	5
2019	MAYO	VALLE	GUACARI	9
2019	MAYO	VALLE	JAMUNDI	233
2019	MAYO	VALLE	PALMIRA	28
2019	MAYO	VALLE	RESTREPO	11
2019	MAYO	VALLE	RIOFRIO	3
2019	MAYO	VALLE	ROLDANILLO	16
2019	MAYO	VALLE	SAN PEDRO	1
2019	MAYO	VALLE	TORO	1
2019	MAYO	VALLE	TULUA	3
2019	MAYO	VALLE	YUMBO	75
2019	MAYO	VALLE	ZARZAL	5
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	APARTADO	12
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	BARBOSA	1
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	BELLO	50
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	10
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	19
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	16
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	5
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	34
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	11
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	SABANETA	12
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	5
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	15
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	TURBO	1
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	URRAO	2
2019	JUNIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2019	JUNIO	ARAUCA	TAME	1
2019	JUNIO	ATLANTICO	BARANOA	3
2019	JUNIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	116
2019	JUNIO	ATLANTICO	GALAPA	11
2019	JUNIO	ATLANTICO	MALAMBO	18
2019	JUNIO	ATLANTICO	SABANALARGA	2
2019	JUNIO	ATLANTICO	SOLEDAD	287
2019	JUNIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	100





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	JUNIO	BOLIVAR	CARTAGENA	110
2019	JUNIO	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	1
2019	JUNIO	BOLIVAR	TURBACO	11
2019	JUNIO	BOYACA	DUITAMA	14
2019	JUNIO	BOYACA	GARAGOA	2
2019	JUNIO	BOYACA	PAIPA	7
2019	JUNIO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	5
2019	JUNIO	BOYACA	SOGAMOSO	2
2019	JUNIO	BOYACA	TIBASOSA	1
2019	JUNIO	BOYACA	TUNJA	16
2019	JUNIO	CALDAS	MANIZALES	27
2019	JUNIO	CALDAS	PENSILVANIA	2
2019	JUNIO	CALDAS	SUPIA	2
2019	JUNIO	CALDAS	VILLAMARIA	15
2019	JUNIO	CAUCA	POPAYAN	42
2019	JUNIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	2
2019	JUNIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	3
2019	JUNIO	CESAR	LA PAZ	1
2019	JUNIO	CESAR	VALLEDUPAR	57
2019	JUNIO	CORDOBA	CERETE	5
2019	JUNIO	CORDOBA	MONTERIA	37
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	CHIA	3
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	3
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	4
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	MADRID	66
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	NECOCON	1
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	111
2019	JUNIO	CUNDINAMARCA	ZIPAJQUIRA	5
2019	JUNIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	7
2019	JUNIO	HUILA	LA PLATA	1
2019	JUNIO	HUILA	NEIVA	7
2019	JUNIO	HUILA	PALERMO	1
2019	JUNIO	HUILA	PITALITO	15
2019	JUNIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
2019	JUNIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	112
2019	JUNIO	META	ACACIAS	13
2019	JUNIO	META	GRANADA	6
2019	JUNIO	META	RESTREPO	5
2019	JUNIO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	3
2019	JUNIO	META	SAN MARTIN	1
2019	JUNIO	META	VILLAVICENCIO	14



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	JUNIO	NARIÑO	IPIALES	8
2019	JUNIO	NARIÑO	PASTO	13
2019	JUNIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	128
2019	JUNIO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	6
2019	JUNIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	19
2019	JUNIO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2019	JUNIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	36
2019	JUNIO	QUINDIO	ARMENIA	53
2019	JUNIO	QUINDIO	CALARCA	1
2019	JUNIO	QUINDIO	CORDOBA	19
2019	JUNIO	QUINDIO	LA TEBALDA	4
2019	JUNIO	QUINDIO	MONTENEGRO	81
2019	JUNIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	53
2019	JUNIO	RISARALDA	PEREIRA	68
2019	JUNIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	18
2019	JUNIO	SANTANDER	BARBOSA	1
2019	JUNIO	SANTANDER	BARBANCABERMEJA	4
2019	JUNIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	8
2019	JUNIO	SANTANDER	CURITI	1
2019	JUNIO	SANTANDER	FLORIADLANCA	15
2019	JUNIO	SANTANDER	GIRON	21
2019	JUNIO	SANTANDER	MALAGA	1
2019	JUNIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	45
2019	JUNIO	SANTANDER	SAN GIL	16
2019	JUNIO	SUCRE	COROZAL	1
2019	JUNIO	SUCRE	SINCELEJO	12
2019	JUNIO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2019	JUNIO	TOLIMA	ESPINAL	28
2019	JUNIO	TOLIMA	FLANDES	1
2019	JUNIO	TOLIMA	GUAMO	1
2019	JUNIO	TOLIMA	HONDA	1
2019	JUNIO	TOLIMA	IBAGUE	43
2019	JUNIO	TOLIMA	LIBANO	1
2019	JUNIO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2019	JUNIO	TOLIMA	MELGAR	1
2019	JUNIO	VALLE	ANSERMANUEVO	6
2019	JUNIO	VALLE	BUENAVENTURA	9
2019	JUNIO	VALLE	CAICEDONIA	1
2019	JUNIO	VALLE	CALI	165
2019	JUNIO	VALLE	CANDELARIA	341
2019	JUNIO	VALLE	CARTAGO	25
2019	JUNIO	VALLE	EL CERRITO	5
2019	JUNIO	VALLE	FLORIDA	9



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	JUNIO	VALLE	JAMUNDI	208
2019	JUNIO	VALLE	PALMIRA	36
2019	JUNIO	VALLE	RESTREPO	1
2019	JUNIO	VALLE	ROLDANILLO	9
2019	JUNIO	VALLE	TORO	4
2019	JUNIO	VALLE	TULUA	2
2019	JUNIO	VALLE	YUMBO	66
2019	JUNIO	VALLE	ZARZAL	4
2019	JULIO	ANTIOQUIA	ANDES	5
2019	JULIO	ANTIOQUIA	APARTADO	25
2019	JULIO	ANTIOQUIA	BELLO	37
2019	JULIO	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2019	JULIO	ANTIOQUIA	CAREPA	6
2019	JULIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	5
2019	JULIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	14
2019	JULIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2019	JULIO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2019	JULIO	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	3
2019	JULIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2019	JULIO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2019	JULIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	30
2019	JULIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	4
2019	JULIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	28
2019	JULIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2019	JULIO	ANTIOQUIA	SABANETA	24
2019	JULIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	9
2019	JULIO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	15
2019	JULIO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
2019	JULIO	ANTIOQUIA	URRAO	1
2019	JULIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2019	JULIO	ARAUCA	ARAUCA	1
2019	JULIO	ARAUCA	TAME	3
2019	JULIO	ATLANTICO	BARANOA	3
2019	JULIO	ATLANTICO	BARBANQUILLA	239
2019	JULIO	ATLANTICO	GALAPA	29
2019	JULIO	ATLANTICO	MALAMBO	5
2019	JULIO	ATLANTICO	SABANALARGA	13
2019	JULIO	ATLANTICO	SOLEDAD	696
2019	JULIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	107
2019	JULIO	BOLIVAR	CARTAGENA	111
2019	JULIO	BOLIVAR	TURBACO	46
2019	JULIO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	3
2019	JULIO	BOYACA	DUITAMA	26



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	JULIO	BOYACA	PAIPA	3
2019	JULIO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	1
2019	JULIO	BOYACA	SOGAMOSO	9
2019	JULIO	BOYACA	TIBASOSA	3
2019	JULIO	BOYACA	TOCA	1
2019	JULIO	BOYACA	TUNJA	42
2019	JULIO	CALDAS	CHINCHINA	2
2019	JULIO	CALDAS	MANIZALES	14
2019	JULIO	CALDAS	PENSILVANIA	3
2019	JULIO	CALDAS	RIOSUCIO	1
2019	JULIO	CALDAS	VILLAMARIA	10
2019	JULIO	CAQUETA	FLORENCIA	4
2019	JULIO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	5
2019	JULIO	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	1
2019	JULIO	CAUCA	POPAYAN	25
2019	JULIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	7
2019	JULIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	6
2019	JULIO	CESAR	AGUACHICA	7
2019	JULIO	CESAR	LA PAZ	2
2019	JULIO	CESAR	VALLEDUPAR	75
2019	JULIO	CORDOBA	CERETE	5
2019	JULIO	CORDOBA	MONTERIA	29
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	CAJICA	3
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	CHIA	4
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	6
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	2
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	MADRID	50
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	1
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	RICARTE	2
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	3
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	214
2019	JULIO	CUNDINAMARCA	ZIPAJQUIRA	5
2019	JULIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2
2019	JULIO	HUILA	GARZON	1
2019	JULIO	HUILA	LA PLATA	3
2019	JULIO	HUILA	NEIVA	11
2019	JULIO	HUILA	PALERMO	3
2019	JULIO	HUILA	PITALITO	22
2019	JULIO	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2019	JULIO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2019	JULIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
2019	JULIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	102



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	JULIO	META	ACACIAS	11
2019	JULIO	META	GRANADA	7
2019	JULIO	META	RESTREPO	11
2019	JULIO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2019	JULIO	META	SAN MARTIN	1
2019	JULIO	META	VILLAVICENCIO	18
2019	JULIO	NARIÑO	IPIALES	7
2019	JULIO	NARIÑO	PASTO	41
2019	JULIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	127
2019	JULIO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	1
2019	JULIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	5
2019	JULIO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	3
2019	JULIO	NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	1
2019	JULIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	37
2019	JULIO	QUINDIO	ARMENIA	65
2019	JULIO	QUINDIO	CORDOBA	4
2019	JULIO	QUINDIO	LA TEBAIDA	2
2019	JULIO	QUINDIO	MONTENEGRO	31
2019	JULIO	QUINDIO	QUIMBAYA	9
2019	JULIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	72
2019	JULIO	RISARALDA	PEREIRA	71
2019	JULIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	27
2019	JULIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	5
2019	JULIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	13
2019	JULIO	SANTANDER	CUBITÍ	1
2019	JULIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	18
2019	JULIO	SANTANDER	GIROÑ	25
2019	JULIO	SANTANDER	MALAGA	2
2019	JULIO	SANTANDER	PIEDRECUESTA	47
2019	JULIO	SANTANDER	SAN GIL	14
2019	JULIO	SANTANDER	SOCORRO	2
2019	JULIO	SUCRE	SINCELEJO	24
2019	JULIO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2019	JULIO	TOLIMA	ESPINAL	32
2019	JULIO	TOLIMA	GUAMO	1
2019	JULIO	TOLIMA	IBAGUE	28
2019	JULIO	TOLIMA	LIBANO	4
2019	JULIO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2019	JULIO	TOLIMA	MELGAR	1
2019	JULIO	VALLE	ANSERMANUEVO	10
2019	JULIO	VALLE	CAICEDONIA	28
2019	JULIO	VALLE	CALI	181
2019	JULIO	VALLE	CANDELARIA	525



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	JULIO	VALLE	CARTAGO	18
2019	JULIO	VALLE	EL CERRITO	6
2019	JULIO	VALLE	FLORIDA	3
2019	JULIO	VALLE	GUACARÍ	64
2019	JULIO	VALLE	JAMUNDÍ	179
2019	JULIO	VALLE	PAIMIRA	85
2019	JULIO	VALLE	PRADERA	1
2019	JULIO	VALLE	RIOFRÍO	4
2019	JULIO	VALLE	ROLDANILLO	5
2019	JULIO	VALLE	TORO	2
2019	JULIO	VALLE	TULUA	12
2019	JULIO	VALLE	YUMBO	99
2019	JULIO	VALLE	ZARZAL	9
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	ANDES	3
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	APARTADO	3
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	BELLO	29
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	CAREPA	3
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	5
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	3
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	COCORNA	2
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	2
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	1
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	3
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	ITAGUI	15
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	18
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	227
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	SABANETA	15
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	17
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	TURBO	6
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	USIRAO	4
2019	AGOSTO	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2019	AGOSTO	ARAUCA	ARAUCA	1
2019	AGOSTO	ATLANTICO	BARANGA	16
2019	AGOSTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	237
2019	AGOSTO	ATLANTICO	GALAPA	11
2019	AGOSTO	ATLANTICO	MALAMBO	6
2019	AGOSTO	ATLANTICO	SABANALARGA	3
2019	AGOSTO	ATLANTICO	SOLEDAD	420



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	AGOSTO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	67
2019	AGOSTO	BOLIVAR	CARTAGENA	69
2019	AGOSTO	BOLIVAR	TURBACO	36
2019	AGOSTO	BOYACA	DUITAMA	20
2019	AGOSTO	BOYACA	PAIPA	3
2019	AGOSTO	BOYACA	SOGAMOSO	3
2019	AGOSTO	BOYACA	TIBASOSA	1
2019	AGOSTO	BOYACA	TUNJA	53
2019	AGOSTO	CALDAS	CHINCHINA	2
2019	AGOSTO	CALDAS	LA DORADA	2
2019	AGOSTO	CALDAS	MANIZALES	17
2019	AGOSTO	CALDAS	PENSILVANIA	6
2019	AGOSTO	CALDAS	VILLAMARIA	11
2019	AGOSTO	CAQUETA	FLORENCIA	6
2019	AGOSTO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	1
2019	AGOSTO	CASANARE	YOPAL	2
2019	AGOSTO	CAUCA	POPAYAN	73
2019	AGOSTO	CAUCA	PUERTO TEBADA	1
2019	AGOSTO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	36
2019	AGOSTO	CESAR	AGUACHICA	5
2019	AGOSTO	CESAR	LA PAZ	1
2019	AGOSTO	CESAR	VALLEDUPAR	67
2019	AGOSTO	CORDOBA	CERETE	3
2019	AGOSTO	CORDOBA	MONTERIA	37
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	BOJACA	1
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CHIA	10
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	3
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	3
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	2
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MADRID	9
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	2
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	3
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	RICAUERTE	2
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	3
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	145
2019	AGOSTO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	1
2019	AGOSTO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2019	AGOSTO	HUILA	GARZÓN	1
2019	AGOSTO	HUILA	GIGANTE	6
2019	AGOSTO	HUILA	LA PLATA	7
2019	AGOSTO	HUILA	NEIVA	6
2019	AGOSTO	HUILA	PALERMO	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	AGOSTO	HUILA	PITALITO	6
2019	AGOSTO	MAGDALENA	SANTA MARTA	81
2019	AGOSTO	META	ACACIAS	2
2019	AGOSTO	META	GRANADA	7
2019	AGOSTO	META	RESTREPO	5
2019	AGOSTO	META	SAN MARTIN	1
2019	AGOSTO	META	VILLAVICENCIO	22
2019	AGOSTO	NARIÑO	IPIALES	7
2019	AGOSTO	NARIÑO	PASTO	103
2019	AGOSTO	NARIÑO	SAMANIEGO	2
2019	AGOSTO	NORTE SANTANDER	ABREGO	2
2019	AGOSTO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	109
2019	AGOSTO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2019	AGOSTO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	22
2019	AGOSTO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2019	AGOSTO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	23
2019	AGOSTO	QUINDIO	ARMENIA	64
2019	AGOSTO	QUINDIO	CALARCA	11
2019	AGOSTO	QUINDIO	LA TEBAIDA	4
2019	AGOSTO	QUINDIO	MONTENEGRO	10
2019	AGOSTO	QUINDIO	QUIMBAYA	13
2019	AGOSTO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	45
2019	AGOSTO	RISARALDA	PEREIRA	65
2019	AGOSTO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	8
2019	AGOSTO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	3
2019	AGOSTO	SANTANDER	BUCARAMANGA	9
2019	AGOSTO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	8
2019	AGOSTO	SANTANDER	GIROÑ	39
2019	AGOSTO	SANTANDER	IBERRIJA	1
2019	AGOSTO	SANTANDER	MALAGA	1
2019	AGOSTO	SANTANDER	PIEDRECUESTA	41
2019	AGOSTO	SANTANDER	SAN GIL	15
2019	AGOSTO	SANTANDER	SOCORRO	1
2019	AGOSTO	SUCRE	SINCELEJO	111
2019	AGOSTO	TOLIMA	ESPINAL	36
2019	AGOSTO	TOLIMA	GUAMO	1
2019	AGOSTO	TOLIMA	IBAGUE	44
2019	AGOSTO	TOLIMA	LIBANO	2
2019	AGOSTO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2019	AGOSTO	TOLIMA	MELGAR	1
2019	AGOSTO	VALLE	BUENAVENTURA	1
2019	AGOSTO	VALLE	CAICEDONIA	13
2019	AGOSTO	VALLE	CALI	144





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	AGOSTO	VALLE	CANDELARIA	398
2019	AGOSTO	VALLE	CARTAGO	30
2019	AGOSTO	VALLE	EL CERRITO	4
2019	AGOSTO	VALLE	FLORIDA	11
2019	AGOSTO	VALLE	GINEBRA	3
2019	AGOSTO	VALLE	GUACARI	16
2019	AGOSTO	VALLE	JAMUNDI	83
2019	AGOSTO	VALLE	PALMIRA	52
2019	AGOSTO	VALLE	PRADERA	1
2019	AGOSTO	VALLE	RIOFRIO	2
2019	AGOSTO	VALLE	ROLDANILLO	5
2019	AGOSTO	VALLE	TORO	4
2019	AGOSTO	VALLE	TULUA	8
2019	AGOSTO	VALLE	VIBES	2
2019	AGOSTO	VALLE	YUMBO	75
2019	AGOSTO	VALLE	ZARZAL	4
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ANDES	2
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	7
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	26
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	10
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	6
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	10
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	DON MATIAS	5
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	EL BAGRE	1
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	4
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	16
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	11
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	11
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	23
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	26
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	11
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	4
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	TURBO	3
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	1
2019	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2019	SEPTIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	5
2019	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARBANQUILLA	196
2019	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	18
2019	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	3
2019	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	333
2019	SEPTIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	64
2019	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	187
2019	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	45
2019	SEPTIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	23
2019	SEPTIEMBRE	BOYACA	PAIPA	3
2019	SEPTIEMBRE	BOYACA	SAMACA	3
2019	SEPTIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	28
2019	SEPTIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	5
2019	SEPTIEMBRE	BOYACA	TUNJA	50
2019	SEPTIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	3
2019	SEPTIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	11
2019	SEPTIEMBRE	CALDAS	SUFIA	4
2019	SEPTIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	17
2019	SEPTIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	5
2019	SEPTIEMBRE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	3
2019	SEPTIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	29
2019	SEPTIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	24
2019	SEPTIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	2
2019	SEPTIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	37
2019	SEPTIEMBRE	CORDOBA	CERETE	2
2019	SEPTIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	35
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	6
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	4
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	2
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	5
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	2
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	HADRID	28
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	NEMOCON	2
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	3
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	81
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	3
2019	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TIPAQUIRA	3
2019	SEPTIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	10



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	SEPTIEMBRE	HUILA	GIGANTE	2
2019	SEPTIEMBRE	HUILA	LA PLATA	1
2019	SEPTIEMBRE	HUILA	NEIVA	3
2019	SEPTIEMBRE	HUILA	PALERMO	2
2019	SEPTIEMBRE	HUILA	PITALITO	8
2019	SEPTIEMBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2019	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	EL BANCO	1
2019	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	59
2019	SEPTIEMBRE	META	ACACIAS	8
2019	SEPTIEMBRE	META	GRANADA	4
2019	SEPTIEMBRE	META	RESTREPO	5
2019	SEPTIEMBRE	META	SAN CARLOS DE GUARDA	2
2019	SEPTIEMBRE	META	SAN MARTIN	2
2019	SEPTIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	31
2019	SEPTIEMBRE	NARIÑO	IPALES	5
2019	SEPTIEMBRE	NARIÑO	PASTO	92
2019	SEPTIEMBRE	NARIÑO	SAMANIEGO	2
2019	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	ARRIGO	8
2019	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	106
2019	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	8
2019	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	21
2019	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	27
2019	SEPTIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	51
2019	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	14
2019	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CORDOBA	6
2019	SEPTIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	9
2019	SEPTIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2019	SEPTIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	43
2019	SEPTIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	84
2019	SEPTIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	8
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	15
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	22
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	10
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	GIROU	101
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	LEBRIJA	1
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	83
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	RIONEGRO	1
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	19
2019	SEPTIEMBRE	SANTANDER	SOCORRO	1
2019	SEPTIEMBRE	SUCRE	SINCELEO	59
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	24
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	36



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	2
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	MARIQUITA	1
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	2
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ROVIRA	1
2019	SEPTIEMBRE	TOLIMA	SALDAÑA	10
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	ANSERMANUEVO	8
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	BUENAVENTURA	1
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	CAICEDOYIA	2
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	CAI	125
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	550
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	CARTAGO	37
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	8
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	FLORIDA	7
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	GUACARI	5
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	102
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	47
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	RESTREPO	1
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	RIOFRIO	4
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	3
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	2
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	TORO	5
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	TULUA	1
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	VIBES	2
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	YUMBO	56
2019	SEPTIEMBRE	VALLE	ZARZAL	2
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ANDES	3
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	14
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	8
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	BELLO	18
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	5
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	7
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	DON MATIAS	3
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	EL BAGRE	1
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	6
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	21
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	16
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	13
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	12
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	TURBO	3
2019	OCTUBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2019	OCTUBRE	ARAUCA	ARAUCA	3
2019	OCTUBRE	ARAUCA	TAME	1
2019	OCTUBRE	ATLANTICO	BARANOA	9
2019	OCTUBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	147
2019	OCTUBRE	ATLANTICO	GALAPA	19
2019	OCTUBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	1
2019	OCTUBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	307
2019	OCTUBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	25
2019	OCTUBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	68
2019	OCTUBRE	BOLIVAR	TURBACO	33
2019	OCTUBRE	BOYACA	DUITAMA	5
2019	OCTUBRE	BOYACA	MIRAFLORES	1
2019	OCTUBRE	BOYACA	PAIPA	5
2019	OCTUBRE	BOYACA	SOGAMOSO	15
2019	OCTUBRE	BOYACA	TIBASOSA	3
2019	OCTUBRE	BOYACA	TUNJA	15
2019	OCTUBRE	CALDAS	MANIZALES	5
2019	OCTUBRE	CALDAS	SUPIA	8
2019	OCTUBRE	CALDAS	VILLAMARIA	22
2019	OCTUBRE	CAQUETA	FLORENCIA	4
2019	OCTUBRE	CASANARE	VILLANUEVA	1
2019	OCTUBRE	CASANARE	YOPAL	1
2019	OCTUBRE	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	1
2019	OCTUBRE	CAUCA	POPAYAN	12
2019	OCTUBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	21
2019	OCTUBRE	CESAR	VALLEDUPAR	52
2019	OCTUBRE	CORDOBA	CERETE	3
2019	OCTUBRE	CORDOBA	MONTERIA	34
2019	OCTUBRE	CORDOBA	SAHAGUN	1
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	9
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	5
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	3
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	14
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	2
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	NEMOCON	2
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	4
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	202
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPIA	2
2019	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	1
2019	OCTUBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	11
2019	OCTUBRE	HUILA	CAMPOLEGRE	1
2019	OCTUBRE	HUILA	GARZON	1
2019	OCTUBRE	HUILA	LA PLATA	1
2019	OCTUBRE	HUILA	NEIVA	1
2019	OCTUBRE	HUILA	PALEMO	2
2019	OCTUBRE	HUILA	PITALITO	15
2019	OCTUBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	3
2019	OCTUBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	42
2019	OCTUBRE	META	ACACIAS	5
2019	OCTUBRE	META	GRANADA	3
2019	OCTUBRE	META	RESTREPO	4
2019	OCTUBRE	META	SAN CARLOS DE GUARCA	2
2019	OCTUBRE	META	VILLAVICENCIO	17
2019	OCTUBRE	NARIÑO	IPIALES	6
2019	OCTUBRE	NARIÑO	PASTO	21
2019	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	3
2019	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	77
2019	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2019	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	13
2019	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2019	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	21
2019	OCTUBRE	PUTUMAYO	ORITO	4
2019	OCTUBRE	QUINDIO	ARMENIA	37
2019	OCTUBRE	QUINDIO	CALARCA	9
2019	OCTUBRE	QUINDIO	CORDOBA	6
2019	OCTUBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	5
2019	OCTUBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2019	OCTUBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	35
2019	OCTUBRE	RISARALDA	PEREIRA	58
2019	OCTUBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	29
2019	OCTUBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	3
2019	OCTUBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	7
2019	OCTUBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	13



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	OCTUBRE	SANTANDER	GIRON	73
2019	OCTUBRE	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2019	OCTUBRE	SANTANDER	PIEDICUESTA	39
2019	OCTUBRE	SANTANDER	SAN GIL	11
2019	OCTUBRE	SANTANDER	SOCORRO	3
2019	OCTUBRE	SUCRE	SINCELEJO	45
2019	OCTUBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	2
2019	OCTUBRE	TOLIMA	ESPINAL	14
2019	OCTUBRE	TOLIMA	GUAMO	9
2019	OCTUBRE	TOLIMA	IBAGUÉ	49
2019	OCTUBRE	TOLIMA	LIBANO	3
2019	OCTUBRE	TOLIMA	MARIQUITA	3
2019	OCTUBRE	VALLE	ANSERMANURVO	3
2019	OCTUBRE	VALLE	BUENAVENTURA	3
2019	OCTUBRE	VALLE	CAICEDONIA	3
2019	OCTUBRE	VALLE	CAJÍ	66
2019	OCTUBRE	VALLE	CANDELARIA	269
2019	OCTUBRE	VALLE	CARTAGO	11
2019	OCTUBRE	VALLE	EL CERRITO	1
2019	OCTUBRE	VALLE	FLORIDA	11
2019	OCTUBRE	VALLE	GINEBRA	4
2019	OCTUBRE	VALLE	JAMUNDÍ	121
2019	OCTUBRE	VALLE	PALMIRA	30
2019	OCTUBRE	VALLE	PRADERA	1
2019	OCTUBRE	VALLE	RIOFRÍO	3
2019	OCTUBRE	VALLE	ROLDANILLO	19
2019	OCTUBRE	VALLE	TORO	7
2019	OCTUBRE	VALLE	TULUA	1
2019	OCTUBRE	VALLE	YUMBO	72
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	5
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	4
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	8
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	10
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	6
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	DON MATIAS	5
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENTREBRIOS	2
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	8
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	3
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	14



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDÉLLIN	4
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	4
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	4
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	2
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	TURBO	4
2019	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	5
2019	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	2
2019	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	115
2019	NOVIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	21
2019	NOVIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	1
2019	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	3
2019	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	211
2019	NOVIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	180
2019	NOVIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	35
2019	NOVIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	36
2019	NOVIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	11
2019	NOVIEMBRE	BOYACA	PAIPA	6
2019	NOVIEMBRE	BOYACA	SANACA	28
2019	NOVIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	9
2019	NOVIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	2
2019	NOVIEMBRE	BOYACA	TUNJA	19
2019	NOVIEMBRE	CALDAS	SUPIA	1
2019	NOVIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	5
2019	NOVIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	1
2019	NOVIEMBRE	CASANARE	YOPAL	3
2019	NOVIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	4
2019	NOVIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	17
2019	NOVIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	1
2019	NOVIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	40
2019	NOVIEMBRE	CORDOBA	LORICA	1
2019	NOVIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	22
2019	NOVIEMBRE	CORDOBA	SAHAGUN	1
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	2
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	3
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	2
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	19
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	1





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	46
2019	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	7
2019	NOVIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2019	NOVIEMBRE	HUILA	NEIVA	3
2019	NOVIEMBRE	HUILA	PALERMO	2
2019	NOVIEMBRE	HUILA	PITALITO	5
2019	NOVIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	87
2019	NOVIEMBRE	META	ACACIAS	3
2019	NOVIEMBRE	META	GRANADA	9
2019	NOVIEMBRE	META	PUESTO LOPEZ	1
2019	NOVIEMBRE	META	RESTREPO	2
2019	NOVIEMBRE	META	SAN MARTIN	1
2019	NOVIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	17
2019	NOVIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	3
2019	NOVIEMBRE	NARIÑO	PASTO	39
2019	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	ARBEGO	1
2019	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	44
2019	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	4
2019	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	25
2019	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2019	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	23
2019	NOVIEMBRE	PUTUMAYO	ORITO	3
2019	NOVIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	26
2019	NOVIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	4
2019	NOVIEMBRE	QUINDIO	CORDOBA	7
2019	NOVIEMBRE	QUINDIO	LA TERAIDA	2
2019	NOVIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	5
2019	NOVIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2019	NOVIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	28
2019	NOVIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	23
2019	NOVIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	6
2019	NOVIEMBRE	SANTANDER	BUCAMANGA	9
2019	NOVIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	22
2019	NOVIEMBRE	SANTANDER	GIRON	29
2019	NOVIEMBRE	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2019	NOVIEMBRE	SANTANDER	PIEDICUESTA	27
2019	NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	10
2019	NOVIEMBRE	SANTANDER	SOCORRO	2
2019	NOVIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	13
2019	NOVIEMBRE	TOLIMA	AMBALAMA	1
2019	NOVIEMBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2019	NOVIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	8



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	NOVIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	44
2019	NOVIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2019	NOVIEMBRE	VALLE	CAICEDONIA	9
2019	NOVIEMBRE	VALLE	CALI	36
2019	NOVIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	154
2019	NOVIEMBRE	VALLE	CARTAGO	4
2019	NOVIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	4
2019	NOVIEMBRE	VALLE	FLORIDA	13
2019	NOVIEMBRE	VALLE	GINEBRA	2
2019	NOVIEMBRE	VALLE	GUACARI	2
2019	NOVIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	94
2019	NOVIEMBRE	VALLE	PALMIRA	23
2019	NOVIEMBRE	VALLE	PRADERA	1
2019	NOVIEMBRE	VALLE	RIOFRIO	4
2019	NOVIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	14
2019	NOVIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	14
2019	NOVIEMBRE	VALLE	TORO	3
2019	NOVIEMBRE	VALLE	TULUA	5
2019	NOVIEMBRE	VALLE	YUMBO	63
2019	NOVIEMBRE	VALLE	ZARZAL	4
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	2
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	31
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	2
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	15
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	4
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	1
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	6
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	1
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	2
2019	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2019	DICIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	1
2019	DICIEMBRE	ATLANTICO	BARANQUILLA	105
2019	DICIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	4
2019	DICIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	57
2019	DICIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	151
2019	DICIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	17
2019	DICIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	18
2019	DICIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	3
2019	DICIEMBRE	BOYACA	PAIPA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	DICIEMBRE	BOYACA	SAMACA	10
2019	DICIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	7
2019	DICIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	1
2019	DICIEMBRE	BOYACA	TUMIA	4
2019	DICIEMBRE	CALDAS	SUPIA	1
2019	DICIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	2
2019	DICIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	4
2019	DICIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
2019	DICIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	1
2019	DICIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	22
2019	DICIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	16
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	2
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	2
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	1
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	HADRID	5
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	28
2019	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	3
2019	DICIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	5
2019	DICIEMBRE	HUILA	GIGANTE	1
2019	DICIEMBRE	HUILA	LA PLATA	2
2019	DICIEMBRE	HUILA	NEIVA	34
2019	DICIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	20
2019	DICIEMBRE	META	ACACIAS	1
2019	DICIEMBRE	META	GRANADA	1
2019	DICIEMBRE	META	RESTREPO	1
2019	DICIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	12
2019	DICIEMBRE	NARIÑO	PASTO	28
2019	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	46
2019	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	1
2019	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	12
2019	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	8
2019	DICIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	15
2019	DICIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	3
2019	DICIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	2
2019	DICIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	2
2019	DICIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	44
2019	DICIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	18
2019	DICIEMBRE	SANTANDER	BARANCABERMEJA	2
2019	DICIEMBRE	SANTANDER	BUCAMANGA	2
2019	DICIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2019	DICIEMBRE	SANTANDER	GIRON	11
2019	DICIEMBRE	SANTANDER	PIEDICUESTA	11
2019	DICIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	6
2019	DICIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	1
2019	DICIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	19
2019	DICIEMBRE	VALLE	CALI	21
2019	DICIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	33
2019	DICIEMBRE	VALLE	CARTAGO	1
2019	DICIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	1
2019	DICIEMBRE	VALLE	FLORIDA	2
2019	DICIEMBRE	VALLE	GINEBRA	1
2019	DICIEMBRE	VALLE	GUACARI	11
2019	DICIEMBRE	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	1
2019	DICIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	41
2019	DICIEMBRE	VALLE	PALMIRA	5
2019	DICIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	3
2019	DICIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	2
2019	DICIEMBRE	VALLE	TORO	1
2019	DICIEMBRE	VALLE	YUMBO	22
2019	DICIEMBRE	VALLE	ZARZAL	1
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	APARTADO	6
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	BELLO	61
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAREPA	3
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	6
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	9
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	COCCORNA	1
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	2
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	COPACABANA	11
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	DOH MATIAS	11
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	4
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	28
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	JERICO	1
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA CEJA	4
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	20
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA UNION	14
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	25
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	6
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	SABANETA	29



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	8
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	7
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	7
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	TURBO	4
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	URRAO	2
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	3
2020	FEBRERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	18
2020	FEBRERO	ARAUCA	ARAUCA	1
2020	FEBRERO	ARAUCA	TAME	2
2020	FEBRERO	ATLANTICO	BARANOA	17
2020	FEBRERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	446
2020	FEBRERO	ATLANTICO	GALAPA	77
2020	FEBRERO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2020	FEBRERO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	31
2020	FEBRERO	ATLANTICO	SABANALARGA	4
2020	FEBRERO	ATLANTICO	SOLEDAD	342
2020	FEBRERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	255
2020	FEBRERO	BOLIVAR	CARTAGENA	304
2020	FEBRERO	BOLIVAR	TURBACO	105
2020	FEBRERO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	7
2020	FEBRERO	BOYACA	DUITAMA	18
2020	FEBRERO	BOYACA	OJCATA	1
2020	FEBRERO	BOYACA	PAIPA	12
2020	FEBRERO	BOYACA	SAMACA	9
2020	FEBRERO	BOYACA	SOGAMOSO	30
2020	FEBRERO	BOYACA	TIBASOSA	4
2020	FEBRERO	BOYACA	TUCA	1
2020	FEBRERO	BOYACA	TUNJA	42
2020	FEBRERO	BOYACA	TUTA	6
2020	FEBRERO	CALDAS	CHINCHINA	7
2020	FEBRERO	CALDAS	LA DORADA	1
2020	FEBRERO	CALDAS	HANIZALES	16
2020	FEBRERO	CALDAS	SUPIA	4
2020	FEBRERO	CALDAS	VILLAMARIA	21
2020	FEBRERO	CAQUETA	FLORENCIA	5
2020	FEBRERO	CASANARE	YOPAL	1
2020	FEBRERO	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	2
2020	FEBRERO	CAUCA	POPAYAN	32
2020	FEBRERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	19
2020	FEBRERO	CESAR	AGUACHICA	1
2020	FEBRERO	CESAR	BOSCONIA	2
2020	FEBRERO	CESAR	VALEDUPAR	124



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	FEBRERO	CORDOBA	CERETE	5
2020	FEBRERO	CORDOBA	MONTERIA	66
2020	FEBRERO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CAJICA	8
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CHIA	2
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	2
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FUNZA	2
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	13
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	4
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MADRID	60
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	9
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	PACHO	7
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	5
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	2
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	175
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	25
2020	FEBRERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	6
2020	FEBRERO	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5
2020	FEBRERO	HUILA	GIGANTE	2
2020	FEBRERO	HUILA	LA PLATA	5
2020	FEBRERO	HUILA	NEIVA	79
2020	FEBRERO	HUILA	PALERMO	2
2020	FEBRERO	HUILA	PITALITO	17
2020	FEBRERO	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2020	FEBRERO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
2020	FEBRERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	78
2020	FEBRERO	META	ACACIAS	23
2020	FEBRERO	META	GRANADA	20
2020	FEBRERO	META	PUERTO LOPEZ	1
2020	FEBRERO	META	RESTREPO	10
2020	FEBRERO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	2
2020	FEBRERO	META	SAN MARTIN	4
2020	FEBRERO	META	VILLAVICENCIO	20
2020	FEBRERO	N/A	N/A	2
2020	FEBRERO	NARIÑO	IPALES	4
2020	FEBRERO	NARIÑO	PASTO	107
2020	FEBRERO	NORTE SANTANDER	ABREGO	1
2020	FEBRERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	279
2020	FEBRERO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	18
2020	FEBRERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	42
2020	FEBRERO	NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	FEBRERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	40
2020	FEBRERO	FUTUMAYO	ORITO	2
2020	FEBRERO	QUINDIO	ARMENIA	110
2020	FEBRERO	QUINDIO	CALARCA	8
2020	FEBRERO	QUINDIO	LA TEBALDA	7
2020	FEBRERO	QUINDIO	MONTENEGRO	12
2020	FEBRERO	QUINDIO	QUIMBAYA	2
2020	FEBRERO	QUINDIO	SALENTO	5
2020	FEBRERO	RISARALDA	BELÉN DE UMBRIA	3
2020	FEBRERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	129
2020	FEBRERO	RISARALDA	PEREIRA	83
2020	FEBRERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	53
2020	FEBRERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2020	FEBRERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	17
2020	FEBRERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	57
2020	FEBRERO	SANTANDER	GIRON	66
2020	FEBRERO	SANTANDER	LEBRITIA	1
2020	FEBRERO	SANTANDER	MALAGA	1
2020	FEBRERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	52
2020	FEBRERO	SANTANDER	SAN GIL	33
2020	FEBRERO	SANTANDER	SOCOARO	2
2020	FEBRERO	SUCRE	SINCELEJO	19
2020	FEBRERO	TOLIMA	CAJAMARCA	13
2020	FEBRERO	TOLIMA	ESPINAL	64
2020	FEBRERO	TOLIMA	FLANDES	2
2020	FEBRERO	TOLIMA	GUAMO	1
2020	FEBRERO	TOLIMA	IBAGUE	110
2020	FEBRERO	TOLIMA	LIBANO	4
2020	FEBRERO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2020	FEBRERO	TOLIMA	PURIFICACION	2
2020	FEBRERO	VALLE	ANSERMANUEVO	3
2020	FEBRERO	VALLE	BUSHAVENTURA	2
2020	FEBRERO	VALLE	CAICEDONIA	41
2020	FEBRERO	VALLE	CALI	135
2020	FEBRERO	VALLE	CANDELARIA	371
2020	FEBRERO	VALLE	CARTAGO	24
2020	FEBRERO	VALLE	EL CERATO	10
2020	FEBRERO	VALLE	FLORIDA	20
2020	FEBRERO	VALLE	GINERBA	5
2020	FEBRERO	VALLE	GUACARI	27
2020	FEBRERO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	2
2020	FEBRERO	VALLE	JAMUNDI	460
2020	FEBRERO	VALLE	LA VICTORIA	26



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	36
2020	FEBRERO	VALLE	PRADERA	1
2020	FEBRERO	VALLE	RESTREPO	1
2020	FEBRERO	VALLE	RIOFRIO	3
2020	FEBRERO	VALLE	ROLDANILLO	14
2020	FEBRERO	VALLE	SAN PEDRO	7
2020	FEBRERO	VALLE	TULUA	3
2020	FEBRERO	VALLE	YUMBO	149
2020	FEBRERO	VALLE	ZARZAL	2
2020	MARZO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	BELLO	36
2020	MARZO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	14
2020	MARZO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	29
2020	MARZO	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	2
2020	MARZO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	3
2020	MARZO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	13
2020	MARZO	ANTIOQUIA	ENTERRIOS	3
2020	MARZO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	ITAGUI	9
2020	MARZO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	2
2020	MARZO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	9
2020	MARZO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	SABANETA	3
2020	MARZO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	5
2020	MARZO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	36
2020	MARZO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
2020	MARZO	ANTIOQUIA	TURBO	1
2020	MARZO	ANTIOQUIA	URRAO	2
2020	MARZO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2020	MARZO	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2020	MARZO	ARAUCA	TAME	6
2020	MARZO	ATLANTICO	BARANOA	15
2020	MARZO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	226
2020	MARZO	ATLANTICO	GALAPA	31
2020	MARZO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2020	MARZO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	21
2020	MARZO	ATLANTICO	SABANALARGA	4
2020	MARZO	ATLANTICO	SOLEDAD	267
2020	MARZO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	176





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	MARZO	BOLIVAR	CARTAGENA	49
2020	MARZO	BOLIVAR	TURBACO	37
2020	MARZO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	2
2020	MARZO	BOYACA	DUITAMA	6
2020	MARZO	BOYACA	GARAGOA	1
2020	MARZO	BOYACA	MIRAFLORES	1
2020	MARZO	BOYACA	NOBSA	1
2020	MARZO	BOYACA	PAIPA	5
2020	MARZO	BOYACA	SOATA	1
2020	MARZO	BOYACA	SOGAMOSO	10
2020	MARZO	BOYACA	TIBASOSA	7
2020	MARZO	BOYACA	TUNJA	20
2020	MARZO	BOYACA	TUTA	16
2020	MARZO	CALDAS	LA DORADA	1
2020	MARZO	CALDAS	MANIZALES	15
2020	MARZO	CALDAS	VILLAMARIA	8
2020	MARZO	CAQUETA	FLORENCIA	2
2020	MARZO	CASANARE	YOPAL	1
2020	MARZO	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	1
2020	MARZO	CAUCA	POPAYAN	35
2020	MARZO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4
2020	MARZO	CESAR	AGUACHICA	4
2020	MARZO	CESAR	VALLEDUPAR	42
2020	MARZO	CORDOBA	CERETE	1
2020	MARZO	CORDOBA	LORICA	1
2020	MARZO	CORDOBA	MONTERIA	15
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	CAJICA	3
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	CHIA	1
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	FUNZA	3
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	18
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	2
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	GUADUAS	2
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	MADRID	39
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	4
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	PACHO	7
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	SOACHA	106
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	26
2020	MARZO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	8
2020	MARZO	HUILA	LA PLATA	4
2020	MARZO	HUILA	NEIVA	9
2020	MARZO	HUILA	PALERMO	9



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	MARZO	HUILA	PITALITO	7
2020	MARZO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2020	MARZO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2020	MARZO	MAGDALENA	EL BANCO	1
2020	MARZO	MAGDALENA	SANTA MARTA	25
2020	MARZO	META	ACACIAS	15
2020	MARZO	META	GRANADA	4
2020	MARZO	META	PUERTO LOPEZ	1
2020	MARZO	META	RESTREPO	2
2020	MARZO	META	SAN MARTIN	2
2020	MARZO	META	VILLAVICENCIO	9
2020	MARZO	NARIÑO	IPIALES	2
2020	MARZO	NARIÑO	PASTO	101
2020	MARZO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	159
2020	MARZO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2020	MARZO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	20
2020	MARZO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2020	MARZO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	34
2020	MARZO	PUTUMAYO	ORITO	2
2020	MARZO	QUINDIO	ARMENIA	53
2020	MARZO	QUINDIO	CALARCA	3
2020	MARZO	QUINDIO	CORDOBA	1
2020	MARZO	QUINDIO	MONTENEGRO	50
2020	MARZO	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2020	MARZO	QUINDIO	SALENTO	4
2020	MARZO	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	2
2020	MARZO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	107
2020	MARZO	RISARALDA	PEREIRA	32
2020	MARZO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	19
2020	MARZO	SANTANDER	BUCAMAMANGA	15
2020	MARZO	SANTANDER	CURITI	1
2020	MARZO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	13
2020	MARZO	SANTANDER	GIRON	27
2020	MARZO	SANTANDER	LEBRIJA	1
2020	MARZO	SANTANDER	PIEDECUESTA	15
2020	MARZO	SANTANDER	SAN GIL	14
2020	MARZO	SANTANDER	SOCORRO	1
2020	MARZO	SUCRE	SINCELEJO	8
2020	MARZO	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2020	MARZO	TOLIMA	ESPINAL	12
2020	MARZO	TOLIMA	FLANDES	2
2020	MARZO	TOLIMA	GUAMO	5
2020	MARZO	TOLIMA	IBAGUE	218



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	MARZO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2020	MARZO	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2020	MARZO	VALLE	CAICEDONIA	14
2020	MARZO	VALLE	CALI	34
2020	MARZO	VALLE	CANDELARIA	119
2020	MARZO	VALLE	CARTAGO	32
2020	MARZO	VALLE	FLORIDA	10
2020	MARZO	VALLE	GENEIRA	3
2020	MARZO	VALLE	GUACARI	10
2020	MARZO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	3
2020	MARZO	VALLE	JAMUNDI	356
2020	MARZO	VALLE	LA UNION	2
2020	MARZO	VALLE	LA VICTORIA	1
2020	MARZO	VALLE	PALMIRA	45
2020	MARZO	VALLE	RIDFRIO	1
2020	MARZO	VALLE	ROLDANILLO	9
2020	MARZO	VALLE	YUMBO	42
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	APARTADO	12
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	ARBOLETES	3
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	BELO	21
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	CAREPA	3
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	CONCORDIA	5
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	DON MATEAS	4
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	ENVIADO	5
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	LA CEJA	8
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	8
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	LA UNION	1
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	MEDULLIN	4
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	RIO NEGRO	3
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	SABANETA	2
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	9
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	13
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	VENECIA	1
2020	ABRIL	ANTIOQUIA	YARUMAL	5
2020	ABRIL	ARAUCA	ARAUCA	2
2020	ABRIL	ARAUCA	TAME	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	ABRIL	ATLANTICO	BARANOA	1
2020	ABRIL	ATLANTICO	BARRANQUILLA	149
2020	ABRIL	ATLANTICO	GALAPA	15
2020	ABRIL	ATLANTICO	MALAMBO	1
2020	ABRIL	ATLANTICO	SABANAGRANDE	25
2020	ABRIL	ATLANTICO	SOLEDAD	189
2020	ABRIL	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	167
2020	ABRIL	BOLIVAR	CARTAGENA	178
2020	ABRIL	BOLIVAR	TURBACO	14
2020	ABRIL	BOYACA	BELEN	20
2020	ABRIL	BOYACA	DUITAMA	7
2020	ABRIL	BOYACA	PAIPA	1
2020	ABRIL	BOYACA	SOATA	14
2020	ABRIL	BOYACA	SOGAMOSO	7
2020	ABRIL	BOYACA	TUNJA	2
2020	ABRIL	CALDAS	CHINCHINA	2
2020	ABRIL	CALDAS	MANIZALES	7
2020	ABRIL	CALDAS	PENSILVANIA	1
2020	ABRIL	CALDAS	VILLAMARIA	14
2020	ABRIL	CAUCA	PIENDAMO	1
2020	ABRIL	CAUCA	POPAYAN	14
2020	ABRIL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	5
2020	ABRIL	CESAR	VALLEDUPAR	44
2020	ABRIL	CORDOBA	MONTERIA	24
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	CAJICA	2
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	13
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	1
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	MADRID	64
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	5
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	PACHO	2
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	5
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	SOACHA	68
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	17
2020	ABRIL	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	1
2020	ABRIL	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2020	ABRIL	HUILA	GARZON	1
2020	ABRIL	HUILA	LA PLATA	4
2020	ABRIL	HUILA	NEIVA	6
2020	ABRIL	HUILA	PALERMO	4
2020	ABRIL	LA GUAJIRA	RIOHACHA	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	ABRIL	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2020	ABRIL	MAGDALENA	EL BANCO	2
2020	ABRIL	MAGDALENA	SANTA MARTA	8
2020	ABRIL	META	ACACIAS	6
2020	ABRIL	META	VILLAVICENCIO	6
2020	ABRIL	N/A	N/A	2
2020	ABRIL	NARIÑO	IPIALES	2
2020	ABRIL	NARIÑO	PASTO	17
2020	ABRIL	NORTE SANTANDER	CUICUTA	93
2020	ABRIL	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	5
2020	ABRIL	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	19
2020	ABRIL	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2020	ABRIL	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2020	ABRIL	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	34
2020	ABRIL	QUINDIO	ARMENIA	24
2020	ABRIL	QUINDIO	MONTENEGRO	42
2020	ABRIL	QUINDIO	QUIMBAYA	54
2020	ABRIL	QUINDIO	SALENTO	2
2020	ABRIL	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	59
2020	ABRIL	RISARALDA	PEREIRA	14
2020	ABRIL	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	6
2020	ABRIL	SANTANDER	BARBOSA	1
2020	ABRIL	SANTANDER	BUCARAMANGA	5
2020	ABRIL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	4
2020	ABRIL	SANTANDER	GIRON	9
2020	ABRIL	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2020	ABRIL	SANTANDER	MALAGA	1
2020	ABRIL	SANTANDER	PIEDECUESTA	8
2020	ABRIL	SANTANDER	SAN GIL	2
2020	ABRIL	SUCRE	SINCELEJO	2
2020	ABRIL	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2020	ABRIL	TOLIMA	ESPINAL	26
2020	ABRIL	TOLIMA	IBAGUE	182
2020	ABRIL	TOLIMA	LIBANO	4
2020	ABRIL	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2020	ABRIL	VALLE	BUENAVENTURA	5
2020	ABRIL	VALLE	CAICEDONIA	16
2020	ABRIL	VALLE	CALLI	30
2020	ABRIL	VALLE	CANDELARIA	136
2020	ABRIL	VALLE	CARTAGO	19
2020	ABRIL	VALLE	EL CERRITO	9
2020	ABRIL	VALLE	FLORIDA	3
2020	ABRIL	VALLE	GINEBRA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	ABRIL	VALLE	GUACARÍ	3
2020	ABRIL	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	19
2020	ABRIL	VALLE	JAMUNDÍ	162
2020	ABRIL	VALLE	PALMIRA	20
2020	ABRIL	VALLE	RIOFRÍO	5
2020	ABRIL	VALLE	ROLDANILLO	12
2020	ABRIL	VALLE	TULUA	27
2020	ABRIL	VALLE	YUMBO	69
2020	MAYO	ANTIOQUIA	APARTADO	6
2020	MAYO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
2020	MAYO	ANTIOQUIA	BELLO	26
2020	MAYO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	3
2020	MAYO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLÍVAR	2
2020	MAYO	ANTIOQUIA	COCORNA	1
2020	MAYO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	4
2020	MAYO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2020	MAYO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2020	MAYO	ANTIOQUIA	ITAGUÁ	2
2020	MAYO	ANTIOQUIA	LA CEJA	5
2020	MAYO	ANTIOQUIA	LA UNION	1
2020	MAYO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	3
2020	MAYO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2020	MAYO	ANTIOQUIA	SABANETA	2
2020	MAYO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	2
2020	MAYO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	6
2020	MAYO	ANTIOQUIA	VENECIA	14
2020	MAYO	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2020	MAYO	ARAUCA	ARAUCA	2
2020	MAYO	ARAUCA	TAME	1
2020	MAYO	ATLANTICO	BARANQA	1
2020	MAYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	89
2020	MAYO	ATLANTICO	GALAPA	18
2020	MAYO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2020	MAYO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23
2020	MAYO	ATLANTICO	SABANALARGA	1
2020	MAYO	ATLANTICO	SOLEDAD	265
2020	MAYO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTÁ	168
2020	MAYO	BOLIVAR	CARTAGENA	187
2020	MAYO	BOLIVAR	TURBACO	13
2020	MAYO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	1
2020	MAYO	BOYACA	DUITAMA	7
2020	MAYO	BOYACA	SOGAMOSO	5
2020	MAYO	BOYACA	TIBASOSA	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	MAYO	BOYACA	TUNJA	2
2020	MAYO	BOYACA	TUTA	3
2020	MAYO	CALDAS	CHINCHINA	4
2020	MAYO	CALDAS	MANIZALES	8
2020	MAYO	CALDAS	PENSILVANIA	5
2020	MAYO	CALDAS	VILLAMARÍA	5
2020	MAYO	CAQUETA	FLORENCIA	3
2020	MAYO	CASANARE	YOPAL	4
2020	MAYO	CAUCA	POPAYÁN	39
2020	MAYO	CEESAR	AGUACHICA	5
2020	MAYO	CEESAR	VALLEDUPAR	43
2020	MAYO	CORDOBA	MONTERÍA	26
2020	MAYO	CORDOBA	SAHAGÚN	1
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	CHIA	1
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	FUNZA	2
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	FUSAGASUGA	4
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	GIBARDO	1
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	MADRID	56
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	MOSQUERA	4
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	PACHO	3
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	RICAUARTE	1
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	SOACHA	95
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	TOCANCIPA	15
2020	MAYO	CUNDIRNAMARCA	ZIPAQUIRÁ	3
2020	MAYO	HUILA	GARZÓN	1
2020	MAYO	HUILA	LA PLATA	4
2020	MAYO	HUILA	NEIVA	4
2020	MAYO	HUILA	PALERMO	1
2020	MAYO	HUILA	PITALITO	4
2020	MAYO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2020	MAYO	MAGDALENA	SANTA MARTA	7
2020	MAYO	META	ACACIAS	6
2020	MAYO	META	GRANADA	2
2020	MAYO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2020	MAYO	META	SAN MARTÍN	2
2020	MAYO	META	VILLAVICENCIO	3
2020	MAYO	N/A	N/A	1
2020	MAYO	NARIÑO	IPIALES	2
2020	MAYO	NARIÑO	PASTO	73
2020	MAYO	NORTE SANTANDER	CUICUTA	72
2020	MAYO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	1
2020	MAYO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	9
2020	MAYO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	MAYO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	32
2020	MAYO	PUTUMAYO	ORITÓ	1
2020	MAYO	QUINDIO	ARMENIA	33
2020	MAYO	QUINDIO	CALARCA	2
2020	MAYO	QUINDIO	CORDOBA	2
2020	MAYO	QUINDIO	LA TEBADA	1
2020	MAYO	QUINDIO	MONTENEGRO	19
2020	MAYO	QUINDIO	QUIMBAYA	44
2020	MAYO	QUINDIO	SALENTO	2
2020	MAYO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	74
2020	MAYO	RISARALDA	PEREIRA	20
2020	MAYO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	10
2020	MAYO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	3
2020	MAYO	SANTANDER	BUCARAMANGA	6
2020	MAYO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	6
2020	MAYO	SANTANDER	GIRON	15
2020	MAYO	SANTANDER	PIEDECUESTA	14
2020	MAYO	SANTANDER	SAN GIL	7
2020	MAYO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	2
2020	MAYO	SANTANDER	SOCORRO	1
2020	MAYO	SUCRE	SINCELEJO	8
2020	MAYO	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2020	MAYO	TOLIMA	ESPINAL	23
2020	MAYO	TOLIMA	GUAMO	1
2020	MAYO	TOLIMA	IBAGUE	173
2020	MAYO	TOLIMA	LIBANO	2
2020	MAYO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2020	MAYO	TOLIMA	MELGAR	1
2020	MAYO	VALLE	ANSERMANUEVO	2
2020	MAYO	VALLE	CAICEDONIA	16
2020	MAYO	VALLE	CALLI	53
2020	MAYO	VALLE	CANDELARIA	123
2020	MAYO	VALLE	CARTAGO	19
2020	MAYO	VALLE	EL CERRITO	1
2020	MAYO	VALLE	FLORIDA	3
2020	MAYO	VALLE	GINEBRA	11
2020	MAYO	VALLE	GUACARÍ	3
2020	MAYO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	5
2020	MAYO	VALLE	JAMUNDÍ	149
2020	MAYO	VALLE	LA VICTORIA	1
2020	MAYO	VALLE	PALMIRA	24
2020	MAYO	VALLE	ROLDANILLO	3
2020	MAYO	VALLE	SAN PEDRO	1





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	MAYO	VALLE	TORO	1
2020	MAYO	VALLE	TULUA	26
2020	MAYO	VALLE	YUMBO	39
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	ANDES	3
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	APARTADO	2
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	3
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	BELLO	22
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	CAREPA	12
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	2
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	5
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	COCORNA	1
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	5
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	3
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	2
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	3
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	2
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	7
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	TURBO	1
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	VENECIA	5
2020	JUNIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
2020	JUNIO	ARAUCA	ARAUCA	2
2020	JUNIO	ATLANTICO	BARANOA	9
2020	JUNIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	117
2020	JUNIO	ATLANTICO	GALAPA	15
2020	JUNIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	6
2020	JUNIO	ATLANTICO	SABANALARGA	1
2020	JUNIO	ATLANTICO	SOLEDAD	220
2020	JUNIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	173
2020	JUNIO	BOLIVAR	CARTAGENA	236
2020	JUNIO	BOLIVAR	TURBACO	19
2020	JUNIO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	1
2020	JUNIO	BOYACA	DUITAMA	5
2020	JUNIO	BOYACA	SOGAMOSO	14
2020	JUNIO	BOYACA	TIBASOSA	2
2020	JUNIO	BOYACA	TUNJA	9



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	JUNIO	BOYACA	TUTA	4
2020	JUNIO	CALDAS	CHINCHINA	8
2020	JUNIO	CALDAS	MANIZALES	11
2020	JUNIO	CALDAS	PENSILVANIA	2
2020	JUNIO	CALDAS	SUPIA	1
2020	JUNIO	CALDAS	VILLAMARIA	4
2020	JUNIO	CAQUETA	FLORENCIA	2
2020	JUNIO	CASANARE	YOPAL	2
2020	JUNIO	CAUCA	POPAYAN	30
2020	JUNIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	3
2020	JUNIO	CESAR	AGUACHICA	2
2020	JUNIO	CESAR	VALLEDUPAR	34
2020	JUNIO	CORDOBA	CERETE	2
2020	JUNIO	CORDOBA	LORICA	1
2020	JUNIO	CORDOBA	MONTERIA	15
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	CAJICA	4
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	FUNZA	2
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	GIRAROOT	2
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	MADRID	69
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	5
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	RICARTE	3
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	116
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	25
2020	JUNIO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	7
2020	JUNIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2
2020	JUNIO	HUILA	LA PLATA	3
2020	JUNIO	HUILA	NEIVA	5
2020	JUNIO	HUILA	PALERMO	10
2020	JUNIO	HUILA	PITALITO	2
2020	JUNIO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2020	JUNIO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2020	JUNIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2020	JUNIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	8
2020	JUNIO	META	ACACIAS	7
2020	JUNIO	META	GRANADA	3
2020	JUNIO	META	PUERTO LOPEZ	1
2020	JUNIO	META	RESTREPO	2
2020	JUNIO	META	SAN MARTIN	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	JUNIO	META	VILLAVICENCIO	4
2020	JUNIO	N/A	N/A	4
2020	JUNIO	NARIÑO	IPIALES	4
2020	JUNIO	NARIÑO	PASTO	27
2020	JUNIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	60
2020	JUNIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	10
2020	JUNIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	28
2020	JUNIO	PUTUMAYO	ORITO	2
2020	JUNIO	QUINDIO	ARMENIA	23
2020	JUNIO	QUINDIO	CALARCA	1
2020	JUNIO	QUINDIO	CORDOBA	1
2020	JUNIO	QUINDIO	FILANDIA	1
2020	JUNIO	QUINDIO	MONTENEGRO	20
2020	JUNIO	QUINDIO	QUIMBAYA	10
2020	JUNIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	51
2020	JUNIO	RISARALDA	PEREIRA	25
2020	JUNIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	6
2020	JUNIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6
2020	JUNIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	11
2020	JUNIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	14
2020	JUNIO	SANTANDER	GIRON	40
2020	JUNIO	SANTANDER	LEBRIJA	2
2020	JUNIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	18
2020	JUNIO	SANTANDER	SAN GIL	8
2020	JUNIO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	1
2020	JUNIO	SANTANDER	SOCORRO	1
2020	JUNIO	SUCRE	SINCELEJO	11
2020	JUNIO	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2020	JUNIO	TOLIMA	ESPINAL	29
2020	JUNIO	TOLIMA	IBAGUE	201
2020	JUNIO	TOLIMA	LIBANO	1
2020	JUNIO	VALLE	CAICEDONIA	12
2020	JUNIO	VALLE	CAI	50
2020	JUNIO	VALLE	CANDELARIA	137
2020	JUNIO	VALLE	CARTAGO	35
2020	JUNIO	VALLE	EL CERRITO	4
2020	JUNIO	VALLE	FLORIDA	9
2020	JUNIO	VALLE	GUACAR	10
2020	JUNIO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	16
2020	JUNIO	VALLE	JAMUNDI	171
2020	JUNIO	VALLE	LA VICTORIA	1
2020	JUNIO	VALLE	PALMIRA	22
2020	JUNIO	VALLE	ROLDANILLO	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	JUNIO	VALLE	SAN PEDRO	2
2020	JUNIO	VALLE	TULUA	43
2020	JUNIO	VALLE	YUMBO	28
2020	JULIO	ANTIOQUIA	ANDES	8
2020	JULIO	ANTIOQUIA	APARTADO	5
2020	JULIO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
2020	JULIO	ANTIOQUIA	BELLO	29
2020	JULIO	ANTIOQUIA	CALDAS	4
2020	JULIO	ANTIOQUIA	CAREPA	5
2020	JULIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2020	JULIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	8
2020	JULIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	20
2020	JULIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	22
2020	JULIO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	3
2020	JULIO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2020	JULIO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2020	JULIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	3
2020	JULIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	7
2020	JULIO	ANTIOQUIA	LA CEJA	3
2020	JULIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	3
2020	JULIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	9
2020	JULIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
2020	JULIO	ANTIOQUIA	SABANETA	2
2020	JULIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	6
2020	JULIO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	5
2020	JULIO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2020	JULIO	ANTIOQUIA	TURBO	1
2020	JULIO	ANTIOQUIA	VAL PARAISO	1
2020	JULIO	ANTIOQUIA	VENECIA	7
2020	JULIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	5
2020	JULIO	ARAUCA	ARAUCA	1
2020	JULIO	ATLANTICO	BARANOA	6
2020	JULIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	193
2020	JULIO	ATLANTICO	GALAPA	18
2020	JULIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	15
2020	JULIO	ATLANTICO	SABANALARGA	1
2020	JULIO	ATLANTICO	SOLEDAD	354
2020	JULIO	ATLANTICO	BOGOTA DISTRITO CA	387
2020	JULIO	BOLIVAR	CARTAGENA	146
2020	JULIO	BOLIVAR	TURBACO	34
2020	JULIO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	5
2020	JULIO	BOYACA	DUITAMA	31
2020	JULIO	BOYACA	PAIPA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	JULIO	BOYACA	SAMACA	2
2020	JULIO	BOYACA	SOATA	3
2020	JULIO	BOYACA	SOGAMOSO	14
2020	JULIO	BOYACA	TIBASOSA	1
2020	JULIO	BOYACA	TUNJA	19
2020	JULIO	BOYACA	TUTA	1
2020	JULIO	CALDAS	CHINCHINA	13
2020	JULIO	CALDAS	MANIZALES	29
2020	JULIO	CALDAS	PENSILVANIA	1
2020	JULIO	CALDAS	SUPIA	4
2020	JULIO	CALDAS	VILLAMARIA	31
2020	JULIO	CAQUETA	FLORENCIA	11
2020	JULIO	CASANARE	VILLANUEVA	1
2020	JULIO	CASANARE	YOPAL	1
2020	JULIO	CAUCA	POPAYAN	64
2020	JULIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	9
2020	JULIO	CESAR	AGUACHICA	2
2020	JULIO	CESAR	BOSCONIA	2
2020	JULIO	CESAR	LA PAZ	1
2020	JULIO	CESAR	VALLEDUPAR	102
2020	JULIO	CORDOBA	CERETE	5
2020	JULIO	CORDOBA	MONTERIA	21
2020	JULIO	CORDOBA	SAHAGUN	2
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	CAJICA	6
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	CHIA	1
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	FUNZA	2
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	4
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	GUADUAS	2
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	MADRID	116
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	18
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	PACHO	2
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	SIBATE	1
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	323
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	28
2020	JULIO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	18
2020	JULIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	4
2020	JULIO	HUILA	LA PLATA	6
2020	JULIO	HUILA	NEIVA	4
2020	JULIO	HUILA	PALERMO	7



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	JULIO	HUILA	PITALITO	20
2020	JULIO	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2020	JULIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
2020	JULIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	31
2020	JULIO	META	ACACIAS	10
2020	JULIO	META	GRANADA	7
2020	JULIO	META	RESTREPO	21
2020	JULIO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2020	JULIO	META	SAN MARTIN	3
2020	JULIO	META	VILLAVICENCIO	7
2020	JULIO	N/A	N/A	2
2020	JULIO	NARIÑO	IPIALES	8
2020	JULIO	NARIÑO	PASTO	54
2020	JULIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	151
2020	JULIO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	10
2020	JULIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	38
2020	JULIO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	2
2020	JULIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	36
2020	JULIO	QUINDIO	ARMENIA	67
2020	JULIO	QUINDIO	CALARCA	1
2020	JULIO	QUINDIO	CORDOBA	1
2020	JULIO	QUINDIO	LA TEBADA	4
2020	JULIO	QUINDIO	MONTENEGRO	22
2020	JULIO	QUINDIO	QUIMBAYA	3
2020	JULIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	130
2020	JULIO	RISARALDA	PEREIRA	44
2020	JULIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	14
2020	JULIO	SANTANDER	BARBOSA	1
2020	JULIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	18
2020	JULIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	33
2020	JULIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	33
2020	JULIO	SANTANDER	GIRON	50
2020	JULIO	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2020	JULIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	39
2020	JULIO	SANTANDER	SAN GIL	14
2020	JULIO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	4
2020	JULIO	SANTANDER	SOCORRO	1
2020	JULIO	SANTANDER	VELEZ	1
2020	JULIO	SUCRE	SINGELEJO	13
2020	JULIO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2020	JULIO	TOLIMA	ESPINAL	36
2020	JULIO	TOLIMA	FLANDES	2
2020	JULIO	TOLIMA	GUAMO	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	JULIO	TOLIMA	IBAGUE	355
2020	JULIO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2020	JULIO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2020	JULIO	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2020	JULIO	VALLE	BUENAVENTURA	4
2020	JULIO	VALLE	CAICEDONIA	14
2020	JULIO	VALLE	CALI	90
2020	JULIO	VALLE	CANDELARIA	410
2020	JULIO	VALLE	CARTAGO	29
2020	JULIO	VALLE	EL CERRITO	4
2020	JULIO	VALLE	FLORIDA	6
2020	JULIO	VALLE	GINEBRA	27
2020	JULIO	VALLE	GUACARÍ	87
2020	JULIO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	7
2020	JULIO	VALLE	JAMUNDÍ	245
2020	JULIO	VALLE	LA VICTORIA	1
2020	JULIO	VALLE	PALMIRA	54
2020	JULIO	VALLE	RIOFRÍO	2
2020	JULIO	VALLE	ROLDANILLO	6
2020	JULIO	VALLE	SAN PEDRO	1
2020	JULIO	VALLE	SEVILLA	1
2020	JULIO	VALLE	TULUA	27
2020	JULIO	VALLE	YUMBO	37
2020	JULIO	VALLE	ZARZAL	7
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	ANDES	5
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	APARTADO	3
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	2
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	BELLO	25
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	CAREPA	7
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	16
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	1
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	COPACABANA	7
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	7
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	2
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	ITAGUI	1
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	LA CEJA	3
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	16
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	MARINILLA	5
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	18
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	2
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	7
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	1
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	1
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	VENECIA	2
2020	AGOSTO	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
2020	AGOSTO	ARAUCA	ARAUCA	5
2020	AGOSTO	ARAUCA	TAME	2
2020	AGOSTO	ATLANTICO	BARANOA	1
2020	AGOSTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	213
2020	AGOSTO	ATLANTICO	GALAPA	17
2020	AGOSTO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	14
2020	AGOSTO	ATLANTICO	SOLEDA	298
2020	AGOSTO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	283
2020	AGOSTO	BOLIVAR	CARTAGENA	160
2020	AGOSTO	BOLIVAR	TURBACO	23
2020	AGOSTO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	4
2020	AGOSTO	BOYACA	DUITAMA	6
2020	AGOSTO	BOYACA	PAIPA	1
2020	AGOSTO	BOYACA	SOATA	6
2020	AGOSTO	BOYACA	SOGAMOSO	38
2020	AGOSTO	BOYACA	SUSACON	2
2020	AGOSTO	BOYACA	TUNJA	19
2020	AGOSTO	BOYACA	TUTA	1
2020	AGOSTO	CALDAS	CHINCHINA	3
2020	AGOSTO	CALDAS	MANIZALES	54
2020	AGOSTO	CALDAS	PENSILVANIA	2
2020	AGOSTO	CALDAS	SUPIA	1
2020	AGOSTO	CALDAS	VILLAMARIA	11
2020	AGOSTO	CAQUETA	FLORENCIA	8
2020	AGOSTO	CASANARE	VILLANUEVA	1
2020	AGOSTO	CAUCA	POPAYAN	59
2020	AGOSTO	CAUCA	PUERTO TEJADA	4
2020	AGOSTO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	6
2020	AGOSTO	CESAR	AGUACHICA	2
2020	AGOSTO	CESAR	BOSCONIA	2
2020	AGOSTO	CESAR	VALLEDUPAR	84
2020	AGOSTO	CORDOBA	CERETE	3
2020	AGOSTO	CORDOBA	MONTERIA	11
2020	AGOSTO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CAJICA	13





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	7
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	2
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	2
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GUADUAS	1
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MADRID	147
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	10
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	PACHO	13
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	6
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	294
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	TENJO	1
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	17
2020	AGOSTO	CUNDINAMARCA	ZIPACQUIRA	15
2020	AGOSTO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	4
2020	AGOSTO	HUILA	NEIVA	15
2020	AGOSTO	HUILA	PALERMO	13
2020	AGOSTO	HUILA	PITALITO	10
2020	AGOSTO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2
2020	AGOSTO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2020	AGOSTO	MAGDALENA	SANTA MARTA	14
2020	AGOSTO	META	ACACIAS	8
2020	AGOSTO	META	GRANADA	9
2020	AGOSTO	META	RESTREPO	2
2020	AGOSTO	META	SAN CARLOS DE GUARAO	2
2020	AGOSTO	META	SAN MARTIN	4
2020	AGOSTO	META	VILLAVICENCIO	12
2020	AGOSTO	N/A	N/A	1
2020	AGOSTO	NARIÑO	IPALES	5
2020	AGOSTO	NARIÑO	PASTO	85
2020	AGOSTO	NARIÑO	SAMANIEGO	1
2020	AGOSTO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	97
2020	AGOSTO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	5
2020	AGOSTO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	35
2020	AGOSTO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	26
2020	AGOSTO	QUINDIO	ARMENIA	66
2020	AGOSTO	QUINDIO	CORDOBA	7
2020	AGOSTO	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
2020	AGOSTO	QUINDIO	MONTENEGRO	4
2020	AGOSTO	QUINDIO	QUIMBAYA	11
2020	AGOSTO	QUINDIO	SALENTO	1
2020	AGOSTO	RISARALDA	BLEN DE UMBRIA	2
2020	AGOSTO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	76
2020	AGOSTO	RISARALDA	PEREIRA	23



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	AGOSTO	RISARALDA	QUINCHIA	4
2020	AGOSTO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	26
2020	AGOSTO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	13
2020	AGOSTO	SANTANDER	BUCARAMANGA	15
2020	AGOSTO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	32
2020	AGOSTO	SANTANDER	GIRON	35
2020	AGOSTO	SANTANDER	LEBRÍJA	3
2020	AGOSTO	SANTANDER	LOS SANTOS	3
2020	AGOSTO	SANTANDER	PIEDECUESTA	34
2020	AGOSTO	SANTANDER	SAN GIL	7
2020	AGOSTO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	1
2020	AGOSTO	SANTANDER	SOCORRO	2
2020	AGOSTO	SUCRE	SINCELEJO	14
2020	AGOSTO	TOLIMA	CAJAMARCA	2
2020	AGOSTO	TOLIMA	ESPINAL	23
2020	AGOSTO	TOLIMA	FLANDES	1
2020	AGOSTO	TOLIMA	GUAMO	3
2020	AGOSTO	TOLIMA	IBAGUE	273
2020	AGOSTO	TOLIMA	LIBANO	1
2020	AGOSTO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2020	AGOSTO	TOLIMA	PURIFICACION	11
2020	AGOSTO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2020	AGOSTO	VALLE	ANSERMANUEVO	3
2020	AGOSTO	VALLE	BUENAVENTURA	5
2020	AGOSTO	VALLE	CAICEDONIA	13
2020	AGOSTO	VALLE	CALI	81
2020	AGOSTO	VALLE	CANDELARIA	270
2020	AGOSTO	VALLE	CARTAGO	15
2020	AGOSTO	VALLE	EL CERRITO	3
2020	AGOSTO	VALLE	FLORIDA	4
2020	AGOSTO	VALLE	GINEBRA	33
2020	AGOSTO	VALLE	GUACARI	31
2020	AGOSTO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	4
2020	AGOSTO	VALLE	JAMUNDI	177
2020	AGOSTO	VALLE	LA VICTORIA	3
2020	AGOSTO	VALLE	PALMIRA	37
2020	AGOSTO	VALLE	ROLDANILLO	5
2020	AGOSTO	VALLE	SAN PEDRO	1
2020	AGOSTO	VALLE	TORO	3
2020	AGOSTO	VALLE	TULUA	25
2020	AGOSTO	VALLE	YUMBO	29
2020	AGOSTO	VALLE	ZARZAL	10
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ANDES	13



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	8
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	BILLO	38
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	7
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CONCORDIA	7
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	5
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	DON MATIAS	7
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	4
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	5
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	38
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	7
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	2
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	1
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	33
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	3
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	2
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	12
2020	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2020	SEPTIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	3
2020	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	5
2020	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	233
2020	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	21
2020	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	3
2020	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	2
2020	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	371
2020	SEPTIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	307
2020	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	130
2020	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	32
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	3
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	8
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	FLORESTA	7
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	MIRAFLORES	1
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	NOBSA	1
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	OICATA	1
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	PAIPA	1
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	SAMACA	1
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	SOATA	6
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	45



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	2
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	TUNJA	23
2020	SEPTIEMBRE	BOYACA	TUTA	2
2020	SEPTIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	13
2020	SEPTIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	59
2020	SEPTIEMBRE	CALDAS	PENSILVANIA	1
2020	SEPTIEMBRE	CALDAS	SUPIA	1
2020	SEPTIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	11
2020	SEPTIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	7
2020	SEPTIEMBRE	CASANARE	VILLANUEVA	3
2020	SEPTIEMBRE	CASANARE	YOPAL	2
2020	SEPTIEMBRE	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	2
2020	SEPTIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	233
2020	SEPTIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	15
2020	SEPTIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	19
2020	SEPTIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	1
2020	SEPTIEMBRE	CESAR	BOSCONIA	3
2020	SEPTIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	97
2020	SEPTIEMBRE	CORDOBA	CERETE	6
2020	SEPTIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	43
2020	SEPTIEMBRE	CORDOBA	SAHAGUN	2
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	15
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	1
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	2
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	7
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	5
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GUASCA	11
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	116
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	8
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	3
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	372
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	42
2020	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	16
2020	SEPTIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	8
2020	SEPTIEMBRE	HUILA	GARZON	2
2020	SEPTIEMBRE	HUILA	LA PLATA	6
2020	SEPTIEMBRE	HUILA	NEIVA	66
2020	SEPTIEMBRE	HUILA	PALERMO	8
2020	SEPTIEMBRE	HUILA	PITALITO	9
2020	SEPTIEMBRE	LA GUAJIRA	MAICAO	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	EL BANCO	2
2020	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	38
2020	SEPTIEMBRE	META	ACACIAS	14
2020	SEPTIEMBRE	META	GRANADA	10
2020	SEPTIEMBRE	META	PUERTO LOPEZ	2
2020	SEPTIEMBRE	META	RESTREPO	18
2020	SEPTIEMBRE	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2020	SEPTIEMBRE	META	SAN MARTIN	5
2020	SEPTIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	9
2020	SEPTIEMBRE	N/A	N/A	3
2020	SEPTIEMBRE	NARIÑO	IPAIALES	1
2020	SEPTIEMBRE	NARIÑO	PASTO	75
2020	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	4
2020	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	124
2020	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2020	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	24
2020	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2020	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	45
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	55
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	3
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CIRCASIA	1
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CORDOBA	7
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	5
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	19
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	SALENTO	2
2020	SEPTIEMBRE	QUINDIO	BELEN DE UMBRIA	2
2020	SEPTIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	79
2020	SEPTIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	44
2020	SEPTIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	17
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARBOSA	2
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	17
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BUARAMANGA	28
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	CHARALA	1
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	QUIRITÍ	1
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	44
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	GIRON	39
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	45
2020	SEPTIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	14
2020	SEPTIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	12
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ARMERO	4
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	61



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	1
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	GUAMO	2
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	301
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	8
2020	SEPTIEMBRE	TOLIMA	SALDAÑA	2
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	BOLIVAR	1
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	BUENAVENTURA	2
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	CAICEDONIA	5
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	CALI	126
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	485
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	CARTAGO	32
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	3
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	FLORIDA	7
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	GINEBRA	16
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	GUACARI	27
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	13
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	281
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	LA UNION	1
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	55
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	RIOFRIO	11
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	7
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	1
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	TULUA	16
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	VERSALLES	3
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	YUMBO	32
2020	SEPTIEMBRE	VALLE	ZARZAL	2
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	BELLO	3
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	4
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	URRAO	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	VENECIA	1
2020	OCTUBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	1
2020	OCTUBRE	ARAUCA	ARAUCA	1
2020	OCTUBRE	ATLANTICO	BARANOA	1
2020	OCTUBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	34
2020	OCTUBRE	ATLANTICO	GALAPA	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	OCTUBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	4
2020	OCTUBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	65
2020	OCTUBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	72
2020	OCTUBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	20
2020	OCTUBRE	BOLIVAR	TURBACO	17
2020	OCTUBRE	BOYACA	CHIVICHIVIA	1
2020	OCTUBRE	BOYACA	DUITAMA	2
2020	OCTUBRE	BOYACA	PAIPA	3
2020	OCTUBRE	BOYACA	SOGAMOSO	1
2020	OCTUBRE	BOYACA	TUNJA	1
2020	OCTUBRE	CALDAS	CHINCHINA	4
2020	OCTUBRE	CALDAS	MANIZALES	10
2020	OCTUBRE	CALDAS	VILLAMARIA	1
2020	OCTUBRE	CAUCA	POPAYAN	5
2020	OCTUBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	9
2020	OCTUBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
2020	OCTUBRE	CESAR	BOSCONIA	1
2020	OCTUBRE	CESAR	VALLEDUPAR	34
2020	OCTUBRE	CORDOBA	MONTERIA	6
2020	OCTUBRE	CORDOBA	SAHAGUN	1
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	1
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GUASCA	1
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	18
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	3
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	1
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	50
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	3
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	VILLETE	13
2020	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	3
2020	OCTUBRE	HUILA	NEIVA	14
2020	OCTUBRE	HUILA	PALESMO	2
2020	OCTUBRE	HUILA	PITALITO	4
2020	OCTUBRE	LA GUIAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2020	OCTUBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	5
2020	OCTUBRE	META	ACACIAS	5
2020	OCTUBRE	META	GRANADA	1
2020	OCTUBRE	META	VILLAVICENCIO	3
2020	OCTUBRE	NARIÑO	PASTO	10
2020	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	13
2020	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2020	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	5
2020	OCTUBRE	QUINDIO	ARMENIA	4
2020	OCTUBRE	QUINDIO	CALARCA	1
2020	OCTUBRE	QUINDIO	CORDOBA	1
2020	OCTUBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2020	OCTUBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	26
2020	OCTUBRE	RISARALDA	PEREIRA	7
2020	OCTUBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	2
2020	OCTUBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2020	OCTUBRE	SANTANDER	BUARAMANGA	7
2020	OCTUBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	6
2020	OCTUBRE	SANTANDER	GIRON	4
2020	OCTUBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	6
2020	OCTUBRE	SANTANDER	SAN GIL	3
2020	OCTUBRE	SUCRE	SINCELEJO	2
2020	OCTUBRE	TOLIMA	ARMERO	1
2020	OCTUBRE	TOLIMA	ESPINAL	11
2020	OCTUBRE	TOLIMA	IBAGUE	32
2020	OCTUBRE	TOLIMA	PURIFICACION	1
2020	OCTUBRE	VALLE	CALI	7
2020	OCTUBRE	VALLE	CANDELARIA	85
2020	OCTUBRE	VALLE	CARTAGO	6
2020	OCTUBRE	VALLE	EL CERRITO	2
2020	OCTUBRE	VALLE	FLORIDA	2
2020	OCTUBRE	VALLE	GINEBRA	3
2020	OCTUBRE	VALLE	GUACARI	3
2020	OCTUBRE	VALLE	JAMUNDI	40
2020	OCTUBRE	VALLE	PALMIRA	6
2020	OCTUBRE	VALLE	TORO	1
2020	OCTUBRE	VALLE	TULUA	1
2020	OCTUBRE	VALLE	YUMBO	2
2020	OCTUBRE	VALLE	ZARZAL	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ANDES	11
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	24
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	4
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	55
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	20
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	5
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CONCORDIA	3





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	8
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	DDN MATTIAS	2
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	3
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	4
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	33
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	17
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	40
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	2
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	46
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	8
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	TURBO	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	4
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	1
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	VENECIA	6
2020	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	4
2020	NOVIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	7
2020	NOVIEMBRE	ARAUCA	TAME	1
2020	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	8
2020	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	602
2020	NOVIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	51
2020	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SARANAGRANDE	41
2020	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SARANALARGA	4
2020	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDA	460
2020	NOVIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	426
2020	NOVIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	317
2020	NOVIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	63
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	BELEN	1
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	3
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	QUITAMA	6
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	FLORESTA	5
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	NOBSA	2
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	OJCATA	1
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	PAIPA	8
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	PUERTO BOYACA	1
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	SAMACA	3
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	SOATA	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	44
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	1
2020	NOVIEMBRE	BOYACA	TUNJA	44
2020	NOVIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	8
2020	NOVIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	52
2020	NOVIEMBRE	CALDAS	PENSILVANIA	1
2020	NOVIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	16
2020	NOVIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	8
2020	NOVIEMBRE	CASANARE	AGUAZUL	24
2020	NOVIEMBRE	CASANARE	VILLANUEVA	1
2020	NOVIEMBRE	CASANARE	YOPAL	4
2020	NOVIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	124
2020	NOVIEMBRE	CAUCA	FUERTO TEJADA	48
2020	NOVIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	14
2020	NOVIEMBRE	CEESAR	AGUACHICA	1
2020	NOVIEMBRE	CEESAR	BOSCONIA	1
2020	NOVIEMBRE	CEESAR	VALLEDUPAR	155
2020	NOVIEMBRE	CORDOBA	CERETE	7
2020	NOVIEMBRE	CORDOBA	CIENAGA DE ORO	- 1
2020	NOVIEMBRE	CORDOBA	LORICA	1
2020	NOVIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	98
2020	NOVIEMBRE	CORDOBA	SAHAGUN	4
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	19
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	2
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	5
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	11
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	2
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	7
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GUADUAS	3
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GUASCA	6
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	217
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	11
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	2
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	13
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SIBATE	75
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	810
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TENJO	30
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	124
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLETE	102



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	35
2020	NOVIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	8
2020	NOVIEMBRE	HUILA	GARZON	2
2020	NOVIEMBRE	HUILA	LA PLATA	7
2020	NOVIEMBRE	HUILA	NEIVA	121
2020	NOVIEMBRE	HUILA	PALERMO	66
2020	NOVIEMBRE	HUILA	PITALITO	6
2020	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
2020	NOVIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	31
2020	NOVIEMBRE	META	ACACIAS	53
2020	NOVIEMBRE	META	GRANADA	12
2020	NOVIEMBRE	META	PUERTO LOPEZ	2
2020	NOVIEMBRE	META	RESTREPO	5
2020	NOVIEMBRE	META	SAN CARLOS DE GUAROA	4
2020	NOVIEMBRE	META	SAN MARTIN	9
2020	NOVIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	40
2020	NOVIEMBRE	N/A	N/A	6
2020	NOVIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	2
2020	NOVIEMBRE	NARIÑO	PASTO	76
2020	NOVIEMBRE	NARIÑO	SAMANIEGO	4
2020	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUICUTA	291
2020	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	11
2020	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	45
2020	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2020	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	39
2020	NOVIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	212
2020	NOVIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	1
2020	NOVIEMBRE	QUINDIO	CORDOBA	14
2020	NOVIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	8
2020	NOVIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	23
2020	NOVIEMBRE	QUINDIO	SALENTO	7
2020	NOVIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	161
2020	NOVIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	47
2020	NOVIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	29
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	8
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	55
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	CIMITARRA	1
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	32
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	GIRON	46
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	LEBITJA	1
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	4
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	49
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	33



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2020	NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	2
2020	NOVIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	21
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	ARMERO	26
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	5
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	56
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	5
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	GUAMO	3
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	447
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	MARIQUITA	2
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	3
2020	NOVIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	3
2020	NOVIEMBRE	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2020	NOVIEMBRE	VALLE	BUENAVENTURA	13
2020	NOVIEMBRE	VALLE	CAICEDONIA	6
2020	NOVIEMBRE	VALLE	CALI	197
2020	NOVIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	499
2020	NOVIEMBRE	VALLE	CARTAGO	62
2020	NOVIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	9
2020	NOVIEMBRE	VALLE	FLORIDA	4
2020	NOVIEMBRE	VALLE	GINEBRA	18
2020	NOVIEMBRE	VALLE	GUACARI	30
2020	NOVIEMBRE	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	65
2020	NOVIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	825
2020	NOVIEMBRE	VALLE	LA VICTORIA	7
2020	NOVIEMBRE	VALLE	PALMIRA	62
2020	NOVIEMBRE	VALLE	RIOFRIO	7
2020	NOVIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	11
2020	NOVIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	2
2020	NOVIEMBRE	VALLE	SEVILLA	2
2020	NOVIEMBRE	VALLE	TORO	3
2020	NOVIEMBRE	VALLE	TULLA	43
2020	NOVIEMBRE	VALLE	YUMBO	34
2020	NOVIEMBRE	VALLE	ZARZAL	7
2021	ENERO	ANTIOQUIA	ANDES	13
2021	ENERO	ANTIOQUIA	APARTADO	43
2021	ENERO	ANTIOQUIA	ARBOLLETES	14
2021	ENERO	ANTIOQUIA	BELLO	111
2021	ENERO	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2021	ENERO	ANTIOQUIA	CAREPA	26
2021	ENERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	7
2021	ENERO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	17
2021	ENERO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ENERO	ANTIOQUIA	COCORNA	1
2021	ENERO	ANTIOQUIA	CONDORDIA	2
2021	ENERO	ANTIOQUIA	COPACABANA	12
2021	ENERO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	8
2021	ENERO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIRORAL	4
2021	ENERO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	4
2021	ENERO	ANTIOQUIA	GUARNE	3
2021	ENERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	4
2021	ENERO	ANTIOQUIA	LA CEJA	26
2021	ENERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	26
2021	ENERO	ANTIOQUIA	LA UNION	1
2021	ENERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2021	ENERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	106
2021	ENERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	4
2021	ENERO	ANTIOQUIA	SABANETA	33
2021	ENERO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	7
2021	ENERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	19
2021	ENERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	14
2021	ENERO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	4
2021	ENERO	ANTIOQUIA	TAMESIS	1
2021	ENERO	ANTIOQUIA	TARSO	9
2021	ENERO	ANTIOQUIA	TURBO	5
2021	ENERO	ANTIOQUIA	URRAO	1
2021	ENERO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	14
2021	ENERO	ANTIOQUIA	VENECIA	5
2021	ENERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	9
2021	ENERO	ARAUCA	ARAUCA	8
2021	ENERO	ARAUCA	TAME	2
2021	ENERO	ATLANTICO	BARANQA	4
2021	ENERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	513
2021	ENERO	ATLANTICO	GALAPA	29
2021	ENERO	ATLANTICO	MALAMBO	15
2021	ENERO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	75
2021	ENERO	ATLANTICO	SABANALARGA	4
2021	ENERO	ATLANTICO	SOLEDAD	570
2021	ENERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	571
2021	ENERO	BOLIVAR	CARTAGENA	213
2021	ENERO	BOLIVAR	TURBACO	62
2021	ENERO	BOYACA	BELEN	15
2021	ENERO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	7
2021	ENERO	BOYACA	DIJITAMA	19
2021	ENERO	BOYACA	FLORESTA	6
2021	ENERO	BOYACA	GARAGOA	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ENERO	BOYACA	PAIPA	8
2021	ENERO	BOYACA	SAMACA	5
2021	ENERO	BOYACA	SOATA	10
2021	ENERO	BOYACA	SOGAMOSO	59
2021	ENERO	BOYACA	TIBASOSA	1
2021	ENERO	BOYACA	TUNJA	72
2021	ENERO	BOYACA	TUTA	1
2021	ENERO	CALDAS	BELALCAZAR	2
2021	ENERO	CALDAS	CHINCHINA	11
2021	ENERO	CALDAS	LA DORADA	1
2021	ENERO	CALDAS	MANIZALES	38
2021	ENERO	CALDAS	SUPIA	1
2021	ENERO	CALDAS	VILLAMARIA	20
2021	ENERO	CAQUETA	FLORENCIA	17
2021	ENERO	CASANARE	AGUAZUL	20
2021	ENERO	CASANARE	VILLANUEVA	5
2021	ENERO	CASANARE	YOPAL	10
2021	ENERO	CAUCA	FIENDAMO	2
2021	ENERO	CAUCA	POPAYAN	130
2021	ENERO	CAUCA	FUERTO TEJADA	98
2021	ENERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	32
2021	ENERO	CESAR	AGUACHICA	2
2021	ENERO	CESAR	BOSCONIA	3
2021	ENERO	CESAR	LA PAZ	1
2021	ENERO	CESAR	VALLEDUPAR	169
2021	ENERO	CORDOBA	CERETE	7
2021	ENERO	CORDOBA	MONTERIA	100
2021	ENERO	CORDOBA	SAHAGUN	4
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	CAJICA	12
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	9
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	3
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	14
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	FUNZA	5
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	9
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	20
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	GUASCA	23
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	MADRID	261
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	28
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	17
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	SIBATE	20
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	730
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	TENJO	62
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	184
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	VILLETA	71
2021	ENERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	20
2021	ENERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	6
2021	ENERO	HUILA	CAMPOLEGRE	1
2021	ENERO	HUILA	GARZON	4
2021	ENERO	HUILA	LA ARGENTINA	1
2021	ENERO	HUILA	LA PLATA	6
2021	ENERO	HUILA	NEIVA	71
2021	ENERO	HUILA	PALERMO	28
2021	ENERO	HUILA	PITALITO	7
2021	ENERO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2021	ENERO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2021	ENERO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2021	ENERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	38
2021	ENERO	META	ACACIAS	29
2021	ENERO	META	GRANADA	13
2021	ENERO	META	LEJANIAS	2
2021	ENERO	META	PUERTO LOPEZ	2
2021	ENERO	META	RESTREPO	2
2021	ENERO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2021	ENERO	META	SAN MARTIN	7
2021	ENERO	META	VILLAVICENCIO	31
2021	ENERO	N/A	N/A	3
2021	ENERO	NARIÑO	IPALES	6
2021	ENERO	NARIÑO	PASTO	126
2021	ENERO	NARIÑO	SAMANIEGO	2
2021	ENERO	NORTE SANTANDER	ABREGO	11
2021	ENERO	NORTE SANTANDER	CUJUTA	206
2021	ENERO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	7
2021	ENERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	31
2021	ENERO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	3
2021	ENERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	97
2021	ENERO	PUTUMAYO	ORITO	3
2021	ENERO	QUINDIO	ARMENIA	195
2021	ENERO	QUINDIO	CAIARCA	4
2021	ENERO	QUINDIO	CIRCASIA	3
2021	ENERO	QUINDIO	MONTENEGRO	5
2021	ENERO	QUINDIO	QUIMBAYA	9



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ENERO	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	4
2021	ENERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	277
2021	ENERO	RISARALDA	PEREIRA	65
2021	ENERO	RISARALDA	QUINCHIA	2
2021	ENERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	29
2021	ENERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	18
2021	ENERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	83
2021	ENERO	SANTANDER	CURITI	2
2021	ENERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	40
2021	ENERO	SANTANDER	GIRON	169
2021	ENERO	SANTANDER	LEBRJA	1
2021	ENERO	SANTANDER	MALAGA	5
2021	ENERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	86
2021	ENERO	SANTANDER	SAN GIL	46
2021	ENERO	SANTANDER	SOCOORO	1
2021	ENERO	SUCRE	SINCELEJO	38
2021	ENERO	TOLIMA	ARMERO	24
2021	ENERO	TOLIMA	CAJAMARCA	11
2021	ENERO	TOLIMA	ESPINAL	107
2021	ENERO	TOLIMA	FLANDES	12
2021	ENERO	TOLIMA	GUAMO	5
2021	ENERO	TOLIMA	IBAGUE	371
2021	ENERO	TOLIMA	LIBANO	4
2021	ENERO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2021	ENERO	TOLIMA	MELGAR	4
2021	ENERO	TOLIMA	PURIFICACION	2
2021	ENERO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2021	ENERO	TOLIMA	ANSERMANUEVO	1
2021	ENERO	VALLE	BUENAVENTURA	1
2021	ENERO	VALLE	CAICEDONIA	19
2021	ENERO	VALLE	CALI	170
2021	ENERO	VALLE	CANDELARIA	453
2021	ENERO	VALLE	CARTAGO	30
2021	ENERO	VALLE	EL CERRITO	15
2021	ENERO	VALLE	FLORIDA	6
2021	ENERO	VALLE	GINEBRA	18
2021	ENERO	VALLE	GUACARI	27
2021	ENERO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	63
2021	ENERO	VALLE	JAMUNDI	620
2021	ENERO	VALLE	LA VICTORIA	1
2021	ENERO	VALLE	PALMIRA	63
2021	ENERO	VALLE	PRADERA	1
2021	ENERO	VALLE	RESTREPO	1





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ENERO	VALLE	RIOFRIO	2
2021	ENERO	VALLE	ROLDANILLO	12
2021	ENERO	VALLE	SAN PEDRO	1
2021	ENERO	VALLE	TORO	3
2021	ENERO	VALLE	TULUA	9
2021	ENERO	VALLE	VERSALLES	4
2021	ENERO	VALLE	YUMBO	31
2021	ENERO	VALLE	ZARZAL	19
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	ANDES	4
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	APARTADO	20
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	ARBOLITES	1
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	BELLO	37
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAREPA	21
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	7
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	3
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	9
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	COPACABANA	3
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	6
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	GUARNE	1
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	1
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA CEJA	7
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	5
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	54
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	7
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	7
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	3
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	12
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	TARSO	1
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	URRAO	1
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	7
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	VENEZIA	2
2021	FEBRERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	9
2021	FEBRERO	ARAUCA	ARAUCA	1
2021	FEBRERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	213
2021	FEBRERO	ATLANTICO	GALAPA	9
2021	FEBRERO	ATLANTICO	MALAMBO	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	FEBRERO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	26
2021	FEBRERO	ATLANTICO	SOLEDAD	398
2021	FEBRERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	419
2021	FEBRERO	BOLIVAR	CARTAGENA	139
2021	FEBRERO	BOLIVAR	TURBACO	16
2021	FEBRERO	BOYACA	BELEN	1
2021	FEBRERO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	3
2021	FEBRERO	BOYACA	DUITAMA	12
2021	FEBRERO	BOYACA	FLORESTA	1
2021	FEBRERO	BOYACA	PAIPA	4
2021	FEBRERO	BOYACA	SOATA	6
2021	FEBRERO	BOYACA	SOGAMOSO	26
2021	FEBRERO	BOYACA	TIBASOSA	1
2021	FEBRERO	BOYACA	TUNJA	53
2021	FEBRERO	CALDAS	CHINCHINA	6
2021	FEBRERO	CALDAS	MANIZALES	24
2021	FEBRERO	CALDAS	SAMANA	1
2021	FEBRERO	CALDAS	VILLAMARIA	3
2021	FEBRERO	CAQUETA	FLORENCIA	6
2021	FEBRERO	CASANARE	AGUAZUL	14
2021	FEBRERO	CASANARE	VILLANUEVA	1
2021	FEBRERO	CASANARE	YOPAL	5
2021	FEBRERO	CAUCA	POPAYAN	45
2021	FEBRERO	CAUCA	FUERTO TEJADA	26
2021	FEBRERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	17
2021	FEBRERO	CESAR	BOSCONIA	1
2021	FEBRERO	CESAR	VALLEDUPAR	81
2021	FEBRERO	CORDOBA	CERETE	7
2021	FEBRERO	CORDOBA	MONTERIA	32
2021	FEBRERO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CAJICA	9
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	1
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	2
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	5
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	3
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	7
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GUADUAS	1
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GUASCA	3
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MADRID	63
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	46
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	8
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SIBATE	8
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	239
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	TABIO	2
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	TENJO	2
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	87
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	VILLETIA	19
2021	FEBRERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	13
2021	FEBRERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	8
2021	FEBRERO	HUILA	GARZON	1
2021	FEBRERO	HUILA	LA ARGENTINA	2
2021	FEBRERO	HUILA	LA PLATA	4
2021	FEBRERO	HUILA	NEIVA	17
2021	FEBRERO	HUILA	PALERMO	33
2021	FEBRERO	HUILA	PITALITO	1
2021	FEBRERO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2
2021	FEBRERO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2021	FEBRERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	32
2021	FEBRERO	META	ACACIAS	7
2021	FEBRERO	META	CUBARRAL	1
2021	FEBRERO	META	GRANADA	3
2021	FEBRERO	META	LEJANIAS	1
2021	FEBRERO	META	PUESTO LOPEZ	2
2021	FEBRERO	META	SAN MARTIN	1
2021	FEBRERO	META	VILLAVICENCIO	6
2021	FEBRERO	N/A	N/A	1
2021	FEBRERO	NARIÑO	IPALES	10
2021	FEBRERO	NARIÑO	PASTO	52
2021	FEBRERO	NARIÑO	SAMANIEGO	1
2021	FEBRERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	120
2021	FEBRERO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	4
2021	FEBRERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	14
2021	FEBRERO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2021	FEBRERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	45
2021	FEBRERO	PUTUMAYO	ORITO	2
2021	FEBRERO	QUINDIO	ARMENIA	132
2021	FEBRERO	QUINDIO	CALARCA	3
2021	FEBRERO	QUINDIO	CIRCASIA	3
2021	FEBRERO	QUINDIO	MONTENEGRO	1
2021	FEBRERO	QUINDIO	QUIMBAYA	6
2021	FEBRERO	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	4
2021	FEBRERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	105
2021	FEBRERO	RISARALDA	PEREIRA	61
2021	FEBRERO	RISARALDA	QUINCHIA	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	FEBRERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	24
2021	FEBRERO	SANTANDER	BARBOSA	1
2021	FEBRERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	24
2021	FEBRERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	44
2021	FEBRERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	18
2021	FEBRERO	SANTANDER	GIROM	50
2021	FEBRERO	SANTANDER	LEBRÍJA	1
2021	FEBRERO	SANTANDER	PIEDECUESTA	63
2021	FEBRERO	SANTANDER	SAN GIL	22
2021	FEBRERO	SANTANDER	SOCOARÓ	1
2021	FEBRERO	SUCRE	SINCELEJO	14
2021	FEBRERO	TOLIMA	ARMERO	3
2021	FEBRERO	TOLIMA	CAJAMARCA	6
2021	FEBRERO	TOLIMA	ESPINAL	18
2021	FEBRERO	TOLIMA	FLANDES	4
2021	FEBRERO	TOLIMA	GUAMO	2
2021	FEBRERO	TOLIMA	IBAGUE	198
2021	FEBRERO	TOLIMA	LIBANO	3
2021	FEBRERO	TOLIMA	VENADILLO	2
2021	FEBRERO	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2021	FEBRERO	VALLE	BUENAVENTURA	1
2021	FEBRERO	VALLE	CAICEDONIA	17
2021	FEBRERO	VALLE	CALI	30
2021	FEBRERO	VALLE	CANDELARIA	365
2021	FEBRERO	VALLE	CARTAGO	15
2021	FEBRERO	VALLE	EL CERRITO	5
2021	FEBRERO	VALLE	FLORIDA	1
2021	FEBRERO	VALLE	GINEBRA	3
2021	FEBRERO	VALLE	GUACARÍ	10
2021	FEBRERO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	4
2021	FEBRERO	VALLE	JAMUNDÍ	425
2021	FEBRERO	VALLE	LA UNION	1
2021	FEBRERO	VALLE	LA VICTORIA	6
2021	FEBRERO	VALLE	PALMIRA	28
2021	FEBRERO	VALLE	ROLDANILLO	1
2021	FEBRERO	VALLE	SAN PEDRO	4
2021	FEBRERO	VALLE	TORO	1
2021	FEBRERO	VALLE	TULUA	22
2021	FEBRERO	VALLE	VERSALLES	9
2021	FEBRERO	VALLE	YUMBO	14
2021	FEBRERO	VALLE	ZARZAL	4
2021	MARZO	ANTIOQUIA	ANDES	5
2021	MARZO	ANTIOQUIA	APARTADO	11





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MARZO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	BELLO	42
2021	MARZO	ANTIOQUIA	CALDAS	3
2021	MARZO	ANTIOQUIA	CAREPA	15
2021	MARZO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	5
2021	MARZO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	3
2021	MARZO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	7
2021	MARZO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	5
2021	MARZO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	GUARNE	11
2021	MARZO	ANTIOQUIA	ITAGUI	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	LA CEJA	4
2021	MARZO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	2
2021	MARZO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2021	MARZO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	41
2021	MARZO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	6
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SABANETA	3
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	2
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	3
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	7
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	2
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
2021	MARZO	ANTIOQUIA	TURBO	3
2021	MARZO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	3
2021	MARZO	ANTIOQUIA	VENECIA	1
2021	MARZO	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2021	MARZO	ATLANTICO	BARANCOA	2
2021	MARZO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	327
2021	MARZO	ATLANTICO	GALAPA	20
2021	MARZO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	21
2021	MARZO	ATLANTICO	SABANALARGA	1
2021	MARZO	ATLANTICO	SOLEDAD	399
2021	MARZO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	381
2021	MARZO	BOLIVAR	CARTAGENA	237
2021	MARZO	BOLIVAR	TURBACO	50
2021	MARZO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	3
2021	MARZO	BOYACA	DUITAMA	19
2021	MARZO	BOYACA	NOBSA	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MARZO	BOYACA	SAMACA	2
2021	MARZO	BOYACA	SOATA	6
2021	MARZO	BOYACA	SOGAMOSO	19
2021	MARZO	BOYACA	TUNJA	33
2021	MARZO	CALDAS	BELALCAZAR	1
2021	MARZO	CALDAS	CHINCHINA	7
2021	MARZO	CALDAS	LA DORADA	1
2021	MARZO	CALDAS	MANIZALES	18
2021	MARZO	CALDAS	SUFIA	1
2021	MARZO	CALDAS	VILLAMARIA	28
2021	MARZO	CAQUETA	FLORENCIA	6
2021	MARZO	CASANARE	AGUIAZUL	18
2021	MARZO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	1
2021	MARZO	CASANARE	VILLANUEVA	1
2021	MARZO	CASANARE	YOPAL	7
2021	MARZO	CAUCA	POPAYAN	79
2021	MARZO	CAUCA	PUERTO TEJADA	11
2021	MARZO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	20
2021	MARZO	CESAR	AGUACHICA	6
2021	MARZO	CESAR	VALLEDUPAR	84
2021	MARZO	CORDOBA	CERETE	1
2021	MARZO	CORDOBA	MONTERIA	47
2021	MARZO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	CAJICA	2
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	3
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	3
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	21
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	9
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	GUASCA	2
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	LA MESA	2
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	MADRID	71
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	13
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	45
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	SIBATE	3
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	SOACHA	392
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	TENDO	16
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	147
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	VILLETE	18
2021	MARZO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	12
2021	MARZO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2021	MARZO	HUILA	GARZON	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MARZO	HUILA	LA PLATA	13
2021	MARZO	HUILA	NEIVA	15
2021	MARZO	HUILA	PALERMO	26
2021	MARZO	HUILA	PITALITO	3
2021	MARZO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2021	MARZO	LA GUAJIRA	SIOHACHA	1
2021	MARZO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	3
2021	MARZO	MAGDALENA	SANTA MARTA	26
2021	MARZO	META	ACACIAS	13
2021	MARZO	META	GRANADA	7
2021	MARZO	META	PUERTO LOPEZ	2
2021	MARZO	META	RESTREPO	1
2021	MARZO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2021	MARZO	META	SAN MARTIN	2
2021	MARZO	META	VILLAVICENCIO	29
2021	MARZO	NARIÑO	IPIALES	4
2021	MARZO	NARIÑO	PASTO	38
2021	MARZO	NARIÑO	SAMANIEGO	2
2021	MARZO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	134
2021	MARZO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	3
2021	MARZO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	34
2021	MARZO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2021	MARZO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	88
2021	MARZO	PUTUMAYO	DRITO	1
2021	MARZO	QUINDIO	ARMENIA	93
2021	MARZO	QUINDIO	CALARCA	5
2021	MARZO	QUINDIO	CORDOBA	5
2021	MARZO	QUINDIO	LA TEBADA	3
2021	MARZO	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2021	MARZO	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	1
2021	MARZO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	98
2021	MARZO	RISARALDA	PEREIRA	78
2021	MARZO	RISARALDA	QUINCHIA	3
2021	MARZO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	20
2021	MARZO	SANTANDER	BARANCABERMEJA	21
2021	MARZO	SANTANDER	BUCARAMANGA	61
2021	MARZO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	17
2021	MARZO	SANTANDER	GIRON	62
2021	MARZO	SANTANDER	LEBRIJA	1
2021	MARZO	SANTANDER	LOS SANTOS	1
2021	MARZO	SANTANDER	MALAGA	1
2021	MARZO	SANTANDER	PIEDICUESTA	43
2021	MARZO	SANTANDER	SAN GIL	29



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MARZO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	1
2021	MARZO	SUCRE	SINCELEJO	19
2021	MARZO	TOLIMA	ARMERO	3
2021	MARZO	TOLIMA	CAJAMARCA	1
2021	MARZO	TOLIMA	ESPINAL	22
2021	MARZO	TOLIMA	FLANDES	2
2021	MARZO	TOLIMA	GUAMO	1
2021	MARZO	TOLIMA	IBAGUE	298
2021	MARZO	TOLIMA	MARIQUITA	4
2021	MARZO	TOLIMA	PURIFICACION	2
2021	MARZO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2021	MARZO	TOLIMA	VENADILLO	2
2021	MARZO	TOLIMA	BUENAVENTURA	2
2021	MARZO	VALLE	CAICEDONIA	15
2021	MARZO	VALLE	CALI	90
2021	MARZO	VALLE	CANDELARIA	411
2021	MARZO	VALLE	CARTAGO	21
2021	MARZO	VALLE	EL CERRITO	3
2021	MARZO	VALLE	FLORIDA	1
2021	MARZO	VALLE	GINEBRA	7
2021	MARZO	VALLE	GUACARÍ	19
2021	MARZO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	10
2021	MARZO	VALLE	JAMUNDÍ	657
2021	MARZO	VALLE	LA VICTORIA	3
2021	MARZO	VALLE	PALMIRA	31
2021	MARZO	VALLE	RESTREPO	1
2021	MARZO	VALLE	RIOFRIO	3
2021	MARZO	VALLE	ROLDANILLO	8
2021	MARZO	VALLE	SAN PEDRO	2
2021	MARZO	VALLE	TORO	2
2021	MARZO	VALLE	TULUA	4
2021	MARZO	VALLE	YUMBO	51
2021	MARZO	VALLE	ZARZAL	4
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	ANDES	4
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	APARTADO	8
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	BELLO	40
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	CAREPA	19
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	CHIGORODO	3
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	CONCORDIA	3





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	COPACABANA	2
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	DON MATEAS	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	ENVIGADO	11
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	GIBARDOTA	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	GUARNE	2
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	LA CEJA	6
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	3
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	67
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	RIONEGRO	3
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	SABANETA	5
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	5
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	6
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	4
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	2
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	TAMESIS	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	TARSO	3
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	VEVECIA	1
2021	ABRIL	ANTIOQUIA	YARUMAL	6
2021	ABRIL	ATLANTICO	BARANOA	1
2021	ABRIL	ATLANTICO	BARANQUILLA	262
2021	ABRIL	ATLANTICO	GALAPA	9
2021	ABRIL	ATLANTICO	MALAMBO	1
2021	ABRIL	ATLANTICO	SABANAGRANDE	32
2021	ABRIL	ATLANTICO	SABANALARGA	8
2021	ABRIL	ATLANTICO	SOLEDAD	299
2021	ABRIL	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	521
2021	ABRIL	BOLIVAR	CARTAGENA	219
2021	ABRIL	BOLIVAR	TURBACO	85
2021	ABRIL	BOYACA	BELEN	1
2021	ABRIL	BOYACA	CHIMQUINQUIRA	2
2021	ABRIL	BOYACA	DUITAMA	17
2021	ABRIL	BOYACA	FLORESTA	3
2021	ABRIL	BOYACA	NOBSA	3
2021	ABRIL	BOYACA	PAIPA	5
2021	ABRIL	BOYACA	SAMACA	2
2021	ABRIL	BOYACA	SOATA	9
2021	ABRIL	BOYACA	SOGAMOSO	28
2021	ABRIL	BOYACA	TUNJA	28



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ABRIL	CALDAS	CHINCHINA	6
2021	ABRIL	CALDAS	LA DORADA	2
2021	ABRIL	CALDAS	MANIZALES	12
2021	ABRIL	CALDAS	VILLAMARIA	6
2021	ABRIL	CAQUETA	FLORENCIA	7
2021	ABRIL	CASANARE	AGUAZUL	3
2021	ABRIL	CASANARE	VILLANUEVA	1
2021	ABRIL	CASANARE	YOPAL	1
2021	ABRIL	CAUCA	MERCADERES	1
2021	ABRIL	CAUCA	POPAYAN	78
2021	ABRIL	CAUCA	PUERTO TEJADA	29
2021	ABRIL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	17
2021	ABRIL	CESAR	AGUACHICA	1
2021	ABRIL	CESAR	VALLEDUPAR	71
2021	ABRIL	CORDOBA	CERETE	5
2021	ABRIL	CORDOBA	MONTERIA	49
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	CAJICA	7
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	CHIA	5
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	1
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	CUCCUNUBA	1
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	6
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	FUNZA	1
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	5
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	5
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	GUASCA	8
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	MADRID	125
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	9
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	NEMOCON	35
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	SIBATE	5
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	SOACHA	584
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	TABIO	2
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	TENDI	27
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	213
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	VILLETEA	8
2021	ABRIL	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	9
2021	ABRIL	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2021	ABRIL	HUILA	GARZON	1
2021	ABRIL	HUILA	LA PLATA	1
2021	ABRIL	HUILA	NEIVA	14
2021	ABRIL	HUILA	PALERMO	14



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ABRIL	HUILA	PITALITO	2
2021	ABRIL	LA GUAJIRA	RIDHACHA	2
2021	ABRIL	MAGDALENA	SANTA MARTA	11
2021	ABRIL	META	ACACIAS	4
2021	ABRIL	META	GRANADA	11
2021	ABRIL	META	LEJANIAS	1
2021	ABRIL	META	PUERTO LOPEZ	1
2021	ABRIL	META	RESTREPO	1
2021	ABRIL	META	SAN CARLOS DE GUAROA	2
2021	ABRIL	META	SAN MARTIN	3
2021	ABRIL	META	VILLAVICENCIO	54
2021	ABRIL	NARIÑO	JPIALES	1
2021	ABRIL	NARIÑO	PASTO	27
2021	ABRIL	NARIÑO	SAMANIEGO	2
2021	ABRIL	NORTE SANTANDER	CUCUTA	93
2021	ABRIL	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2021	ABRIL	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	34
2021	ABRIL	NORTE SANTANDER	QCAÑA	2
2021	ABRIL	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2021	ABRIL	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	45
2021	ABRIL	PUTUMAYO	ORITO	1
2021	ABRIL	QUINDIO	ARMENIA	103
2021	ABRIL	QUINDIO	CALARCA	6
2021	ABRIL	QUINDIO	CORDOBA	5
2021	ABRIL	QUINDIO	MONTENEGRO	1
2021	ABRIL	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2021	ABRIL	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	125
2021	ABRIL	RISARALDA	PEREIRA	96
2021	ABRIL	RISARALDA	QUINCHIA	1
2021	ABRIL	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	14
2021	ABRIL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	15
2021	ABRIL	SANTANDER	BUJARAMANGA	40
2021	ABRIL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	14
2021	ABRIL	SANTANDER	GIRON	60
2021	ABRIL	SANTANDER	LEBRIJA	1
2021	ABRIL	SANTANDER	LOS SANTOS	1
2021	ABRIL	SANTANDER	PIEDECUESTA	52
2021	ABRIL	SANTANDER	SAN GIL	20
2021	ABRIL	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	1
2021	ABRIL	SANTANDER	SOCORRO	2
2021	ABRIL	SUCRE	SINCELEJO	23
2021	ABRIL	TOLIMA	ARMERO	1
2021	ABRIL	TOLIMA	CAJAMARCA	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ABRIL	TOLIMA	ESPINAL	35
2021	ABRIL	TOLIMA	FLANDES	4
2021	ABRIL	TOLIMA	GUAMO	3
2021	ABRIL	TOLIMA	IBAGUE	320
2021	ABRIL	TOLIMA	LIBANO	1
2021	ABRIL	TOLIMA	MARIQUITA	1
2021	ABRIL	TOLIMA	MELGAR	3
2021	ABRIL	TOLIMA	PURIFICACION	1
2021	ABRIL	TOLIMA	SALDAÑA	3
2021	ABRIL	TOLIMA	VENADILLO	3
2021	ABRIL	VALLE	CAICEDOONIA	4
2021	ABRIL	VALLE	CALI	149
2021	ABRIL	VALLE	CANDELARIA	340
2021	ABRIL	VALLE	CARTAGO	20
2021	ABRIL	VALLE	EL CERRITO	4
2021	ABRIL	VALLE	FLORIDA	7
2021	ABRIL	VALLE	GINEBRA	14
2021	ABRIL	VALLE	GUACARI	24
2021	ABRIL	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	6
2021	ABRIL	VALLE	JAMUNDI	650
2021	ABRIL	VALLE	PALMIRA	34
2021	ABRIL	VALLE	RESTREPO	2
2021	ABRIL	VALLE	RIOFRIO	1
2021	ABRIL	VALLE	ROLDANILLO	5
2021	ABRIL	VALLE	TORO	1
2021	ABRIL	VALLE	TULUA	23
2021	ABRIL	VALLE	YUMBO	37
2021	ABRIL	VALLE	ZARZAL	5
2021	MAYO	ANTIOQUIA	ANDES	5
2021	MAYO	ANTIOQUIA	APARTADO	9
2021	MAYO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	6
2021	MAYO	ANTIOQUIA	BELLO	53
2021	MAYO	ANTIOQUIA	CALDAS	4
2021	MAYO	ANTIOQUIA	CAREPA	9
2021	MAYO	ANTIOQUIA	CHIGRODO	3
2021	MAYO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	4
2021	MAYO	ANTIOQUIA	COPACABANA	7
2021	MAYO	ANTIOQUIA	DON MATEAS	3
2021	MAYO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	7
2021	MAYO	ANTIOQUIA	GUARNE	2
2021	MAYO	ANTIOQUIA	LA CEJA	7
2021	MAYO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	58
2021	MAYO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	7





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SABANETA	5
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	9
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	1
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	2
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	5
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	15
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2021	MAYO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
2021	MAYO	ANTIOQUIA	TARSO	1
2021	MAYO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2021	MAYO	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2021	MAYO	ARAUCA	ARAUCA	4
2021	MAYO	ATLANTICO	BARANOA	6
2021	MAYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	331
2021	MAYO	ATLANTICO	GALAPA	10
2021	MAYO	ATLANTICO	MALAMBO	14
2021	MAYO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	27
2021	MAYO	ATLANTICO	SOLEDAD	291
2021	MAYO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	385
2021	MAYO	BOLIVAR	CARTAGENA	173
2021	MAYO	BOLIVAR	TURBACO	193
2021	MAYO	BOYACA	BELÉN	1
2021	MAYO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	3
2021	MAYO	BOYACA	DUITAMA	39
2021	MAYO	BOYACA	PAIPA	2
2021	MAYO	BOYACA	SAMACA	1
2021	MAYO	BOYACA	SOATA	2
2021	MAYO	BOYACA	SOGAMOSO	23
2021	MAYO	BOYACA	TIBASOSA	1
2021	MAYO	BOYACA	TUNJA	109
2021	MAYO	CALDAS	BELALCAZAR	1
2021	MAYO	CALDAS	CHINCHINA	5
2021	MAYO	CALDAS	MANIZALES	10
2021	MAYO	CALDAS	VILLAMARIA	6
2021	MAYO	CAQUETA	FLORENCIA	3
2021	MAYO	CASANARE	AGUAZUL	1
2021	MAYO	CASANARE	VILLANUEVA	2
2021	MAYO	CASANARE	YOPAL	11
2021	MAYO	CAUCA	POPAYAN	45
2021	MAYO	CAUCA	PUERTO TEJADA	10
2021	MAYO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	7
2021	MAYO	CESAR	AGUACHICA	3
2021	MAYO	CESAR	VALLEDUPAR	83



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MAYO	CORDOBA	CERETE	6
2021	MAYO	CORDOBA	MONTERIA	46
2021	MAYO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	CAJICA	9
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	CHIA	17
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	2
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	78
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	9
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	GUASCA	7
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	MADRID	88
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	9
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	27
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	5
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	SIBATE	4
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	SOACHA	498
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	TENJO	13
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	184
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	1
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	VILLETEA	12
2021	MAYO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	8
2021	MAYO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	5
2021	MAYO	HUILA	GARZON	3
2021	MAYO	HUILA	LA ARGENTINA	1
2021	MAYO	HUILA	LA PLATA	1
2021	MAYO	HUILA	NEIVA	25
2021	MAYO	HUILA	PALERMO	11
2021	MAYO	HUILA	PITALITO	1
2021	MAYO	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2021	MAYO	MAGDALENA	SANTA MARTA	19
2021	MAYO	META	ACACIAS	4
2021	MAYO	META	GRANADA	13
2021	MAYO	META	LEJANIAS	2
2021	MAYO	META	RESTREPO	1
2021	MAYO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2021	MAYO	META	SAN MARTIN	5
2021	MAYO	META	VILLAVICENCIO	52
2021	MAYO	NARIÑO	IPIALES	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MAYO	NARIÑO	PASTO	27
2021	MAYO	NARIÑO	SAMANIEGO	1
2021	MAYO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	87
2021	MAYO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	4
2021	MAYO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	25
2021	MAYO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2021	MAYO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	3
2021	MAYO	NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	1
2021	MAYO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	49
2021	MAYO	QUINDIO	ARMENIA	63
2021	MAYO	QUINDIO	CALARCA	16
2021	MAYO	QUINDIO	CORDOBA	2
2021	MAYO	QUINDIO	LA TEBADA	2
2021	MAYO	QUINDIO	QUIMBAYA	5
2021	MAYO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	92
2021	MAYO	RISARALDA	PEREIRA	81
2021	MAYO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	20
2021	MAYO	SANTANDER	ARATOCA	1
2021	MAYO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	35
2021	MAYO	SANTANDER	BUCARAMANGA	38
2021	MAYO	SANTANDER	CURITI	2
2021	MAYO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	10
2021	MAYO	SANTANDER	GIRON	42
2021	MAYO	SANTANDER	LEBRIJA	1
2021	MAYO	SANTANDER	PIEDICUESTA	40
2021	MAYO	SANTANDER	SAN GIL	22
2021	MAYO	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSE	1
2021	MAYO	SUCRE	SINCELEJO	18
2021	MAYO	TOLIMA	ARMERO	2
2021	MAYO	TOLIMA	CAJAMARCA	7
2021	MAYO	TOLIMA	ESPINAL	81
2021	MAYO	TOLIMA	FLANDES	5
2021	MAYO	TOLIMA	IBAGUE	238
2021	MAYO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2021	MAYO	TOLIMA	MELGAR	2
2021	MAYO	TOLIMA	PURIFICACION	3
2021	MAYO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2021	MAYO	TOLIMA	VENADILLO	2
2021	MAYO	VALLE	CALI	128
2021	MAYO	VALLE	CANDELARIA	292
2021	MAYO	VALLE	CARTAGO	29
2021	MAYO	VALLE	EL CERRITO	3
2021	MAYO	VALLE	FLORIDA	6



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	MAYO	VALLE	GINEBRA	6
2021	MAYO	VALLE	GUACARI	4
2021	MAYO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	33
2021	MAYO	VALLE	JAMUNDI	372
2021	MAYO	VALLE	PALMIRA	24
2021	MAYO	VALLE	RIOFRIO	1
2021	MAYO	VALLE	ROLDANILLO	7
2021	MAYO	VALLE	SAN PEDRO	2
2021	MAYO	VALLE	TULUA	43
2021	MAYO	VALLE	VERSALLES	2
2021	MAYO	VALLE	YUMBO	27
2021	MAYO	VALLE	ZARZAL	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	ALEJANDRIA	13
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	ANDES	7
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	APARTADO	14
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	8
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	BELLO	71
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	CALDAS	6
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	CAREPA	12
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	5
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	2
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	DDN MATTIAS	2
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	10
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	1
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	GUARNE	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	LA CEMA	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	MARINILLA	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	76
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	8
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SABANETA	13
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	2
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	1
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	2
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	TURBO	2





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	7
2021	JUNIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	5
2021	JUNIO	ARAUCA	ARAUCA	5
2021	JUNIO	ARAUCA	SARAVENA	1
2021	JUNIO	ATLANTICO	BARANOA	33
2021	JUNIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	534
2021	JUNIO	ATLANTICO	GALAPA	1
2021	JUNIO	ATLANTICO	MALAMBO	12
2021	JUNIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	25
2021	JUNIO	ATLANTICO	SABANALARGA	3
2021	JUNIO	ATLANTICO	SOLEDAD	242
2021	JUNIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	608
2021	JUNIO	BOLIVAR	CARTAGENA	143
2021	JUNIO	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	1
2021	JUNIO	BOLIVAR	MAGANGUE	1
2021	JUNIO	BOLIVAR	TURBACO	95
2021	JUNIO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	2
2021	JUNIO	BOYACA	DUITAMA	27
2021	JUNIO	BOYACA	NOBSA	1
2021	JUNIO	BOYACA	PAIPA	4
2021	JUNIO	BOYACA	SOATA	4
2021	JUNIO	BOYACA	SOGAMOSO	16
2021	JUNIO	BOYACA	TIBANA	1
2021	JUNIO	BOYACA	TIBASOSA	1
2021	JUNIO	BOYACA	TUNJA	51
2021	JUNIO	CALDAS	CHINCHINA	5
2021	JUNIO	CALDAS	LA DORADA	1
2021	JUNIO	CALDAS	MANIZALES	1
2021	JUNIO	CALDAS	SUPIA	10
2021	JUNIO	CALDAS	VILLAMARIA	33
2021	JUNIO	CAQUETA	FLORENCIA	2
2021	JUNIO	CASANARE	AGUAZUL	3
2021	JUNIO	CASANARE	VILLANUEVA	1
2021	JUNIO	CASANARE	YOPAL	9
2021	JUNIO	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	1
2021	JUNIO	CAUCA	POPAYAN	72
2021	JUNIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	34
2021	JUNIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILLICHAO	3
2021	JUNIO	CESAR	AGUACHICA	1
2021	JUNIO	CESAR	BOSCONIA	1
2021	JUNIO	CESAR	VALLEDUPAR	83
2021	JUNIO	CORDOBA	CERETE	5
2021	JUNIO	CORDOBA	MONTELIBANO	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	JUNIO	CORDOBA	MONTERIA	46
2021	JUNIO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	CAJICA	4
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	CHIA	12
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	2
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	41
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	13
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	GUASCA	18
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	LA MESA	5
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	MADRID	133
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	81
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	30
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	20
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	SIBATE	4
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	778
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	TABIO	2
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	TENJO	9
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	182
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	VILLETEA	28
2021	JUNIO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	10
2021	JUNIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	10
2021	JUNIO	HUILA	CAMPOLEGRE	1
2021	JUNIO	HUILA	GARZON	6
2021	JUNIO	HUILA	NEIVA	59
2021	JUNIO	HUILA	PALERMO	36
2021	JUNIO	HUILA	PITALITO	1
2021	JUNIO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2021	JUNIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	69
2021	JUNIO	META	ACACIAS	11
2021	JUNIO	META	GRANADA	11
2021	JUNIO	META	PUERTO LOPEZ	1
2021	JUNIO	META	RESTREPO	1
2021	JUNIO	META	SAN MARTIN	3
2021	JUNIO	META	VILLAVICENCIO	57
2021	JUNIO	NARIÑO	IPALES	5
2021	JUNIO	NARIÑO	PASTO	15
2021	JUNIO	NARIÑO	SAMANEGO	1
2021	JUNIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	111
2021	JUNIO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	5
2021	JUNIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	30
2021	JUNIO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	2
2021	JUNIO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	3
2021	JUNIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	43



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	JUNIO	QUINDIO	ARMENIA	48
2021	JUNIO	QUINDIO	CALARCA	11
2021	JUNIO	QUINDIO	CORDOBA	3
2021	JUNIO	QUINDIO	LA TEBALDA	2
2021	JUNIO	QUINDIO	QUIMBAYA	71
2021	JUNIO	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	2
2021	JUNIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	118
2021	JUNIO	RISARALDA	PEREIRA	57
2021	JUNIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	10
2021	JUNIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	19
2021	JUNIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	37
2021	JUNIO	SANTANDER	FLORIABLANCA	15
2021	JUNIO	SANTANDER	GIRON	63
2021	JUNIO	SANTANDER	MALAGA	1
2021	JUNIO	SANTANDER	PIEDICUESTA	51
2021	JUNIO	SANTANDER	SAN GIL	25
2021	JUNIO	SUCRE	COROZAL	1
2021	JUNIO	SUCRE	SINCELEJO	14
2021	JUNIO	TOLIMA	ARMERO	4
2021	JUNIO	TOLIMA	ESPINAL	51
2021	JUNIO	TOLIMA	FLANDES	5
2021	JUNIO	TOLIMA	FRESNO	1
2021	JUNIO	TOLIMA	GUAMO	1
2021	JUNIO	TOLIMA	HONDA	1
2021	JUNIO	TOLIMA	IBAGUE	216
2021	JUNIO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2021	JUNIO	TOLIMA	PURIFICACION	2
2021	JUNIO	TOLIMA	SALDAÑA	2
2021	JUNIO	TOLIMA	VENADILLO	1
2021	JUNIO	VALLE	CAICEDONIA	2
2021	JUNIO	VALLE	CALLI	229
2021	JUNIO	VALLE	CANDELARIA	413
2021	JUNIO	VALLE	CARTAGO	30
2021	JUNIO	VALLE	EL CERRITO	1
2021	JUNIO	VALLE	FLORIDA	8
2021	JUNIO	VALLE	GINEBRA	4
2021	JUNIO	VALLE	GUACARI	10
2021	JUNIO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	68
2021	JUNIO	VALLE	JAMUNDI	424
2021	JUNIO	VALLE	LA VICTORIA	1
2021	JUNIO	VALLE	PALMIRA	18
2021	JUNIO	VALLE	ROLDANILLO	13
2021	JUNIO	VALLE	TULUA	32



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	JUNIO	VALLE	VERSALLES	1
2021	JUNIO	VALLE	YUMBO	16
2021	JUNIO	VALLE	ZARZAL	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	ANDES	4
2021	JULIO	ANTIOQUIA	APARTADO	9
2021	JULIO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	2
2021	JULIO	ANTIOQUIA	BELLO	56
2021	JULIO	ANTIOQUIA	CAREPA	4
2021	JULIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	8
2021	JULIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	5
2021	JULIO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	4
2021	JULIO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2021	JULIO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	3
2021	JULIO	ANTIOQUIA	GUARNE	2
2021	JULIO	ANTIOQUIA	LA CEJA	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	3
2021	JULIO	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	MEDULLIN	58
2021	JULIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	4
2021	JULIO	ANTIOQUIA	SABANETA	12
2021	JULIO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	3
2021	JULIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	5
2021	JULIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	2
2021	JULIO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	TURBO	2
2021	JULIO	ANTIOQUIA	URRAO	2
2021	JULIO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	1
2021	JULIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
2021	JULIO	ATLANTICO	BARANOA	14
2021	JULIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	510
2021	JULIO	ATLANTICO	GALAPA	9
2021	JULIO	ATLANTICO	MALAMBO	9
2021	JULIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	29
2021	JULIO	ATLANTICO	SABANALARGA	1
2021	JULIO	ATLANTICO	SOLEDAD	347
2021	JULIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	578
2021	JULIO	BOLIVAR	CARTAGENA	163
2021	JULIO	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	JULIO	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	1
2021	JULIO	BOLIVAR	TURBACO	69
2021	JULIO	BOYACA	BELEN	1
2021	JULIO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	7
2021	JULIO	BOYACA	DUITAMA	16
2021	JULIO	BOYACA	FIRAVITIBA	1
2021	JULIO	BOYACA	PAIPA	9
2021	JULIO	BOYACA	SOATA	1
2021	JULIO	BOYACA	SOGAMOSO	22
2021	JULIO	BOYACA	TIBANA	3
2021	JULIO	BOYACA	TIBASOSA	3
2021	JULIO	BOYACA	TUNJA	15
2021	JULIO	CALDAS	CHINCHINA	5
2021	JULIO	CALDAS	MANIZALES	56
2021	JULIO	CALDAS	SUPIA	8
2021	JULIO	CALDAS	VILLAMARIA	8
2021	JULIO	CAQUETA	FLORENCIA	4
2021	JULIO	CASANARE	AGUAZUL	1
2021	JULIO	CASANARE	YOPAL	9
2021	JULIO	CAUCA	MERCADERES	1
2021	JULIO	CAUCA	POPAYAN	36
2021	JULIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	23
2021	JULIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	13
2021	JULIO	CESAR	AGUACHICA	3
2021	JULIO	CESAR	VALLEDUPAR	64
2021	JULIO	CORDOBA	CERETE	6
2021	JULIO	CORDOBA	MONTERIA	33
2021	JULIO	CORDOBA	SAHAGUN	30
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	APULO	11
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	CAJICA	1
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	CHIA	23
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	2
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	4
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	9
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	4
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	39
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	8
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	GUADUAS	1
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	GUASCA	17
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	MADRID	131
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	54



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	41
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	6
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	SIBATE	3
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	623
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	TENJO	3
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	162
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	VILLETEA	16
2021	JULIO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	10
2021	JULIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2021	JULIO	HUILA	CAMPOALEGRE	1
2021	JULIO	HUILA	LA PLATA	2
2021	JULIO	HUILA	NEIVA	88
2021	JULIO	HUILA	PALERMO	26
2021	JULIO	HUILA	PITALITO	1
2021	JULIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2021	JULIO	MAGDALENA	ARACATACA	1
2021	JULIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	139
2021	JULIO	META	ACACIAS	3
2021	JULIO	META	GRANADA	12
2021	JULIO	META	LEJANIAS	2
2021	JULIO	META	PUERTO LOPEZ	6
2021	JULIO	META	RESTREPO	1
2021	JULIO	META	SAN CARLOS DE GUAROÁ	1
2021	JULIO	META	SAN MARTIN	4
2021	JULIO	META	VILLAVICENCIO	33
2021	JULIO	NARIÑO	IPIALES	2
2021	JULIO	NARIÑO	PASTO	26
2021	JULIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	129
2021	JULIO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	4
2021	JULIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	32
2021	JULIO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	3
2021	JULIO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2021	JULIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	40
2021	JULIO	QUINDIO	ARMENIA	71
2021	JULIO	QUINDIO	CALARCA	8
2021	JULIO	QUINDIO	CIRCASIA	1
2021	JULIO	QUINDIO	CORDOBA	1
2021	JULIO	QUINDIO	QUIMBAYA	4
2021	JULIO	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	1
2021	JULIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	84
2021	JULIO	RISARALDA	PEREIRA	47
2021	JULIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	10



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	JULIO	SANTANDER	BARBOSA	1
2021	JULIO	SANTANDER	BARBANCABERMEJA	17
2021	JULIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	31
2021	JULIO	SANTANDER	CIMITARRA	1
2021	JULIO	SANTANDER	FLORIADLANCA	15
2021	JULIO	SANTANDER	GIRON	41
2021	JULIO	SANTANDER	LEBRÍJA	3
2021	JULIO	SANTANDER	MALAGA	1
2021	JULIO	SANTANDER	PIPIDECUESTA	48
2021	JULIO	SANTANDER	SAN GIL	16
2021	JULIO	SUCRE	SINCELEJO	24
2021	JULIO	TOLIMA	ARMERO	8
2021	JULIO	TOLIMA	CAJAMARCA	2
2021	JULIO	TOLIMA	ESPINAL	27
2021	JULIO	TOLIMA	FLANDES	3
2021	JULIO	TOLIMA	IBAGUE	248
2021	JULIO	TOLIMA	LIBANO	1
2021	JULIO	TOLIMA	MARIQUITA	4
2021	JULIO	TOLIMA	MELGAR	2
2021	JULIO	TOLIMA	PURIFICACION	1
2021	JULIO	TOLIMA	VENADILLO	2
2021	JULIO	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2021	JULIO	VALLE	BUENAVENTURA	5
2021	JULIO	VALLE	CAICEDONIA	3
2021	JULIO	VALLE	CALI	240
2021	JULIO	VALLE	CANDELARIA	282
2021	JULIO	VALLE	CARTAGO	32
2021	JULIO	VALLE	EL CERRITO	2
2021	JULIO	VALLE	FLORIDA	5
2021	JULIO	VALLE	GINEBRA	10
2021	JULIO	VALLE	GUACARÍ	8
2021	JULIO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	24
2021	JULIO	VALLE	JAMUNDÍ	506
2021	JULIO	VALLE	LA VICTORIA	1
2021	JULIO	VALLE	PALMIRA	11
2021	JULIO	VALLE	RESTREPO	3
2021	JULIO	VALLE	RIOFRÍO	1
2021	JULIO	VALLE	ROLDANILLO	6
2021	JULIO	VALLE	SAN PEDRO	1
2021	JULIO	VALLE	TUNJA	27
2021	JULIO	VALLE	VERSALLES	2
2021	JULIO	VALLE	YUMBO	56
2021	JULIO	VALLE	ZARZAL	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	ANDES	1
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	BELLO	15
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	2
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	LA CEJA	3
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	14
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	3
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	1
2021	AGOSTO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	1
2021	AGOSTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	61
2021	AGOSTO	ATLANTICO	GALAPA	2
2021	AGOSTO	ATLANTICO	MALAMBO	1
2021	AGOSTO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	2
2021	AGOSTO	ATLANTICO	SOLEDAD	53
2021	AGOSTO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	65
2021	AGOSTO	BOLIVAR	CARTAGENA	15
2021	AGOSTO	BOLIVAR	TURBACO	26
2021	AGOSTO	BOYACA	DUITAMA	3
2021	AGOSTO	BOYACA	PAIPA	3
2021	AGOSTO	BOYACA	TUNJA	4
2021	AGOSTO	CALDAS	CHINCHINA	1
2021	AGOSTO	CALDAS	MANIZALES	9
2021	AGOSTO	CALDAS	SUPIA	1
2021	AGOSTO	CASANARE	YOPAL	2
2021	AGOSTO	CAUCA	POPAYAN	5
2021	AGOSTO	CAUCA	PUERTO TEJADA	1
2021	AGOSTO	CESAR	VALLEDUPAR	8
2021	AGOSTO	CORDOBA	CERETE	1
2021	AGOSTO	CORDOBA	MONTERIA	3
2021	AGOSTO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	APULO	3
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CAJICA	1
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CHIA	3
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	2
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GUASCA	1
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	LA MESA	2
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MADRID	28
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	4
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	1





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	4
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	66
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	TENJO	1
2021	AGOSTO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	14
2021	AGOSTO	HUILA	NEIVA	7
2021	AGOSTO	MAGDALENA	SANTA MARTA	12
2021	AGOSTO	META	ACACIAS	2
2021	AGOSTO	META	VILLAVICENCIO	6
2021	AGOSTO	NARIÑO	IPIALES	1
2021	AGOSTO	NARIÑO	PASTO	3
2021	AGOSTO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	16
2021	AGOSTO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	6
2021	AGOSTO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	3
2021	AGOSTO	QUINDIO	ARMENIA	3
2021	AGOSTO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	23
2021	AGOSTO	RISARALDA	PEREIRA	8
2021	AGOSTO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2021	AGOSTO	SANTANDER	BUCARAMANGA	3
2021	AGOSTO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	1
2021	AGOSTO	SANTANDER	GIRON	8
2021	AGOSTO	SANTANDER	PIEDECUUESTA	4
2021	AGOSTO	SANTANDER	SAN GIL	1
2021	AGOSTO	SUCRE	SINCELEJO	1
2021	AGOSTO	TOLIMA	ESPINAL	6
2021	AGOSTO	TOLIMA	IBAGUE	19
2021	AGOSTO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2021	AGOSTO	VALLE	BOLIVAR	1
2021	AGOSTO	VALLE	CALI	21
2021	AGOSTO	VALLE	CANDELARIA	24
2021	AGOSTO	VALLE	CARTAGO	14
2021	AGOSTO	VALLE	GINEBRA	3
2021	AGOSTO	VALLE	GUACARI	3
2021	AGOSTO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	3
2021	AGOSTO	VALLE	JAMUNDI	44
2021	AGOSTO	VALLE	PALMIRA	3
2021	AGOSTO	VALLE	TULUA	4
2021	AGOSTO	VALLE	YUMBO	13
2021	AGOSTO	VALLE	ZARZAL	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ALEXANDRIA	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ANDES	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	APTARADO	4
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	59



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	6
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	2
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	DON MATIAS	2
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	7
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	2
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	20
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	6
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	TARSO	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	TURBO	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	1
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	3
2021	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	YALUMAL	6
2021	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	2
2021	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	374
2021	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	5
2021	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	2
2021	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	8
2021	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	1
2021	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	194
2021	SEPTIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	192
2021	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	92
2021	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	1
2021	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	38
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	CHIQUEQUIRA	4
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	10
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	FIRAVITOBA	1
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	PAIPA	10
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	13
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	TIBANA	3
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	2
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	TUNJA	10
2021	SEPTIEMBRE	BOYACA	CHINCHINA	5
2021	SEPTIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	25
2021	SEPTIEMBRE	CALDAS	PENSILVANIA	1
2021	SEPTIEMBRE	CALDAS	SUPIA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	SEPTIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	19
2021	SEPTIEMBRE	CASANARE	AGUAZUL	1
2021	SEPTIEMBRE	CASANARE	YOPAL	2
2021	SEPTIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	19
2021	SEPTIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	9
2021	SEPTIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	22
2021	SEPTIEMBRE	CAUCA	VILLA RICA	1
2021	SEPTIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	2
2021	SEPTIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	81
2021	SEPTIEMBRE	CORDOBA	CERETE	5
2021	SEPTIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	18
2021	SEPTIEMBRE	CORDOBA	SAHAGUN	3
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	APULO	4
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	20
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHOCOYTA	1
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	2
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	4
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	1
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	10
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GUASCA	11
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	55
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	10
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	NEMOCON	8
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SIBATE	1
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	209
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TENJO	2
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	73
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLETEA	8
2021	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIAPAQUIRA	19
2021	SEPTIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	4
2021	SEPTIEMBRE	HUILA	LA ARGENTINA	1
2021	SEPTIEMBRE	HUILA	NEIVA	32
2021	SEPTIEMBRE	HUILA	PALERMO	19
2021	SEPTIEMBRE	HUILA	PITALITO	47
2021	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	53
2021	SEPTIEMBRE	META	ACACIAS	1
2021	SEPTIEMBRE	META	CUBARRAL	1
2021	SEPTIEMBRE	META	GRAMADA	7
2021	SEPTIEMBRE	META	SAN CARLOS DE GUARGA	2
2021	SEPTIEMBRE	META	SAN MARTIN	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	SEPTIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	15
2021	SEPTIEMBRE	NARIÑO	IPIALES	1
2021	SEPTIEMBRE	NARIÑO	PASTO	6
2021	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	2
2021	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	48
2021	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	11
2021	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2021	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	3
2021	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	16
2021	SEPTIEMBRE	PUTUMAYO	ORITO	1
2021	SEPTIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	21
2021	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	1
2021	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CORDOBA	1
2021	SEPTIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	4
2021	SEPTIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	76
2021	SEPTIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	14
2021	SEPTIEMBRE	RISARALDA	QUINCHIA	1
2021	SEPTIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	3
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARBOSA	1
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	5
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	13
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	6
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	GIRON	32
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	LEBRIDA	2
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	1
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUUESTA	23
2021	SEPTIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	12
2021	SEPTIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	13
2021	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ARMERO	2
2021	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	18
2021	SEPTIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	93
2021	SEPTIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2021	SEPTIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	2
2021	SEPTIEMBRE	TOLIMA	VENADILLO	2
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	CAICEDONIA	4
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	CALI	66
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	155
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	CARTAGO	14
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	FLORIDA	4
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	GINEBRA	3
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	GUACARI	2
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	7
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	233



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	LA UNION	12
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	9
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	1
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	1
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	TULUA	4
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	VERSALLES	1
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	YUMBO	26
2021	SEPTIEMBRE	VALLE	ZARZAL	4
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ALEJANDRIA	2
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	AMAGA	1
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ANDES	16
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	6
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	4
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	BELLO	164
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	7
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CARAMANTA	3
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	11
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	7
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	9
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	COCORNA	3
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CONCORDIA	3
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	4
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	9
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	4
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	11
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	20
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	62
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	6
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	12
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	34
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	14
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	3
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	3
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	5
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	1
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	TURBO	1
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	URRAO	16
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	VENECIA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	OCTUBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	16
2021	OCTUBRE	ARAUCA	ARAUCA	1
2021	OCTUBRE	ARAUCA	TAME	2
2021	OCTUBRE	ATLANTICO	BARANOA	12
2021	OCTUBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	1243
2021	OCTUBRE	ATLANTICO	GALAPA	47
2021	OCTUBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	38
2021	OCTUBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	39
2021	OCTUBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	878
2021	OCTUBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	602
2021	OCTUBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	478
2021	OCTUBRE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	2
2021	OCTUBRE	BOLIVAR	MAGANGUE	3
2021	OCTUBRE	BOLIVAR	TURBACO	168
2021	OCTUBRE	BOYACA	BELEN	1
2021	OCTUBRE	BOYACA	CHIQUEQUIRA	22
2021	OCTUBRE	BOYACA	DUITAMA	26
2021	OCTUBRE	BOYACA	IZA	18
2021	OCTUBRE	BOYACA	NOBSA	3
2021	OCTUBRE	BOYACA	PAIPA	18
2021	OCTUBRE	BOYACA	SAMACA	1
2021	OCTUBRE	BOYACA	SOATA	11
2021	OCTUBRE	BOYACA	SOGAMOSO	73
2021	OCTUBRE	BOYACA	SUSACON	1
2021	OCTUBRE	BOYACA	TIBANA	6
2021	OCTUBRE	BOYACA	TIBASOSA	5
2021	OCTUBRE	BOYACA	TUNJA	21
2021	OCTUBRE	CALDAS	CHINCHINA	13
2021	OCTUBRE	CALDAS	MANIZALES	59
2021	OCTUBRE	CALDAS	PENSILVANIA	2
2021	OCTUBRE	CALDAS	SUPIA	2
2021	OCTUBRE	CALDAS	VILLAMARIA	16
2021	OCTUBRE	CAQUETA	FLORENCIA	4
2021	OCTUBRE	CASANARE	AGUAZUL	12
2021	OCTUBRE	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	1
2021	OCTUBRE	CASANARE	VILLANUEVA	5
2021	OCTUBRE	CASANARE	YOPAL	10
2021	OCTUBRE	CAUCA	POPAYAN	98
2021	OCTUBRE	CAUCA	FUERTO TEJADA	25
2021	OCTUBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	49
2021	OCTUBRE	CESAR	AGUACHICA	3
2021	OCTUBRE	CESAR	BOSCONIA	1
2021	OCTUBRE	CESAR	LA PAZ	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	OCTUBRE	CESAR	VALLEDUPAR	248
2021	OCTUBRE	CORDOBA	CERETE	11
2021	OCTUBRE	CORDOBA	MONTERIA	92
2021	OCTUBRE	CORDOBA	PLANETA RICA	1
2021	OCTUBRE	CORDOBA	SAHAGUN	10
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	APULO	12
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	1
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	2
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	70
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	2
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	28
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	5
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	13
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	38
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	35
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GUASCA	16
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	4
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	LA MESA	9
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MADRIO	302
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	26
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MEMOCON	42
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	1
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	RICARTE	34
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SIBATE	7
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	1198
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TABO	2
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TENJO	2
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	539
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	VILLETE	71
2021	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	66
2021	OCTUBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	8
2021	OCTUBRE	HUILA	GARZON	5
2021	OCTUBRE	HUILA	NEIVA	157
2021	OCTUBRE	HUILA	PALERMO	78
2021	OCTUBRE	HUILA	PITAL	4
2021	OCTUBRE	HUILA	PITALITO	57
2021	OCTUBRE	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2021	OCTUBRE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2021	OCTUBRE	MAGDALENA	ARACATACA	1
2021	OCTUBRE	MAGDALENA	EL BANCO	3
2021	OCTUBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	184



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	OCTUBRE	META	ACACIAS	12
2021	OCTUBRE	META	GRANADA	18
2021	OCTUBRE	META	LEMANIAS	1
2021	OCTUBRE	META	PUERTO LOPEZ	4
2021	OCTUBRE	META	RESTREPO	1
2021	OCTUBRE	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2021	OCTUBRE	META	SAN MARTIN	7
2021	OCTUBRE	META	VILLAVICENCIO	131
2021	OCTUBRE	NARIÑO	IPIALES	10
2021	OCTUBRE	NARIÑO	PASTO	98
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	ABREGO	1
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	CHINACOTA	4
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	CUJUTA	238
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	4
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	91
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	FAMPLONA	5
2021	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	73
2021	OCTUBRE	PUTUMAYO	ORITO	4
2021	OCTUBRE	QUINDIO	ARMENIA	92
2021	OCTUBRE	QUINDIO	CALARCA	16
2021	OCTUBRE	QUINDIO	CORDOBA	6
2021	OCTUBRE	QUINDIO	LA TEBADA	2
2021	OCTUBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	120
2021	OCTUBRE	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	1
2021	OCTUBRE	RISARALDA	OOSQUEBRADAS	244
2021	OCTUBRE	RISARALDA	PEREIRA	152
2021	OCTUBRE	RISARALDA	QUINCHIA	9
2021	OCTUBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	52
2021	OCTUBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	32
2021	OCTUBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	84
2021	OCTUBRE	SANTANDER	CHARALA	1
2021	OCTUBRE	SANTANDER	CURITI	1
2021	OCTUBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	45
2021	OCTUBRE	SANTANDER	GIRON	129
2021	OCTUBRE	SANTANDER	LEBRJA	5
2021	OCTUBRE	SANTANDER	LOS SANTOS	1
2021	OCTUBRE	SANTANDER	MALAGA	3
2021	OCTUBRE	SANTANDER	PIEDICUESTA	139
2021	OCTUBRE	SANTANDER	SAN GIL	37
2021	OCTUBRE	SUCRE	SINCELEJO	66
2021	OCTUBRE	TOLIMA	ARMERO	4
2021	OCTUBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	9





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	OCTUBRE	TOLIMA	ESPINAL	72
2021	OCTUBRE	TOLIMA	FLANDES	6
2021	OCTUBRE	TOLIMA	GUAMO	1
2021	OCTUBRE	TOLIMA	IBAGUE	569
2021	OCTUBRE	TOLIMA	LIBANO	4
2021	OCTUBRE	TOLIMA	MARIQUITA	5
2021	OCTUBRE	TOLIMA	MELGAR	8
2021	OCTUBRE	TOLIMA	PURIFICACION	5
2021	OCTUBRE	TOLIMA	VENADILLO	4
2021	OCTUBRE	VALLE	ANDALUCIA	2
2021	OCTUBRE	VALLE	BUENAVENTURA	24
2021	OCTUBRE	VALLE	CAICEDONIA	4
2021	OCTUBRE	VALLE	CALI	351
2021	OCTUBRE	VALLE	CANDELARIA	633
2021	OCTUBRE	VALLE	CARTAGO	56
2021	OCTUBRE	VALLE	EL CERRITO	5
2021	OCTUBRE	VALLE	FLORIDA	9
2021	OCTUBRE	VALLE	GINEBRA	17
2021	OCTUBRE	VALLE	GUACARÍ	20
2021	OCTUBRE	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	86
2021	OCTUBRE	VALLE	JAMUNDÍ	784
2021	OCTUBRE	VALLE	LA UNION	19
2021	OCTUBRE	VALLE	LA VICTORIA	2
2021	OCTUBRE	VALLE	PALMIRA	35
2021	OCTUBRE	VALLE	PRADERA	6
2021	OCTUBRE	VALLE	RESTREPO	2
2021	OCTUBRE	VALLE	RIOFRÍO	12
2021	OCTUBRE	VALLE	ROLDANTILLO	4
2021	OCTUBRE	VALLE	SAN PEDRO	6
2021	OCTUBRE	VALLE	SEVILLA	1
2021	OCTUBRE	VALLE	TULUA	23
2021	OCTUBRE	VALLE	VERSALLES	7
2021	OCTUBRE	VALLE	YUMBO	249
2021	OCTUBRE	VALLE	ZARZAL	3
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ANDRÉS	4
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	12
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	5
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	147
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CARAMANTA	2
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	9
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	5
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	15



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	12
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	DON MATEAS	1
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	3
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	3
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	1
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	8
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	27
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	4
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	73
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	2
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	5
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	13
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	9
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	1
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	2
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	4
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	3
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	5
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	16
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	VEGACHI	164
2021	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2021	NOVIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	1
2021	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	19
2021	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	762
2021	NOVIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	15
2021	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	17
2021	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	28
2021	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	432
2021	NOVIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	449
2021	NOVIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	255
2021	NOVIEMBRE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	2
2021	NOVIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	118
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	BELEN	10
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	CHIQUEQUIRA	7
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	64
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	IZA	2
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	MIRAFLORES	3
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	NOBSA	2
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	PAIPA	22
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	SOATA	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	32
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	TIBANA	2
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	7
2021	NOVIEMBRE	BOYACA	TUNJA	31
2021	NOVIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	7
2021	NOVIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	19
2021	NOVIEMBRE	CALDAS	SUPIA	1
2021	NOVIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	4
2021	NOVIEMBRE	CASANARE	AGUAZUL	6
2021	NOVIEMBRE	CASANARE	VILLANUEVA	1
2021	NOVIEMBRE	CASANARE	YOPAL	4
2021	NOVIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	66
2021	NOVIEMBRE	CAUCA	FUERTO TEJADA	66
2021	NOVIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	21
2021	NOVIEMBRE	CAUCA	VILLA RICA	2
2021	NOVIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	6
2021	NOVIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	109
2021	NOVIEMBRE	CORDOBA	CERETE	4
2021	NOVIEMBRE	CORDOBA	LORTCA	1
2021	NOVIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	36
2021	NOVIEMBRE	CORDOBA	SAHAGUN	5
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	APULO	2
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	39
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	1
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	26
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	5
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	1
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	8
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	15
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	71
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GUASCA	4
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	38
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA MESA	5
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	121
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	14
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	NEMOCON	10
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	15
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SIBATE	4
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SILVANIA	2
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	393
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TENDO	1
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	263
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLETE	28



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPOQUIRA	30
2021	NOVIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2021	NOVIEMBRE	HUILA	GARZON	3
2021	NOVIEMBRE	HUILA	LA PLATA	6
2021	NOVIEMBRE	HUILA	NEIVA	186
2021	NOVIEMBRE	HUILA	PALERMO	45
2021	NOVIEMBRE	HUILA	PITAL	10
2021	NOVIEMBRE	HUILA	PITALITO	37
2021	NOVIEMBRE	HUILA	RIVERA	2
2021	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	BARRANCAS	1
2021	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2021	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2021	NOVIEMBRE	MAGDALENA	EL BANCO	1
2021	NOVIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	192
2021	NOVIEMBRE	META	ACACIAS	1
2021	NOVIEMBRE	META	GRANADA	13
2021	NOVIEMBRE	META	LEJANIAS	2
2021	NOVIEMBRE	META	PUERTO LOPEZ	3
2021	NOVIEMBRE	META	RESTREPO	47
2021	NOVIEMBRE	META	SAN MARTIN	2
2021	NOVIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	121
2021	NOVIEMBRE	NARIÑO	GUACHUCAL	2
2021	NOVIEMBRE	NARIÑO	IPALES	12
2021	NOVIEMBRE	NARIÑO	PASTO	50
2021	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	CHINACOTA	12
2021	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	141
2021	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	4
2021	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	44
2021	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	3
2021	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	3
2021	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	40
2021	NOVIEMBRE	PUTUMAYO	ORITO	3
2021	NOVIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	50
2021	NOVIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	14
2021	NOVIEMBRE	QUINDIO	CORDOBA	2
2021	NOVIEMBRE	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
2021	NOVIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	13
2021	NOVIEMBRE	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	1
2021	NOVIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	117
2021	NOVIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	83
2021	NOVIEMBRE	RISARALDA	QUINCHIA	2
2021	NOVIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	17
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	BARBOSA	3



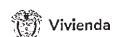
AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	BUCAMANGA	68
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	24
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	GIRON	94
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	GUERSA	1
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	LEBRÍJA	4
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	LOS SANTOS	1
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	15
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	MATANZA	3
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	170
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	PINCHOTE	1
2021	NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	21
2021	NOVIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	29
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	ARMERO	3
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	CAJAMARCA	4
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	43
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	1
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	406
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	2
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	1
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	SALDAÑA	1
2021	NOVIEMBRE	TOLIMA	VENADILLO	3
2021	NOVIEMBRE	VALLE	ANDALUCIA	1
2021	NOVIEMBRE	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2021	NOVIEMBRE	VALLE	BUENAVENTURA	2
2021	NOVIEMBRE	VALLE	CAICEDONIA	1
2021	NOVIEMBRE	VALLE	CALLI	161
2021	NOVIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	215
2021	NOVIEMBRE	VALLE	CARTAGO	39
2021	NOVIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	2
2021	NOVIEMBRE	VALLE	FLORIDA	2
2021	NOVIEMBRE	VALLE	GINEBRA	3
2021	NOVIEMBRE	VALLE	GUACARÍ	80
2021	NOVIEMBRE	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	60
2021	NOVIEMBRE	VALLE	JAMUNDÍ	238
2021	NOVIEMBRE	VALLE	LA UNION	8
2021	NOVIEMBRE	VALLE	PALMIRA	35
2021	NOVIEMBRE	VALLE	PRADERA	4
2021	NOVIEMBRE	VALLE	RESTREPO	1
2021	NOVIEMBRE	VALLE	RIOFRÍO	2
2021	NOVIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	3
2021	NOVIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	8



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	NOVIEMBRE	VALLE	SEVILLA	1
2021	NOVIEMBRE	VALLE	TULUA	14
2021	NOVIEMBRE	VALLE	VERSALLES	1
2021	NOVIEMBRE	VALLE	YUMBO	221
2021	NOVIEMBRE	VALLE	ZARZAL	2
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	2
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	21
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	4
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	14
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	2
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	3
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	2
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	1
2021	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	1
2021	DICIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	1
2021	DICIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	101
2021	DICIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	1
2021	DICIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	1
2021	DICIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	2
2021	DICIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	46
2021	DICIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	103
2021	DICIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	31
2021	DICIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	20
2021	DICIEMBRE	BOYACA	BELEN	4
2021	DICIEMBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	3
2021	DICIEMBRE	BOYACA	QUITAMA	6
2021	DICIEMBRE	BOYACA	NOBSA	1
2021	DICIEMBRE	BOYACA	PAIPA	1
2021	DICIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	4
2021	DICIEMBRE	BOYACA	TUNJA	1
2021	DICIEMBRE	CASANARE	AGUAZUL	6
2021	DICIEMBRE	CASANARE	YOPAL	4
2021	DICIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	4



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	DICIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	10
2021	DICIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
2021	DICIEMBRE	CEGAR	VALLEDUPAR	12
2021	DICIEMBRE	CORDOBA	CERETE	3
2021	DICIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	4
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	APULO	1
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	1
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	5
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	2
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSGASUGA	1
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	3
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	7
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	11
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	NILO	2
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	3
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	63
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	TARBO	1
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	23
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLETA	4
2021	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPACUITRA	4
2021	DICIEMBRE	HUILA	NEIVA	19
2021	DICIEMBRE	HUILA	PITALITO	48
2021	DICIEMBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2021	DICIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	12
2021	DICIEMBRE	META	ACACIAS	1
2021	DICIEMBRE	META	GRANADA	5
2021	DICIEMBRE	META	RESTREPO	7
2021	DICIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	11
2021	DICIEMBRE	NARIÑO	IPALES	1
2021	DICIEMBRE	NARIÑO	PASTO	4
2021	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	CHINACOTA	1
2021	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	OCUTA	22
2021	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	1
2021	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	6
2021	DICIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	7
2021	DICIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	1
2021	DICIEMBRE	QUINDIO	LA TEBALDA	1
2021	DICIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	10
2021	DICIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	13
2021	DICIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	9
2021	DICIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	BUCAMANGA	6
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	1
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	GIRON	10
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	LOS SANTOS	1
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	1
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUESTA	17
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	4
2021	DICIEMBRE	SANTANDER	VELEZ	1
2021	DICIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	4
2021	DICIEMBRE	TOLIMA	ARMERO	1
2021	DICIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	5
2021	DICIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	50
2021	DICIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	2
2021	DICIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	1
2021	DICIEMBRE	VALLE	CALLI	16
2021	DICIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	26
2021	DICIEMBRE	VALLE	CARTAGO	3
2021	DICIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	2
2021	DICIEMBRE	VALLE	GUACARÍ	11
2021	DICIEMBRE	VALLE	JAMUNDÍ	52
2021	DICIEMBRE	VALLE	LA VICTORIA	1
2021	DICIEMBRE	VALLE	PALMIRA	5
2021	DICIEMBRE	VALLE	RIOFRÍO	6
2021	DICIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	4
2021	DICIEMBRE	VALLE	TULUA	5
2021	DICIEMBRE	VALLE	YUMBO	18
2021	DICIEMBRE	VALLE	ZARZAL	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	ANDES	17
2022	ENERO	ANTIOQUIA	APARTADO	17
2022	ENERO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	12
2022	ENERO	ANTIOQUIA	BELLO	286
2022	ENERO	ANTIOQUIA	CARAMANTA	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	CAREPA	14
2022	ENERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	3
2022	ENERO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	9
2022	ENERO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	9
2022	ENERO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	2
2022	ENERO	ANTIOQUIA	COPACABANA	38
2022	ENERO	ANTIOQUIA	DON MARIAS	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	5





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ENERO	ANTIOQUIA	GUARNE	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	HISPANIA	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	10
2022	ENERO	ANTIOQUIA	LA CEJA	17
2022	ENERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	29
2022	ENERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2022	ENERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	142
2022	ENERO	ANTIOQUIA	PEQUE	3
2022	ENERO	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	2
2022	ENERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	33
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SABANETA	9
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	2
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	16
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	9
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	11
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	5
2022	ENERO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	3
2022	ENERO	ANTIOQUIA	TAMESIS	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	TARSO	1
2022	ENERO	ANTIOQUIA	URRAO	14
2022	ENERO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	3
2022	ENERO	ANTIOQUIA	VEGACHI	18
2022	ENERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	25
2022	ENERO	ARAUCA	ARAUCA	6
2022	ENERO	ARAUCA	TAME	2
2022	ENERO	ATLANTICO	BARANOA	6
2022	ENERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	843
2022	ENERO	ATLANTICO	GALAPA	22
2022	ENERO	ATLANTICO	MALAMBO	6
2022	ENERO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	48
2022	ENERO	ATLANTICO	SABANALARGA	26
2022	ENERO	ATLANTICO	SOLEDAD	577
2022	ENERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	1000
2022	ENERO	BOLIVAR	CARTAGENA	406
2022	ENERO	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	3
2022	ENERO	BOLIVAR	MAGANGUE	1
2022	ENERO	BOLIVAR	TURBACO	110
2022	ENERO	BOYACA	BELÉN	4
2022	ENERO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	26
2022	ENERO	BOYACA	DUITAMA	61
2022	ENERO	BOYACA	MIRAFLORES	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ENERO	BOYACA	NOBSA	1
2022	ENERO	BOYACA	PAIPA	19
2022	ENERO	BOYACA	SAMACA	30
2022	ENERO	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	1
2022	ENERO	BOYACA	SOATA	3
2022	ENERO	BOYACA	SOGAMOSO	69
2022	ENERO	BOYACA	TIBANA	4
2022	ENERO	BOYACA	TIBASOSA	4
2022	ENERO	BOYACA	TUNJA	40
2022	ENERO	CALDAS	BELALCAZAR	2
2022	ENERO	CALDAS	CHINCHINA	12
2022	ENERO	CALDAS	LA DORADA	3
2022	ENERO	CALDAS	MANIZALES	30
2022	ENERO	CALDAS	PENSILVANIA	2
2022	ENERO	CALDAS	VILLAMARIA	5
2022	ENERO	CAQUETA	FLORENCIA	6
2022	ENERO	CASANARE	AGUAZUL	17
2022	ENERO	CASANARE	VILLANUEVA	6
2022	ENERO	CASANARE	YOPAL	26
2022	ENERO	CAUCA	MERCADERES	7
2022	ENERO	CAUCA	POPAYAN	80
2022	ENERO	CAUCA	PUERTO TEJADA	68
2022	ENERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	33
2022	ENERO	CAUCA	VILLA RICA	2
2022	ENERO	CESAR	AGUACHICA	1
2022	ENERO	CESAR	VALLEDUPAR	154
2022	ENERO	CORDOBA	CERETE	39
2022	ENERO	CORDOBA	CHINU	11
2022	ENERO	CORDOBA	LORICA	5
2022	ENERO	CORDOBA	MONTERIA	75
2022	ENERO	CORDOBA	SAHAGUN	9
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	1
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	APULO	3
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	CAJICA	1
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	CHIA	47
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	CUJUNUBA	2
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	14
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	12
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	FUNZA	1
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	14
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	15
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	79



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	GUASCA	4
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	28
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	LA MESA	6
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	MADRID	204
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	22
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	44
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	NILO	28
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	29
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	SIBATE	1
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	382
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	280
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	10
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	VILLETEA	33
2022	ENERO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	139
2022	ENERO	GUAVIARE	EL RETORNO	1
2022	ENERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	17
2022	ENERO	HUILA	ALGECIRAS	3
2022	ENERO	HUILA	GARZÓN	11
2022	ENERO	HUILA	LA PLATA	9
2022	ENERO	HUILA	NEIVA	108
2022	ENERO	HUILA	PALERMO	36
2022	ENERO	HUILA	PITAL	4
2022	ENERO	HUILA	PITALITO	83
2022	ENERO	HUILA	RIVERA	6
2022	ENERO	LA GUAJIRA	BARRANCAS	10
2022	ENERO	LA GUAJIRA	MAICAO	4
2022	ENERO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	21
2022	ENERO	MAGDALENA	EL BANCO	15
2022	ENERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	107
2022	ENERO	META	ACACIAS	9
2022	ENERO	META	CUBARRAL	2
2022	ENERO	META	GRANADA	23
2022	ENERO	META	LEJANÍAS	4
2022	ENERO	META	PUERTO LOPEZ	2
2022	ENERO	META	RESTREPO	71
2022	ENERO	META	SAN MARTIN	9
2022	ENERO	META	VILLAVICENCIO	163
2022	ENERO	NARIÑO	GUACHUCAL	7
2022	ENERO	NARIÑO	IPALES	4
2022	ENERO	NARIÑO	PASTO	112
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	ABREGO	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	CHINACOTA	12
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	224
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	51
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	2
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2022	ENERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	97
2022	ENERO	PUTUMAYO	ORITO	3
2022	ENERO	QUINDIO	ARMENIA	67
2022	ENERO	QUINDIO	CALARCA	30
2022	ENERO	QUINDIO	CORDOBA	1
2022	ENERO	QUINDIO	QUIMBAYA	111
2022	ENERO	RISARALDA	BELÉN DE UMBRIA	1
2022	ENERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	137
2022	ENERO	RISARALDA	PEREIRA	102
2022	ENERO	RISARALDA	QUINCHIA	1
2022	ENERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	66
2022	ENERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	19
2022	ENERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	60
2022	ENERO	SANTANDER	CHARALA	1
2022	ENERO	SANTANDER	CURITÍ	1
2022	ENERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	19
2022	ENERO	SANTANDER	GIRON	173
2022	ENERO	SANTANDER	LEBRÍJA	2
2022	ENERO	SANTANDER	LOS SANTOS	1
2022	ENERO	SANTANDER	HALAGA	14
2022	ENERO	SANTANDER	MATANZA	1
2022	ENERO	SANTANDER	PARAMO	1
2022	ENERO	SANTANDER	PIEDECUUESTA	227
2022	ENERO	SANTANDER	SAN GIL	57
2022	ENERO	SANTANDER	SOCORRO	3
2022	ENERO	SANTANDER	VELEZ	3
2022	ENERO	SUCRE	SINCELEJO	28
2022	ENERO	TOLIMA	ARMERO	1
2022	ENERO	TOLIMA	CAJAMARCA	18
2022	ENERO	TOLIMA	CHAPARRAL	1
2022	ENERO	TOLIMA	ESPIRAL	141
2022	ENERO	TOLIMA	FLANDES	1
2022	ENERO	TOLIMA	GUAMO	10
2022	ENERO	TOLIMA	IBAGUE	489
2022	ENERO	TOLIMA	LIBANO	1
2022	ENERO	TOLIMA	MARIQUITA	4
2022	ENERO	TOLIMA	MELGAR	7



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ENERO	TOLIMA	PURIFICACION	4
2022	ENERO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2022	ENERO	TOLIMA	VENADILLO	4
2022	ENERO	VALLE	ANSERMANUEVO	1
2022	ENERO	VALLE	BUENAVENTURA	2
2022	ENERO	VALLE	CAICEDONIA	5
2022	ENERO	VALLE	CALI	265
2022	ENERO	VALLE	CANDELARIA	325
2022	ENERO	VALLE	CARTAGO	44
2022	ENERO	VALLE	EL CERRITO	10
2022	ENERO	VALLE	FLORIDA	12
2022	ENERO	VALLE	GINEBRA	8
2022	ENERO	VALLE	GUACARI	163
2022	ENERO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	98
2022	ENERO	VALLE	JAMUNDI	526
2022	ENERO	VALLE	LA UNION	3
2022	ENERO	VALLE	LA VICTORIA	1
2022	ENERO	VALLE	PALMIRA	55
2022	ENERO	VALLE	PRADERA	5
2022	ENERO	VALLE	RESTREPO	1
2022	ENERO	VALLE	RIOFRIO	4
2022	ENERO	VALLE	ROLDANILLO	2
2022	ENERO	VALLE	SAN PEDRO	16
2022	ENERO	VALLE	TORO	1
2022	ENERO	VALLE	TULUA	117
2022	ENERO	VALLE	VERSALLES	2
2022	ENERO	VALLE	YUMBO	152
2022	ENERO	VALLE	ZARZAL	8
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	ANDES	7
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	APARTADO	12
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	BELLO	136
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	4
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	5
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	COCORNA	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	COPACABANA	4
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	DON MATTIAS	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	4
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	ITAGUI	4
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA CEJA	13
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	9
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	52
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	PEQUE	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	PUEBLORICO	4
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	7
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	SABANETA	10
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	16
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	3
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	2
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	4
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	TURBO	3
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	URRAO	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	VEGACHI	1
2022	FEBRERO	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
2022	FEBRERO	ARAUCA	ARAUCA	5
2022	FEBRERO	ATLANTICO	BARANOA	4
2022	FEBRERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	375
2022	FEBRERO	ATLANTICO	GALAPA	13
2022	FEBRERO	ATLANTICO	MALAMBO	14
2022	FEBRERO	ATLANTICO	SABANAGANDE	16
2022	FEBRERO	ATLANTICO	SABANALARGA	2
2022	FEBRERO	ATLANTICO	SOLEDAD	352
2022	FEBRERO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	520
2022	FEBRERO	BOLIVAR	CARTAGENA	167
2022	FEBRERO	BOLIVAR	MAGANGUE	2
2022	FEBRERO	BOLIVAR	TURBACO	122
2022	FEBRERO	BOYACA	BELEN	1
2022	FEBRERO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	6
2022	FEBRERO	BOYACA	QUITAMA	25
2022	FEBRERO	BOYACA	PAIPA	9
2022	FEBRERO	BOYACA	SAMACA	2
2022	FEBRERO	BOYACA	SOGAMOSO	22
2022	FEBRERO	BOYACA	SORACA	7
2022	FEBRERO	BOYACA	TIBASOSA	2
2022	FEBRERO	BOYACA	TUNJA	12
2022	FEBRERO	CALDAS	CHINCHINA	4
2022	FEBRERO	CALDAS	MANIZALES	52



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	FEBRERO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2022	FEBRERO	CASANARE	AGUIAZUL	5
2022	FEBRERO	CASANARE	VILLANUEVA	2
2022	FEBRERO	CASANARE	YOPAL	5
2022	FEBRERO	CAUCA	MERCADERES	5
2022	FEBRERO	CAUCA	PATIA(EL BORDO)	1
2022	FEBRERO	CAUCA	PIENDAMO	3
2022	FEBRERO	CAUCA	POPAYAN	14
2022	FEBRERO	CAUCA	PUERTO TEJADA	31
2022	FEBRERO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	14
2022	FEBRERO	CAUCA	VILLA RICA	4
2022	FEBRERO	CESAR	AGUACHICA	3
2022	FEBRERO	CESAR	BOSCONIA	1
2022	FEBRERO	CESAR	VALLEDUPAR	114
2022	FEBRERO	CORDOBA	CERETE	11
2022	FEBRERO	CORDOBA	CHINU	7
2022	FEBRERO	CORDOBA	LORICA	4
2022	FEBRERO	CORDOBA	MONTERIA	27
2022	FEBRERO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	APULO	3
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CAJICA	5
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	CHIA	21
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	59
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	3
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	10
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	4
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	4
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	GUASCA	2
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	10
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	LA MESA	2
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MADRID	105
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	5
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	NEBOCON	23
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	NILO	3
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	RICARTE	8
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	SOACHA	133
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	72
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	1
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	VILLETE	7
2022	FEBRERO	CUNDINAMARCA	ZIPAJIRA	35
2022	FEBRERO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	3
2022	FEBRERO	HUILA	ALGECIRAS	1
2022	FEBRERO	HUILA	GARZON	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	FEBRERO	HUILA	LA ARGENTINA	2
2022	FEBRERO	HUILA	NEIVA	24
2022	FEBRERO	HUILA	PALERMO	49
2022	FEBRERO	HUILA	PITAL	9
2022	FEBRERO	HUILA	PITALITO	16
2022	FEBRERO	HUILA	RIVERA	30
2022	FEBRERO	LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
2022	FEBRERO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	6
2022	FEBRERO	MAGDALENA	EL BANCO	3
2022	FEBRERO	MAGDALENA	SANTA MARTA	32
2022	FEBRERO	META	ACACIAS	3
2022	FEBRERO	META	GRANADA	10
2022	FEBRERO	META	RESTREPO	13
2022	FEBRERO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
2022	FEBRERO	META	SAN MARTIN	1
2022	FEBRERO	META	VILLAVICENCIO	62
2022	FEBRERO	NARIÑO	GUACHUCAL	6
2022	FEBRERO	NARIÑO	PASTO	74
2022	FEBRERO	NORTE SANTANDER	CHINACOTA	1
2022	FEBRERO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	95
2022	FEBRERO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2022	FEBRERO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	32
2022	FEBRERO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2022	FEBRERO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	36
2022	FEBRERO	QUINDIO	ARMENIA	31
2022	FEBRERO	QUINDIO	CALARCA	41
2022	FEBRERO	QUINDIO	MONTENEGRO	1
2022	FEBRERO	QUINDIO	PIJAO	1
2022	FEBRERO	QUINDIO	QUIMBAYA	25
2022	FEBRERO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	52
2022	FEBRERO	RISARALDA	PEREIRA	96
2022	FEBRERO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	18
2022	FEBRERO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6
2022	FEBRERO	SANTANDER	BUCARAMANGA	38
2022	FEBRERO	SANTANDER	CURITI	1
2022	FEBRERO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	18
2022	FEBRERO	SANTANDER	GIRON	88
2022	FEBRERO	SANTANDER	MALAGA	1
2022	FEBRERO	SANTANDER	PARAMO	1
2022	FEBRERO	SANTANDER	PIEDICUESTA	124
2022	FEBRERO	SANTANDER	SAN GIL	21
2022	FEBRERO	SANTANDER	SOCORRO	1
2022	FEBRERO	SANTANDER	VELEZ	2





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	FEBRERO	SUCRE	SINCELEJO	22
2022	FEBRERO	TOLIMA	CAJAMARCA	9
2022	FEBRERO	TOLIMA	ESPINAL	51
2022	FEBRERO	TOLIMA	FLANDES	1
2022	FEBRERO	TOLIMA	GUAMO	3
2022	FEBRERO	TOLIMA	HONDA	1
2022	FEBRERO	TOLIMA	IBAGUE	232
2022	FEBRERO	TOLIMA	LIBANO	2
2022	FEBRERO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2022	FEBRERO	TOLIMA	MELGAR	3
2022	FEBRERO	TOLIMA	VENADILLO	1
2022	FEBRERO	VALLE	CAICEDONIA	1
2022	FEBRERO	VALLE	CALI	117
2022	FEBRERO	VALLE	CANDELARIA	313
2022	FEBRERO	VALLE	CARTAGO	16
2022	FEBRERO	VALLE	EL CERRITO	1
2022	FEBRERO	VALLE	FLORIDA	5
2022	FEBRERO	VALLE	GINEBRA	1
2022	FEBRERO	VALLE	GUACARI	17
2022	FEBRERO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	10
2022	FEBRERO	VALLE	JAMUNDI	168
2022	FEBRERO	VALLE	PAIMIRA	19
2022	FEBRERO	VALLE	RESTREPO	4
2022	FEBRERO	VALLE	RIOFRIO	1
2022	FEBRERO	VALLE	SAN PEDRO	1
2022	FEBRERO	VALLE	TULUA	19
2022	FEBRERO	VALLE	VERSALLES	3
2022	FEBRERO	VALLE	YUMBO	58
2022	FEBRERO	VALLE	ZARZAL	1
2022	MARZO	ANTIOQUIA	ANDES	6
2022	MARZO	ANTIOQUIA	APARTADO	6
2022	MARZO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	6
2022	MARZO	ANTIOQUIA	BELLO	129
2022	MARZO	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2022	MARZO	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2022	MARZO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2022	MARZO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	5
2022	MARZO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	1
2022	MARZO	ANTIOQUIA	COPACABANA	6
2022	MARZO	ANTIOQUIA	DON MATTIAS	1
2022	MARZO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	4
2022	MARZO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2022	MARZO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MARZO	ANTIOQUIA	ITAGUI	5
2022	MARZO	ANTIOQUIA	LA CEJA	8
2022	MARZO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	14
2022	MARZO	ANTIOQUIA	MARINILLA	2
2022	MARZO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	68
2022	MARZO	ANTIOQUIA	PEQUE	3
2022	MARZO	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	5
2022	MARZO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	9
2022	MARZO	ANTIOQUIA	SABANETA	20
2022	MARZO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	9
2022	MARZO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	3
2022	MARZO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	2
2022	MARZO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	5
2022	MARZO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	12
2022	MARZO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	1
2022	MARZO	ANTIOQUIA	URRAO	2
2022	MARZO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2022	MARZO	ANTIOQUIA	YARUMAL	7
2022	MARZO	ARAUCA	ARAUCA	9
2022	MARZO	ARAUCA	TAME	2
2022	MARZO	ATLANTICO	BARANOA	6
2022	MARZO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	280
2022	MARZO	ATLANTICO	GALAPA	34
2022	MARZO	ATLANTICO	MALAMBO	8
2022	MARZO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	49
2022	MARZO	ATLANTICO	SABANALARGA	9
2022	MARZO	ATLANTICO	SOLEDAD	310
2022	MARZO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	653
2022	MARZO	BOLIVAR	CARTAGENA	211
2022	MARZO	BOLIVAR	MAGANGUE	1
2022	MARZO	BOLIVAR	TURBACO	177
2022	MARZO	BOYACA	CHIQUEQUIRA	4
2022	MARZO	BOYACA	DUITAMA	29
2022	MARZO	BOYACA	FRIVITOBA	1
2022	MARZO	BOYACA	GARAGOA	1
2022	MARZO	BOYACA	MIRAFLORES	1
2022	MARZO	BOYACA	NOBSA	1
2022	MARZO	BOYACA	PAIPA	7
2022	MARZO	BOYACA	SAMACA	6
2022	MARZO	BOYACA	SAN LUIS DE GACENO	2
2022	MARZO	BOYACA	SAN MATEO	7
2022	MARZO	BOYACA	SOGAMOSO	25
2022	MARZO	BOYACA	SORACA	14



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MARZO	BOYACA	TIBANA	1
2022	MARZO	BOYACA	TUNJA	23
2022	MARZO	CALDAS	BELALCAZAR	1
2022	MARZO	CALDAS	CHINCHINA	5
2022	MARZO	CALDAS	MANIZALES	106
2022	MARZO	CALDAS	VILLAMARIA	15
2022	MARZO	CAQUETA	FLORENCIA	3
2022	MARZO	CASANARE	AGUAZUL	4
2022	MARZO	CASANARE	VILLANUEVA	3
2022	MARZO	CASANARE	YOPAL	7
2022	MARZO	CAUCA	MERCADERES	4
2022	MARZO	CAUCA	POPAYAN	29
2022	MARZO	CAUCA	PUERTO TEJADA	52
2022	MARZO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	10
2022	MARZO	CAUCA	VILLA RICA	4
2022	MARZO	CESAR	AGUACHICA	3
2022	MARZO	CESAR	LA PAZ	1
2022	MARZO	CESAR	VALLEDUPAR	167
2022	MARZO	CORDOBA	CERETE	9
2022	MARZO	CORDOBA	CHINU	3
2022	MARZO	CORDOBA	LORICA	4
2022	MARZO	CORDOBA	MONTERIA	24
2022	MARZO	CORDOBA	PLANETA RICA	3
2022	MARZO	CORDOBA	SAHAGUN	1
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	ARHUO	1
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	CAJICA	11
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	CHIA	17
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	51
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	23
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPIA	19
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	53
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	8
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	LA MESA	5
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	MADRID	89
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	3
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	34
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	NILO	10
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	1
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	10
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	SIBATE	1
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	SOACHA	394
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	TENDO	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	143
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	16
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	VILLETA	23
2022	MARZO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	57
2022	MARZO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	6
2022	MARZO	HUILA	ALGECIRAS	1
2022	MARZO	HUILA	GARZON	6
2022	MARZO	HUILA	LA ARGENTINA	1
2022	MARZO	HUILA	NEIVA	27
2022	MARZO	HUILA	PALERMO	50
2022	MARZO	HUILA	PITAL	3
2022	MARZO	HUILA	PITALITO	34
2022	MARZO	HUILA	RIVERA	4
2022	MARZO	LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
2022	MARZO	LA GUAJIRA	MAICAO	2
2022	MARZO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	4
2022	MARZO	MAGDALENA	EL BANCO	2
2022	MARZO	MAGDALENA	SANTA MARTA	73
2022	MARZO	META	ACACIAS	7
2022	MARZO	META	GRANADA	7
2022	MARZO	META	LEJANIAS	3
2022	MARZO	META	PUERTO LOPEZ	1
2022	MARZO	META	RESTREPO	4
2022	MARZO	META	SAN CARLOS DE GUAROA	2
2022	MARZO	META	SAN MARTIN	3
2022	MARZO	META	VILLAVICENCIO	119
2022	MARZO	NARIÑO	GUACHUCAL	3
2022	MARZO	NARIÑO	PASTO	54
2022	MARZO	NARIÑO	SAMANIEGO	1
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	ABREGO	1
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	CHINACOTA	1
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	166
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	1
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	61
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	3
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	5
2022	MARZO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	94
2022	MARZO	PUTUMAYO	ORITO	1
2022	MARZO	QUINDIO	ARMENIA	28
2022	MARZO	QUINDIO	CALARCA	26
2022	MARZO	QUINDIO	CORDOBA	3
2022	MARZO	QUINDIO	MONTENEGRO	1
2022	MARZO	QUINDIO	QUIMBAYA	29



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MARZO	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	1
2022	MARZO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	43
2022	MARZO	RISARALDA	PEREIRA	55
2022	MARZO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	10
2022	MARZO	SANTANDER	BARBOSA	2
2022	MARZO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	5
2022	MARZO	SANTANDER	BUCARAMANGA	88
2022	MARZO	SANTANDER	CIMITARRA	2
2022	MARZO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	32
2022	MARZO	SANTANDER	GIRON	108
2022	MARZO	SANTANDER	GUEPSA	1
2022	MARZO	SANTANDER	LEBRIDA	1
2022	MARZO	SANTANDER	MALAGA	2
2022	MARZO	SANTANDER	PIEDECUESTA	94
2022	MARZO	SANTANDER	SAN GIL	18
2022	MARZO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	18
2022	MARZO	SUCRE	SINCELEJO	39
2022	MARZO	TOLIMA	CAJAMARCA	6
2022	MARZO	TOLIMA	ESPIÑAL	75
2022	MARZO	TOLIMA	FLANDES	8
2022	MARZO	TOLIMA	IBAGUE	239
2022	MARZO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2022	MARZO	TOLIMA	MELGAR	4
2022	MARZO	TOLIMA	PURIFICACION	4
2022	MARZO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2022	MARZO	TOLIMA	VENADILLO	3
2022	MARZO	VALLE	BUENAVENTURA	1
2022	MARZO	VALLE	CAICEDONIA	3
2022	MARZO	VALLE	CALLI	221
2022	MARZO	VALLE	CANDELARIA	566
2022	MARZO	VALLE	CARTAGO	16
2022	MARZO	VALLE	FLORIDA	6
2022	MARZO	VALLE	GINEBRA	4
2022	MARZO	VALLE	GUACARÍ	38
2022	MARZO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	4
2022	MARZO	VALLE	JAMUNDÍ	194
2022	MARZO	VALLE	LA UNION	11
2022	MARZO	VALLE	LA VICTORIA	9
2022	MARZO	VALLE	PALMIRA	14
2022	MARZO	VALLE	PRADERA	1
2022	MARZO	VALLE	RESTREPO	1
2022	MARZO	VALLE	RIOFRIO	6
2022	MARZO	VALLE	SAN PEDRO	3



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MARZO	VALLE	TULUA	17
2022	MARZO	VALLE	YUMBO	93
2022	MARZO	VALLE	ZARZAL	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	ANDES	9
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	APARTADO	6
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	ARBOLETES	5
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	BELLO	97
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	9
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	CONCORDIA	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	COPACABANA	2
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	14
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	ENVIGADO	5
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	LA CEJA	6
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	11
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	85
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	PEQUE	6
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	9
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	RETIRO	3
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	SABANETA	70
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	4
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	SANTUARIO	3
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	SOPETRAN	1
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	URRAO	6
2022	ABRIL	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2022	ABRIL	ARAUCA	ARAUCA	5
2022	ABRIL	ATLANTICO	BARANOA	32
2022	ABRIL	ATLANTICO	BARRANQUILLA	152
2022	ABRIL	ATLANTICO	GALAPA	26
2022	ABRIL	ATLANTICO	MALAMBO	5
2022	ABRIL	ATLANTICO	SABANAGRANDE	82
2022	ABRIL	ATLANTICO	SABANALARGA	5
2022	ABRIL	ATLANTICO	SOLEDAD	431
2022	ABRIL	ATLANTICO	SUAN	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ABRIL	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	561
2022	ABRIL	BOLIVAR	CARTAGENA	176
2022	ABRIL	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	3
2022	ABRIL	BOLIVAR	MAGANGUE	1
2022	ABRIL	BOLIVAR	TURBACO	75
2022	ABRIL	BOYACA	CHIQUINQUIRA	6
2022	ABRIL	BOYACA	DUITAMA	23
2022	ABRIL	BOYACA	PAIPA	10
2022	ABRIL	BOYACA	SAMACA	3
2022	ABRIL	BOYACA	SAN MATEO	2
2022	ABRIL	BOYACA	SOGAMOSO	17
2022	ABRIL	BOYACA	SORACA	5
2022	ABRIL	BOYACA	TIBASOSA	2
2022	ABRIL	BOYACA	TUNJA	28
2022	ABRIL	CALDAS	CHINCHINA	2
2022	ABRIL	CALDAS	LA DORADA	2
2022	ABRIL	CALDAS	MANIZALES	31
2022	ABRIL	CALDAS	VILLAMARIA	38
2022	ABRIL	CASANARE	AGUIAZUL	18
2022	ABRIL	CASANARE	VILLANUEVA	1
2022	ABRIL	CASANARE	YOPAL	11
2022	ABRIL	CAUCA	POPAYAN	12
2022	ABRIL	CAUCA	FUERTO TEJADA	52
2022	ABRIL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	3
2022	ABRIL	CAUCA	VILLA RICA	1
2022	ABRIL	CESAR	AGUACHICA	4
2022	ABRIL	CESAR	LA PAZ	3
2022	ABRIL	CESAR	VALLEDUPAR	95
2022	ABRIL	CORDOBA	CERETE	8
2022	ABRIL	CORDOBA	CHINU	2
2022	ABRIL	CORDOBA	LORICA	1
2022	ABRIL	CORDOBA	MONTERIA	39
2022	ABRIL	CORDOBA	SAHAGUN	1
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	CAJICA	3
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	CAPARRAPI	1
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	CHIA	15
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	EL ROSAL	22
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	FUSAGASUGA	8
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	GACHANCIPA	9
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	GIRARDOT	66
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	GUASCA	3
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	LA CALERA	6
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	LA MESA	8



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	MADRIDO	71
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	MOSQUERA	1
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	NEMOCON	8
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	NILO	9
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	RICAUARTE	20
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	SOACHA	363
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	TOCANCIPA	105
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	VILLAPINZON	4
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	VILLET	14
2022	ABRIL	CUNDIRINAMARCA	ZIPAQUIRA	52
2022	ABRIL	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	8
2022	ABRIL	HUILA	ALGECIRAS	1
2022	ABRIL	HUILA	GARZON	1
2022	ABRIL	HUILA	LA PLATA	1
2022	ABRIL	HUILA	NEIVA	51
2022	ABRIL	HUILA	PALERMO	46
2022	ABRIL	HUILA	PITAL	6
2022	ABRIL	HUILA	PITALITO	23
2022	ABRIL	HUILA	RTVERA	6
2022	ABRIL	LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
2022	ABRIL	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1
2022	ABRIL	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	2
2022	ABRIL	MAGDALENA	SANTA MARTA	66
2022	ABRIL	META	ACACIAS	4
2022	ABRIL	META	GRANADA	22
2022	ABRIL	META	LEJANIAS	4
2022	ABRIL	META	RESTREPO	3
2022	ABRIL	META	SAN MARTIN	2
2022	ABRIL	META	VILLAVICENCIO	84
2022	ABRIL	NARIÑO	GUACHICAL	1
2022	ABRIL	NARIÑO	IPALES	2
2022	ABRIL	NARIÑO	PASTO	43
2022	ABRIL	NORTE SANTANDER	ABREGO	5
2022	ABRIL	NORTE SANTANDER	CUCUTA	59
2022	ABRIL	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	72
2022	ABRIL	NORTE SANTANDER	OCAÑA	12
2022	ABRIL	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	4
2022	ABRIL	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	86
2022	ABRIL	QUINDIO	ARMENIA	96
2022	ABRIL	QUINDIO	CALARCA	19
2022	ABRIL	QUINDIO	CORDOBA	1
2022	ABRIL	QUINDIO	PIJAO	3
2022	ABRIL	QUINDIO	QUIMBAYA	26





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ABRIL	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	53
2022	ABRIL	RISARALDA	PEREIRA	44
2022	ABRIL	RISARALDA	QUINCHIA	3
2022	ABRIL	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	14
2022	ABRIL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	2
2022	ABRIL	SANTANDER	BUCARAMANGA	55
2022	ABRIL	SANTANDER	CHARALA	2
2022	ABRIL	SANTANDER	CIMITARRA	1
2022	ABRIL	SANTANDER	CURITI	1
2022	ABRIL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	33
2022	ABRIL	SANTANDER	GIRON	79
2022	ABRIL	SANTANDER	GUEPSA	2
2022	ABRIL	SANTANDER	LEBRIJA	2
2022	ABRIL	SANTANDER	LOS SANTOS	1
2022	ABRIL	SANTANDER	MALAGA	1
2022	ABRIL	SANTANDER	OIBA	1
2022	ABRIL	SANTANDER	PARAMO	1
2022	ABRIL	SANTANDER	PIEDRECUESTA	73
2022	ABRIL	SANTANDER	SAN GIL	12
2022	ABRIL	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	14
2022	ABRIL	SANTANDER	SOCORRO	1
2022	ABRIL	SUCRE	SINCELEJO	21
2022	ABRIL	TOLIMA	CAJAMARCA	5
2022	ABRIL	TOLIMA	ESPINAL	57
2022	ABRIL	TOLIMA	FLANDES	11
2022	ABRIL	TOLIMA	GUAMO	1
2022	ABRIL	TOLIMA	IBAGUE	270
2022	ABRIL	TOLIMA	MARIQUITA	2
2022	ABRIL	TOLIMA	MELGAR	3
2022	ABRIL	TOLIMA	PURIFICACION	3
2022	ABRIL	TOLIMA	VENADILLO	6
2022	ABRIL	VALLE	CAICEDONIA	12
2022	ABRIL	VALLE	CALI	398
2022	ABRIL	VALLE	CANDELARIA	422
2022	ABRIL	VALLE	CARTAGO	17
2022	ABRIL	VALLE	EL CERRITO	3
2022	ABRIL	VALLE	FLORIDA	12
2022	ABRIL	VALLE	GINEBRA	4
2022	ABRIL	VALLE	GUACARI	87
2022	ABRIL	VALLE	JAMUNDI	141
2022	ABRIL	VALLE	LA UNION	5
2022	ABRIL	VALLE	LA VICTORIA	3
2022	ABRIL	VALLE	PAIMIRA	34



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	ABRIL	VALLE	RIOFRIO	5
2022	ABRIL	VALLE	SAN PEDRO	5
2022	ABRIL	VALLE	SEVILLA	1
2022	ABRIL	VALLE	TULUA	19
2022	ABRIL	VALLE	VERSALLES	2
2022	ABRIL	VALLE	YUMBO	108
2022	ABRIL	VALLE	ZARZAL	1
2022	MAYO	ANTIOQUIA	ANDES	2
2022	MAYO	ANTIOQUIA	APARTADO	8
2022	MAYO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	5
2022	MAYO	ANTIOQUIA	BELLO	97
2022	MAYO	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2022	MAYO	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2022	MAYO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2022	MAYO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	1
2022	MAYO	ANTIOQUIA	COPACABANA	2
2022	MAYO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	7
2022	MAYO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	3
2022	MAYO	ANTIOQUIA	GUARNE	7
2022	MAYO	ANTIOQUIA	ITAGUI	9
2022	MAYO	ANTIOQUIA	LA CEJA	12
2022	MAYO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	7
2022	MAYO	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2022	MAYO	ANTIOQUIA	MEDULLIN	86
2022	MAYO	ANTIOQUIA	PEQUE	7
2022	MAYO	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	5
2022	MAYO	ANTIOQUIA	RETIRO	2
2022	MAYO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
2022	MAYO	ANTIOQUIA	SABANETA	41
2022	MAYO	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	2
2022	MAYO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	4
2022	MAYO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	4
2022	MAYO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	10
2022	MAYO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	1
2022	MAYO	ANTIOQUIA	URRAO	1
2022	MAYO	ANTIOQUIA	YARUMAL	3
2022	MAYO	ARAUCA	ARAUCA	3
2022	MAYO	ATLANTICO	BARANDA	5
2022	MAYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	531
2022	MAYO	ATLANTICO	GALAPA	23
2022	MAYO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	59
2022	MAYO	ATLANTICO	SABANALARGA	24
2022	MAYO	ATLANTICO	SOLEDAD	647



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MAYO	ATLANTICO	SUAN	2
2022	MAYO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	457
2022	MAYO	BOLIVAR	CARTAGENA	201
2022	MAYO	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	2
2022	MAYO	BOLIVAR	MAGANGUE	3
2022	MAYO	BOLIVAR	TURBACO	117
2022	MAYO	BOYACA	BELEN	1
2022	MAYO	BOYACA	DUITAMA	21
2022	MAYO	BOYACA	NOBBA	2
2022	MAYO	BOYACA	PAIPA	12
2022	MAYO	BOYACA	SAMACA	4
2022	MAYO	BOYACA	SAN MATEO	2
2022	MAYO	BOYACA	SOGAMOSO	5
2022	MAYO	BOYACA	SORACA	3
2022	MAYO	BOYACA	TIBANA	2
2022	MAYO	BOYACA	TIBASOSA	1
2022	MAYO	BOYACA	TUNJA	38
2022	MAYO	CALDAS	CHINCHINA	9
2022	MAYO	CALDAS	MANIZALES	17
2022	MAYO	CALDAS	VILLAMARIA	5
2022	MAYO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2022	MAYO	CASANARE	AGUAZUL	11
2022	MAYO	CASANARE	VILLANUEVA	2
2022	MAYO	CASANARE	YOPAL	16
2022	MAYO	CAUCA	MERCADERES	4
2022	MAYO	CAUCA	POPAYAN	34
2022	MAYO	CAUCA	PUERTO TEJADA	30
2022	MAYO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	7
2022	MAYO	CAUCA	VILLA RICA	2
2022	MAYO	CESAR	AGUACHICA	2
2022	MAYO	CESAR	LA PAZ	1
2022	MAYO	CESAR	VALLEDUPAR	87
2022	MAYO	CORDOBA	CERETE	13
2022	MAYO	CORDOBA	CHINU	15
2022	MAYO	CORDOBA	MONTERIA	133
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	CAJICA	12
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	CHIA	11
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	7
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	13
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	15
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	102



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	2
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	LA MESA	4
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	MADRID	50
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	5
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	NILO	2
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	RICAURTE	24
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	SIMIJACA	1
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	SOACHA	448
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	TABIO	1
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	26
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	8
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	VILLETE	25
2022	MAYO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	69
2022	MAYO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	5
2022	MAYO	HUILA	GARZON	1
2022	MAYO	HUILA	LA PLATA	4
2022	MAYO	HUILA	NEIVA	42
2022	MAYO	HUILA	PALESMO	59
2022	MAYO	HUILA	PITAL	1
2022	MAYO	HUILA	PITALITO	35
2022	MAYO	HUILA	RIVERA	11
2022	MAYO	LA GUAJIRA	BARRANCAS	1
2022	MAYO	LA GUAJIRA	MAICAO	1
2022	MAYO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	3
2022	MAYO	MAGDALENA	SANTA MARTA	114
2022	MAYO	META	ACACIAS	38
2022	MAYO	META	GRANADA	16
2022	MAYO	META	LEJANIAS	1
2022	MAYO	META	PUERTO LOPEZ	1
2022	MAYO	META	RESTREPO	8
2022	MAYO	META	SAN MARTIN	1
2022	MAYO	META	VILLAVICENCIO	125
2022	MAYO	NARIÑO	GUACHUCAL	2
2022	MAYO	NARIÑO	IPALES	9
2022	MAYO	NARIÑO	PASTO	26
2022	MAYO	NARIÑO	SAHANIEGO	1
2022	MAYO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	62
2022	MAYO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	6
2022	MAYO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	93
2022	MAYO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	11
2022	MAYO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2022	MAYO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	92





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MAYO	QUINDIO	ARMENIA	96
2022	MAYO	QUINDIO	CALARCA	18
2022	MAYO	QUINDIO	CIRCASIA	1
2022	MAYO	QUINDIO	CORDOBA	2
2022	MAYO	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
2022	MAYO	QUINDIO	MONTENEGRO	41
2022	MAYO	QUINDIO	QUIMBAYA	5
2022	MAYO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	68
2022	MAYO	RISARALDA	PEREIRA	68
2022	MAYO	RISARALDA	QUINCHIA	6
2022	MAYO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	12
2022	MAYO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1
2022	MAYO	SANTANDER	BUCARAMANGA	57
2022	MAYO	SANTANDER	FLORDABLANCA	26
2022	MAYO	SANTANDER	GIRON	73
2022	MAYO	SANTANDER	GUEPSA	1
2022	MAYO	SANTANDER	LEBRIJA	1
2022	MAYO	SANTANDER	PIEDRECUESTA	189
2022	MAYO	SANTANDER	SAN GIL	15
2022	MAYO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	9
2022	MAYO	SANTANDER	SOCORRO	1
2022	MAYO	SUCRE	SINCELEJO	47
2022	MAYO	TOLIMA	CAJAMARCA	5
2022	MAYO	TOLIMA	ESPINAL	40
2022	MAYO	TOLIMA	FLANDES	12
2022	MAYO	TOLIMA	GUAMO	1
2022	MAYO	TOLIMA	IBAGUE	272
2022	MAYO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2022	MAYO	TOLIMA	MELGAR	2
2022	MAYO	TOLIMA	PURIFICACION	4
2022	MAYO	TOLIMA	SALDAÑA	2
2022	MAYO	TOLIMA	VENADILLO	1
2022	MAYO	VALLE	BUENAVENTURA	1
2022	MAYO	VALLE	CAICEDONIA	8
2022	MAYO	VALLE	CAI	429
2022	MAYO	VALLE	CANDELARIA	525
2022	MAYO	VALLE	CARTAGO	47
2022	MAYO	VALLE	EL CERBITO	2
2022	MAYO	VALLE	FLORIDA	13
2022	MAYO	VALLE	GINEBRA	2
2022	MAYO	VALLE	GUACARI	61
2022	MAYO	VALLE	JAMUNDI	231
2022	MAYO	VALLE	LA UNION	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	MAYO	VALLE	PALMIRA	18
2022	MAYO	VALLE	RIOFRIO	4
2022	MAYO	VALLE	SAN PEDRO	1
2022	MAYO	VALLE	TRUJILLO	5
2022	MAYO	VALLE	TULUA	39
2022	MAYO	VALLE	YUMBO	145
2022	MAYO	VALLE	ZARZAL	2
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	ANDES	3
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	APARTADO	10
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	3
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	BELLO	78
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	CAREPA	5
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	4
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	5
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	4
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	1
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	9
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	GUARNE	14
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	5
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	LA CEJA	7
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	6
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	LA PINTADA	2
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	MARINILLA	1
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	80
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	PEQUE	7
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	PUEBLOVICINO	3
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	RIONEGR0	4
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	SABANETA	32
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	1
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	2
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	7
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	SOPETRAN	4
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	URBAA	2
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	3
2022	JUNIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	6
2022	JUNIO	ARAUCA	ARAUCA	1
2022	JUNIO	ATLANTICO	BARANOA	3
2022	JUNIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	471
2022	JUNIO	ATLANTICO	GALAPA	51
2022	JUNIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	59
2022	JUNIO	ATLANTICO	SABANALARGA	10



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	JUNIO	ATLANTICO	SOLEDAD	767
2022	JUNIO	ATLANTICO	SUAN	1
2022	JUNIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	352
2022	JUNIO	BOLIVAR	CARTAGENA	195
2022	JUNIO	BOLIVAR	TURBACO	94
2022	JUNIO	BOYACA	CHIQUINQUIRA	3
2022	JUNIO	BOYACA	DUITAMA	33
2022	JUNIO	BOYACA	MIRAFLORES	1
2022	JUNIO	BOYACA	PAIPA	5
2022	JUNIO	BOYACA	SAMACA	3
2022	JUNIO	BOYACA	SOATA	5
2022	JUNIO	BOYACA	SOGAMOSO	26
2022	JUNIO	BOYACA	SORACA	2
2022	JUNIO	BOYACA	TIBANA	1
2022	JUNIO	BOYACA	TIBASOSA	1
2022	JUNIO	BOYACA	TIUNA	57
2022	JUNIO	CALDAS	CHINCHINA	4
2022	JUNIO	CALDAS	MANIZALES	12
2022	JUNIO	CALDAS	VILLAMARIA	7
2022	JUNIO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2022	JUNIO	CASANARE	AGUAZUL	10
2022	JUNIO	CASANARE	YOPAL	26
2022	JUNIO	CAUCA	MERCADERES	4
2022	JUNIO	CAUCA	POPAYAN	71
2022	JUNIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	30
2022	JUNIO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
2022	JUNIO	CESAR	AGUACHICA	1
2022	JUNIO	CESAR	LA PAZ	1
2022	JUNIO	CESAR	VALLEDUPAR	88
2022	JUNIO	CORDOBA	CERETE	4
2022	JUNIO	CORDOBA	CHINU	1
2022	JUNIO	CORDOBA	MONTERIA	44
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	APULO	2
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	CAICA	5
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	CHIA	2
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	6
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	9
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	4
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	65
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	GUASCA	1
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	LA CALESA	7
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	LA MESA	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	MADRID	51
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	1
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	NILO	2
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	17
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	342
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	150
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	3
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	VILLETE	16
2022	JUNIO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	64
2022	JUNIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	9
2022	JUNIO	HUILA	ALGECIRAS	1
2022	JUNIO	HUILA	GARZON	1
2022	JUNIO	HUILA	GIGANTE	1
2022	JUNIO	HUILA	LA PLATA	7
2022	JUNIO	HUILA	NEIVA	55
2022	JUNIO	HUILA	PALERMO	26
2022	JUNIO	HUILA	PITAL	2
2022	JUNIO	HUILA	PITALITO	18
2022	JUNIO	HUILA	RIVERA	11
2022	JUNIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2022	JUNIO	MAGDALENA	EL BANCO	2
2022	JUNIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	117
2022	JUNIO	META	ACACIAS	11
2022	JUNIO	META	GRANADA	7
2022	JUNIO	META	RESTREPO	2
2022	JUNIO	META	VILLAVICENCIO	72
2022	JUNIO	NARIÑO	GUACHUCA	4
2022	JUNIO	NARIÑO	IPIALES	2
2022	JUNIO	NARIÑO	PASTO	19
2022	JUNIO	NARIÑO	SAMANIEGO	2
2022	JUNIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	59
2022	JUNIO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2022	JUNIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	86
2022	JUNIO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	2
2022	JUNIO	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2022	JUNIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	34
2022	JUNIO	QUINDIO	ARMENIA	87
2022	JUNIO	QUINDIO	CIRCASIA	2
2022	JUNIO	QUINDIO	LA TEBAIDA	1
2022	JUNIO	QUINDIO	MONTENEGRO	26
2022	JUNIO	QUINDIO	QUIMBAYA	1
2022	JUNIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	96





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	JUNIO	RISARALDA	PEREIRA	51
2022	JUNIO	RISARALDA	QUINCHIA	3
2022	JUNIO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	7
2022	JUNIO	SANTANDER	BARBOSA	1
2022	JUNIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	2
2022	JUNIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	66
2022	JUNIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	10
2022	JUNIO	SANTANDER	GIROH	83
2022	JUNIO	SANTANDER	MALAGA	3
2022	JUNIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	250
2022	JUNIO	SANTANDER	SABANA DE TORRES	1
2022	JUNIO	SANTANDER	SAN GIL	14
2022	JUNIO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	1
2022	JUNIO	SANTANDER	SOCORRO	2
2022	JUNIO	SUCRE	SINCELEJO	18
2022	JUNIO	TOLIMA	CAJAMARCA	3
2022	JUNIO	TOLIMA	ESPINAL	25
2022	JUNIO	TOLIMA	FLANDES	5
2022	JUNIO	TOLIMA	IBAGUE	234
2022	JUNIO	TOLIMA	LIBANO	2
2022	JUNIO	TOLIMA	MARIQUITA	2
2022	JUNIO	TOLIMA	MELGAR	5
2022	JUNIO	TOLIMA	PURIFICACION	3
2022	JUNIO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2022	JUNIO	TOLIMA	VENADILLO	1
2022	JUNIO	VALLE	BHUVENAVENTURA	1
2022	JUNIO	VALLE	CAICEDONIA	8
2022	JUNIO	VALLE	CALI	311
2022	JUNIO	VALLE	CANDELARIA	362
2022	JUNIO	VALLE	CARTAGO	24
2022	JUNIO	VALLE	EL CERRITO	43
2022	JUNIO	VALLE	FLORIDA	6
2022	JUNIO	VALLE	GINEBRA	1
2022	JUNIO	VALLE	GUACARI	43
2022	JUNIO	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	1
2022	JUNIO	VALLE	JAMUNDI	137
2022	JUNIO	VALLE	LA UNION	2
2022	JUNIO	VALLE	PALMIRA	63
2022	JUNIO	VALLE	RIOFRIO	1
2022	JUNIO	VALLE	SAN PEDRO	1
2022	JUNIO	VALLE	SEVILLA	1
2022	JUNIO	VALLE	TRUJILLO	1
2022	JUNIO	VALLE	TULUA	36



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	JUNIO	VALLE	YUMBO	162
2022	JUNIO	VALLE	ZARZAL	2
2022	JULIO	ANTIOQUIA	BELLO	12
2022	JULIO	ANTIOQUIA	CAREPA	3
2022	JULIO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
2022	JULIO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	4
2022	JULIO	ANTIOQUIA	COPACABANA	2
2022	JULIO	ANTIOQUIA	DON MATTIAS	1
2022	JULIO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	4
2022	JULIO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2022	JULIO	ANTIOQUIA	GUARNE	8
2022	JULIO	ANTIOQUIA	ITAGUI	2
2022	JULIO	ANTIOQUIA	LA CENA	1
2022	JULIO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	2
2022	JULIO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	36
2022	JULIO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	2
2022	JULIO	ANTIOQUIA	SABANETA	3
2022	JULIO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	10
2022	JULIO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	2
2022	JULIO	ANTIOQUIA	YARUMAL	2
2022	JULIO	ATLANTICO	BARANOA	5
2022	JULIO	ATLANTICO	BARBANQUILLA	142
2022	JULIO	ATLANTICO	GALAPA	27
2022	JULIO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	100
2022	JULIO	ATLANTICO	SABANALARGA	23
2022	JULIO	ATLANTICO	SOLEDAD	337
2022	JULIO	ATLANTICO	SUAN	3
2022	JULIO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	202
2022	JULIO	BOLIVAR	CARTAGENA	61
2022	JULIO	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	2
2022	JULIO	BOLIVAR	MAGANGUE	1
2022	JULIO	BOLIVAR	TURBACO	32
2022	JULIO	BOYACA	DUITAMA	5
2022	JULIO	BOYACA	MIRAFLORES	4
2022	JULIO	BOYACA	PAIPA	3
2022	JULIO	BOYACA	SAN MATEO	1
2022	JULIO	BOYACA	SOATA	1
2022	JULIO	BOYACA	SOGAMOSO	15
2022	JULIO	BOYACA	TIBANA	1
2022	JULIO	BOYACA	TIBASOSA	1
2022	JULIO	BOYACA	TUNJA	23
2022	JULIO	CALDAS	CHINCHINA	3
2022	JULIO	CALDAS	MANIZALES	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	JULIO	CALDAS	VILLAMARIA	22
2022	JULIO	CASANARE	AGUAZUL	4
2022	JULIO	CASANARE	YOPAL	4
2022	JULIO	CAUCA	MERCADERES	1
2022	JULIO	CAUCA	POPAYAN	21
2022	JULIO	CAUCA	PUERTO TEJADA	14
2022	JULIO	CESAR	VALLEDUPAR	44
2022	JULIO	CORDOBA	CERETE	2
2022	JULIO	CORDOBA	CHINI	3
2022	JULIO	CORDOBA	LORICA	1
2022	JULIO	CORDOBA	MONTERIA	8
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	APULO	2
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	CHIA	1
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	CHOCOYTA	2
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	3
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	4
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	8
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	MADRID	25
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	3
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	NILO	1
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	7
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	SIBATE	1
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	SOACHA	161
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	49
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	VILLETA	19
2022	JULIO	CUNDINAMARCA	ZIPAJURIA	17
2022	JULIO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2022	JULIO	HUILA	NEIVA	17
2022	JULIO	HUILA	PALERMO	24
2022	JULIO	HUILA	PITAL	6
2022	JULIO	HUILA	PITALITO	9
2022	JULIO	HUILA	RIVERA	3
2022	JULIO	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1
2022	JULIO	MAGDALENA	ARACATACA	1
2022	JULIO	MAGDALENA	SANTA MARTA	21
2022	JULIO	META	ACACIAS	6
2022	JULIO	META	GRANADA	1
2022	JULIO	META	SAN MARTIN	1
2022	JULIO	META	VILLAVICENCIO	11
2022	JULIO	NARIÑO	IPIALES	1
2022	JULIO	NARIÑO	PASTO	7
2022	JULIO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	38



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	JULIO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	24
2022	JULIO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	7
2022	JULIO	Putumayo	ORITO	2
2022	JULIO	QUINDIO	ARMENIA	33
2022	JULIO	QUINDIO	CAIARCA	4
2022	JULIO	QUINDIO	MONTENEGRO	7
2022	JULIO	QUINDIO	PIJAO	1
2022	JULIO	QUINDIO	QUIMBAYA	6
2022	JULIO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	23
2022	JULIO	RISARALDA	PEREIRA	22
2022	JULIO	SANTANDER	BARBOSA	2
2022	JULIO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6
2022	JULIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	23
2022	JULIO	SANTANDER	CHARALA	2
2022	JULIO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	1
2022	JULIO	SANTANDER	GIROH	24
2022	JULIO	SANTANDER	LEBRIJA	10
2022	JULIO	SANTANDER	PIEDECUESTA	43
2022	JULIO	SANTANDER	SAN GIL	1
2022	JULIO	SUCRE	SINCELEJO	2
2022	JULIO	TOLIMA	ARMERO	3
2022	JULIO	TOLIMA	ESPINAL	6
2022	JULIO	TOLIMA	FLANDES	1
2022	JULIO	TOLIMA	GUAMO	1
2022	JULIO	TOLIMA	IBAGUE	57
2022	JULIO	TOLIMA	MELGAR	1
2022	JULIO	VALLE	ANDALUCIA	3
2022	JULIO	VALLE	CAICEDONIA	3
2022	JULIO	VALLE	CALI	188
2022	JULIO	VALLE	CANDELARIA	207
2022	JULIO	VALLE	CARTAGO	6
2022	JULIO	VALLE	EL CERRITO	3
2022	JULIO	VALLE	FLORIDA	8
2022	JULIO	VALLE	GINEBRA	1
2022	JULIO	VALLE	GUACARI	3
2022	JULIO	VALLE	JAMUNDI	130
2022	JULIO	VALLE	LA UNION	2
2022	JULIO	VALLE	PALMIRA	20
2022	JULIO	VALLE	RIOFRIO	13
2022	JULIO	VALLE	SAN PEDRO	3
2022	JULIO	VALLE	TULUA	26
2022	JULIO	VALLE	YUMBO	46
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	ANDES	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	APARTADO	5
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	BELLO	57
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	CHIGORODO	5
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	4
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	COPACABANA	2
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	3
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	GUARNE	12
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	ITAGUI	3
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	LA CEJA	6
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	2
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	64
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	RETIRO	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	RIONEGRO	9
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	SABANETA	8
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	5
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	5
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	URRAO	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	VALPARAISO	1
2022	AGOSTO	ANTIOQUIA	YARUMAL	8
2022	AGOSTO	ARAUCA	ARAUCA	3
2022	AGOSTO	ATLANTICO	BARANOA	2
2022	AGOSTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	305
2022	AGOSTO	ATLANTICO	GALAPA	14
2022	AGOSTO	ATLANTICO	MALAMBO	5
2022	AGOSTO	ATLANTICO	SABANAGRANDE	21
2022	AGOSTO	ATLANTICO	SABANALARGA	2
2022	AGOSTO	ATLANTICO	SOLEDAD	441
2022	AGOSTO	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	197
2022	AGOSTO	BOLIVAR	CARTAGENA	132
2022	AGOSTO	BOLIVAR	TURBACO	57
2022	AGOSTO	BOYACA	CHIVICHIVIRA	1
2022	AGOSTO	BOYACA	QUITAMA	15
2022	AGOSTO	BOYACA	MIRAFLORES	1
2022	AGOSTO	BOYACA	PAIPA	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	AGOSTO	BOYACA	SAMACA	1
2022	AGOSTO	BOYACA	SOATA	1
2022	AGOSTO	BOYACA	SOGAMOSO	18
2022	AGOSTO	BOYACA	SORACA	4
2022	AGOSTO	BOYACA	TIBANA	3
2022	AGOSTO	BOYACA	TUNJA	38
2022	AGOSTO	CALDAS	CHINCHINA	4
2022	AGOSTO	CALDAS	LA DORADA	1
2022	AGOSTO	CALDAS	MANIZALES	14
2022	AGOSTO	CALDAS	VILLAMARIA	33
2022	AGOSTO	CAQUETA	FLORENCIA	1
2022	AGOSTO	CASANARE	AGUAZUL	8
2022	AGOSTO	CASANARE	YOPAL	28
2022	AGOSTO	CAUCA	MERCADERES	4
2022	AGOSTO	CAUCA	MIRANDA	1
2022	AGOSTO	CAUCA	POPAYAN	109
2022	AGOSTO	CAUCA	PUERTO TEJADA	4
2022	AGOSTO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1
2022	AGOSTO	CAUCA	VILLA RICA	2
2022	AGOSTO	CESAR	LA PAZ	2
2022	AGOSTO	CESAR	VALLEDUPAR	65
2022	AGOSTO	CORDOBA	CERETE	6
2022	AGOSTO	CORDOBA	CHINI	4
2022	AGOSTO	CORDOBA	MONTERIA	23
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	APULO	3
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CAJICA	2
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CHIA	5
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	4
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	2
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	47
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	LA CALERA	1
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	LA MESA	1
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	MADRID	33
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	2
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	NILO	2
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	13
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	206
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	54
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	1
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	VILLETEA	22



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	AGOSTO	CUNDINAMARCA	ZIPACQUIRA	48
2022	AGOSTO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2
2022	AGOSTO	HUILA	LA PLATA	3
2022	AGOSTO	HUILA	NEIVA	65
2022	AGOSTO	HUILA	PALESMO	14
2022	AGOSTO	HUILA	PITALITO	42
2022	AGOSTO	HUILA	RIVERA	3
2022	AGOSTO	MAGDALENA	SANTA MARTA	93
2022	AGOSTO	META	ACACIAS	5
2022	AGOSTO	META	BARRANCA DE UPIA	1
2022	AGOSTO	META	GRANADA	10
2022	AGOSTO	META	PUERTO LOPEZ	2
2022	AGOSTO	META	RESTREPO	3
2022	AGOSTO	META	SAN MARTIN	2
2022	AGOSTO	META	VILLAVICENCIO	56
2022	AGOSTO	NARIÑO	PASTO	13
2022	AGOSTO	NORTE SANTANDER	CUCUTA	90
2022	AGOSTO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	10
2022	AGOSTO	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	74
2022	AGOSTO	NORTE SANTANDER	OCAÑA	1
2022	AGOSTO	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	27
2022	AGOSTO	PUTUMAYO	ORTO	7
2022	AGOSTO	QUINDIO	ARMENIA	74
2022	AGOSTO	QUINDIO	CALARCA	5
2022	AGOSTO	QUINDIO	MONTENEGRO	19
2022	AGOSTO	QUINDIO	PIJAO	1
2022	AGOSTO	QUINDIO	QUIMBAYA	28
2022	AGOSTO	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	77
2022	AGOSTO	RISARALDA	PEREIRA	28
2022	AGOSTO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	10
2022	AGOSTO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	11
2022	AGOSTO	SANTANDER	BUCARAMANGA	24
2022	AGOSTO	SANTANDER	GIRON	40
2022	AGOSTO	SANTANDER	LEBRIJA	3
2022	AGOSTO	SANTANDER	PIEDICUESTA	146
2022	AGOSTO	SANTANDER	SAN GIL	7
2022	AGOSTO	SANTANDER	SOCORRO	1
2022	AGOSTO	SANTANDER	VELEZ	3
2022	AGOSTO	SUCRE	SINCELEJO	15
2022	AGOSTO	TOLIMA	ARMERO	25
2022	AGOSTO	TOLIMA	CAJAMARCA	4
2022	AGOSTO	TOLIMA	ESPINAL	22
2022	AGOSTO	TOLIMA	FLANDES	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	AGOSTO	TOLIMA	GUAMO	2
2022	AGOSTO	TOLIMA	IBAGUE	269
2022	AGOSTO	TOLIMA	LIBANO	4
2022	AGOSTO	TOLIMA	MARIQUITA	1
2022	AGOSTO	TOLIMA	MELGAR	1
2022	AGOSTO	TOLIMA	SALDAÑA	1
2022	AGOSTO	TOLIMA	VENADILLO	3
2022	AGOSTO	VALLE	CAICEDONIA	7
2022	AGOSTO	VALLE	CALI	224
2022	AGOSTO	VALLE	CANDELARIA	500
2022	AGOSTO	VALLE	CARTAGO	9
2022	AGOSTO	VALLE	FLORIDA	4
2022	AGOSTO	VALLE	GUACARI	27
2022	AGOSTO	VALLE	JAMUNDI	237
2022	AGOSTO	VALLE	PALMIRA	46
2022	AGOSTO	VALLE	RIOFRIO	1
2022	AGOSTO	VALLE	ROLDANILLO	2
2022	AGOSTO	VALLE	SEVILLA	1
2022	AGOSTO	VALLE	TRUJILLO	1
2022	AGOSTO	VALLE	TULUA	8
2022	AGOSTO	VALLE	VERSALLES	2
2022	AGOSTO	VALLE	YUMBO	151
2022	AGOSTO	VALLE	ZARZAL	3
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	3
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	59
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	3
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	3
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	2
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	CONCORDIA	2
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	1
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	10
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	12
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	8
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	3
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	LA PINTADA	4
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	48
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	1
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	9
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	6
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	7
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	9
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	3





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	3
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	4
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	1
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	2
2022	SEPTIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	2
2022	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARANOA	5
2022	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	355
2022	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	23
2022	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	2
2022	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	33
2022	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	15
2022	SEPTIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	205
2022	SEPTIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	278
2022	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	190
2022	SEPTIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	68
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	CHIQUEQUIRA	3
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	QUITAMA	17
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	NOBSA	1
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	PAIPA	2
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	SAMACA	1
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	SOATA	1
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	15
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	SORACA	1
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	1
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	TOCA	1
2022	SEPTIEMBRE	BOYACA	TUNJA	35
2022	SEPTIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	7
2022	SEPTIEMBRE	CALDAS	LA DORADA	1
2022	SEPTIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	15
2022	SEPTIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	19
2022	SEPTIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	1
2022	SEPTIEMBRE	CASANARE	AGUAZUL	4
2022	SEPTIEMBRE	CASANARE	YOPAL	13
2022	SEPTIEMBRE	CAUCA	MERCADERES	2
2022	SEPTIEMBRE	CAUCA	NIRANDA	1
2022	SEPTIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	123
2022	SEPTIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	39
2022	SEPTIEMBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1
2022	SEPTIEMBRE	CAUCA	VILLA RICA	1
2022	SEPTIEMBRE	CESAR	AGUACHICA	1
2022	SEPTIEMBRE	CESAR	LA PAZ	2
2022	SEPTIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	123
2022	SEPTIEMBRE	CORDOBA	CERETE	2



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	SEPTIEMBRE	CORDOBA	CHINU	2
2022	SEPTIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	36
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	APULO	1
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	4
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	2
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	23
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	2
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	25
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	3
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	4
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	22
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	6
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA MESA	2
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	23
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	NILO	2
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	11
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	250
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	1
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	119
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	1
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLETEA	11
2022	SEPTIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	35
2022	SEPTIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	10
2022	SEPTIEMBRE	HUILA	ALGECIRAS	1
2022	SEPTIEMBRE	HUILA	LA PLATA	2
2022	SEPTIEMBRE	HUILA	NEIVA	54
2022	SEPTIEMBRE	HUILA	PALERMO	5
2022	SEPTIEMBRE	HUILA	PITALITO	18
2022	SEPTIEMBRE	HUILA	RIVEDA	13
2022	SEPTIEMBRE	LA GUAJIRA	BARRANCAS	3
2022	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	EL BANCO	2
2022	SEPTIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	87
2022	SEPTIEMBRE	META	ACACIAS	3
2022	SEPTIEMBRE	META	GRANADA	11
2022	SEPTIEMBRE	META	PUERTO LOPEZ	1
2022	SEPTIEMBRE	META	RESTREPO	28
2022	SEPTIEMBRE	META	SAN MARTIN	3
2022	SEPTIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	73
2022	SEPTIEMBRE	NARIÑO	GUACHUCAL	3
2022	SEPTIEMBRE	NARIÑO	PASTO	30
2022	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	85
2022	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	91
2022	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	7
2022	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	1
2022	SEPTIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	30
2022	SEPTIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	140
2022	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	1
2022	SEPTIEMBRE	QUINDIO	CIRCASIA	2
2022	SEPTIEMBRE	QUINDIO	LA TERAIDA	1
2022	SEPTIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	16
2022	SEPTIEMBRE	QUINDIO	PIAO	1
2022	SEPTIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	21
2022	SEPTIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	60
2022	SEPTIEMBRE	RISARALDA	PERFIRA	28
2022	SEPTIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	11
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	35
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	CHARALA	1
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	CURITI	2
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	4
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	GIRON	67
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	LEBRIJA	1
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	1
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	PIEDRECUESTA	170
2022	SEPTIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	17
2022	SEPTIEMBRE	SUCRE	SINCELEO	10
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ARMERO	12
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	45
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	1
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	GUAMO	1
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	292
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	LIBANO	1
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	3
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	3
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	SALDAÑA	2
2022	SEPTIEMBRE	TOLIMA	VENADILLO	1
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	ANDALUCIA	4
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	CALCEDONIA	10
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	CALLI	263
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	796
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	CARTAGO	7
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	EL CERRITO	2
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	FLORIDA	3
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	GUACARI	45



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	245
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	LA UNION	1
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	PALMIRA	53
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	PRADERA	1
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	RIOFRIO	8
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	1
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	TRUJILLO	3
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	TULUA	14
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	VERSALLES	3
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	YUMBO	115
2022	SEPTIEMBRE	VALLE	ZARZAL	2
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	5
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	3
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	BELLO	32
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	2
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	2
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	COPACABANA	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	6
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	5
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	4
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	2
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	LA PINTADA	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	30
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	PEQUE	2
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	RIONEGRO	4
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	22
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	SOPETRAN	3
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	URRAO	1
2022	OCTUBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	1
2022	OCTUBRE	ARAUCA	ARAUCA	2
2022	OCTUBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	339
2022	OCTUBRE	ATLANTICO	GALAPA	26
2022	OCTUBRE	ATLANTICO	MALAMBO	1
2022	OCTUBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	19
2022	OCTUBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	5
2022	OCTUBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	509





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	OCTUBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	181
2022	OCTUBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	317
2022	OCTUBRE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	2
2022	OCTUBRE	BOLIVAR	TURBACO	41
2022	OCTUBRE	BOYACA	BELEN	3
2022	OCTUBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	1
2022	OCTUBRE	BOYACA	DUITAMA	4
2022	OCTUBRE	BOYACA	MIRAFLORES	1
2022	OCTUBRE	BOYACA	PAIPA	4
2022	OCTUBRE	BOYACA	SAMACA	6
2022	OCTUBRE	BOYACA	SOATA	2
2022	OCTUBRE	BOYACA	SOGAMOSO	13
2022	OCTUBRE	BOYACA	TUNJA	9
2022	OCTUBRE	CALDAS	CHINCHINA	3
2022	OCTUBRE	CALDAS	LA DORADA	1
2022	OCTUBRE	CALDAS	MANIZALES	3
2022	OCTUBRE	CALDAS	VILLAMARIA	8
2022	OCTUBRE	CAQUETA	FLORENCIA	1
2022	OCTUBRE	CASANARE	AGUAZUL	5
2022	OCTUBRE	CASANARE	YOPAL	3
2022	OCTUBRE	CAUCA	MERCADERES	4
2022	OCTUBRE	CAUCA	POPAYAN	78
2022	OCTUBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	11
2022	OCTUBRE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
2022	OCTUBRE	CESAR	AGUACHICA	1
2022	OCTUBRE	CESAR	LA PAZ	2
2022	OCTUBRE	CESAR	VALLEDUPAR	29
2022	OCTUBRE	CORDOBA	CERETE	2
2022	OCTUBRE	CORDOBA	MONTERIA	26
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	APULO	2
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	7
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	5
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	CHOCOYTA	1
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	2
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	GIBRARDOT	13
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	1
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	20
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	9
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	273
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TABIO	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	31
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	34
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	VILLETEA	3
2022	OCTUBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAJQUIRA	18
2022	OCTUBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1
2022	OCTUBRE	HUILA	LA PLATA	2
2022	OCTUBRE	HUILA	NETVA	49
2022	OCTUBRE	HUILA	PALERMO	66
2022	OCTUBRE	HUILA	PITAL	3
2022	OCTUBRE	HUILA	PITALITO	9
2022	OCTUBRE	HUILA	RIVERA	8
2022	OCTUBRE	LA GUAJIRA	BARRANCAS	1
2022	OCTUBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	98
2022	OCTUBRE	META	ACACIAS	2
2022	OCTUBRE	META	BARRANCA DE UPIA	1
2022	OCTUBRE	META	CUBARRAL	1
2022	OCTUBRE	META	GRANADA	1
2022	OCTUBRE	META	PUERTO LOPEZ	1
2022	OCTUBRE	META	RESTREPO	9
2022	OCTUBRE	META	SAN MARTIN	1
2022	OCTUBRE	META	VILLAVICENCIO	20
2022	OCTUBRE	NARIÑO	IPIALES	2
2022	OCTUBRE	NARIÑO	PASTO	31
2022	OCTUBRE	NARIÑO	SAMANIEGO	1
2022	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	85
2022	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	3
2022	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	22
2022	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2022	OCTUBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	17
2022	OCTUBRE	QUINDIO	ARMENIA	71
2022	OCTUBRE	QUINDIO	CALARCA	3
2022	OCTUBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	2
2022	OCTUBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	22
2022	OCTUBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	32
2022	OCTUBRE	RISARALDA	PEREIRA	10
2022	OCTUBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	8
2022	OCTUBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	12
2022	OCTUBRE	SANTANDER	BUARAMANGA	34
2022	OCTUBRE	SANTANDER	GIRON	27
2022	OCTUBRE	SANTANDER	LEBRIJA	1
2022	OCTUBRE	SANTANDER	MALAGA	1
2022	OCTUBRE	SANTANDER	PIEDRECUESTA	78
2022	OCTUBRE	SANTANDER	SAN GIL	5



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	OCTUBRE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	1
2022	OCTUBRE	SUCRE	SINCELEJO	10
2022	OCTUBRE	TOLIMA	ARMERO	12
2022	OCTUBRE	TOLIMA	ESPINAL	25
2022	OCTUBRE	TOLIMA	FLANDES	1
2022	OCTUBRE	TOLIMA	GUAMO	2
2022	OCTUBRE	TOLIMA	IBAGUE	241
2022	OCTUBRE	TOLIMA	MARIQUITA	3
2022	OCTUBRE	TOLIMA	MELGAR	2
2022	OCTUBRE	TOLIMA	VENADILLO	1
2022	OCTUBRE	VALLE	ANDALUCIA	1
2022	OCTUBRE	VALLE	CAICEDONIA	5
2022	OCTUBRE	VALLE	CALI	202
2022	OCTUBRE	VALLE	CANDELARIA	807
2022	OCTUBRE	VALLE	CARTAGO	14
2022	OCTUBRE	VALLE	EL CERRITO	3
2022	OCTUBRE	VALLE	FLORIDA	5
2022	OCTUBRE	VALLE	GUACARI	9
2022	OCTUBRE	VALLE	JAMUNDI	350
2022	OCTUBRE	VALLE	LA VICTORIA	1
2022	OCTUBRE	VALLE	PALMIRA	27
2022	OCTUBRE	VALLE	RIOFRIO	1
2022	OCTUBRE	VALLE	TULUA	5
2022	OCTUBRE	VALLE	YUMBO	110
2022	OCTUBRE	VALLE	ZARZAL	3
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	1
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ARBOLETES	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	73
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAREPA	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	5
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	1
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIGADO	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GIBRARDOTA	1
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	GUARNE	5
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	ITAGUI	1
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	9
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	6
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	LA PINTADA	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	39
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	13



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	4
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	1
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTUARIO	4
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	SOPETRAN	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	URRAO	2
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	3
2022	NOVIEMBRE	ANTIOQUIA	YARUMAL	9
2022	NOVIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	358
2022	NOVIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	25
2022	NOVIEMBRE	ATLANTICO	MALAMBO	4
2022	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	25
2022	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	7
2022	NOVIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	602
2022	NOVIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	296
2022	NOVIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	168
2022	NOVIEMBRE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	6
2022	NOVIEMBRE	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	1
2022	NOVIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	97
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	BELEN	1
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	CHIQUINQUIRA	1
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	10
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	PAIPA	15
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	SAMACA	2
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	SOATA	2
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	28
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	SORACA	1
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	TIBASOSA	1
2022	NOVIEMBRE	BOYACA	TUNJA	13
2022	NOVIEMBRE	CALDAS	CHINCHINA	5
2022	NOVIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	24
2022	NOVIEMBRE	CALDAS	VILLAMARIA	18
2022	NOVIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	3
2022	NOVIEMBRE	CASANARE	AGUAZUL	5
2022	NOVIEMBRE	CASANARE	PAZ DE ARPORO	1
2022	NOVIEMBRE	CASANARE	VILLANUEVA	1
2022	NOVIEMBRE	CASANARE	YOPAL	9
2022	NOVIEMBRE	CAUCA	MERCADERES	3
2022	NOVIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	95
2022	NOVIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	10
2022	NOVIEMBRE	CAUCA	VILLA RICA	2
2022	NOVIEMBRE	CESAR	SAN DIEGO	2
2022	NOVIEMBRE	CESAR	SAN MARTIN	1





AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	NOVIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	72
2022	NOVIEMBRE	CORDOBA	CERETE	7
2022	NOVIEMBRE	CORDOBA	CHINU	1
2022	NOVIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	36
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	APULO	6
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	25
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	3
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHOCOITA	3
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUNZA	1
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	12
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	4
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	7
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	LA CALERA	3
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	14
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	NILO	1
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	PACHO	2
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	24
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	395
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	8
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	104
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLETA	5
2022	NOVIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAUQUIRA	37
2022	NOVIEMBRE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2
2022	NOVIEMBRE	HUILA	GARZON	1
2022	NOVIEMBRE	HUILA	LA PLATA	9
2022	NOVIEMBRE	HUILA	NEIVA	56
2022	NOVIEMBRE	HUILA	PIERMO	26
2022	NOVIEMBRE	HUILA	PITAL	1
2022	NOVIEMBRE	HUILA	PITALITO	9
2022	NOVIEMBRE	HUILA	RIVERA	6
2022	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	BARRANCAS	1
2022	NOVIEMBRE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	4
2022	NOVIEMBRE	MAGDALENA	ARACATACA	1
2022	NOVIEMBRE	MAGDALENA	EL BANCO	3
2022	NOVIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	63
2022	NOVIEMBRE	META	ACACIAS	29
2022	NOVIEMBRE	META	GRANADA	4
2022	NOVIEMBRE	META	PUERTO LOPEZ	1
2022	NOVIEMBRE	META	RESTREPO	6
2022	NOVIEMBRE	META	SAN MARTIN	1
2022	NOVIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	39
2022	NOVIEMBRE	NARIÑO	GUACHUCAL	2
2022	NOVIEMBRE	NARIÑO	PASTO	24



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	69
2022	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	2
2022	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	34
2022	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	OCAÑA	3
2022	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	PAMPLONA	2
2022	NOVIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	70
2022	NOVIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	102
2022	NOVIEMBRE	QUINDIO	CALARCA	5
2022	NOVIEMBRE	QUINDIO	MONTENEGRO	2
2022	NOVIEMBRE	QUINDIO	PIJAO	1
2022	NOVIEMBRE	QUINDIO	QUIMBAYA	22
2022	NOVIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	80
2022	NOVIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	32
2022	NOVIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	15
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	16
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	50
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	9
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	GIRON	69
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	LEBRIJA	4
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	MALAGA	5
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	OIBA	1
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUUESTA	214
2022	NOVIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	9
2022	NOVIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	20
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	ARMERO	13
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	25
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	FLANDES	1
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	GUAMO	2
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	276
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	MELGAR	2
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	PURIFICACION	2
2022	NOVIEMBRE	TOLIMA	VENADILLO	3
2022	NOVIEMBRE	VALLE	ANDALUCIA	3
2022	NOVIEMBRE	VALLE	CAICEDONIA	5
2022	NOVIEMBRE	VALLE	CALI	290
2022	NOVIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	440
2022	NOVIEMBRE	VALLE	CARTAGO	15
2022	NOVIEMBRE	VALLE	GINEBRA	1
2022	NOVIEMBRE	VALLE	GUACARI	3
2022	NOVIEMBRE	VALLE	GUADAJAJARA DE BUGA	9
2022	NOVIEMBRE	VALLE	JAMUNDI	409
2022	NOVIEMBRE	VALLE	LA UNION	2
2022	NOVIEMBRE	VALLE	PALMIRA	148



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	NOVIEMBRE	VALLE	RESTREPO	1
2022	NOVIEMBRE	VALLE	RIOPRIO	4
2022	NOVIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	4
2022	NOVIEMBRE	VALLE	TULLA	15
2022	NOVIEMBRE	VALLE	YUMBO	259
2022	NOVIEMBRE	VALLE	ZARZAL	3
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	APARTADO	2
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	BELLO	19
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	CALDAS	1
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	ENVIADO	1
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	LA CEJA	1
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	4
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	2
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SABANETA	2
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	1
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	SOPETAN	1
2022	DICIEMBRE	ANTIOQUIA	VALPARAISO	5
2022	DICIEMBRE	ARAUCA	ARAUCA	1
2022	DICIEMBRE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	64
2022	DICIEMBRE	ATLANTICO	GALAPA	6
2022	DICIEMBRE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	4
2022	DICIEMBRE	ATLANTICO	SABANALARGA	5
2022	DICIEMBRE	ATLANTICO	SOLEDAD	77
2022	DICIEMBRE	BOGOTA DISTRITO CA	BOGOTA	107
2022	DICIEMBRE	BOLIVAR	CARTAGENA	27
2022	DICIEMBRE	BOLIVAR	MAGANGUE	2
2022	DICIEMBRE	BOLIVAR	TURBACO	22
2022	DICIEMBRE	BOYACA	DUITAMA	7
2022	DICIEMBRE	BOYACA	PAIPA	6
2022	DICIEMBRE	BOYACA	SAMACA	10
2022	DICIEMBRE	BOYACA	SOGAMOSO	15
2022	DICIEMBRE	BOYACA	TUNJA	12
2022	DICIEMBRE	CALDAS	MANIZALES	23
2022	DICIEMBRE	CAQUETA	FLORENCIA	4
2022	DICIEMBRE	CAUCA	MERCADERES	1
2022	DICIEMBRE	CAUCA	POPAYAN	15
2022	DICIEMBRE	CAUCA	PUERTO TEJADA	2
2022	DICIEMBRE	CESAR	SAN MARTIN	1
2022	DICIEMBRE	CESAR	VALLEDUPAR	14
2022	DICIEMBRE	CORDOBA	MONTERIA	24
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	CAJICA	9
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHIA	1
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	CHOCOITA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	1
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	1
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	5
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	MADRID	2
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	13
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	61
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	5
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	18
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	VILLETA	1
2022	DICIEMBRE	CUNDINAMARCA	ZIPAUQUIRA	2
2022	DICIEMBRE	HUILA	NEIVA	17
2022	DICIEMBRE	HUILA	PITALITO	1
2022	DICIEMBRE	HUILA	RIVERA	3
2022	DICIEMBRE	MAGDALENA	SANTA MARTA	13
2022	DICIEMBRE	META	ACACIAS	5
2022	DICIEMBRE	META	RESTREPO	2
2022	DICIEMBRE	META	SAN MARTIN	1
2022	DICIEMBRE	META	VILLAVICENCIO	10
2022	DICIEMBRE	NARIÑO	GUACHUCAL	2
2022	DICIEMBRE	NARIÑO	PASTO	20
2022	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	CHINACOTA	1
2022	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	CUCUTA	39
2022	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	5
2022	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	7
2022	DICIEMBRE	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	24
2022	DICIEMBRE	QUINDIO	ARMENIA	14
2022	DICIEMBRE	QUINDIO	PIJAO	3
2022	DICIEMBRE	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	33
2022	DICIEMBRE	RISARALDA	PEREIRA	20
2022	DICIEMBRE	RISARALDA	QUINCHIA	1
2022	DICIEMBRE	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	1
2022	DICIEMBRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	2
2022	DICIEMBRE	SANTANDER	BUCARAMANGA	7
2022	DICIEMBRE	SANTANDER	FLORIDABLANCA	5
2022	DICIEMBRE	SANTANDER	GIRON	28
2022	DICIEMBRE	SANTANDER	LEBRIJA	1
2022	DICIEMBRE	SANTANDER	PIEDECUUESTA	21
2022	DICIEMBRE	SANTANDER	SAN GIL	7
2022	DICIEMBRE	SUCRE	SINCELEJO	4
2022	DICIEMBRE	TOLIMA	ESPINAL	2
2022	DICIEMBRE	TOLIMA	IBAGUE	76
2022	DICIEMBRE	VALLE	CAICEDONIA	1



AÑO	MES	DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	CANTIDAD ASIGNADA
2022	DICIEMBRE	VALLE	CALI	90
2022	DICIEMBRE	VALLE	CANDELARIA	11
2022	DICIEMBRE	VALLE	GUADALAJARA DE BUGA	2
2022	DICIEMBRE	VALLE	JAMUNDÍ	78
2022	DICIEMBRE	VALLE	LA UNION	3
2022	DICIEMBRE	VALLE	PALMIRA	16
2022	DICIEMBRE	VALLE	ROLDANILLO	22
2022	DICIEMBRE	VALLE	SAN PEDRO	1
2022	DICIEMBRE	VALLE	TULLUA	10
2022	DICIEMBRE	VALLE	YUMBO	93
2022	DICIEMBRE	VALLE	ZARZAL	1

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsídío Familiar de Vivienda. Corte 15 de noviembre de 2023.

Tabla 10. Subsidios con asignación por nivel de ingreso

AÑO	MES	RANGO INGRESOS	CANTIDAD ASIGNADA
2018	ENERO	HASTA 2 SMMLV	405
2018	ENERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	580
2018	FEBRERO	HASTA 2 SMMLV	633
2018	FEBRERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	814
2018	MARZO	HASTA 2 SMMLV	668
2018	MARZO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1082
2018	ABRIL	HASTA 2 SMMLV	846
2018	ABRIL	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1137
2018	MAYO	HASTA 2 SMMLV	1256
2018	MAYO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1198
2018	JUNIO	HASTA 2 SMMLV	1558
2018	JUNIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1299
2018	JULIO	HASTA 2 SMMLV	1369
2018	JULIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1148
2018	AGOSTO	HASTA 2 SMMLV	2451
2018	AGOSTO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1551
2018	SEPTIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	1796
2018	SEPTIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1336
2018	OCTUBRE	HASTA 2 SMMLV	2162
2018	OCTUBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1924
2018	NOVIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	1953
2018	NOVIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1636
2018	DICIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	1481
2018	DICIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1133
2019	ENERO	HASTA 2 SMMLV	586
2019	ENERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	314



AÑO	MES	RANGO INGRESOS	CANTIDAD ASIGNADA
2019	FEBRERO	HASTA 2 SMMLV	2150
2019	FEBRERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1199
2019	MARZO	HASTA 2 SMMLV	1505
2019	MARZO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1044
2019	ABRIL	HASTA 2 SMMLV	1718
2019	ABRIL	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	944
2019	MAYO	HASTA 2 SMMLV	2366
2019	MAYO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1489
2019	JUNIO	HASTA 2 SMMLV	1983
2019	JUNIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1103
2019	JULIO	HASTA 2 SMMLV	2690
2019	JULIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1572
2019	AGOSTO	HASTA 2 SMMLV	2138
2019	AGOSTO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1233
2019	SEPTIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	2180
2019	SEPTIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1275
2019	OCTUBRE	HASTA 2 SMMLV	1605
2019	OCTUBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	970
2019	NOVIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	1217
2019	NOVIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	729
2019	DICIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	559
2019	DICIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	441
2020	FEBRERO	HASTA 2 SMMLV	3646
2020	FEBRERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1967
2020	MARZO	HASTA 2 SMMLV	2193
2020	MARZO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	944
2020	ABRIL	HASTA 2 SMMLV	1929
2020	ABRIL	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	472
2020	MAYO	HASTA 2 SMMLV	1815
2020	MAYO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	568
2020	JUNIO	HASTA 2 SMMLV	1857
2020	JUNIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	645
2020	JULIO	HASTA 2 SMMLV	3477
2020	JULIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1128
2020	AGOSTO	HASTA 2 SMMLV	2900
2020	AGOSTO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	929
2020	SEPTIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	3619
2020	SEPTIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1342
2020	OCTUBRE	HASTA 2 SMMLV	634
2020	OCTUBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	126
2020	NOVIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	6633
2020	NOVIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1888
2021	ENERO	HASTA 2 SMMLV	7103

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsídío Familiar de Vivienda. Corte 15 de noviembre de 2023.

6. En el 2023 el promedio semanal de asignaciones, como lo ha informado el mismo MVCT, supera los 1.500 subsidios, en algunos casos es cercano a las 2.000 asignaciones semanales ¿Ese número de asignaciones corresponde al número de solicitudes de asignación que han marcado las entidades financieras? O ¿se han presentado casos de hogares marcados como solicitantes que no hayan resultado beneficiarios? Si la respuesta a la última pregunta es afirmativa, por favor indique el número de hogares que con corte a la fecha de la respuesta están en esa situación y por qué razones no han resultado beneficiarios.

Este Ministerio considera pertinente precisar que todas las asignaciones que realiza Fonvivienda corresponden a marcaciones "Por Asignar", efectuadas por las entidades financieras de manera previa en la plataforma administrada por TransUnion.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 0003 de 2023 expedida por Fonvivienda, un hogar "Solicitante" del Subsídío Familiar de Vivienda en el marco del programa "Mi Casa Ya" se define como:

"Solicitante: El hogar postulado cumple con las siguientes condiciones:

- Cuenta con la aprobación de un crédito hipotecario o leasing habitacional.
- Seleccionó el proyecto donde va a adquirir la vivienda y la unidad está próxima a ser entregada e iniciar proceso de escrituración.

Adicionalmente, el establecimiento de crédito, entidad de economía solidaria o Caja de Compensación Familiar cargó en la plataforma que dispuso el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la documentación que lo certifica y acredita." (Subrayado fuera del texto).

Teniendo en cuenta lo anterior, con corte al 17 de noviembre de 2023, se han recibido 51.465 solicitudes de asignación del subsidío del programa "Mi Casa Ya", de las cuales se han asignado 48.596.

La diferencia entre hogares solicitantes del subsidío y los hogares efectivamente asignados corresponde a las siguientes razones: 1) la documentación cargada no



AÑO	MES	RANGO INGRESOS	CANTIDAD ASIGNADA
2021	ENERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1840
2021	FEBRERO	HASTA 2 SMMLV	3624
2021	FEBRERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	996
2021	MARZO	HASTA 2 SMMLV	4237
2021	MARZO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1282
2021	ABRIL	HASTA 2 SMMLV	4613
2021	ABRIL	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1119
2021	MAYO	HASTA 2 SMMLV	4083
2021	MAYO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1141
2021	JUNIO	HASTA 2 SMMLV	5040
2021	JUNIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1348
2021	JULIO	HASTA 2 SMMLV	4784
2021	JULIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1211
2021	AGOSTO	HASTA 2 SMMLV	532
2021	AGOSTO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	179
2021	SEPTIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	2167
2021	SEPTIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	758
2021	OCTUBRE	HASTA 2 SMMLV	9924
2021	OCTUBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	2940
2021	NOVIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	5893
2021	NOVIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1728
2021	DICIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	805
2021	DICIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	195
2022	ENERO	HASTA 2 SMMLV	8729
2022	ENERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	2229
2022	FEBRERO	HASTA 2 SMMLV	3945
2022	FEBRERO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1046
2022	MARZO	HASTA 2 SMMLV	5269
2022	MARZO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1288
2022	ABRIL	HASTA 2 SMMLV	4818
2022	ABRIL	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1135
2022	MAYO	HASTA 2 SMMLV	5518
2022	MAYO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1653
2022	JUNIO	HASTA 2 SMMLV	4388
2022	JUNIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	1890
2022	JULIO	HASTA 2 SMMLV	2198
2022	JULIO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	442
2022	AGOSTO	HASTA 2 SMMLV	4176
2022	AGOSTO	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	635
2022	SEPTIEMBRE	HASTA 2 SMMLV	5027
2022	SEPTIEMBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	970
2022	OCTUBRE	HASTA 2 SMMLV	3855
2022	OCTUBRE	SUPERIORES A 2 SMMLV Y HASTA 4 SMMLV	949





cumple con los requerimientos de la Circular 0003 de 2023, en cuyo caso la entidad financiera puede subsanar cargando nuevamente la documentación corregida y ii) los hogares se encuentran en trámite de asignación.

En este sentido, se informa que, a la fecha, todos los hogares que cumplen los requisitos del programa y han cumplido con el procedimiento establecido en la Circular 0003 de 2023, han resultado beneficiados del subsidio del programa "Mi Casa Ya".

**7. Para el 2024 solo se proyecta la asignación de 50.000 subsidios en el año, lo que implicaría un promedio semanal cercano a las 1.000 asignaciones semanales, si se eliminan los meses de diciembre y enero. ¿El MVCT considera que en el 2024 se reducirá de manera significativa solicitud de asignaciones semanales por parte de las entidades financieras? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son las razones?**

Para el año 2024, no se tiene contemplada una reducción en la solicitud de asignaciones semanales por parte de entidades financieras.

**8. En gobiernos anteriores se fijaron metas relacionadas con la iniciación de viviendas durante el cuatrienio, teniendo en cuenta el impacto positivo que tienen las iniciaciones en la generación de empleo formal. En el actual Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional no se fijó una meta al respecto, sin embargo, teniendo en cuenta que la política habitacional debe procurar la atención de las necesidades de vivienda de los hogares de menores recursos, le solicito informar cuántas viviendas de interés social proyecta el MVCT que se iniciarán en este cuatrienio. Explique su respuesta.**

En el Plan Nacional de Desarrollo del cuatrienio 2018-2022, se estableció como meta la iniciación de 520.000 viviendas de interés social urbanas nuevas, esta meta se definió de acuerdo con las estimaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a partir de su Modelo Ampliado de Iniciaciones trimestral con base en los resultados del Censo de Edificaciones (CEED) del DANE. Dicha meta, cerró con poco más de 500 mil unidades iniciadas y un cumplimiento del 96,6%.

Actualmente, no es posible calcular bajo la misma metodología el número de unidades iniciadas en el total nacional, debido a que dicho modelo dejó de producirse desde finales de 2022, ya que no se incluyó este indicador en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, dadas las condiciones de mercado y la meta establecida en relación con la asignación de subsidios de vivienda, se podría esperar un nivel comparable en viviendas de interés social iniciadas durante el cuatrienio 2022-2026.

**9. En relación con la disponibilidad de coberturas a la tasa de interés en las vigencias 2023 y 2024, por favor remita los siguientes documentos:**



**a. La copia del oficio del MVCT y/o Fonvivienda, con el cual solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la realización de la sesión del CONFIS tendiente a garantizar la disponibilidad de las coberturas a la tasa a otorgar en 2023, a los beneficiarios de Mi Casa Ya. El documento remitido debe contar con el soporte de la radicación de la solicitud en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Se adjunta copia del oficio con radicado 2023EE0009767 del 16 de febrero de 2023, suscrito por el director ejecutivo de Fondo Nacional de Vivienda, solicitando aval fiscal del Programa de Cobertura de Tasa de Interés "Mi Casa Ya". Así mismo, se anexa copia del radicado 1-2023-012452 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**b. La copia del oficio radicado en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el cual solicitó la sesión del CONPES para garantizar la disponibilidad de las coberturas a la tasa a otorgar en el 2023.**

Se adjunta copia del oficio con radicado 2023EE0023380 del 30 de marzo de 2023, suscrito por la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, solicitando la elaboración de documento CONPES para la declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión de implementación del programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda nacional a través del programa cobertura a la tasa de interés.

**c. La copia del oficio del MVCT y/o FONVIVIENDA, con el cual solicitó, este año, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la realización de la sesión del CONFIS tendiente a garantizar la disponibilidad de las coberturas a la tasa a otorgar en 2024, a los beneficiarios de Mi Casa Ya. El documento remitido debe contar con el soporte de la radicación de la solicitud en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Se adjunta copia del oficio con fecha de 23 de octubre de 2023, suscrito por la directora ejecutiva de Fondo Nacional de Vivienda, solicitando aval fiscal del Programa de Cobertura de Tasa de Interés "Mi Casa Ya". Así mismo, se anexa copia el radicado 1-2023-093986 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**d. La copia del oficio radicado en el DNP, solicitando la sesión del CONPES para garantizar la disponibilidad de las coberturas a la tasa a otorgar en el 2024.**

La sesión de CONFIS para garantizar coberturas a la tasa de interés adicionales en el año 2024, se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2023. Por lo tanto, nos encontramos a la espera de recibir del oficio de autorización de aval fiscal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de poder iniciar la solicitud de CONPES ante el Departamento Nacional de Planeación.



**e. La copia de la última resolución de FONVIVIENDA donde se evidencie el número de coberturas a la tasa disponibles para Mi Casa Ya en las vigencias 2023 y 2024, especificando cuál es el artículo en que se encuentra esa información.**

Se adjunta copia de la Resolución 0311 del 16 de mayo de 2023 "Por la cual se modifica el artículo 8 de la Resolución 3041 del 13 de octubre de 2021".

**10 Según el Documento CONPES 4114 de 2023, para esta vigencia se cuenta con 51.050 coberturas a la tasa disponibles ¿Cuántas de esas coberturas a la tasa se han otorgado con corte a la fecha de su respuesta? Por favor discrimine el número de coberturas a la tasa otorgado cada mes, precisando en cada caso si se trata de coberturas para subsidios asignados en 2022 o en 2023.**

De acuerdo con la sección 2.1.1.4.3. del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y la Resolución 0718 del 18 de julio del 2023 que modificó el art.8 de la Resolución 3041 de 2021, se han registrado 33.181 créditos con cobertura otorgados en la cobertura FRECH - "Mi Casa Ya", discriminados de la siguiente manera, segmento de vivienda así: 12.713 coberturas para viviendas interés prioritario VIP y 20.468 coberturas para viviendas de interés social VIS.

De las 33.181 coberturas otorgadas, 14.198 coberturas corresponden a subsidios asignados en el año 2022 y 18.983 coberturas a subsidios asignados en la vigencia 2023.

**11 Por favor indique cuántos subsidios del Programa Mi Casa Ya han sido desembolsados en el 2023, discriminando el número y valor de los subsidios desembolsados en cada mes del año (enero a noviembre). Para cada mes, señale también cuál es la vigencia presupuestal de los recursos desembolsados y en qué mes fueron asignados los subsidios.**

De acuerdo con el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda, con corte al 21 de noviembre de 2023, se relacionan los subsidios familiares de vivienda desembolsados por Fonvivienda, discriminando número y valores.

**Tabla 11. Subsidios Familiares de Vivienda desembolsados**

AÑO 2023	DESEMBOLSOS	VALOR DESEMBOLSADO
FEBRERO	7.718	189.425.257.000
MARZO	351	8.541.162.910
ABRIL	202	4.687.117.600
MAYO	191	4.335.612.320
JUNIO	7.663	194.621.254.230



JULIO	7.809	208.468.743.240
AGOSTO	3.057	90.175.347.670
SEPTIEMBRE	6.973	207.134.793.960
OCTUBRE	6.876	203.479.925.620
NOVIEMBRE	1.229	36.986.055.780

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

**Tabla 12. Vigencia presupuestal de los recursos desembolsados**

AÑO ASIGNACION	MES ASIGNACION	ASIGNADOS
2018	MARZO	1
2018	AGOSTO	1
2019	FEBRERO	1
2019	NOVIEMBRE	2
2020	FEBRERO	2
2020	MAYO	2
2020	JUNIO	2
2020	JULIO	4
2020	AGOSTO	8
2020	SEPTIEMBRE	14
2020	NOVIEMBRE	17
2021	ENERO	27
2021	FEBRERO	9
2021	MARZO	10
2021	ABRIL	18
2021	MAYO	5
2021	JUNIO	15
2021	JULIO	11
2021	AGOSTO	4
2021	SEPTIEMBRE	15
2021	OCTUBRE	80
2021	NOVIEMBRE	135
2021	DICIEMBRE	17
2022	ENERO	450
2022	FEBRERO	273
2022	MARZO	428
2022	ABRIL	937
2022	MAYO	1.594
2022	JUNIO	1.936
2022	JULIO	1.173
2022	AGOSTO	2.616



AÑO ASIGNACION	MES ASIGNACION	ASIGNADOS
2022	SEPTIEMBRE	4.354
2022	OCTUBRE	4.194
2022	NOVIEMBRE	5.257
2022	DICIEMBRE	1.153
2023	ENERO	55
2023	FEBRERO	13
2023	ABRIL	653
2023	MAYO	4.588
2023	JUNIO	6.902
2023	JULIO	1.353
2023	AGOSTO	3.023
2023	SEPTIEMBRE	701
2023	OCTUBRE	16

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

12 Por favor indique cuántos subsidios han sido desembolsados en el 2023 en el Programa Mi Casa Ya, discriminando (para cada mes de 2023) los siguientes criterios:

- a. cuántos subsidios se desembolsaron para viviendas de interés prioritario (VIP).
- b. cuántos subsidios se desembolsaron a víctimas del conflicto armado
- c. cuántos subsidios se desembolsaron para la adquisición de VIS en área rural.
- d. cuántos subsidios se desembolsaron por departamento y municipio/ciudad.

A continuación, se da respuesta a los puntos a, b y c, mediante el cual se relacionan los Subsidios Familiares de Vivienda desembolsados por Fonvivienda en el año 2023.

Tabla 13. Desembolsos de Subsidios Familiares de Vivienda (2023)

AÑO 2023	DESEMBOLSOS	VALOR DESEMBOLSADO	VIP	VICTIMA	VIS-RURAL
FEBRERO	7.718	189.425.257.000	2.282	701	0
MARZO	351	8.541.162.910	101	26	0
ABRIL	202	4.687.117.600	75	24	0
MAYO	191	4.335.612.320	44	19	0



JUNIO	7.663	194.621.254.230	2.882	729	0
JULIO	7.809	208.468.743.240	3.155	750	0
AGOSTO	3.057	90.175.347.670	1.150	325	0
SEPTIEMBRE	6.973	207.134.793.960	2.785	850	0
OCTUBRE	6.876	203.479.925.620	2.288	703	0
NOVIEMBRE	1.229	36.986.055.780	487	116	0
TOTAL	42.069	1.147.855.270.330	15.249	4.243	0

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

a) cuántos subsidios se desembolsaron por departamento y municipio/ciudad.

En la siguiente tabla, se relacionan los subsidios familiares de vivienda desembolsados por Fonvivienda en el año 2023, discriminando los departamentos y municipios.

Tabla 14. Desembolsos de Subsidios Familiares de Vivienda (2023)

DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	DESEMBOLSOS
ANTIOQUIA	ANDES	7
ANTIOQUIA	APARTADO	41
ANTIOQUIA	ARBOLETES	13
ANTIOQUIA	BELLO	388
ANTIOQUIA	CALDAS	8
ANTIOQUIA	CAREPA	11
ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	16
ANTIOQUIA	CAUCASIA	11
ANTIOQUIA	CHIGORODO	10
ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	20
ANTIOQUIA	CONCORDIA	8
ANTIOQUIA	COPACABANA	8
ANTIOQUIA	DON MATIAS	2
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	10
ANTIOQUIA	ENVIGADO	32
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	9
ANTIOQUIA	GUARNE	28
ANTIOQUIA	ITAGUI	9
ANTIOQUIA	LA CEJA	66
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	61
ANTIOQUIA	LA PINTADA	32
ANTIOQUIA	MARINILLA	5
ANTIOQUIA	MEDELLIN	322



DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	DESEMBOLSOS
ANTIOQUIA	PEQUE	13
ANTIOQUIA	PUEBLO RICO	38
ANTIOQUIA	RETRO	7
ANTIOQUIA	RIONEGRO	58
ANTIOQUIA	SABANETA	70
ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	1
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	4
ANTIOQUIA	SAN PEDRO	37
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	6
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	2
ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	8
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	9
ANTIOQUIA	SANTUARIO	22
ANTIOQUIA	SOPETRAN	17
ANTIOQUIA	URRAO	26
ANTIOQUIA	VALPARAISO	16
ANTIOQUIA	YARUMAL	53
ARAUCA	ARAUCA	8
ARAUCA	TAME	2
ATLANTICO	BARANOA	36
ATLANTICO	BARRANQUILLA	2.290
ATLANTICO	GALAPA	196
ATLANTICO	MALAMBO	25
ATLANTICO	SABANAGRANDE	332
ATLANTICO	SABANALARGA	148
ATLANTICO	SOLEDAD	3.830
BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	1.977
BOLIVAR	CARTAGENA	1.030
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	11
BOLIVAR	MAGANGUE	41
BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	1
BOLIVAR	TURBACO	651
BOYACA	BELEN	57
BOYACA	BOAVITA	1
BOYACA	CHIQUINQUIRA	53
BOYACA	DUITAMA	146
BOYACA	FIRAVITIBA	4
BOYACA	GARAGOA	1
BOYACA	MIRAFLORES	2
BOYACA	NOBSA	2
BOYACA	PAIPA	57

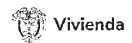


DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	DESEMBOLSOS
BOYACA	SAMACA	32
BOYACA	SOATA	6
BOYACA	SOGAMOSO	174
BOYACA	SORACA	8
BOYACA	TIBANA	3
BOYACA	TIBASOSA	9
BOYACA	TOCA	1
BOYACA	TUNJA	289
CALDAS	BELALCAZAR	3
CALDAS	CHINCHINA	43
CALDAS	LA DORADA	7
CALDAS	MANIZALES	407
CALDAS	VILLAMARIA	174
CAQUETA	FLORENCIA	17
CASANARE	AGUAZUL	23
CASANARE	VILLANUEVA	11
CASANARE	YOPAL	59
CAUCA	MERCADERES	16
CAUCA	MIRANDA	5
CAUCA	POPAYAN	720
CAUCA	PUERTO TEJADA	126
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	42
CAUCA	VILLA RICA	9
CESAR	AGUACHICA	9
CESAR	ROBLES (LA PAZ)	18
CESAR	SAN DIEGO	1
CESAR	SAN MARTIN	37
CESAR	VALLEDUPAR	908
CORDOBA	CERETE	45
CORDOBA	CHINU	9
CORDOBA	LORICA	6
CORDOBA	MOMIL	1
CORDOBA	MONTERIA	413
CORDOBA	SAHAGUN	7
CUNDINAMARCA	APULO	19
CUNDINAMARCA	CAJICA	84
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	1
CUNDINAMARCA	CHIA	17
CUNDINAMARCA	CHOCONTA	32
CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	2





DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	DESEMBOLSOS
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	67
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	21
CUNDINAMARCA	FUNZA	4
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	30
CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	26
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	127
CUNDINAMARCA	LA CALERA	28
CUNDINAMARCA	LA MESA	15
CUNDINAMARCA	MADRID	185
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	224
CUNDINAMARCA	NEOCON	2
CUNDINAMARCA	NILO	10
CUNDINAMARCA	PACHO	3
CUNDINAMARCA	RICARTE	76
CUNDINAMARCA	SIBATE	1
CUNDINAMARCA	SILVANIA	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	1.456
CUNDINAMARCA	TABIO	2
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	45
CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	349
CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	5
CUNDINAMARCA	VILLETEA	52
CUNDINAMARCA	ZIPOQUIRA	258
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	32
HUILA	ALGECIRAS	2
HUILA	CAMPOLEGRE	1
HUILA	GARZON	2
HUILA	ISNOS	10
HUILA	LA PLATA	28
HUILA	NEIVA	524
HUILA	PALERMO	171
HUILA	PITAL	10
HUILA	PITALITO	70
HUILA	RIVERA	55
HUILA	SAN AGUSTIN	1
LA GUAJIRA	BARRANCAS	9
LA GUAJIRA	RIOHACHA	3
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	30
MAGDALENA	EL BANCO	8
MAGDALENA	SANTA MARTA	519
META	ACACIAS	51



DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	DESEMBOLSOS
META	CUBARRAL	1
META	GRANADA	47
META	LEJANIAS	7
META	PUERTO LOPEZ	7
META	RESTREPO	103
META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
META	SAN MARTIN	15
META	VILLAVICENCIO	214
NARIÑO	BUESACO	38
NARIÑO	CHACHAGUI	16
NARIÑO	GUACHUCAL	10
NARIÑO	IPIALES	4
NARIÑO	PASTO	306
NARIÑO	SAMANIEGO	2
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	2
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	17
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	870
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	97
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	422
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	18
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	7
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	387
PUTUMAYO	ORITO	6
QUINDIO	ARMENIA	757
QUINDIO	CALARCA	76
QUINDIO	CIRCASIA	7
QUINDIO	LA TEBADA	4
QUINDIO	MONTENEGRO	116
QUINDIO	PIJAO	5
QUINDIO	QUIMBAYA	74
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	637
RISARALDA	PEREIRA	238
RISARALDA	QUINCHIA	5
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	186
SANTANDER	BARBOSA	2
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	90
SANTANDER	BUCHARAMANGA	246
SANTANDER	CHARALA	3
SANTANDER	CIMITARRA	2
SANTANDER	CURITI	2
SANTANDER	FLORIDABLANCA	85



DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	DESEMBOLSOS
SANTANDER	GIRON	441
SANTANDER	GUEPSA	7
SANTANDER	LEBRÍJA	7
SANTANDER	LOS SANTOS	1
SANTANDER	MALAGA	5
SANTANDER	OIBA	1
SANTANDER	PIEDRECUESTA	1.101
SANTANDER	SABANA DE TORRES	1
SANTANDER	SAN GIL	117
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	12
SANTANDER	SOCORRO	5
SANTANDER	VELEZ	1
SUCRE	COROZAL	3
SUCRE	MORROA	1
SUCRE	SAMPUES	1
SUCRE	SINCELEJO	133
TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	84
TOLIMA	CAJAMARCA	27
TOLIMA	CHAPARRAL	1
TOLIMA	ESPIÑAL	401
TOLIMA	FLANDES	8
TOLIMA	GUAMO	9
TOLIMA	HONDA	1
TOLIMA	IBAGUE	1.874
TOLIMA	LIBANO	1
TOLIMA	MARIQUITA	4
TOLIMA	MELGAR	26
TOLIMA	PURIFICACION	8
TOLIMA	SALDAÑA	2
TOLIMA	VENADILLO	23
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCIA	1
VALLE DEL CAUCA	BUGA	224
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	39
VALLE DEL CAUCA	CALI	2.123
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	4.315
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	198
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	48
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	33
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	10
VALLE DEL CAUCA	GUACARI	458
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	2.072



DEPARTAMENTO_PROYECTO	MUNICIPIO_PROYECTO	DESEMBOLSOS
VALLE DEL CAUCA	LA UNION	54
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	6
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	567
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	10
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	9
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	43
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	4
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	23
VALLE DEL CAUCA	TULLA	209
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	9
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	1.430
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	33

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

**13 La ministra de vivienda anunció públicamente que hay subsidios asignados entre los años 2015 y 2021 que siguen pendientes de desembolso. Por favor indique cuántos subsidios de cada uno de esos años siguen sin desembolsar con corte a la fecha de la respuesta, el nombre de los municipios y proyectos a los que corresponden, y explique ¿Cuáles son las razones para que FONVIVIENDA haya prorrogado la vigencia de esos subsidios hasta el 2023? Además, por favor indique cuántos de esos subsidios se han entregado desde el 7 de agosto de 2022 hasta la fecha.**

A continuación, se relacionan los Subsidios Familiares de Vivienda pendientes por desembolso con corte al 21 de noviembre de 2023, aclarando que el 93% de los subsidios pendientes de cobro fueron asignados en la vigencia 2023. Al respecto, es importante precisar que el constructor queda habilitado para cobrar el subsidio únicamente cuando la vivienda está escriturada a favor del hogar beneficiario y suele transcurrir un plazo entre los 2 y 4 meses desde la asignación del subsidio hasta la escrituración de la vivienda.

Adicionalmente, se precisa que el desembolso de los subsidios asignados en las vigencias anteriores depende de los tiempos que tome el constructor en efectuar la solicitud de cobro, es decir que estos recursos ya están comprometidos y estamos a la espera del trámite por parte del constructor para efectuar el pago de estos.

Ahora bien, con respecto a los subsidios pendientes de cobro, el pasado mes de octubre se realizó un requerimiento a las entidades financieras, con el fin de solicitar las escrituras de los hogares en estado "Aplicado", cuyo subsidio fue asignado entre el 2015 - 2020, y que aún no registran solicitud de cobro por parte de los constructores.





Como resultado de dicho ejercicio se identificó que 177 subsidios en estado Aplicado no fueron comprometidos en la escritura pública, razón por la cual se están realizando las gestiones pertinentes para efectuar la pérdida de ejecutoriedad de los mencionados subsidios.

En el caso de los subsidios que, si fueron comprometidos en la escritura pública, pero aún no han sido cobrados por los constructores, se está tramitando un requerimiento a los mencionados constructores para que realicen el cobro.

Tabla 15. Subsidios Familiares de Vivienda sin cobrar

AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PENDIENTES POR COBRAR
2015	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	24
2016	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	67
2016	CORDOBA	MONTERIA	URBANIZACION VALLEJO	1
2017	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	24
2017	ANTIOQUIA	ITAGUI	SENDERO VERDE	1
2017	BOGOTA D. C.	BOGOTA	ALTAVISTA	1
2017	BOGOTA D. C.	BOGOTA	MADELENA URBANO 2	1
2017	BOGOTA D. C.	BOGOTA	TORRES DE BELLA VISTA V	1
2017	BOGOTA D. C.	BOGOTA	TORRES PANORAMA	1
2017	BOYACA	TUNJA	URBANIZACION PORTAL DE LA UNAD	1
2017	CALDAS	MANIZALES	MORICHAL CONJUNTO CERRADO	1
2017	CORDOBA	MONTERIA	MANDALA	1
2017	CORDOBA	MONTERIA	URBANIZACION VALLEJO CONJUNTO RESIDENCIAL PIA MONTE	1
2017	CUNDINAMARCA	MADRID		1
2017	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	LOS PINOS	1
2017	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	NATURA PARQUE CENTRAL	1
2017	QUINDIO	ARMENIA	EL CAMINO DE COCORA CONJUNTO CERRADO IBANASCA ETAPA 1	1
2017	TOLIMA	IBAGUE		1
2017	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	BONANZA HOGARES FELICES	4
2017	VALLE DEL CAUCA	TULUA	PORTAL DE GUAYACANES	1
2018	ANTIOQUIA	BELLO	CERRO AZUL	2
2018	ANTIOQUIA	ITAGUI	SENDERO VERDE	2
2018	ANTIOQUIA	MEDELLIN	BOSQUE VERDE	1
2018	ATLANTICO	BARRANQUILLA	ALAMEDA DEL RIO - TUCAN	2
2018	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CIUDAD CARIBE	1
2018	BOGOTA D. C.	BOGOTA	ARBOLEDA DE PINAR II	1
2018	BOGOTA D. C.	BOGOTA	GERONA DEL CIPRES	1
2018	BOGOTA D. C.	BOGOTA	RESERVA DE FONTIBON	1
2018	CALDAS	CHINCHINA	CONJUNTO HABITACIONAL GUAYACANES B	2



AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PENDIENTES POR COBRAR
2018	CALDAS	MANIZALES	MORICHAL CONJUNTO CERRADO	1
2018	CUNDINAMARCA	MADRID	BOREAL	1
2018	CUNDINAMARCA	MADRID	LA PROSPERIDAD - FONTANA-	1
2018	CUNDINAMARCA	MADRID	TARENTO CONJUNTO RESIDENCIAL	1
2018	CUNDINAMARCA	MADRID	VENTURA	1
2018	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	RESERVA DE PEÑALISA MYKONOS AGRUPACION DE VIVIENDA EL OTUN	1
2018	HUILA	NEIVA		1
2018	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	CONJUNTO CERRADO PORTAL DE SAN NICOLAS	1
2018	QUINDIO	ARMENIA	HABITAT RESIDENCIA ETAPA II	2
2018	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	MONTEBONITO	1
2018	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	TACUARA TORRE 3	1
2018	SUCRE	SINCELEJO	BRISAS DE COMPASUCRE ETAPA 3	1
2018	SUCRE	SINCELEJO	URBANIZACION PAMPLONA URBANIZACION BETANIA CAMPESTRE	1
2018	TOLIMA	ESPINAL		1
2018	TOLIMA	IBAGUE	ALTOS DE MIRAMAR	1
2018	TOLIMA	IBAGUE	BALCONES DE SANTA CECILIA CONJUNTO CERRADO IBANASCA ETAPA 1	1
2018	TOLIMA	IBAGUE		1
2018	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	BONANZA HOGARES FELICES	1
2018	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CHAPINERO SUR	1
2018	ANTIOQUIA	CALDAS	EDIFICIO SANTA MARIA	2
2019	ANTIOQUIA	ITAGUI	TULIPANES DEL SUR ETAPA 2	1
2019	ATLANTICO	BARRANQUILLA	ALAMEDA DEL RIO - TUCAN CIUDAD DEL PUERTO - PUERTO TIMBAL	1
2019	ATLANTICO	SOLEDAD		1
2019	BOGOTA D. C.	BOGOTA	ATALAIA	2
2019	BOGOTA D. C.	BOGOTA	BARI CONJUNTO RESIDENCIAL	3
2019	BOLIVAR	CARTAGENA	ALEJANDRO TOWER	1
2019	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	RESERVA DE PEÑALISA MYKONOS	1
2019	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	AGRUPACION DE VIVIENDA FLORESTA SAN RAFAEL	1
2019	MAGDALENA	SANTA MARTA	VIVIENDA MULTIFAMILIAR PROPIEDAD HORIZONTAL	1
2019	NARIÑO	PASTO	BOSQUE DE LA COLINA	1
2019	QUINDIO	ARMENIA	EL CAMINO DE COCORA	1
2019	TOLIMA	FLANDES	PUERTO MEDITERRANEO	1
2019	VALLE DEL CAUCA	CALI	ALTOS DE SANTA ELENA	1
2019	VALLE DEL CAUCA	CALI	CIELOS	2
2019	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	FIDUAVIVIENDA FID SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE	1
2019	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	CIUDADELA LAS FLORES	2
2019	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	PARQUES DEL PINAR	1



AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PENDIENTES POR COBRAR
2019	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	UNION TEMPORAL PARQUES DEL PINAR	5
2020	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	2
2020	ANTIOQUIA	APARTADO	URBANIZACION LAS AMERICAS	1
2020	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	PANORAMA AURAL	1
2020	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LUNA DEL CAMPO	1
2020	ANTIOQUIA	MEDELLIN	VILLA CANELA	3
2020	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	URBANIZACION SAN PEDRO PRIMAVERAL	1
2020	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CARIBE PLAZA	1
2020	BOGOTA D. C.	BOGOTA	ALTOS DE MARBELLA	1
2020	BOGOTA D. C.	BOGOTA	BARI CONJUNTO RESIDENCIAL	3
2020	BOGOTA D. C.	BOGOTA	BENHUR 2	1
2020	BOGOTA D. C.	BOGOTA	MILAN	3
2020	BOLIVAR	CARTAGENA	ALEJANDRO TOWER	1
2020	BOLIVAR	CARTAGENA	NEWPORT	1
2020	BOLIVAR	CARTAGENA	PANORAMICA CLUB RESIDENCIAL	2
2020	CALDAS	CHINCHINA	LA CEIBA	1
2020	CESAR	VALLEDEUPAR	CONJUNTO RESIDENCIAL DON MIGUEL	1
2020	CUNDINAMARCA	FUNZA	CONJUNTO RESERVA DE ZUAME P.H.	1
2020	CUNDINAMARCA	MADRID	ABUNDARA	1
2020	CUNDINAMARCA	MADRID	PROVENZAL	1
2020	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	RESERVA DE MOSQUERA - ACANTO-	1
2020	CUNDINAMARCA	SOACHA	EL ENCANTO II	1
2020	CUNDINAMARCA	SOACHA	LA ALEGRIA II	1
2020	CUNDINAMARCA	SOACHA	LA ARMONIA II	2
2020	CUNDINAMARCA	SOACHA	LA ARMONIA III	1
2020	CUNDINAMARCA	SOACHA	PARQUES DE SAN JOSE	2
2020	CUNDINAMARCA	TABIO	RESERVA DE SAN JOSE	1
2020	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	HACIENDA TOCANCIPA MORELLI	2
2020	NARIÑO	PASTO	BOSQUE DE LA COLINA	2
2020	QUINDIO	ARMENIA	CALLEJA DE SAN JOSE	3
2020	QUINDIO	ARMENIA	SANTA SOFIA CLUB RESIDENCIAL	1
2020	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	FLORESTA	1
2020	SANTANDER	GIRON	CARRITAL LA NUEVA 1	1
2020	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	BRISAS DEL NORTE	5
2020	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	URB. SANTA LAURA MZ 8-12	1
2020	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	URBANIZACION VILLA LINA II	1
2020	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	VALLE DEL CERRITO	2
2020	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	CIUDAD DE DIOS I	1
2020	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	PAISAJES DE LAS FLORES	1
2020	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CHAPINERO SUR	1
2020	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	RESERVA DE ZAMORANO	2



AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PENDIENTES POR COBRAR
2020	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	PARQUES DEL PINAR	2
2020	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	UNION TEMPORAL PARQUES DEL PINAR	6
2021	ANTIOQUIA	ARBOLETES	URBANIZACION LLANOS DE SAN LORENZO	3
2021	ANTIOQUIA	BELLO	ALAMOS DE BELVERDE	1
2021	ANTIOQUIA	BELLO	AMAZONIKA ETAPA 1	1
2021	ANTIOQUIA	BELLO	COLINA DE LOS BUCAROS	1
2021	ANTIOQUIA	BELLO	ENTREVIENTOS VELETAS PH	14
2021	ANTIOQUIA	BELLO	URBANIZACION LA BELLA ES BELLA	1
2021	ANTIOQUIA	CALDAS	OBRA ANDALUCIA	8
2021	ANTIOQUIA	CAREPA	PARQUE RESIDENCIAL LAS GAVIOTAS	1
2021	ANTIOQUIA	CAREPA	VILLA FLORA	1
2021	ANTIOQUIA	CHIGORODO	RIO DE GUADUAS	14
2021	ANTIOQUIA	COPACABANA	PORTON DEL NORTE	1
2021	ANTIOQUIA	ENVIGADO	MIRADOR DE LA AYURA	1
2021	ANTIOQUIA	LA CEJA	GRASOLES DEL TAMBO	1
2021	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	JARDINES DEL SUR	1
2021	ANTIOQUIA	MEDELLIN	ARBOLEDA DE SAN ANTONIO ARBOLES ETAPA A TORRES 1 - 2 Y 3	1
2021	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CIUDADELA VILLA DEL BOSQUE	1
2021	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LUNA DEL MAR	1
2021	ANTIOQUIA	MEDELLIN	VILLA CANELA	1
2021	ANTIOQUIA	RIONEGRO	PANORAMA AUSTRAL	2
2021	ANTIOQUIA	RIONEGRO	VILLA CAMILA ETAPA IV	1
2021	ANTIOQUIA	SANTUARIO	BRISAS DE ARCOIRIS ETAPA 2	1
2021	ANTIOQUIA	TURBO	BRISAS DEL MAR	1
2021	ANTIOQUIA	URRAO	URBANIZACION LA ACUARELA	2
2021	ANTIOQUIA	VALPARAISO	EL PARAISO	1
2021	ANTIOQUIA	VENECIA	VILLA PROVIDENCIA	1
2021	ATLANTICO	BARRANQUILLA	ALAMEDA DEL RIO - MIRLA	3
2021	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CARIBE PLAZA	1
2021	ATLANTICO	BARRANQUILLA	KORALIA CASAS	1
2021	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LA RIBERA ALTA - LA CONCEPCION	1
2021	ATLANTICO	BARRANQUILLA	PARQUES DE BOLIVAR BARRANQUILLA	3
2021	ATLANTICO	SOLEDAD	PORTAL DE LOS MANANTIALES MANZANA 7 Y MANZANA 8	1
2021	ATLANTICO	SOLEDAD	PORTAL DEL SOL	1
2021	ATLANTICO	SOLEDAD	SOL CARIBE	1
2021	BOGOTA D. C.	BOGOTA	ALTOS DE MARBELLA	2
2021	BOGOTA D. C.	BOGOTA	AREA OCCIDENTE 1	1
2021	BOGOTA D. C.	BOGOTA	BENHUR 2	1





AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PENDIENTES POR COBRAR
2021	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	CASTILLA CENTRAL	1
2021	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	OKA 96	1
2021	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	PARQUE CANTARRANA CONJUNTO RESIDENCIAL	1
2021	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	PARQUE CENTRAL OCCIDENTE 4 VIP	1
2021	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	RESERVA DE FONTIBON	2
2021	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	RESERVA ENTRENUBES	1
2021	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ	SENDEROS DE MADELENA I	1
2021	BOLIVAR	CARTAGENA	CIUDAD BICENTENARIO	1
2021	BOLIVAR	TURBACO	ASTURIAS HOGARES FELICES	1
2021	BOLIVAR	TURBACO	URBANIZACION HORIZONTE	1
2021	BOYACA	DUITAMA	EDIFICIO VILLALUZ III	1
2021	BOYACA	TUNJA	EDIFICIO TORRES DE ORION	1
2021	BOYACA	TUNJA	URBANIZACION SAN JERONIMO	1
2021	CALDAS	CHINCHINA	URBANIZACION MIRADOR DEL MILAGROSO	1
2021	CAUCA	POPAYAN	MI CASA YA CIUDADELA SAN EDUARDO ETAPA 1	1
2021	CAUCA	POPAYAN	MORINDA VITTAL	1
2021	CESAR	VALLEDUPAR	ARMONIA I CONJUNTO CERRADO	1
2021	CORDOBA	MONTERIA	LOS ROBLES III	1
2021	CORDOBA	MONTERIA	VILLA SOÑADA	1
2021	CUNDINAMARCA	APULO	JACANA DEL LAGO	1
2021	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	HELICONIAS	1
2021	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	URBANIZACION BRISAS DE SAN ANTONIO	1
2021	CUNDINAMARCA	LA MESA	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTACION	1
2021	CUNDINAMARCA	MADRID	SOLERA	1
2021	CUNDINAMARCA	MADRID	ZAFIRO	1
2021	CUNDINAMARCA	RICAUARTE	CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE PEÑALISA	1
2021	CUNDINAMARCA	SIBATE	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTEVIDEA	1
2021	CUNDINAMARCA	SOACHA	ALOE	1
2021	CUNDINAMARCA	SOACHA	CALA	1
2021	CUNDINAMARCA	SOACHA	CONJUNTO RESIDENCIAL MACADAMIA	1
2021	CUNDINAMARCA	SOACHA	CONJUNTO RESIDENCIAL YERBABUENA	1
2021	CUNDINAMARCA	SOACHA	EL ENCANTO III	1
2021	CUNDINAMARCA	SOACHA	LA GRATITUD II	1
2021	CUNDINAMARCA	SOACHA	LA GRATITUD III	1
2021	CUNDINAMARCA	TABIO	RESERVA DE SAN JOSE	5



AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PENDIENTES POR COBRAR
2021	CUNDINAMARCA	TENO	FLOR DE LA SABANA PARQUE RESIDENCIAL	1
2021	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	AGRUPACION DE VIVIENDA BOSQUE DE ALISOS	1
2021	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	CONJUNTO RESIDENCIAL MILANO	1
2021	CUNDINAMARCA	VILLETEA	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE VILLA CRISLY EL DORADO	2
2021	HUILA	NEIVA	SENDERO DEL RIO	1
2021	HUILA	PITALITO	P.A. ALTOS DE GUADALUPE II	1
2021	MAGDALENA	SANTA MARTA	PORTAL DE VERACRUZ "COOPMERCAR"	1
2021	META	GRANADA	URBANIZACION BONANZA LLANERA	1
2021	META	VILLAVICENCIO	MULTIFAMILIARES MANANTIAL	1
2021	NARIÑO	IPIALES	LAURELES	4
2021	NARIÑO	PASTO	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DE FATIMA	4
2021	NARIÑO	PASTO	SOTAVENTO RESIDENCIAL	1
2021	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	RESERVA DEL ROSARIO	1
2021	QUINDIO	ARMENIA	CALLEJA DE SAN JOSE	1
2021	QUINDIO	ARMENIA	EL CAMINO DE COCORA	1
2021	QUINDIO	ARMENIA	SANTA SOFIA CLUB RESIDENCIAL	1
2021	RISARALDA	PEREIRA	TRIFAMILIAR LOS SAUCES	1
2021	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	TORRES COLINAS DEL NORTE FASE 1	5
2021	SANTANDER	BUCARAMANGA	ATIKO 18 CONDOMINIO	2
2021	SANTANDER	GIRON	PRADOS DE SAN SEBASTIAN	2
2021	SANTANDER	MATANZA	VILLA MERCEDES 1	1
2021	TOLIMA	ESPINAL	MANZANA 10 CASA 17 URBANIZACION IGUAIMA	1
2021	TOLIMA	ESPINAL	MANZANA 10 CASA 20 URBANIZACION IGUAIMA	1
2021	TOLIMA	IBAGUE	ARBOLEDA DEL CAMPESTRE ARENILLO	1
2021	TOLIMA	IBAGUE	CONJUNTO CERRADO IBANASCA ETAPA 1	1
2021	TOLIMA	IBAGUE	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRADO SANTELMO	1
2021	TOLIMA	IBAGUE	TEMPUS 49	1
2021	VALLE DEL CAUCA	CALI	AMATISTA	1
2021	VALLE DEL CAUCA	CALI	EDIFICIO MULTIFAMILIAR LOS PAPIROS	1
2021	VALLE DEL CAUCA	CALI	TERRACOTA	2
2021	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	MANZANARES DE CIUDAD DEL VALLE SECTOR 12-13-14 Y 15	1



AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PENDIENTES POR COBRAR
2021	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	URBANIZACION EL PORVENIR	1
2021	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	URBANIZACION VILLA LINA II	2
2021	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	SANTA MARIA DEL PRADO	1
2021	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	ARRAYANES	1
2021	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	MARBELLA HOGARES FELICES	1
2021	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	PAISAJES DE LAS FLORES	2
2021	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CAIMITOS ETAPA 1	4
2021	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRADENTRO	2
2021	VALLE DEL CAUCA	TULUA	VILLA FARFAN	1
2021	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	UNION TEMPORAL PARQUES DEL PINAS	5
2021	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	VILLA DIANA	1

Fuente de Información: Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

De los subsidios que están pendientes por desembolso, 1217 subsidios familiares de vivienda corresponden a subvenciones asignadas a partir del 07 de agosto de 2022, esta información tiene corte del 21 de noviembre de 2023.

**14 Por favor indique cuál es la apropiación presupuestal vigente de FONVIVIENDA para el 2023 y, de esta señale, con corte a octubre de este año:**

- a. el valor y porcentaje que se encuentra comprometido
- b. el valor y porcentaje que se encuentra obligado.
- c. el valor y porcentaje que se encuentra pagado.

**Especifique para cada numeral, el valor destinado a la asignación de subsidios familiares de vivienda.**

**15 Por favor indique cuál es la apropiación presupuestal vigente de FONVIVIENDA en el rubro de inversión para el 2023 y, de esta señale, con corte a octubre de este año:**

- d) el valor y porcentaje que se encuentra comprometido
- e) el valor y porcentaje que se encuentra obligado.
- f) el valor y porcentaje que se encuentra pagado.

Para ello, por favor discrimine el valor asignado, comprometido, obligado y pagado de cada programa de vivienda (ej. Mi Casa Ya, Cambia Mi Casa, etc.).

Para el año 2023, esta Cartera cuenta con un presupuesto de \$3.802.550.792.395 recursos apropiados por el Presupuesto General de la Nación al Fondo Nacional de Vivienda con la finalidad de financiar los programas de vivienda de la siguiente manera:



1. \$759.723.324.572 para financiar las coberturas otorgadas a la tasa de interés de créditos hipotecarios de las vigencias anteriores de los programas de VIPA, FRECH Segunda Generación y "Mi Casa Ya", así como, el otorgamiento de nuevas coberturas de este año en el marco del programa "Mi Casa Ya". Estos recursos se han comprometido en su totalidad y de acuerdo con la dinámica establecida en el programa, se informa que se tiene una ejecución por un valor equivalente a \$503.912.396.880, lo que corresponden al 66% de los recursos apropiados para estos programas. De esta manera, se estima que, para el mes de diciembre, se cierre con un porcentaje de ejecución del 90% y el 10% restante se ejecute para el mes de enero del año 2024, de conformidad con los tiempos determinados para que los establecimientos bancarios realicen los cobros correspondientes de las coberturas marcadas en el mes de diciembre 2023.

2. \$2.023.473.300.471 recursos para financiar la asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda en el Programa de Vivienda "Mi Casa Ya". Al respecto, es importante mencionar que estos recursos se encuentran comprometidos en el 100%, ejecutándose, a la fecha, \$937.838.000.000, de acuerdo con los cobros realizados por parte de los constructores que han realizado las entregas de viviendas a los beneficiarios. De este modo, para el mes de diciembre se proyecta cerrar con un 70% de ejecución, los recursos restantes serán pagados en el primer trimestre del año de los subsidios asignados en el último bimestre del año y de acuerdo con la senda de entregas de viviendas por parte de los constructores a los beneficiarios.

3. \$567.226.986.028, recursos para financiar los Subsidios Familiares de Vivienda en la modalidad de mejoramientos urbanos y rurales del Programa "Cambia Mi Casa". Esta suma se encuentra comprometida en su totalidad y, actualmente, se encuentra en implementación el programa. En este sentido, se informa que durante el segundo semestre del año se establecieron tres esquemas de ejecución: (i) Público, (ii) Asociativo y (iii) Comunitario. De esta manera, a través del primer esquema se están realizando convocatorias para la selección de oferentes e interventores de obra y se estima que para el mes de diciembre se suscriban los contratos de obras con estos actores. Por otro lado, frente a los esquemas asociativo y comunitario, se encuentra en proceso de revisión el cumplimiento de los requisitos para posteriormente realizar la suscripción de los contratos de obra. Por lo anterior, para el mes de diciembre se tiene previsto que se inicie la ejecución presupuestal de este programa.

4. \$273.520.084.218 para financiar la asignación de Subsidios Familiares de Vivienda para vivienda nueva en el programa "Mi Casa en el Campo", el cual cuenta con tres líneas de ejecución: (i) Sentencias Judiciales por restitución de tierras, (ii) Compromisos Étnicos (iii) Convocatorias y (iv) ETCR. Actualmente, se informa que se encuentra en convocatoria la selección de los oferentes para la suscripción de los contratos de obra.





5. \$170.706.300.562 para financiar los subsidios otorgados en vigencias anteriores del programa de vivienda Semillero de Propietarios en la modalidad de Arriendo. Estos recursos se encuentran comprometidos en el 100%, con una ejecución del 53% en la que se estima cierre el año en el 75% de ejecución. El porcentaje faltante de ejecución se pagará en el trimestre del año 2024, de acuerdo con las cuentas de cobro de arrendamiento presentadas por los gestores inmobiliarios.

6. \$7.900.796.544 para financiar los Subsidios Familiares de Vivienda de arrendamiento para la población migrante, en el marco de los contratos de empréstito y donación suscritos por el Banco Mundial y el BID. Actualmente, se están realizando las gestiones necesarias con los entes territoriales para iniciar la asignación de estos subsidios.

**17. Por favor explique cuál es el fundamento jurídico que le permitió a FONVIVIENDA concluir que un evaluador es la persona competente para verificar y certificar el porcentaje de avance de una obra, como requisito para la asignación de subsidios de Mi Casa Ya.**

Con la entrada en vigencia del Decreto 490 de 2023, como medida transicional, se determinó una priorización de las asignaciones de aquellas familias que tenían prevista entrega o firma de escritura dentro los 6 meses siguientes contados a partir de la expedición del Decreto, para los hogares que cumplieran con los requisitos del programa y ya tuvieran, en dicha fecha, un proceso de compra de vivienda adelantado. Esto con el ánimo de reducir el stock de viviendas ya terminadas y evitar desistimientos.

Adicionalmente, en el esquema de asignación anterior, las entidades de crédito efectuaban la marcación "Por Asignar" en muchos casos sin que el negocio jurídico estuviera celebrado y/o sin que se tuviera presente el requisito de solicitar la asignación, esto se producía con anterioridad al inicio del proceso de escrituración o a la suscripción del contrato de leasing habitacional. En este contexto, las entidades, al marcar de manera anticipada, generaban el acaparamiento de cupos en el programa.

Por lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio implementó un proceso de revisión documental, a través de la cual se garantiza que los subsidios se materialicen en el corto plazo, pues se asignan a aquellas familias que tienen próximo el inicio de su proceso de escrituración.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dentro los trámites ordinarios por parte de las entidades financieras está el de contar con un documento expedido por un perito evaluador con fines de aprobar el desembolso del crédito hipotecario o leasing habitacional y como quiera que la información emanada por el evaluador resulta pertinente para las medidas tomadas por el Ministerio para priorizar asignaciones y evitar el acaparamiento, se tomó la decisión de tener en cuenta el avalúo del inmueble como requisito para proceder a la solicitud del subsidio familiar de



vivienda. Esta decisión se fundamenta en que el dictamen técnico rendido por un perito evaluador es considerado un documento idóneo y conducente que permite verificar, de manera objetiva y transparente, que el inmueble que va a adquirir el hogar tenga un estado avanzado de construcción y se puede escriturar en el corto plazo.

**18. Por favor explique de qué manera verificó el MVCT que el 7% de los beneficiarios de subsidios de Mi Casa Ya entre 2015 y 2022 tenían ingresos superiores a 4 SMMLV, como lo ha manifestado públicamente la señora ministra.**

Se precisa que, una vez consultada la base de hogares beneficiarios del subsidio del programa Mi Casa Ya, cuya asignación se realizó con anterioridad a la expedición del Decreto 490 de 2023, se evidenció que del total de hogares asignados que contaban con clasificación Sisbén IV, el 7% tenía clasificación D21, que de acuerdo con el DNP no son población pobre, ni vulnerable.

**19. El artículo 2.1.1.4.1.6.1 del Decreto 1077 de 2015 establece un procedimiento de restitución cuando se evidencie, entre otras cosas, imprecisión o falta de veracidad en las condiciones o requisitos del hogar. En consecuencia, indique qué actuaciones ha adelantado el MVCT o FONVIVIENDA, en cumplimiento de esa norma, respecto de los hogares que, según el MVCT, tenían ingresos superiores a 4 SMMLV. Por favor remita los soportes documentales de las actuaciones realizadas.**

Anterior a la entrada en vigencia del Decreto 490 de 2023, el Decreto 1077 de 2015 en su Artículo 2.1.1.4.1.3.1. estableció los requisitos que debían acreditar los hogares para lograr la asignación del subsidio familiar de vivienda, los cuales me permito citar:

"(...)

- a) Tener Ingresos totales mensuales hasta por el equivalente a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes (4 SMLMV).
- b) No ser propietarios de una vivienda en el territorio nacional.
- c) No haber sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda otorgado por una Caja de Compensación Familiar.
- d) No haber sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda otorgado por el Gobierno Nacional, que haya sido efectivamente aplicado, salvo quienes hayan perdido la vivienda por imposibilidad de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 546 de 1999 o cuando la vivienda en la cual se haya aplicado el subsidio haya resultado totalmente destruida o quedado inhabitable como consecuencia de desastres naturales, calamidades públicas, emergencias, o atentados terroristas, o que haya sido abandonada o despojada en el marco del conflicto armado interno.



e) No haber sido beneficiarios, a cualquier título, de las coberturas de tasa de interés, establecidas en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y en el presente decreto, y las normas que los reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

f) Contar con un crédito aprobado para la adquisición de la solución de vivienda, lo cual se acreditará con una carta de aprobación de crédito que deberá consistir en una evaluación crediticia favorable emitida por un establecimiento de crédito, o contar con una carta de aprobación de un leasing habitacional, emitida por un establecimiento de crédito.

"(...)"

Cabe anotar que el artículo 2.1.1.4.1.3.3. del Decreto 1077 de 2015 determinó que la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte del hogar la realizaría la entidad financiera otorgante del crédito o con la cual el hogar suscribía el contrato de leasing habitacional, mediante el sistema que definiera el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda. Para el cumplimiento de esta verificación, Fonvivienda adquirió con TransUnion un aplicativo que permitía realizar la inscripción del número de cédula de los miembros mayores de edad interesados en ser beneficiarios y de esta forma conocer en tiempo real el cumplimiento de los requisitos establecidos en los literales b, c, d y e.

Por su parte, los ingresos que trataba el literal a, eran manifestados por el hogar bajo la gravedad de juramento y confirmados por la entidad financiera mediante sus aplicativos, junto con la documentación que entregaba el hogar para la verificación de los ingresos que son de estudio obligatorio para otorgar el crédito hipotecario o suscribir el contrato de leasing.

Una vez la entidad financiera verificaba el cumplimiento del requisito del literal f, y de acuerdo con los ingresos del hogar, igualmente verificados por esta, procedía a marcar en la plataforma el rango de ingresos que en ningún caso podía superar los 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**20. Según lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, es deber de las autoridades mantener a disposición de todas las personas los proyectos específicos de regulación y la información en que se fundamenten, y señalar el plazo para presentar observaciones a los mismos. Las Circulares No. 0001 y 0003 de 2023 de FONVIVIENDA regulan las condiciones de asignación, aplicación y cobro de subsidios del programa Mi Casa Ya, en consecuencia, le solicito indicar cuál fue el proceso de información y recibo de observaciones al contenido de esos actos administrativos, que se surtió antes de su expedición. Por favor remitir los soportes documentales del proceso realizado.**

Para determinar el alcance del concepto de "regulación" al que se refiere el numeral 8 del artículo 8 del CPACA, en relación con las circulares expedidas por FONVIVIENDA, se tomó el criterio utilizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).



En el caso del DAFP, en el marco de la racionalización de trámites conforme lo establecido en la Ley 962 de 2005, que busca que el ejercicio regulatorio sea adecuado y razonable respecto de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y procedimientos administrativos, se identificó que los actos que pueden resultar del ejercicio de las funciones asignadas son: actos de regulación y reglamentación de trámites y servicios.

La clasificación hecha por el DAFP, junto con la definición dada por el Consejo de Estado al término regulación, permiten diferenciar el alcance del término "proyectos específicos de regulación" para publicación para comentarios, de aquellos actos que contienen reglamentación de trámites y servicios y que por lo tanto no requieren la consulta pública previa, de acuerdo con los siguientes criterios:

- ii. Actos de Regulación de acuerdo con el DAFP se entiende por regulación, una norma o ley de política pública que concrete las reglas de juego dentro de ámbitos precisos y predeterminados, que garantice los fines y recursos estatales y el funcionamiento eficiente de los mercados, y que busque generar certeza jurídica.
- iii. Reglamentación de Trámites: El DAFP define los trámites como el "conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre este, aceptando o denegando la solicitud." Los actos que contengan el establecimiento o la reglamentación de trámites, procesos y procedimientos no requerirán publicación para comentarios del público.
- iv. Reglamentación de Servicios: El DAFP establece una categoría de procesos y procedimientos administrativos no regulados, cuyo objetivo es generar un servicio por parte de la administración, o generar herramientas o instrumentos de carácter misional que facilitan la interacción de la ciudadanía con la administración y el desarrollo de sus funciones. Se incluyen todas aquellas herramientas que facilitan la prestación de servicios o permiten al ciudadano o usuario acceder a la regulación o a los trámites. Al igual que los trámites, los actos que contengan el establecimiento o la descripción de una metodología para la prestación de servicios, no requerirá publicación para comentarios del público.

A la luz de lo anteriormente expuesto, las circulares proferidas por FONVIVIENDA no se someten a comentarios del público en razón a que no se consideran de regulación, sino de reglamentación de trámites operativos y de servicios.

**21. El MVCT anunció un trabajo conjunto con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) para el otorgamiento de garantías que faciliten el acceso al crédito a los hogares de menores recursos. Al respecto, le solicito indicar ¿en qué norma se encuentra reglamentado este instrumento? y ¿Cuántas garantías del FNG se han otorgado a**





**hogares de menores recursos y en qué condiciones, durante el 2023?**

Teniendo en cuenta que la competencia corresponde al Fondo Nacional de Garantías se efectuó traslado mediante radicado 2023EE0106316 con fecha del 22 de noviembre de 2023 de la solicitud contemplada en el presente numeral, para que de acuerdo con sus competencias se pronuncie frente a la reglamentación de esta medida y cuántas garantías se han otorgado a hogares de menores recursos y en qué condiciones, durante el 2023.

**22. Por favor indique cuántos subsidios del Programa Mi Casa Ya han sido otorgados en cumplimiento de órdenes judiciales en 2023 y por qué razones. Por favor indicar para cada caso el número del expediente, la fecha de la sentencia y el juez que la emitió.**

Revisada la información procesal, se tiene que, en lo corrido del año 2023, solamente se asignó un (1) subsidio familiar de vivienda en cumplimiento a una orden judicial, el cual se otorgó a la señora Elizabeth Holguín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1053771905. Dicha asignación se realizó con la expedición de la Resolución 0134 del 16 de marzo de 2023.

La señora Holguín interpuso acción de tutela en contra del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA al considerar vulnerados sus derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso y otros, por no haber resultado beneficiada en el curso del procedimiento extraordinario implementado en el marco del programa Mi Casa Ya a través de las Circulares 006 y 007 de 2022.

Al respecto es relevante indicar que en el segundo semestre del año 2022, el Ministerio de Vivienda anunció el agotamiento de los cupos de esa vigencia para el programa Mi Casa Ya, motivo por el cual, esta cartera gestiona ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la asignación de recursos adicionales y una vez aprobados y considerando que no eran suficientes para atender todas las postulaciones se procedió a expedir la Circular 006 de 2022 que tuvo como objetivo apoyar a los hogares en estado "habilitado" generando un procedimiento expedito para quienes tenían prevista la entrega de su vivienda antes del 30 de noviembre de 2022, en efecto, con los recursos disponibles se estableció un trámite extraordinario que permitió la habilitación de un número limitado de cupos para aquellos hogares que cumplieran con las condiciones de la circular, aportando la siguiente documentación:

- a. La carta de aprobación del crédito hipotecario o leasing habitacional, que debe contener como mínimo el número de identificación, el nombre del solicitante que registró en la plataforma de Mi Casa Ya y la vigencia de la aprobación.



**b. El registro del reglamento de propiedad horizontal del proyecto de vivienda.** Si se trata de proyecto individual, un certificado emitido por la constructora en la que se indique la fecha de entrega de la vivienda.

Durante el proceso de valoración de la documentación se determinó que la señora Holguín no cumplió con los requisitos estipulados en la Circular 006 de 2022 dado que no se realizó el cargue en debida forma del certificado de libertad y tradición del inmueble que se pretendía adquirir con el subsidio de Mi Casa Ya, el cual permite verificar el registro del reglamento de propiedad horizontal. Producto de la revisión se excluyó al hogar de la posibilidad de continuar en el procedimiento extraordinario porque dicho certificado fue cargado de manera incompleta, imposibilitando la acreditación del registro del reglamento de propiedad horizontal.

El trámite constitucional fue conocido por el Juzgado Segundo Administrativo de Pereira, Risaralda y se le asignó el radicado No. 66001-33-33-002-2023-00018-00. Al resolver la acción de tutela, a pesar de que Fonvivienda indicó las razones por las cuales el hogar no cumplió con los requisitos de la Circular 006 de 2022, la accionante aporta el certificado de libertad y tradición completo en el trámite procesal y con fundamento en ello, el despacho consideró que la ciudadana cumplía requisitos y que se le había vulnerado el debido proceso administrativo por no haber tenido en cuenta dicho documento, a pesar que solo fue aportado en la acción de tutela y no en la actuación administrativa previa. Aunado a lo anterior, señaló el Juez de conocimiento que el hogar ostentaba una expectativa legítima respecto a la asignación del subsidio familiar de vivienda, porque encontró probado que además de encontrarse en estado HABILITADO (bajo el régimen anterior al Decreto 490 del 4 de abril de 2023), ya había suscrito promesa de compraventa y contaba con un crédito hipotecario aprobado.

Bajo estos argumentos, el despacho resolvió:

- "(...) 1. Negar la tutela de los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, a la propiedad privada o a tener una familia, y a la igualdad.
- 2. Tutelar el derecho fundamental al debido proceso. En consecuencia:
- 3. Ordenar al Fondo Nacional de Vivienda para que, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de esta sentencia, realice un nuevo estudio de la solicitud de asignación del subsidio de vivienda de la parte actora por el procedimiento extraordinario contemplado en la Circular 006 de 2022, teniendo en cuenta el certificado de tradición y libertad oportunamente presentando; y se emita una decisión de fondo.
- 4. Tutelar el derecho fundamental a la vivienda digna. En consecuencia:
- 5. Ordenar al Fondo Nacional de Vivienda y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y solo en el evento que la accionante no resulte favorecida



**dentro del procedimiento extraordinario contemplado en la Circular 006 de 2022 del 01 de noviembre de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2º y 3º de la parte resolutive de la sentencia, priorice la decisión de la solicitud de la accionante de asignación del subsidio de vivienda(...)"**

En cumplimiento a la orden judicial, se procedió a realizar una nueva valoración documental teniendo en cuenta que la señora Elizabeth Holguín, con posterioridad a la revisión inicial, allegó al despacho el certificado de tradición y libertad completo, donde se evidencian las anotaciones que faltaban en el documento que ella subió a la plataforma en su momento. Producto de esta nueva valoración, se encontró que la accionante dio cumplimiento al primer paso en los términos de la Circular 006 de 2022, mediante el certificado completo que esta vez allegó al despacho en el marco de la acción de tutela.

Así, se informó al despacho que una vez revisada la documentación por parte de Fonvivienda, se evidenció que el hogar cumplió con los requisitos del procedimiento extraordinario, sin embargo, por disponibilidad presupuestal y según el orden de selección de hogares establecido en la Circular 007 de 2022, este hogar no resultó beneficiario del procedimiento extraordinario, pues los cupos fueron asignados a familias que cumplieron igualmente con los requisitos pero que cargaron la documentación antes del hogar en mención. De igual forma, se indicó que, aunque el hogar no logró obtener un cupo para la vigencia 2022 en el marco del procedimiento extraordinario de asignación, este se encontraba en estado "HABILITADO" y podría continuar con su proceso en 2023 a través del procedimiento regular de asignación de "Mi Casa Ya".

Posteriormente, previa solicitud de la accionante, mediante Auto del 13 de marzo de 2023, el despacho inició trámite incidental de desacato en contra del Viceministro de Vivienda y del Director Ejecutivo de Fonvivienda, argumentando que:

*"Entonces, si bien el Fondo Nacional de Vivienda informó que había realizado un nuevo estudio de la solicitud de asignación del subsidio de vivienda de la accionante a través del procedimiento extraordinario, nuevo estudio en el que concluye que cumple con los requisitos establecidos, brilla por su ausencia la emisión de la decisión de fondo, y su notificación a la interesada, por lo que no se acredita el cumplimiento del numeral 3º de la parte resolutive de la sentencia. Por otra parte, tampoco se acredita la realización de la orden de amparo del numeral 5º, pues no se acreditó, de modo alguno, que se haya priorizado la decisión de fondo de la solicitud de asignación del subsidio de vivienda de la señora Holguín Álvarez, en consideración a que (según la respuesta brindada por Fonvivienda) no será beneficiaria del subsidio por el procedimiento extraordinario al estar agotados los recursos dispuestos para ello".*



Por lo anterior, y atendiendo los precisos términos expresados por el despacho en la orden judicial y en el requerimiento citado, mediante **Resolución 134 del 16 de marzo de 2023 se asignó el subsidio familiar de vivienda del programa Mi Casa Ya a la señora Elizabeth Holguín.**

**Sin embargo, este subsidio no se aplicó porque mediante carta remitida por la accionante el 21 de marzo de 2023, la accionante nos comunicó su decisión de desistir del subsidio familiar de vivienda.**

**23. La Corte Constitucional ha protegido los principios de buena fe y confianza legítima en las actuaciones del Estado ¿Qué acciones adelantó el MVCT, cuando implementó los cambios al Programa Mi Casa Ya, para proteger a los hogares que tenían expectativas legítimas en la asignación del subsidio y ya habían firmado promesas de venta u otros contratos para la compra de viviendas?**

Con los ajustes implementados al Programa "Mi Casa Ya" mediante el Decreto 490 de 2023, los hogares postulados deben contar con la encuesta Sisbén IV y tener una clasificación entre A1 y D20.

Como se informó desde la implementación del Decreto 490 de 2023, en el año 2023, se asignarán los subsidios disponibles, dando prioridad a los hogares que cuentan con viviendas en proceso de firma de escrituras o listas para entrega.

Así mismo, es importante indicar que el estado "Habilitado" que tenían algunos hogares que se habían postulado al programa bajo la normatividad anterior, no constituye la asignación de un subsidio, ni convierte al hogar en beneficiario del programa. Este estado, es el resultado de una primera verificación de requisitos del hogar, la cual indica que este cumplió con varios requisitos del programa y puede continuar con su proceso para acceder al subsidio. Sin embargo, esto no significa que la entidad de crédito o de economía solidaria haya solicitado la asignación del subsidio a Fonvivienda, por lo cual el hogar aún no es beneficiario del programa, de manera que, si el hogar deseaba continuar con su proceso para ser beneficiario de un subsidio debía cumplir con la reglamentación que se encuentre vigente al momento de la asignación del subsidio.

**24. En cuanto a la priorización de hogares beneficiarios de Mi Casa Ya, le solicito responder:**

**a. ¿Cuáles han sido los principales resultados de la aplicación de la resolución 287 de 2023 y sus modificaciones?**

Resulta pertinente aclarar que el proceso de priorización de hogares está previsto para los eventos en los cuales, en un determinado período, existen un mayor número de solicitudes de subsidios que los cupos que se encuentran disponibles. En este caso, se ordenan las solicitudes de acuerdo con el puntaje obtenido, con





el ánimo de priorizar aquellos hogares con mayor grado de vulnerabilidad. No obstante, a la fecha el número de solicitudes de asignación ha sido menor al número de cupos disponibles. Razón por la cual, a la fecha no ha sido necesario aplicar las priorizaciones contenidas en las resoluciones 287 y 788 de 2023.

**b. ¿Cuáles fueron las acciones que adelantó el MVCT para focalizar los subsidios en los municipios de categorías 4 a 6?**

En efecto, uno de los criterios de priorización establecidos en la Resolución 0287 de 2023, modificada por la Resolución 0788 de 2023, es la categoría del municipio donde se ubique el inmueble que va a adquirir el hogar. Aun cuando la categoría del municipio es un criterio de priorización que tiene como propósito generar incentivos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y prioritario en los municipios más pequeños, la asignación de los subsidios se da por demanda.

**c. ¿Cómo se promovió el acceso a la vivienda para la población más vulnerable durante el 2023 y cómo se va a promover en el 2024?**

A través del Decreto 490 de 2023, se promovieron cambios al programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" los cuales se enfocaron en fortalecer el programa, particularmente en lo concerniente a la atención de la población más vulnerable.

Así mismo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante la Resolución 0287 de 2023<sup>[1]</sup> y 0788 de 2023<sup>[2]</sup>, definió criterios de priorización para los potenciales beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad aplicando medidas positivas para el restablecimiento de los derechos de este tipo de población con enfoque diferencial.

Bajo este enfoque, se previó que los subsidios se otorgaran siguiendo una priorización para aquella población con condiciones especiales de vulnerabilidad, así como la ubicada en zonas rurales y municipios pequeños. A todo hogar interesado en el programa se le asigna un puntaje, que irá desde 0 hasta 100, según sus características y la ubicación del proyecto de vivienda que desee adquirir. Siempre que haya cupos, los subsidios se otorgan a los hogares de mayor puntaje, es decir, a los de mayor vulnerabilidad y ubicados en zonas rurales y municipios pequeños.

La siguiente tabla muestra de forma específica cuáles son los criterios de priorización y cuál es puntaje asignado a cada uno en los términos de las resoluciones antes mencionadas. El puntaje total del hogar correspondía a la suma del puntaje que recibe en cada uno de los criterios.

**Tabla 20. Criterios de priorización y puntaje asignado**



Criterio	Puntaje máximo por criterio	Categoría	Puntaje por categoría
Clasificación del hogar en Sisbén IV	30	Subgrupos del A1 al A5	30
		Subgrupos de B1 al B7	25
		Subgrupos del C1 al C18	15
		Subgrupos del D1 al D20	10
Municipio de ubicación de la vivienda	20	Municipios categoría 5 y 6	20
		Municipios categoría 3 y 4	15
		Municipios de categoría 1 y 2	10
		Municipios de categoría especial	0
Área de ubicación de la vivienda	20	Rural	20
		Urbano	0
Tipo de vivienda	20	Vivienda de Interés Prioritario (VIP)	20
		Vivienda de Interés Social (VIS)	0
El hogar es víctima del conflicto armado interno	5	SI	5
		No	0
El ítem de enfoque diferencial relacionado en el presente artículo está compuesto por mujeres cabeza de familia, las trabajadoras del sector informal, las madres comunitarias, las personas de la tercera edad, los miembros de comunidades étnicas, la población en situación de discapacidad, los integrantes de la Fuerza Pública que cuentan con una asignación de retiro, o pensionados por invalidez, o reservistas de honor; así como los que participaron en nombre de Colombia en conflictos internacionales o han sido reconocidos como víctimas por hechos ocurridos en servicio activo o en razón del mismo y los familiares beneficiarios de estos que hubieran fallecido en actos del servicio, hogares en los cuales por lo menos uno de sus integrantes sea voluntario activo de las entidades que integran el Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta y hogares en los cuales por lo menos uno de sus integrantes sea deportista de alto rendimiento de los sectores olímpico y paralímpico vinculados a los programas del Ministerio del Deporte y previamente reportados por dicha entidad o quien haga sus veces. Lo anterior, conforme a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.4.1.3.1. del Decreto 1077 de 2015.			
	5	SI	5
		No	0

Fuente: Dirección del Sistema Habitacional



Bajo este enfoque, se previó que los subsidios fueran otorgados siguiendo una priorización especial para aquella población con condiciones especiales de vulnerabilidad, así como la ubicada en zonas rurales y municipios pequeños.

[1] "Por la cual se definen los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" conforme el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio".

[2] "Por la cual se modifica la Resolución 0287 de 2023, relacionada con los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" conforme el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio".

Adicionalmente, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio actualmente está revisando la oportunidad y pertinencia de los programas de vivienda vigentes y se están diseñando nuevas iniciativas para alcanzar los propósitos misionales de este Gobierno, teniendo en cuenta que, el principal objetivo en materia de vivienda es promover el acceso a soluciones habitacionales dignas para la población más vulnerable y en las regiones más apartadas del país, razón por la que para el 2024 aún se encuentran en análisis las iniciativas a desarrollar.

Por lo que, desde esta cartera ministerial se está estructurando un plan de trabajo concreto en el que se prioricen las propuestas que más impacto positivo pudieran tener en beneficio de la población más vulnerable.

**d. ¿Cuántos funcionarios y contratistas, y con qué perfiles se destinaron para la revisión y verificación de los aspectos indicados en la Resolución 287 de 2023 y sus modificaciones? ¿Cuál fue el presupuesto destinado a este propósito?**

Para aplicar los criterios de priorización, se realizó un ajuste operativo al sistema de información que permite calcular de manera automática el puntaje de los hogares. Dicho cálculo se cruza con las siguientes fuentes de información:

- Clasificación del Sisbén IV (Base de datos el DNP)
- Categoría del Municipio (Base de datos Contaduría General de la Nación)
- Tipo de suelo donde se va a adquirir la vivienda (Registro del proyecto realizado por el constructor)
- Tipo de vivienda (Registro del proyecto realizado por el constructor)
- Víctima del Conflicto armado (Registro Único de Víctimas - RUV)

Teniendo en cuenta que este proceso está sistematizado, se informa que no se destinó personal específico para realizarlo, ni generó un presupuesto adicional.

**e. ¿Cuál fue el costo de la modificación de la Plataforma de TransUnion para la implementación de los cambios que implica la verificación de los aspectos incluidos en la Resolución 287 de 2023? Si no se modificó la Plataforma, por**



**favor indique la forma en que se sistematizó la operación de los criterios de priorización y cuál fue el costo de la misma.**

Para la implementación de las modificaciones del programa "Mi Casa Ya" contempladas en el Decreto 490 de 2023 se suscribió el Contrato No. 18 el 24 de mayo de 2023, entre Fiduciaria de Occidente, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado "Fideicomiso Programa Mi Casa Ya" y la empresa CIFIN S.A. (TransUnion). El valor de dicho contrato fue de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$571.432.695)

**25. Por favor indique en qué fecha se publicará para observaciones el proyecto de reglamentación y la fecha en que iniciarán las preasignaciones en el 2024.**

A la fecha se está trabajando en la regulación, diseño, operación e implementación del modelo de preasignaciones, sin que se tenga prevista una fecha cierta para la publicación del correspondiente instrumento normativo. Una vez se cuente con dicho acto administrativo, se efectuarán los trámites de Ley correspondientes.



**26. En relación con los anuncios sobre la preasignación, agradecemos se aclare si los 50.000 cupos de subsidios a ser asignados en 2025 y los 50.000 cupos de subsidios a ser asignados en 2026 se preasignarán en 2024. Si la respuesta es negativa, por favor indique cuál es el número de subsidios que será preasignado en 2024, 2025 y 2026.**

Resulta pertinente aclarar que el mecanismo que se tiene previsto para la preasignación de subsidios del programa Mi Casa Ya, aplicará únicamente para vivienda de interés prioritario. En este sentido, los cupos destinados dependerán de la demanda efectiva de subsidios para este tipo de vivienda.

**27. Por favor indique cuántas quejas y cuántas acciones de tutela, o cualquier otra acción judicial, han sido notificadas a FONVIVIENDA y/o al Ministerio de Vivienda, por parte de hogares que consideran vulnerados sus derechos por cualquier situación relacionada con los cambios hechos al programa Mi Casa Ya en 2023.**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 17 de noviembre de 2023, se informa que se han notificado un total de 1565 acciones de tutelas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y 732 acciones de tutelas por parte del Fondo Nacional de Vivienda, estas relacionadas con la posible vulneración de sus derechos fundamentales por cambios realizados al programa de "Mi Casa Ya".



**28. Por favor indique cuántas sentencias han sido notificadas a FONVIVIENDA y/o al Ministerio de Vivienda, tutelando los derechos de los demandantes, en los casos indicados en la pregunta anterior. Por favor relacione el juez de conocimiento y el número del expediente, indicando si se trata de una sentencia de primera o segunda instancia.**

Se remite archivo Excel con nombre "28-Tutelas Mi Casa Ya desfavorable", el cual contiene las acciones de tutelas interpuestas ante el Ministerio de Vivienda y/o el Fondo Nacional de Vivienda, y de las cuales fueron desfavorables para la entidad.

**29. Por favor indique cuántos hogares han renunciado al subsidio a la cuota inicial de Mi Casa Ya en 2023.**

De acuerdo con el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda, con corte al 21 de noviembre de 2023, han renunciado al Subsidio Familiar de Vivienda otorgado en el marco del programa Mi Casa Ya, 368 hogares.

**30. Por favor indique cuántos hogares han renunciado a la cobertura a la tasa de interés en 2023.**

A la fecha se tienen 2 hogares con subsidio asignado durante la vigencia 2023, que no cuentan con el beneficio de la cobertura a la tasa de interés.

Al respecto, es importante precisar que, el artículo 2.1.1.4.2.3. del Decreto 1077 de 2015 dispone: "Condiciones para el acceso a la cobertura. (...) **en particular que el beneficio de la cobertura estará sujeto a la disponibilidad de coberturas del Programa "Mi Casa Ya" al momento del desembolso del crédito o inicio del contrato de leasing habitacional (...)**" Negrilla fuera del texto.

De acuerdo con lo anterior, no existe una "renuncia" por parte del hogar, sino que al momento en que se aplica el subsidio, es decir, en el momento de desembolsar el crédito hipotecario por parte de la entidad financiera, no había disponibilidad de cobertura. Razon por la cual, estos hogares solo materializaron el Subsidio Familiar de Vivienda, previo conocimiento y dada la respectiva información respecto a las cuotas del crédito por parte de la entidad de crédito.

**31. Por favor indique cuántos hogares han desistido de la compra de vivienda desde 2015 hasta 2023. Por favor discrimine por año y por segmento (VIS y no VIS).**

Es de aclarar que, en cuanto a la responsabilidad de Fonvivienda como entidad otorgante de los subsidios, el artículo 2.1.1.4.1.3.4 del Decreto 1077 de 2015 determina lo siguiente:

(...) **Artículo 2.1.1.4.1.3.4. Responsabilidad para FONVIVIENDA.**  
FONVIVIENDA no será responsable de verificar el cierre financiero del hogar para




*la adquisición de la vivienda, ni el cumplimiento de los requisitos por parte del hogar para la suscripción de un contrato de leasing habitacional, ni las condiciones necesarias para la obtención de cartas de aprobación de crédito o de aprobación de operaciones de leasing habitacional. **Tampoco será parte de los negocios jurídicos que realice el hogar beneficiario del Programa con el vendedor de la vivienda ni con la entidad que otorgue el crédito o leasing habitacional necesario para la adquisición de la misma.** (...)* (Negrilla y subrayado fuera del texto).

A la luz de la anterior disposición, el Ministerio no tiene conocimiento ni reposa ningún tipo de información relacionada con los desistimientos que hacen los hogares por contratos de promesa de compraventa.

En los términos expuestos, esperamos haber atendido de fondo e integralmente los interrogantes planteados, quedando atentos a cualquier requerimiento adicional que se presente.

Cordialmente,



**FELIPE ARBOLEDA GÓMEZ**  
Viceministro de Vivienda

<p><b>Elaboró:</b></p> <p>Natalia Silva - Contratista DIVIS Viviana Rozo - Contratista SSFV Brigitte Ávila - Contratista DSH</p>	<p><b>Revisó:</b></p> <p>Mauricio Calderón Acero - Contratista DIVIS María Victoria García - Subdirectora De SFV María Alejandra García - Contratista DSH Vanessa Barney Cabal - Asesora Despacho Viceministro de Vivienda. Nathalia Lucumi - Contratista Viceministro de Vivienda. Ana Matilde Avendaño - Asesora Despacho de la Ministra.</p>	<p><b>Aprobó:</b></p> <p>David Ricardo Ochoa - Director DIVIS Marcela Ray Hernández - Directora DSH</p>
--	---	---

Pero lo que es evidente, es que aquí algunos sugieren teorías de conspiración, que seguimos a la Ministra, que tenemos quien nos entregue información, no, todo es público; lo que eso demuestra es que pretenden desvirtuar el debate, porque no tienen no solamente argumentos, sino, además, eso demuestra su baja estatura intelectual cuando dicen que aquí estamos es conspirando; pero, además, le quiero decir, le quiero decir a usted.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Yo les voy a pedir por favor, escuchemos que el senador está haciendo la conclusión de un debate, citado por el senador, yo les pido por favor escuchemos con calma; la Ministra ya hizo su intervención, así funcionan los debates. Senador, continúe.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Miren, yo sí le pido Presidenta simplemente, es decir, así es imposible. Primero, yo no estoy haciendo mención a nadie. Segundo, si les parece irrespetuoso, a mí también me parece irrespetuoso que me digan que yo estoy mandando espías y cosas de ese estilo; pero el punto es yo no he mencionado a nadie, y yo entiendo que no les guste lo que aquí se dice, pero que actúen con el respeto que actuamos nosotros escuchando a la Ministra, es lo único que se les pide.

Ahora, dicho eso, sigo y con la intervención Presidenta y le agradezco. Ahora, este debate finalmente queda como constancia histórica para los colombianos, porque es evidente que ni a la Ministra ni al Gobierno les importa lo que aquí denunciamos, vienen y repiten los mismos engaños que aquí denunciamos, como verdades en este nuevo recinto y lo que es evidente, es que además este debate no fue sobre constructoras, no importa cuánto intenten desviar la atención, el debate es sobre los colombianos que quieren vivienda propia y empleo digno.

Y ¡jojo!, yo aquí quiero recordar a Luz y Natalia, los dos testimonios iniciales que representan a más de 22 mil personas, que han tenido que perderlo todo y comenzar de cero por cuenta de las políticas de este Gobierno; pero además, la incoherencia es del Gobierno que hablan de paz y no mencionan a las víctimas, que hablan de reformar la salud y no hablan de usuarios, que hablan de construcción y no hablan de personas, ni trabajadores, ni de personas que quieran comprar vivienda propia.

Ahora, aquí, colombianos dejé expuesta de la manera más clara y evidente 13 mentiras de la Ministra que han llevado a la crisis que hoy vive la construcción, no solamente, no una sola referencia a ninguna de los engaños que aquí planteé, que se han venido diciendo en los últimos 16 meses, sino que además pasó por el lado de todos los temas que aquí planteamos.

Aquí vale la pena decir, y quiero recordar algunas,

algunos de algunos de esos engaños y mentiras, primero, la Ministra para desvirtuar el programa en Mi Casa Ya, dice que hay una concentración regional y muestra avances para llegar a municipios de categoría 3, 4, 5 y 6 cuando ya demostramos con la misma información del Ministerio de Vivienda de esta Ministra, que entre el 2015 y 2026 se llegó a 326 municipios, el 75% entre categoría 5 y 6. Es decir, insisten en plantear el sugerir, que antes había concentración y no se llegaba a esos municipios y hoy sí. Habla de la falta de focalización e insiste que no había focalización, y resalta la focalización como un gran triunfo, pero ¡jojo!, no hizo referencia aquí y demostré una vez más, que mentía sobre el acceso de las personas según ella de mayores ingresos dentro del rango establecido, para el subsidio, cuando el 80% de las personas que han recibido entre 2015 y 2022 el subsidio, están por debajo de dos salarios.

Asegura, además, que es un programa que permite colados, hoy no lo menciono, lo menciono como mencioné hoy en el engaño y paso por el lado, y no hizo referencia precisamente a la información que aquí yo planteé, donde en la misma respuesta de la Ministra, desvirtuaba lo que ella misma decía en el debate de control político en la Comisión Séptima, porque este es un programa que logró focalizar y precisamente evitó colados.

Dije yo en uno de los engaños de la Ministra, que cada vivienda o más bien, dice ella en esos engaños, que cada vivienda que se construye VIS es una vivienda subsidiada, falso, no lo mencionó hoy, pero solo se subsidian el 53% y ¡jojo!, también demostré como la demora en la gestión de asignación para las coberturas ha frenado el mercado; tampoco hizo referencia a eso. E insiste que son 75 mil subsidios entregados este año, eso es falso, falso y los cortes que utiliza son a conveniencia, si el corte es asignación, entonces es evidente que está comparando peras con manzanas, y tampoco le da 75 mil, porque los asignados el año pasado que no fueron por ella, evidentemente no los puede acreditar. Y si es por desembolso tampoco, aquí también lo demostramos.

Ahora, ¿cuál es el resultado real de este Gobierno?, primero, los subsidios VIP pasaron, es decir, de vivienda de interés prioritario pasaron de 20.800 el año pasado a 17 mil, bajaron; subsidios a víctimas de conflicto de 6.500 a 5.200, bajaron; solo 12 subsidios rurales, en el promedio, además, y esto es bien interesante, yo aquí oía, colegas, como algunos Congresistas aplaudían, o manifestaban el apoyo a la Ministra, porque digo que 19 municipios nuevos entraron al programa este año. Bueno, con la información de la misma Ministra en el 2020 hubo 35 nuevos, en el 2021 hubo 35 nuevos, en el 2022 hubo 24 nuevos y en el 2023 hay 19 menos de los que siempre ha habido, y ahí guardan silencio. Es que definitivamente lo que les importa no es la vivienda, lo que les importa es hacer política cada vez con el fracaso del otro, porque es evidente que en eso también van perdiendo, cada vez menos municipios entran.

Ahora, vale la pena decir también que este Gobierno ha mantenido prácticamente la participación de los mismos departamentos que acusa, que concentran la mayor capacidad de subsidios, ¿dónde está la gestión? Y qué decir de la ejecución presupuestal, donde tienen dos billones para mi casa ya llevan 40%, y ahora hablaré de mejoramiento que es de Cambiemos Mi Casa, donde llevan 0% cero. Se acabó el año y no ejecutaron. La caída de ventas 50%, la caída de lanzamiento 53%, la caída de iniciaciones 30%, y siguen lavándose las manos; eso es absolutamente inaudito; anuncio que el próximo año habrá 180 mil personas, que perderán su empleo de manera directa o indirecta, por los bajos niveles de obras.

Ahora, yo tengo que decir Ministra que, frente a su respuesta, primero, no respondió a ninguna de las 13 mentiras que aquí planteamos. Segundo, qué vergüenza, me lo decían algunos senadores que pasaban aquí de otros partidos; no presentan resultados, presentan proyecciones y metas. Es que no tienen nada que mostrar. Y yo aquí tengo que hacer una recopilación de los engaños de la presentación que la Ministra acaba de hacer.

Primero. La focalización, la Ministra hoy presenta como un éxito de ya la focalización; vale la pena decir que aquí no se están utilizando los criterios del Sisbén para priorizar, se está es básicamente revisando, si se quiere, de acuerdo a la encuesta del Sisbén quiénes están recibiendo el subsidio, son dos cosas diferentes. Y lo que yo demostré ayer, es que el subsidio como está precisamente focaliza en las personas de menores ingresos, 80% está concentrado en las personas de menos de 2 salarios mínimos, que representan las personas de clasificación A y B que la misma Ministra está mostrando, ese es un engaño. Pero, además, ya lo dije, antes o el programa como está contemplado, tiene una focalización de 75% de municipios de categoría 5 y 6, es decir, que cuando hoy muestra como un avance llegará a categoría 3, 4 y 5, pues está realmente presentando la información de manera conveniente. Dijo una falsedad clara, dijo, Jamundí y Candelaria por primera vez llega el programa, falso desde el 2015 están en Jamundí y Candelaria.

Ahora, vale la pena decir que, si no se ha aplicado la priorización de la encuesta del Sisbén, cuál es el mérito entonces de la focalización de este Gobierno, ninguno, es como está contemplado el programa y ya dije que la Ministra se siente orgullosa de llegar a 19 municipios más, y aquí lo aplauden, pero guardan silencio cuando decimos que antes llegaban a 35 municipios y que ahora llegan a menos; me refiero a 35 municipios nuevos por año. Es decir, prácticamente, dicho de otra manera, están es concentrando el programa.

Y también como gran logro presenta que 113, 113 nuevas empresas reciben el subsidio por la posibilidad de construir con subsidio, bueno, es que son 835 empresas que lo hacen y todos los años llegan nuevas empresas, y yo celebro, sobra decir Minis-



tra, las cosas buenas, si usted realmente logra cada vez ampliar el espectro de quien recibe, obviamente con las condiciones de focalización necesaria y de quien construye bienvenido, pero el problema es que no está haciendo así. Ahora, ¡jojo a este engaño!, nos presenta Senador, por ejemplo, Humberto de la Calle, nos presenta aquí la Ministra unas cifras de acceso a vivienda de víctimas del conflicto y mujeres cabeza de hogar, y ¡oh sorpresa!, lo muestra solo con las cifras porcentuales, es decir, la participación porcentual de esas personas dentro de los subsidios que ella está entregando, pero no está mostrando, ni la variación anual donde demostré yo ayer que están cayendo, ni los valores absolutos que demuestran que hoy entregan menos que antes.

Es decir, engañan cuando presentan solo la participación de esa población dentro de los subsidios entregados en este año, porque hacen pensar que vienen creciendo, que además eso tiene un sesgo, si entregan menos subsidios la participación puede ser mayor, entonces aquí de verdad si comparamos peras con peras, deberíamos ver la serie histórica y no la están presentando. Ahora, presenta por ejemplo la Ministra, la gráfica de pérdida de confianza del consumidor y guarda silencio sobre que la pérdida que muestra más grande la misma gráfica, es la de vivienda y entonces, la manera en la que ya justifica, prácticamente que la cosa no está tan mal, es que recientemente la confianza del consumidor de automóviles va para abajo y la vivienda para arriba, perdón, aun así, hoy estamos en los peores niveles desde la pandemia, en la pérdida de confianza del consumidor en vivienda, ¿por qué? Por la incertidumbre que ha generado.

Ahora, dice la Ministra también, que no se preocupen que el empleo se mantiene más o menos igual siempre, ¡claro! Pero si usted tiene el lanzamiento de iniciación de obras permanente, pero con la caída que aquí hemos dicho, 50% en venta, 50 en lanzamientos y 30 en iniciaciones, lo que vamos a ver el próximo año es 180 mil empleos menos, lo que va el 25 es mucho más y en el 26 ni se diga.

Y aquí, sí la tapa de los engaños. Por favor, póngame esta gráfica, Ministra yo le pido a usted, de verdad que no nos insulte presentándonos esta información sesgada; yo le voy a mostrar aquí por favor, aquí mire, esta gráfica la acabo de tomar, esta es una foto, esta es una foto de la presentación de la Ministra ¡jojo a esto!, tiene el título Cambia Mi Casa, Cambia Mi Casa es un proyecto de inversión de este Gobierno que tiene 500 mil millones de pesos este año; que acuerdo a este derecho de petición que tengo en mi mano, dice que no ha ejecutado un peso, y que la ejecución empieza en diciembre, pero nos presenta con Cambia Mi Casa, unas cifras de ejecución, de entrega de ejecución.

Entre otras cosas, cuando no se ha ejecutado un solo peso, falso, mentiras, pero, además esos asteriscos, es que es muy bonito ver la letra grande, pero cuando uno ve la letra pequeña, por lo menos se dignaron a ponerla, porque entonces aquí le aplauden así, algunos felices, cuando dicen que hay 4895 unidades han sido entregadas, pero cuando usted va Senador Name

a leer el asterisco, el asterisco dice, abro comillas, “se incluyen conexiones intradomiciliarias del Contrato del 2021, 934”, ¡Ah, qué bueno! Están representándonos como un logro los mejoramientos que asumen que son solamente conexiones intradomiciliarias del contrato del Gobierno anterior y si ustedes leen el otro asterisco dice, –lo propio–, pero además reconocen que no hay presupuesto inversión de Cambia Mi Casa, y aquí le aplauden porque supuestamente están mejorando las viviendas.

Ahora, qué le reconozco, una conexión intradomiciliaria podría eventualmente ser parte de la progresividad que debe tener el mejoramiento, pero por cambiarle usted la conexión, o ponerle conexión domiciliaria no tiene mejoramiento integral; ¿dónde está la salubridad?, ¿dónde está la sanidad?, por ejemplo, dónde están todas las características que necesita la vivienda.

Entonces, este sí es un engaño de otro nivel y aquí presentan como logro y evidentemente no lo representa y, por supuesto, debo aquí decir, que como resumen de la intervención de la Ministra, 16 meses después lo que aquí nos está presentando, es evidentemente proyecciones y metas, no resultados; que una cosa es lo que dice la Ministra y otra cosa es lo que hace, que la misma Ministra se contradice. Y, además, yo sí les voy a decir que es una falta de respeto al Congreso, Senadora Norma, usted le hizo un debate de vivienda, al Congreso no importa el partido, esto no es de un partido o el otro, es que a veces estamos en la oposición a veces en gobierno; pero aquí los funcionarios tienen que venir a decir la verdad, en comisión, Senadora Norma, no le dijeron las cosas que son y aquí tampoco no las están diciendo.

Ahora, en los últimos minutos que usted me ha dado, Presidenta, le voy a terminar haciendo una referencia sobre los aspectos macroeconómicos, que algunos Senadores mencionan y que hoy la Ministra vuelve a decir.

Primero, el Presidente Gustavo Petro publicó como exitoso, una gráfica que habla, que prácticamente presenta el desempeño del Producto Interno Bruto.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Cuánto necesita Senador para terminar.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Presidenta, mire, usted me acaba de decir que me da 20 minutos y si era necesario cerrar unos minutos adicionales, que me daba 20, llevamos 16, ni siquiera hemos completado los 20 que usted me dijo iniciales, entonces, apenas terminen los 20, probablemente le pediré.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

En cabina pedimos tal y como acordamos usted y

yo, que cortaran a los 20 minutos.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Pues es que resulta que aquí me han cortado gritándome fue el comienzo, entonces yo he hablado 16 minutos

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Tiene 5 minutos para terminar, Senador.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Sí ese no, aquí, aquí han sido absolutamente flexibles con todos, y cuando hablan de Odebrecht y hablan y hablan y nadie los corta, pero como les causa urticaria cuando uno les dice la verdad en la cara, pues aquí también quieren pretender que a uno lo censuren. Le agradezco a usted presidenta por el tiempo y espero concluir en esos 5 minutos. Pongo aquí entonces el cronómetro así les moleste.

Dicho eso, no podemos terminar este debate sin hablar de los efectos macroeconómicos, decía yo que, bueno, primero la economía va mal, eso no hay que ser experto para entender que un trimestre de crecimiento negativo del PIB, 4 trimestres de crecimiento negativo de la demanda interna, que prácticamente es el consumo y la inversión del país, quitando exportaciones e importaciones, es que en la economía colombiana va mal. Pero, además, no hay que ser magos, el mismo Banco de la República dice que hoy hay incertidumbre por cuenta de la gestión de este Gobierno, y hoy la aprobación de la reforma a la salud la profundiza, la reforma pensional la profundiza, no lo digo yo lo dice el Banco de la República.

Ahora, decía yo que el presidente Petro en su sabiduría de economista, presentó una gráfica sobre el desempeño y la serie ajustada por efecto estacional y calendario del Producto Interno Bruto, donde se demuestra claramente que hay estancamiento en el Producto Interno Bruto; no estamos, no nos está yendo bien, que aquí entonces salen a decir que es un efecto rebote. Yo aquí ya presenté las gráficas comparadas, o sea, que el efecto rebote es para Colombia, pero no para los demás países, resulta que no aplica para México, resulta que no aplica para Brasil, para Chile y así sucesivamente. No, perdón, resulta que el efecto rebote lo reconocemos, pero una cosa es bajar unos puntos, otros pasará a decrecimiento negativo y lo que es evidente, es que aquí el cuento del efecto base no sirve, porque es que nuestra comparación o nuestra acusación no es frente a la variación del año pasado, aquí no estamos diciendo el PIB ha bajado 7 puntos y por eso que, prácticamente pues es un decrecimiento gigantesco, sino que estamos diciendo es un crecimiento negativo, es que estuviéramos en el 1 en el 1 y medio, en el punto 5 hasta por lo menos se salva el Gobierno, pero estamos en crecimiento negativo y probablemente el próximo trimestre tengamos otro crecimiento negativo y eso sería una recesión técnicamente.

Ahora, aquí se quieren lavar las manos en este gobierno diciendo, no esos son tasas de interés, yo les quiero decir que, por ejemplo, el país que más ha crecido en la región, que fue el segundo que más creció después de Colombia, no 7 pero sí 5, y que hoy está creciendo más que todos, es México que crece 3%, 3.3 y tiene tasas de interés del 11.25%. Es decir, Colombia tiene tasas del 13, México del 11 y sí puede crecer y entonces aquí se lavan las manos no, no eso es todo tasas de interés, no, resulta que Brasil también crece y tiene tasas de 12.25, así que Ecuador tiene tasa del 9 y también no tiene crecimiento negativo.

Entonces, aquí hay falacia y engaño, aquí hay que desenmascarar a este Gobierno, le está haciendo daño a la economía porque le quedó grande gobernar, y eso me lleva a decir además, que aquí se rasgan las vestiduras con la tasa de interés, y le piden al Banco que baje las tasas, pero mientras tanto suben la gasolina, mientras tanto van a subir el ACPM, mientras tanto le suben el precio a la comida, aprueban una reforma tributaria que aumenta el costo de la vida, pero especialmente de la comida, aumentan el costo de la energía y, además tienen un gasto desmesurado público, que lo que también tienes un efecto inflacionario. No lo digo yo, lo dice el Banco de la República.

Y, entonces, por un lado, le piden al Banco, pero por el otro hacen todo lo posible para mantener la inflación alta, ¿por qué la inflación de Colombia no baja y la de los demás países sí? Porque este Gobierno que se están tomando decisiones equivocadas que contribuyen a la inflación; el 100% la inflación es consecuencia del Gobierno, no, yo soy sensato, pero sí están contribuyendo a mantenerla alta y a evitar que se disminuya.

Y, diría yo que aquí vale la pena resaltar, que este debate lo que busca es dinamizar precisamente a la economía en el contexto que acabo de mencionar, y es reconociendo el efecto multiplicador que tiene; algunos dicen que el mejoramiento tiene ese efecto multiplicador, eso no es cierto y está probado, pero lo que es evidente es que aquí sí defendemos, sí defendemos a los colombianos que quieren vivienda digna, y que quieren empleo digno, vivienda propia y empleo digno.

Y, dicho eso, en los 30 segundos que me quedan cumpliendo el tiempo que aquí pocos entonces cumplen cuando se les establece, le digo que, lo que es evidente es la paradoja de un Gobierno que dice defender a los más pobres, a los más vulnerables, el Gobierno del cambio, que no solo llega a destruir lo que sirve, sino que adicionalmente hoy deja sin vivienda propia y empleo digno a los colombianos que más lo necesitan. Gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López:**

Moción de alusión, Presidenta, porque aquí se han hecho referencias y referencias graves a los Senadores que hemos intervenido previamente, le agradezco que nos puedan conceder, esa moción de alu-



sión que de manera evidente se presentó aquí.

**Recobra el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Uribe Turbay**

Presidenta, no hizo una sola mención a nadie en particular, no hay lugar a réplicas y se acabó el debate; si van a utilizar las mociones de orden para hacer el debate, pues entonces pongamos las reglas claras.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Entiendo lo que han solicitado, es una moción de alusión, aquí con el Senador Presidente de esta Corporación, se define darle 5 minutos para una moción de alusión a un solo vocero del Pacto Histórico. Me perdona, pero yo estoy conduciendo la plenaria, tiene la palabra el senador Wilson Arias para una moción de alusión.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Bien Presidenta, muchas gracias, voy a intervenir Presidenta y voy a pedirle a la oposición me descuenten el tiempo presidenta, me descuenten el tiempo señora presidenta

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Quién dirige la plenaria, el Centro Democrático o está Mesa Directiva, se ha solicitado a juicio de la Presidencia. Señor Secretario, le pido por favor, lea el artículo en relación con la alusión.

**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz, informa:**

Señora Presidenta, en el artículo 99 de acuerdo a lo que su señoría me indica que lea, el artículo 99 sobre alusiones en los debates dice lo siguiente: Cuando a juicio de la Presidencia, en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones, que impliquen juicio de valor o inexactitudes sobre la persona o la conducta de un Congresista, podrá concederse al aludido, el uso de la palabra por tiempo superior a 5 minutos, para que sin entrar en el fondo de los asuntos en el debate, estrictamente conteste a las alusiones presentadas. Si el Congresista excediera estos límites, el Presidente retirará inmediatamente la palabra.

Las alusiones, no se podrá contestar sino en la misma sesión o en la siguiente, cuando la alusión afecte al decoro o dignidad de un Partido o movimiento con representación congresional, el Presidente podrá conceder a uno de sus voceros, el uso de la palabra por el mismo tiempo y con las condiciones indicadas en el presente.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Me están pidiendo dos mociones de orden y yo les

pido por favor, también que me traten con respeto, yo estoy dirigiendo esta plenaria, quien dirige la plenaria soy yo en este momento, así que también les pido respeto.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Presidente, con todo el respeto y con todo el respeto se lo voy a decir, un debate de control político lo cierra el citante y el citante terminó; ahí no puede decir que es que hay réplica, o que haya aludido a un Partido o a un Congresista en ningún momento hizo alusión, o a un Partido de Gobierno, o a un Congresista del Partido de Gobierno, en ningún momento. Y, si lo existe jamás habíamos visto y si vamos a comenzar la práctica que cuando un citante cierra un debate se vale la réplica, pues vamos a seguir todos los debates eternamente, porque el citante es el que cierra el debate.

Así ha sido la experiencia de todos los debates de control político. Por eso le pedimos respeto y si queremos seguir hablando sobre la política de vivienda, cerremos este debate y abramos para constancias y todos hablamos sobre la política de vivienda. Pero quiero reiterar, no se mencionó, ni se hizo alusión al Partido de Gobierno ni a un Congresista.

**Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López:**

Lo que ustedes expresaron aquí, las alusiones a nuestro debate, a los datos de macroeconomía, e incluso las ofensas que recibimos aquí a nuestro partido, es una alusión directa, ustedes dijeron incluso, que, permítanme en hablar y explicar mi moción, permítame por favor. La alusión fue concreta, incluso dijeron la baja estatura intelectual, entonces no podemos sentirnos ofendidos, entonces no podemos pedir una alusión que fue directa. Gracias Presidenta.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, yo siempre he sido muy ecuánime Presidenta y hay que ser justos, en qué sentido y es que aquí en todos los desarrollos, de todos los controles políticos quién cierra es el citante ¿Por qué Presidenta? Porque si empezamos nuevamente a dar palabra, los unos a los otros el debate no terminaría, y siempre que el citante va a hablar y al cerrar entonces todos pediría la palabra y el otro replicaría no terminaría el debate.

Yo acudo realmente a la razón, y al dejar las reglas claras como siempre ha sido en el Congreso, y no estoy de un lado ni del otro, yo lo que estoy al lado es de la justicia y así siempre ha sido; si hoy rompemos las reglas, va a partir de allí un desorden total en todos los debates de control político, porque uno y el otro va a pedir nuevamente alusiones. Por supuesto, el citante está haciendo referencia a lo que dijo la Ministra y a lo que cada uno nos lo decimos,

y es por eso, le pido Presidenta, dé por finalizado el debate ya con el citante, seamos justos. Gracias.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Voy a dar la última moción de orden y vamos a seguir con la votación de proyectos, el Senador Wilson Arias me pidió una moción de orden, le entregó la moción de orden y seguimos inmediatamente con el debate, es una moción de orden que me han pedido, tengo que actuar con ecuanimidad. Tienen máximo 3 minutos Senador para una moción de orden.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta, lo que no se puede es, claro, sin mencionarlo, dirigirle a un medio discurso y no puedo responder Presidenta, eso sí injusto y en términos de orden, empiezo por lo siguiente Presidenta. 2 minutos para decir esto, la mentira flagrante, la mentira flagrante, bueno permítame, Presidenta.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Pido continúe Senador le di la moción de orden por 3 minutos, igual lo hice de ese lado y aquí podemos estar una hora en mociones de orden. Senador termine.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Pero, es que, es que alguien allá, me calla el equipo Presidenta, yo quiero decir si los que trabajan los monitores de los micrófonos están con la oposición también, que nos permita el uso de la palabra y no me quiten la palabra, los señores que manejan el micrófono.

Presidenta, mentira flagrante, a propósito de lo que yo sostuve, entre otras cosas, en primer lugar, permítame, Miguel, decirle esto, inflación de marzo, lo que yo sostuve 13.3%, inflación de abril 12.8%, inflación de mayo 12.3%, inflación de junio 12.1%, inflación de julio 11.7%, de inflación de agosto 11.4%, Inflación de septiembre 10.9%

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Una moción de orden por favor, senador restringiéndonos a la moción de orden por favor.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Sí, Presidenta, sí Presidenta, que en los órdenes del debate debe precaverse la posibilidad de que cuando somos aludido sin mencionarse, tengamos la posibilidad de desmentir, a quienes flagrantemente traen cifras falsas al debate, Presidenta. Mi moción

de orden es Presidenta, el mecanismo y se lo digo a mi amigo Fabián Díaz a quien aprecio mucho. No obstante que no se nombre particularmente en singular el nombre de Wilson Arias, hubo una respuesta evidente hacia mi intervención, a la que tengo derecho a eludir Presidenta. Y, básteme con eso. Hasta para mentir se requiere una cierta inteligencia doctor Miguel Uribe. Muchas gracias, señora Presidenta

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Tiene la moción de replicar el Senador Miguel Uribe, lo acaban de mencionar, me está solicitando la réplica se la doy.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Mire, esto no solo es orden, pero es, además réplica, esto es una sinvergüencería es de modo que utilizan las nociones de orden para hacer el debate; aquí lo que les queda claro es que demostramos y lo que les duele es que les dijimos la verdad en la cara, aquí, además, aquí, aquí la persona más grosera, que más insulta, viene aquí a decir que es que alguien por hacer alusión a los argumentos y a los temas le está haciendo alusión a él, cuando es la persona más grosera, más cínica, más calumniador que tiene este Congreso no, no, no, que no sea sinvergüenza él y que si van a aplicar las normas Presidente y María José, sea para (sonido interrumpido), porque no puede ser que aquí se pase por la faja la Ley Quinta.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

VII

**Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate**

**Proyecto de Ley número 338 de 2023 senado, 157 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.**

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos que se encuentran sobre la mesa.

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortés y Juan Pablo Gallo Maya al Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara, quienes dejan constancias de sus retiros del recinto del Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Palabras del honorable Senador Rafael Deluque Zuleta.



**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario, como ponente votó no y pido que, así mismo lo hagan los miembros del Congreso.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por los honorables Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortés y Juan Pablo Gallo Maya al Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 10  
 Por el No: 50  
 TOTAL: 60 votos

**Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortés y Juan Pablo Gallo Maya al Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara**

*por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.*

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Agudelo García Ana Paola  
 Avella Esquivel Aída Yolanda  
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
 Fuentala Delgado Richard Humberto  
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Riascos Riascos Paulino  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio.  
 06.XII.2023

**Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortés y Juan Pablo Gallo Maya al Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara**

*por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.*

**Honorables Senadores**

**Por el No**

Amín Saleme Fabio Raúl  
 Arias Castillo Wilson Neber  
 Asprilla Reyes Inti  
 Barrera Rodríguez Josué Alirio  
 Bedoya Pérez Sor Berenice  
 Benavides Mora Carlos Alberto  
 Bitar Castilla Liliana Esther  
 Blel Escaff Nadya Georgette  
 Cabrales Baquero Enrique  
 Carreño Castro José Vicente  
 Castañeda Gómez Ana María  
 Castellanos Serrano Jairo Alberto  
 Correa Jiménez Antonio José  
 Daza Guevara Robert  
 De la Calle Lombana Humberto  
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echeverri Piedrahíta Guido  
 Elías Vidal Julio Alberto  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Estrada Cordero Julio César  
 Flórez Hernández Alex Xavier  
 Gallo Cubillos Julián  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 González Villa Carlos Julio  
 Guerra Hoyos Andrés Felipe  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 López Maya Alexánder  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Pérez Pérez Catalina del Socorro

Pineda García Marcos Daniel  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quiroga Carrillo Jael  
 Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Turbay Miguel  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Zuleta López Isabel Cristina.

06.XII.2023

En consecuencia, han sido negados los impedimentos presentados por los honorables Senadores **Ciro Alejandro Ramírez Cortés** y **Juan Pablo Gallo Maya** al Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara.



Bogotá, DC, noviembre 27 de 2023

Doctor,  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República

*Investigación Preliminar*  
**NEGADO**  
 6-Dic 2023

**Asunto:** Declaración de impedimento Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara: "Por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público".

Con fundamento en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, sobre el régimen de conflicto de interés de los congresistas, el artículo 291 de la ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 3° de la ley 2003 de 2019, manifiesto **IMPEDIMENTO** para votar sobre la materia que trata el proyecto de ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara: "Por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público". Ya que actualmente me encuentro inmerso en una investigación preliminar por parte de este ministerio.

**CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS**  
 Comisión Tercera Constitucional Permanente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente **Alfredo Rafael Deluque Zuleta**.

Palabras del honorable Senador **Alfredo Rafael Deluque Zuleta**.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias Presidenta muy corto, es un proyecto muy importante que busca ampliar los términos que son necesarios para que la Procuraduría General de la Nación siga ejerciendo sus funciones constitucionales y legales con el fin de que obviamente prevalezca la legalidad en Colombia.

Y, el punto principal en este proyecto, es ampliar los términos para que las víctimas de este país puedan hacer su declaración y sean reconocidas como tal en el Registro Nacional de Víctimas; a pesar de que en el país existen 9.520.277 víctimas, muchas han rendido la declaración de la que habla el artículo 61 y el 155 de la Ley 1448 del de 2011 de manera extemporánea y, lo han hecho simplemente por razones como, porque los hechos de violencia subsisten en su región, porque tienen a su victimario cerca, porque no tuvieron la suficiente información que, adicionalmente, para ser reconocidos como víctimas tenían que ir a la procuraduría a hacerlo. No sería un acto justo, equitativo, igualitario con las víctimas de este país que unas simplemente por haber tenido la oportunidad de acudir a la Procuraduría General de la Nación tengan el reconocimiento como víctimas y otras simplemente por no haber acudido a tiempo queden olvidadas de los registros de la historia

**SENADOR GALLO**

Bogotá, Diciembre de 2023

Honorable Senador  
 Presidente del Senado  
**Iván Leónidas Name Vásquez**  
 Plenaria - Senado de la República

Ref: **Manifestación de impedimento para votar el proyecto de ley No 338 de 2023 Senado 157 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público"**

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, artículo 3 de la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, relacionadas al conflicto de intereses, me declaro impedimento para participar en la discusión y votación del presente proyecto.

Lo anterior, toda vez que tengo parientes en el grado de consanguinidad que establece la ley que ocupan cargos en el Ministerio Público, que puede resultar beneficiado o afectado con el ejercicio de mis funciones en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,

**JUAN PABLO GALLO**  
 Senador de la República



*Impedimento*  
**NEGADO**  
 6-Dic 2023

*Recibido*  
 6 Dic 2023



como tal.

Por eso, señora Presidente y señores Senadores, les pedimos encarecidamente que podamos votar positivamente este proyecto; de manera tal que podamos nosotros extender ese reconocimiento de víctimas realmente a todos los colombianos que lo han sido y de esa manera cumplamos con los principios establecidos en la Ley 1448 del 2011. Señora Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia al proyecto.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva del Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**Se abre segundo debate**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Palabras del honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Sí, tiene 7 artículos, tiene en estos momentos el proyecto dos, cuatro proposiciones todas avaladas con ajustes menores, una que habla sobre la vigencia, en el artículo séptimo que es muy importante también para la Procuraduría; de manera tal, señora Presidente que con este, con esta aprobación, pues estaríamos dando inicio a que las víctimas de verdad tengan su verdadero reconocimiento.

Lo importante es que tiene 7 artículos y todas las proposiciones están avaladas, incluidas las de las que habla de la vigencia, de manera tal, que, pues le pediría a la plenaria que siguieran apoyando esta iniciativa.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la a sesión honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Muy bien, señor Secretario, entonces someto a consideración de la plenaria el articulado con las ¡ah perdón! lea usted las proposiciones, señor Secretario.

**El Secretario de la Corporación doctor Saúl Cruz Bonilla, informa:**

Señora Presidenta, modificaciones al artículo segundo, una modificación de la Senadora Ana Carolina Espitia.

Hay otra proposición también, el artículo segundo del Senador Alfredo Deluque Zuleta.

Otra proposición de la Senadora Carolina Espitia, modificación al artículo tercero.

Y, hay otra proposición de la Senadora Jael Quiroga, que es una modificación al artículo cuarto.

Son las 4 proposiciones, señora Presidenta.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado con las proposiciones modificativas a los artículos 2°, 3°, 4° y 7°, avaladas por el ponente al Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara y, cerrada su discusión pregunta: ¿adopta la plenaria el articulado con las modificaciones propuestas? Y esta responde afirmativamente.

**Carolina ESPITIA**  
SENADORA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Senado - 157 de 2022 Cámara y "Por medio del cual se modifican los Artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público", el cual quedará así:

**Artículo 2°.** Modifíquese el artículo 61 de la Ley 1448 de 2011, el cual quedará así:

**Artículo 61.** La declaración sobre los hechos que configuran la situación del desplazamiento. La persona víctima de desplazamiento forzado deberá rendir declaración ante cualquiera de las instituciones que integran el Ministerio Público, dentro de los tres (3) años siguientes a la ocurrencia del hecho que dio origen al desplazamiento, siempre y cuando estos hechos hubiesen ocurrido a partir del 1 de enero de 1985, y no se encuentre registrada en el Registro Único de Víctimas.

La declaración hará parte del Registro Único de Víctimas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 155 de la presente ley. La valoración que realice el funcionario encargado de recibir la solicitud de registro debe respetar los principios constitucionales de dignidad, buena fe, confianza legítima y prevalencia del derecho sustancial, así como el enfoque diferencial y, el debido proceso. Igualmente, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral de Víctimas tendrá la carga de la prueba en el caso que pretenda controvertir la declaración rendida.

**Parágrafo 1.** Se establece un plazo de tres (3) años para la reducción del subregistro, periodo en el cual las víctimas del desplazamiento de años anteriores podrán declarar los hechos con el fin de que se decida su inclusión o no en el Registro.

Para este efecto, el Gobierno nacional adelantará estrategias para garantizar que las personas con discapacidades realicen su inscripción y una campaña de divulgación a nivel nacional incorporando las habilidades comunicativas para ~~las~~ personas con discapacidad ~~específicas~~ a fin de que las víctimas de desplazamiento forzado que no han declarado se acerquen al Ministerio Público para rendir su declaración.

**Parágrafo 2.** En las declaraciones presentadas tres (3) años después de la ocurrencia del hecho que dio lugar al desplazamiento forzado, el funcionario del Ministerio Público deberá indagar sobre las razones por las cuales no se llevó a cabo con anterioridad dicha declaración, con el fin de determinar si existen barreras que dificulten o impidan la accesibilidad de las víctimas a la protección del Estado.

Carretera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 707/5 Teléfono (601) 3823000 Ext 3775

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Carolina ESPITIA**  
SENADORA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En cualquier caso, se deberá preguntar sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron su desplazamiento para contar con información precisa que permita decidir sobre la inclusión o no del declarante al Registro.

**Parágrafo 3.** En evento de fuerza mayor que haya impedido a la víctima del desplazamiento forzado rendir la declaración en el término establecido en el presente artículo, se empezará a contar el mismo desde el momento en que cesen las circunstancias motivo de tal impedimento.

La víctima de desplazamiento forzado deberá informar al funcionario del Ministerio Público, quien indagará por dichas circunstancias y enviará la diligencia a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para que realice las acciones pertinentes de acuerdo con los eventos aquí mencionados.

Cordialmente.

**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
Senadora de la República

Carretera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 707/5 Teléfono (601) 3823000 Ext 3775

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**APROBADO**  
6-DIC-2023

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado – 157 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público", el cual quedará así:

**Artículo 2°. Modifíquese el artículo 61 de la Ley 1448 de 2011, el cual quedará así:**

**Artículo 61.** La declaración sobre los hechos que configuran la situación del desplazamiento. La persona víctima de desplazamiento forzado deberá rendir declaración ante cualquiera de las instituciones que integran el Ministerio Público, dentro de los tres (3) años siguientes a la ocurrencia del hecho que dio origen al desplazamiento, siempre y cuando estos hechos hubiesen ocurrido a partir del 1 de enero de 1985, y no se encuentre registrada en el Registro Único de Víctimas.

La declaración hará parte del Registro Único de Víctimas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 155 de la presente ley. La valoración que realice el funcionario encargado de recibir la solicitud de registro debe respetar los principios constitucionales de dignidad, buena fe, confianza legítima y prevalencia del derecho sustancial, así como el enfoque diferencial y debido proceso.

**Parágrafo 1.** Se establece un plazo de tres (3) años para la reducción del subregistro, periodo en el cual las víctimas del desplazamiento de años anteriores podrán declarar los hechos con el fin de que se decida su inclusión o no en el Registro.

Para este efecto, el Gobierno nacional adelantará una campaña de divulgación a nivel nacional incorporando las habilidades comunicativas para las personas con discapacidad cognitiva a fin de que las víctimas de desplazamiento forzado que no han declarado se acerquen al Ministerio Público para rendir su declaración.

**Parágrafo 2.** En las declaraciones presentadas tres (3) años después de la ocurrencia del hecho que dio lugar al desplazamiento forzado, el funcionario del Ministerio Público deberá indagar sobre las razones por las cuales no se llevó a cabo con anterioridad dicha declaración, con el fin de determinar si existen barreras que dificulten o impidan la accesibilidad de las víctimas a la protección del Estado.

En cualquier caso, se deberá preguntar sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron su desplazamiento para contar con información precisa que permita decidir sobre la inclusión o no del declarante al Registro.

**Parágrafo 3.** En evento de fuerza mayor que haya impedido a la víctima del desplazamiento forzado rendir la declaración en el término establecido en el presente artículo, se empezará a contar el mismo desde el momento en que cesen las circunstancias motivo de tal impedimento.

F.P.A.  
5-DIC-2023

**Carolina ESPITIA**  
SENADORA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO

En los eventos en que la persona refiera hechos victimizantes adicionales a los contenidos en las bases de datos existentes, deberá presentar la declaración a la que se refiere el presente artículo.

Parágrafo transitorio. Las personas que se consideren víctimas del conflicto armado en los términos del artículo 3° de la presente ley, cuya solicitud de inclusión en el Registro Único de Víctimas les fue negada por haber declarado extemporáneamente, o aquellas que no hayan rendido declaración ante el Ministerio Público y no estén cobijadas por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, podrán rendirla hasta dentro de los 12 meses siguientes a la promulgación de esta Ley, en concordancia con lo modificado por el artículo 2° de la Ley 2078 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos número 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia".

Cordialmente,

**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
Senadora de la República

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá 20174  
Teléfono: (601) 3823000 ext.3773

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**APROBADO**  
6-DIC-2023

La víctima de desplazamiento forzado deberá informar al funcionario del Ministerio Público, quien indagará por dichas circunstancias y enviará la diligencia a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para que realice las acciones pertinentes de acuerdo con los eventos aquí mencionados."

Cordialmente,

**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
Senador de la República

5-DIC-2023

**JAEI QUIROGA**  
SENADORA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO

**APROBADO**  
6-DIC-2023

**PROPOSICIÓN**

15 DE NOVIEMBRE DE 2023

"Por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público"

**Artículo 4°. La Procuraduría General de la Nación, en coordinación con la** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, garantizando la participación activa y eficaz de la Mesa Nacional de Víctimas, en un plazo de seis (6) meses contados a partir de la promulgación de la presente ley, prorrogables por un término igual por una única vez, elaborará un Plan de Acción en el que:

- 1) Se identifiquen las barreras que limitan o impiden a aquellas personas que se consideren víctimas del conflicto armado, en los términos del artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, realizar su declaración ante el Ministerio Público, y se establezcan medidas tendientes a mitigar dichas barreras.
- 2) Se adopten lineamientos de obligatorio cumplimiento para quienes reciben las declaraciones que rindan las personas que acuden al Ministerio Público y se capacite a los funcionarios del Ministerio Público encargados de conducir las declaraciones bajo dichos lineamientos.
- 3) Se adopte un programa de difusión y socialización eficaz, con alcance a todo el territorio, sobre los derechos de las víctimas y los mecanismos y procedimientos para acceder al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas.

Parágrafo 1. En el Plan de Acción al que se hace mención en este artículo, el Ministerio Público deberá incorporar la obligación de todos los funcionarios encargados de recibir las declaraciones de hechos victimizantes, a dar trámite a aquellas declaraciones que han sido presentadas extemporáneamente debido a fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con lo previsto en los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011.

F.P.A.

**Carolina ESPITIA**  
SENADORA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO

**APROBADO**  
6-DIC-2023

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Senado - 157 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifican los Artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público", el cual quedará así:

Artículo 3°. Modifíquese e inclúyase un parágrafo transitorio al artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, el cual quedará así:

Artículo 155. Solicitud de registro de las víctimas. Las víctimas deberán presentar una declaración ante el Ministerio Público en un término de cuatro (4) años contados a partir de la promulgación de la presente ley para quienes hayan sido victimizadas con anterioridad a ese momento, y de tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho respecto de quienes lo sean con posterioridad a la vigencia de la ley, conforme a los requisitos que para tal efecto defina el Gobierno nacional, y a través del instrumento que diseñe la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el cual será de uso obligatorio por las entidades que conforman el Ministerio Público.

En el evento de fuerza mayor que haya impedido a la víctima presentar la solicitud de registro en el término establecido en este artículo, se empezará a contar el mismo desde el momento en que cesen las circunstancias que motivaron tal impedimento, para lo cual deberá informar de ello al Ministerio Público quien remitirá tal información a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

La valoración que realice el funcionario encargado de realizar el proceso de valoración debe respetar los principios constitucionales de dignidad, buena fe, confianza legítima y prevalencia del derecho sustancial, así como el enfoque diferencial, **igualmente, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral de Víctimas tendrá la carga de la prueba en el caso que pretenda controvertir la declaración rendida.**

Parágrafo. Las personas que se encuentren actualmente registradas como víctimas, luego de un proceso de valoración, no tendrán que presentar una declaración adicional por los mismos hechos victimizantes. Para efectos de determinar si la persona ya se encuentra registrada, se tendrán en cuenta las bases de datos existentes al momento de la expedición de la presente ley.

F.P.A.  
28-NOV-2023

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá 20174  
Teléfono: (601) 3823000 ext.3773

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**JAEI QUIROGA**  
SENADORA

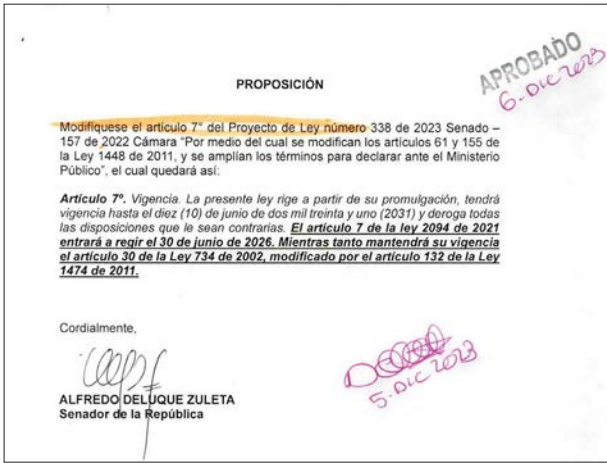
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO

**APROBADO**  
6-DIC-2023

Parágrafo 2. El Plan de Acción contará, en relación con los tres ejes propuestos y de forma integral, con los enfoques diferencial, territorial, étnico y de género con el fin de que se reconozcan las particularidades y necesidades de los territorios, las poblaciones y las mujeres víctimas del conflicto armado.

**JAHEL QUIROGA CARBALLO**  
Senadora de la República





La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.*

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído?, y esta responde afirmativamente.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? y esta responde afirmativamente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al honorable Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Palabras del honorable al honorable Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable al honorable Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muchas gracias Presidenta, en nombre de las Víctimas del Conflicto Armado, en nombre de la Bancada de Paz queremos hoy agradecerle al Senado de la República por aprobar su último debate, este importante proyecto que no había tenido ni un solo voto en contra en los cuatro debates, era una deuda histórica que teníamos con aquellas víctimas del Conflicto Armado, que sufrieron los hechos victimizantes que violaron, que violaron, que les mataron a sus padres, a sus hijos, a sus hermanos que desplazaron y que por un tema técnico hoy el Estado Colombiano ni siquiera les daba el reconocimiento como víctimas del Conflicto Armado.

A todas las víctimas del Conflicto Armado este es, un gran mensaje de que estos temas nos unen a todos los colombianos, este fue un proyecto de iniciativa de la Bancada de Paz, pero construido con todos los Partidos Políticos de este Congreso tanto

en Cámara, como en Senado. Así que a las Víctimas del Conflicto Armado decirles que el Congreso en Pleno les está cumpliendo. Muchísimas gracias Senadores.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto del orden del día.

**Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado, por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.**

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Juan Samy Merheg Marún, Nadia Georgette Blel Scaff, Sor Berenice Bedoya Pérez, Juan Pablo Gallo Maya, Édgar Díaz Contreras y Josué Alirio Barreras Rodríguez, al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado, quienes dejan constancias de sus retiros del recinto del Senado.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por los honorables Senadores Juan Samy Merheg Marún, Nadia Georgette Blel Scaff, Sor Berenice Bedoya Pérez, Juan Pablo Gallo Maya, Edgar Díaz Contreras y Josué Alirio Barreras Rodríguez, al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 13  
 Por el No: 49  
 TOTAL: 61 votos

**Votación nominal a los impedimentos por familiares presentados por los honorables Senadores Juan Samy Merheg Marún, Nadia Georgette Blel Scaff, Sor Berenice Bedoya Pérez, Juan Pablo Gallo Maya, Édgar Díaz Contreras y Josué Alirio Barreras Rodríguez Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado**

*por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Agudelo García Ana Paola

Avella Esquivel Aída Yolanda  
 Ávila Martínez Ariel Fernando  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Fuentala Delgado Richard Humberto  
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio.

06.XII.2023

**Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores **Ciro Alejandro Ramírez Cortés** y **Juan Pablo Gallo Maya** al Proyecto de Ley Número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara**

*por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el ministerio público.*

**Honorables Senadores**

**Por el No**


Amín Sáleme Fabio Raúl  
 Arias Castillo Wilson Neber  
 Asprilla Reyes Inti  
 Barrera Rodríguez Josué Alirio  
 Bedoya Pérez Sor Berenice  
 Benavides Mora Carlos Alberto  
 Bitar Castilla Liliana Esther  
 Cabrales Baquero Enrique  
 Carreño Castro José Vicente  
 Castañeda Gómez Ana María  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Correa Jiménez Antonio José  
 Daza Guevara Robert  
 De la Calle Lombana Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Durán Barrera Jaime  
 Echeverri Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Estrada Cordero Julio César  
 Flórez Hernández Alex Xavier  
 Fortich Sánchez Laura Ester  
 Gallo Cubillos Julián  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 González Villa Carlos Julio  
 Guerra Hoyos Andrés Felipe  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 López Maya Alexánder  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Pérez Giraldo Claudia  
 Pérez Pérez Catalina del Socorro  
 Pineda García Marcos Daniel  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Turbay Miguel  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Zuleta López Isabel Cristina.

06.XII.2023

En consecuencia, han sido negados los impedimentos presentados por los honorables Senadores Juan Samy Merheg Marún, Nadia Georgette Blel Scaff, Sor Berenice Bedoya Pérez, Juan Pablo Gallo Maya, Édgar Díaz Contreras y Josué Alirio Barreras Rodríguez, al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado.



  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
**JUAN SAMY MERHEG MARÚN**  
 Senador de la República

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023


Honorable Senador  
**Iván Leónidas Name Vásquez**  
 Presidente  
 Senado de la República de Colombia  
 Ciudad

**Ref: Manifestación de impedimento al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".**

Respetado señor Presidente,


De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del **Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".**, ya que tengo familiares que hacen parte de sociedades comerciales que pueden verse beneficiados del mencionado proyecto de ley.

Atentamente,

  
**JUAN SAMY MERHEG MARÚN**  
 Senador de la República

*NEGADO 6 Dic 2023 familiar*

Carrera 7 # 8-68 oficina 336 Edificio Nuevo del Congreso  
 Teléfonos: 3823313 Fax: 3823360  
 Bogotá, D.C., Colombia

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
*Nadya Blal Scaff*  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**  
 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Bogotá, D.C. 05 de diciembre de 2023.

Doctor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente  
 H. Senado de la República  
 Ciudad

**Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".**


Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, **toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar y la iniciativa de referencia establece competencias a cargo de los entes territoriales en cumplimiento de las disposiciones de la iniciativa.**

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.


De los Honorables Senadores,

Atentamente,

  
**NADYA BLAL SCAFF**  
 SENADORA DE LA REPUBLICA

*NEGADO 6 Dic 2023 familiar*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Of. 340 B. Tel: 3823714

  
**IMPEDIMENTO**

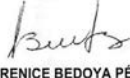
**PROYECTO DE PL N° 121 de 2022 Senado "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".**

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el artículo 1 y 3 de la Ley 2003 de 2019, respectivamente, presento a la sesión Plenaria de la Corporación, mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al proyecto de ley de la referencia.


**En razón que he sido beneficiaria en un predio de herencia familiar del pago de derechos de servidumbre, por el paso de redes e instalación de torres de servicios públicos. Lo que implicaría un interés directo con esta iniciativa legislativa.**

Someto a consideración la declaración de mi impedimento.

Atentamente,

  
**BERENICE BEDOYA PÉREZ**  
 Senadora de la República

*NEGADO 6 Dic 2023 familiar*

**SENADOR GALLO**  


Bogotá, octubre de 2023

Honorable Senador  
**IVÁN NAME**  
 Presidente


**Ref: Manifestación de impedimento votar el "Proyecto de Ley N° 121 de 2022 Senado. "POR LA CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL EL TENDIDO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente solicito se me declare impedimento para participar en la discusión y votación del presente proyecto.

Lo anterior debido a que recibí aportes a mi campaña por parte de empresas dedicadas a las telecomunicaciones que pueden verse beneficiados o afectados con la decisión que se tome.

Cordialmente,

  
**JUAN PABLO GALLO**  
 Senador de la República


*aportes NEGADO 6 Dic 2023*

*Bogotá 06 de Dic*

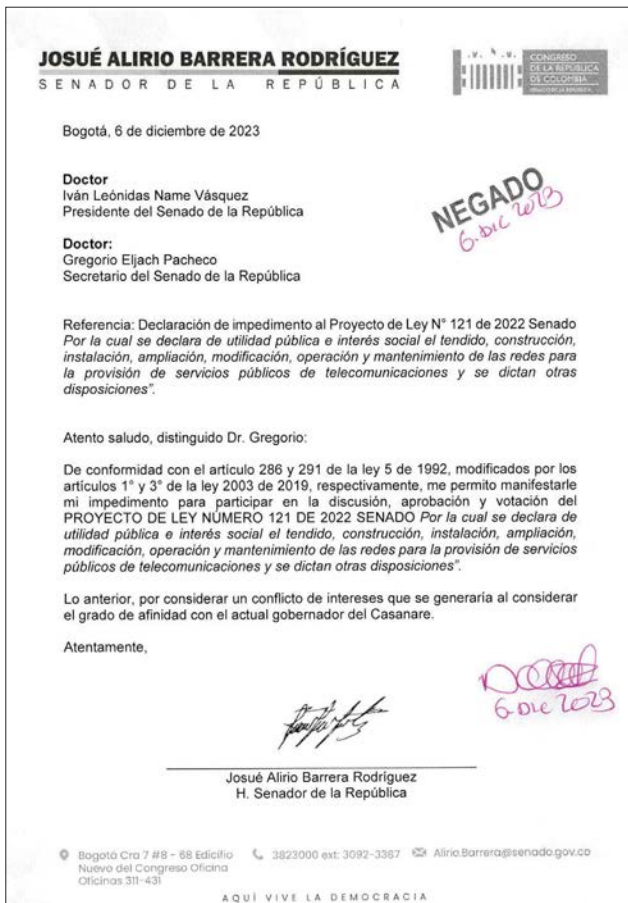
*Señores:*  
 Mesa Directiva del Honorable Senado de la República

*Ref: Impedimento*

*Respetados Mesa Directiva presento impedimento para votar el proyecto 121/2022 ya que tengo familiares en primer grado de consanguinidad, relacionados con el tema*



*NEGADO 6 Dic 2023*



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Julio Alberto Vidal Elías.

Palabras del honorable Senador Julio Alberto Vidal Elías.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julio Alberto Vidal Elías:**

Gracias señora Presidenta, el presente proyecto tiene como objeto, como finalidad dotar de herramientas al Gobierno de la República para que garantice la prestación del servicio de telecomunicaciones de una manera eficiente continua y permanente, con el fin de ampliar y garantizar la conectividad en todo el territorio nacional sobre todo en aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad.

De otra parte, es importante indicar con respeto a este proyecto que se han hecho varias mesas de trabajo con la CRC, con el Ministerio de la TIC y se ajustado de acuerdo con sus recomendaciones. Según el DANE el acceso a internet sigue siendo un privilegio más que un derecho universal en el país según datos recientes, menos de la mitad de los hogares colombianos están conectados a internet solo el 39.5% de los hogares tiene acceso a este servicio, aproximadamente 20 millones de hogares colombianos permanecen desconectados en la era de la información y marginados de esta herramienta esenciales, donde, por supuesto, los más afectados son las áreas rurales y los estratos socioeconómicos más bajos.

La existencia de esta brecha digital en Colombia no

solo se presenta en las zonas rurales, urbanas, sino en los distintos departamentos del país, en 17 de los 32 departamentos menos del 50% de la población tiene acceso a internet, los que entre ellos tienen menos accesos, o sea, están Vichada con el 4.6%, el Vaupés con el 10.6%, el Chocó con el 14.6%, el Amazonas con el 16.7% y Guainía con el 24% de acceso de internet.

El proyecto consta de 3 artículos, en los cuales se declaran de utilidad pública de interés social el tendido la construcción, la instalación, la ampliación la modificación, la operación y mantenimiento de las redes para la provisión de los servicios públicos de Telecomunicaciones de los que trata la Ley 1341 de 2009 y, demás, normas que la modifiquen adicionan o sustituyan.

El interés de esta declaratoria de utilidad pública obviamente es igual este servicio esencial para los colombianos a lo que ya existe en las redes de tendidos eléctricos. Otro tipo de redes como las de gas en la era de internet no puede ser que sea un privilegio que los pueblos colombianos estén conectados, esta medida permite al Estado que puede intervenir en la regulación y la construcción de las infraestructuras necesarias para la prestación de los servicios de comunicaciones y telecomunicaciones, como el tendido de redes de fibra óptica, la construcción de torres de transmisión y la instalación de antenas con el objetivo de asegurar la cobertura y la calidad de estos servicios.

Por recomendaciones de las CRC y el Ministerio de la Tecnologías se incluye la posibilidad de que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones puedan solicitar el acompañamiento de la Policía en las actividades de instalación, ampliación, modificación, construcción, operación y mantenimiento de redes para la provisión de los servicios de telecomunicaciones, se incluye este procedimiento policivo, también para empresas de servicios públicos los cuales deben conceder el respectivo Alcalde o su delegado.

Se propone, también, el camino exitoso que inició en el año 1938 con el sector electrónico a través del mecanismo de la servidumbre origen legal para el paso de las redes de telecomunicaciones a través de los predios. En donde se incluyen los términos de traslados y decisión de inspección judicial del predio, de evaluados de los daños que se causen y tacen la indemnización a que haya lugar por la imposición de la certidumbre y la protección al poseedor o tenedor sobre el predio.

A su vez, se propone derogar expresamente el artículo 7° de la Ley 1978 de 2019 y el artículo 4° de la Ley 2108 2021 debido a que estas Leyes se han modificado el artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 y, por lo tanto, en la iniciativa se recogen todos estos textos y se unifican para que solo quede un texto vigente.



Por lo tanto, le pido a la plenaria que avancemos en la implementación de este servicio de telecomunicaciones y voten positivamente este proyecto. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Autor Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Palabras del honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidenta, Presidente muchas gracias, muy corto, miren, hay mucha expectativa en el país, por ejemplo, con la subasta de 5G que se va a realizar el próximo 20 de diciembre, el Presidente de la República ha dicho que quiera conectar al 85% de los colombianos en este periodo que él tiene como Presidente.

Pero yo les digo honestamente a todos los Senadores y a todos los colombianos que esto es imposible, sino se toman medidas como estas, la expansión de redes de comunicaciones en el país lo que va a permitir que le lleguen el 5G a la mayoría de los colombianos la expansión de redes de comunicaciones en el país que le va a permitir que le llegue la fibra óptica a la banda ancha a todos los colombianos es un dolor de cabeza, porque o las autoridades municipales tienen obviamente todas tienen normativas diferentes para extenderlas o simplemente los dueños de los predios se oponen.

Este proyecto busca declarar de utilidad pública ese tendido ojo, el tendido de las redes de comunicación en el país con el fin de que exista un trámite expedito rápido que es el mismo que se usa para el tendido de redes de energías eléctricas haya sido exitoso, con el fin de que las posibilidades que podamos usar los predios para ese tendido sean más rápidas. Es decir, podamos tener la servidumbre de una manera más rápida, sin medidas como estas el Presidente no va a poder cumplirle al país y sin medidas como estas el 5G va a ser imposible en nuestro país, señor Presidente, por eso, le pido como autor a toda la plenaria que nos apoyen en este importante proyecto. Muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta, este, lo que voy a pronunciar es un poco incómodo para mí, pero quiero dejarlo dicho. Empiezo por lo que dice Deluque, sabe el doctor Deluque que tengo grandes simpatías por varias de las defensas que he hecho y se lo he dicho en privado y en público, pero no lo voy a acompañar en este caso y empiezo por lo último que dice Deluque, es decir, hay un vínculo entre el proyecto de 5G que estamos y la licitación del espectro y lo que se pretende des-

pués, en ambos casos yo he condenado la liberalización excesiva de este sector económico que creo que no le ha convenido al país, aunque siempre se haga en nombre de la pobreza porque aquí todo se hace en nombre de la pobreza traiga algo al Congreso y diga que bueno es para los pobres y, entonces, los grandes comerciantes hacen su mercadería.

De paso, antes del punto en concreto y decir por qué voto no, quiero recordarle al Gobierno una constancia que dejé desde el 5 de septiembre referido a 5G y sí, es verdad doctor Deluque, está muy vinculado, entonces, digámoslo, en lo que más me duele no solo que no se ha brindado ese proceso, recibimos noticias, Paula Herrera tiene puesto el ojo sobre ese proceso de licitación y nuestro Gobierno no le ha prestado suficiente atención, en mi opinión; de modo que me sumo a esa crítica para prevenir al país sobre el tema. Pero, por ejemplo, para que el Congreso se entere, en esas licitaciones normalmente se permite que haya una contraprestación por la asignación del espectro radioeléctrico mediante la ejecución de obligaciones por hacer en uno hasta el 90%, es decir, yo adquiero el proceso de licitación y me comprometo a hacer con mucha frecuencia, sin suficiente vigilancia pública, pero además ahorrándose y haciendo, abultando enormes sumas, lo advertimos al Gobierno, nuestro Gobierno no ha tomado nota de eso.

De modo que, vuelvo a elevar mi voz de protesta frente a mi Gobierno en relación con este tema y mencioné a Lizcano para ver si se pellizcaba en una constancia que dejé oportunamente, Lizcano no se pellizca y, yo lamento que mi Gobierno no preste atención a un llamado que hago independientemente de razones partidistas, me parece que es digno de mención y de preocupación.

Y, ahora, además, pretende que una vez montados en el negocio le liberalicemos completamente el poco control que tiene el Estado sobre la materia y, entonces, claro, aluden a que estos y, es verdad, es para hacer conectividad, pero el escaso control que tenemos lo estamos perdiendo y es lo que ha permitido que se oligopolice ahí un proceso de oligopolio enorme, podría llenarlos de cifras, pero no los voy a cansar, yo sé que se pretende votar pronto, de modo que asumiendo el interés del Gobierno en saber que hay un oligopolio que esquilma a la sociedad colombiana, porque eso es lo que ha ocurrido. Yo, me niego a que se bajen los escasos contratos que quedan, anuncio mi voto negativo, querida Presidenta. Gracias Presidenta.

**Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López:**

Gracias Presidenta, sobre este proyecto yo quiero recordar las consecuencias de la declaratorias de utilidad pública de interés social, las consecuencias expresamente son las posibilidades de expropiación por vías administrativa, por eso es muy importante

Senador que usted nos explique cómo va a hacer ese procedimiento, si se acude a las normas que hoy tenemos ordinarias en los procedimientos que hoy hemos denunciados los defensores de Derechos Humanos abusan de la posición dominante, abusan de los poseedores de buena fe, no le pagan a la gente lo que corresponde, entonces, las declaratoria de utilidad pública permiten la expropiación, por eso cuando se habla aquí de proyectos de declaratoria de utilidad pública por favor enmarquémoslo en respeto a los derechos humanos, cómo se van a respetar los Derechos Humanos porque esa no ha sido la tradición.

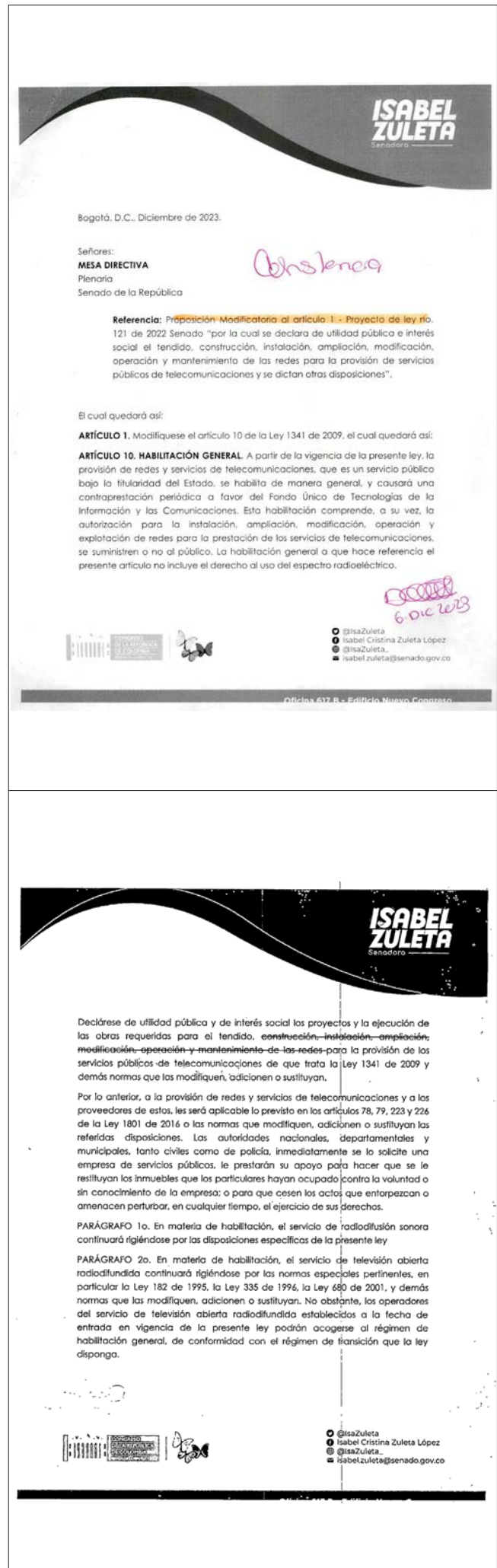
Toda declaratoria de utilidad pública en este país, en materia minera, en materia energética ha implicado serias violaciones a los derechos humanos sobre todo a los poseedores de buena fe, no solo a los propietarios a los que le pagan sumas irrisorias en esas expropiaciones por metro cuadrado y podría dar muchísimos, ejemplos, esa es mi primera observación.

La segunda, Senador y todos los autores, es que recordemos que en este tema se ha venido privatizando hoy no nos quedan Senadores casi empresas públicas, entonces, estamos diciendo al país que esas expropiaciones de la gente van a ser para las empresas privadas, ya no nos quedan, se privatizó, qué hacemos, ojalá pudiésemos volver a Empresas Públicas de Telecomunicaciones, eso ha sido lo que ha pasado en el país. Entonces, por favor digámonle con claridad el diagnóstico que tenemos hoy en el país de cuántas empresas de ese tipo nos quedan.

Y, finalmente, Senador, decirle, eh, lo que hoy sucede es que, el tendido es declarado, el tendido energético, no, en este caso el tendido energético es declarado de utilidad pública de interés social, pero no, así los procesos constructivos, la construcción puede ser alejada de ese tendido, no, así la instalación, el proceso de instalación puede ocupar una área mucho más grande que el tendido mismo, entonces, la posibilidad de expropiación en el proceso de instalación no podríamos nosotros referirnos a lo mismo, tampoco, en la implementación de modificaciones porque tendría que acudir a una nueva licencia, las modificaciones requieren un nuevo polígono que se lo tienen que otorgar precisamente para que esa modificación quede incluida.

Y, me preocupa mucho más que ustedes hagan alusión al tema de servidumbre porque todos sabemos aquí lo que ha pasado con la servidumbre, muchas más violaciones a los derechos, porque los procesos de servidumbre hoy por ser tan expeditos, que lo entiendo, es el interés, violan el debido proceso y, nosotros lo que estamos diciendo es, el respeto

irrestringido al debido proceso que hoy no se mantiene con los procesos de servidumbres. Muchas gracias.







### Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señora Presidenta, muchísimas gracias. Yo quisiera referirme un poco, también a la extensión de los servicios porque entiendo que en muchos departamentos hay empresas muy pequeñas, pero, también hay gente de los territorios que quiere ayudar a la expansión del internet, por ejemplo, en el Huila, en la Argentina, hay un grupo de jóvenes que quieren participar y podrían poner la fibra óptica. Y, yo creo que eso nos generaría muchísimo trabajo.

Pero tengo también preocupaciones, preocupaciones algunas con referente a la fibra óptica, en el proyecto se menciona el Guainía, ayer precisamente tres señores del Guainía estaban aquí afuera precisamente solicitándonos que por favor les llegara la señal, pero igualmente en Vichada, si vamos a Arauca, si estamos también en el Guaviare, pues, no podemos muchas veces comunicarnos con el centro de Bogotá, pero es que el centro de Bogotá, ¿Senadores, ustedes sabían que la Candelaria, esta localidad no tiene fibra óptica?, donde estamos en este momento y, que por eso hay tantos problemas de comunicación precisamente porque el centro de Bogotá que es donde está el Congreso, las universidades, una cantidad de oficinas administrativas, Ministerios etc., no tiene fibra óptica. Nadie ha podido responderme porqué ni la Empresa de Teléfonos de Bogotá, tampoco, el Ministerio unos me dicen que es uno y otros me dicen que es, otro.

Yo creo que, vamos a tener que delimitar exactamente quién dirige toda esta política, pues, para uno tendría que ser el Ministerio de Comunicaciones,

tendrían que ser las personas que en ese momento tienen MINTIC, pero habría que, también, mirar si todo este problema de la utilidad pública nos va a traer problemas y dificultades.

Yo le solicitaría a los ponentes y, tal vez, a las personas que han hablado sobre todo este problema porque es posible que vayan por la casa de un indígena que no quiere poner la antena como nos ha sucedido allá en su departamento, señor Congresista, doctor Deluque, usted sabe que hay muchas comunidades que, no quieren, por ejemplo, los aélicos y lo no quieren porqué, pues porque su departamento como he dicho varias veces aquí tiene las aélicas y no van a tener energía, tienen carbón explotados miles y miles de toneladas diarias y no tienen carbón, ya están cocinando con la leña, yo me imagino que usted conoce, doctor Deluque, porque claro a una hora de Uribí uno no encuentra carbón, encuentra leña, pero son los propietarios de la mina más gran de carbón.

Ahora, entonces, seguramente van a llegar por las casas y por las rancherías a que aquí tenemos que poner una repetidora y, si no, no está la consulta, por eso, le estaba preguntando aquí Aída que es especialista en temas indígenas si realmente la consulta existe para estas cosas, porque lo que he visto en La Guajira es muy dramático, a las bravas, por las buenas o por la malas como dicen, tenemos que instalar esto y, yo creo que hay que respetar determinadas cosas, sobre todo algo que siempre invocan aquí el derecho a una propiedad privada que nunca ha tenido función social en Colombia, pero que aspiramos a que la tenga, muchas gracias, señora Presidenta.

### Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, Presidenta, muy corto, empiezo por la Senadora Aída Avella, la preocupación que tiene la Senadora Aída Avella de que el internet pueda llegar a los lugares más apartados del país es la preocupación del proyecto, muchas veces las redes la fibra óptica no llegan allá porque existen problemas con los dueños de los predios para que pueda pasar el cable por ahí.

Senadora Zuleta, este proyecto no tiene la comunicación que tiene, por ejemplo, de energía en proyectos de energías donde usan grandes extensiones de tierras, grandes extensiones de tierras y, de esa manera hacen, digamos, unos procesos de servidumbre en donde pueden ocupar grandes extensiones de tierras, aquí imagínense un cable, un cablecito de este grueso que es la fibra óptica que va pasar o enterrado por ese predio o través de unos postes no es nada más.

Y, lo que queremos es que, mediante un proceso

judicial, un proceso judicial donde existen absolutamente todas las garantías del dueño del predio no hay ningún tipo de expropiación, sino hay la posibilidad de que el predio se utilice en este, puede ser en este diámetro, en este espacio, simplemente pase el cable por allí y de esa manera permita que se conecten los territorios apartados que le preocupan tanto a la Senadora Aída Avella.

Este proyecto, tampoco, es importante decirlo, va a permitir que se excluya del proceso con comunidades indígenas, afro, etc., etc. la consulta previa, necesitan de consultas previas, en la alta Guajira, Senadora Aída Avella, hicimos una labor incesante en periodos pasados y hoy se encuentra en un, digamos, yo diría, en un 60, 70% conectadas a través de torres de celular, imagínese que hay conflicto ahora es porque las familias indígenas se pelean el espacio en el territorio para que le paguen a ellas el arriendo de la utilización de la antena. Pero, la tranquilidad de ustedes, que no va permitirse que ni se habla en ningún momento que se excluya del trámite la posibilidad de que exista la consulta previa.

Y, al Senador Wilson Arias le digo que, comparto algunas de las proposiciones que él plantea, de las preocupaciones que él plantea en su exposición, pero este proyecto solamente se dedica a ese pedacito, a que pueda haber un trámite ante un juez de la República con todas las garantías que eso implica, de manera tal, que exista una servidumbre, no una expropiación del predio de la persona, una servidumbre para utilizar un pedacito del predio para poder conectar eficientemente con banda ancha a todos los colombianos.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 38  
 Por el No: 19  
 TOTAL: 57 votos

**Votación nominal a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado**

*por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Amín Saleme Fabio Raúl  
 Barrera Rodríguez Josué Alirio  
 Bedoya Pérez Sor Berenice  
 Benavides Mora Carlos Alberto  
 Bitar Castilla Liliana Esther  
 Blel Scaff Nadia Georgette  
 Cabrales Baquero Enrique  
 Castañeda Gómez Ana María  
 Chagüi Flórez Julio Elías  
 Daza Guevara Robert  
 De la Calle Lombana Humberto  
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
 Díaz Contreras Édgar de Jesús  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
 Elías Vidal Julio Alberto  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Flórez Hernández Alex Xavier  
 Fuentala Delgado Richard Humberto  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 González Villa Carlos Julio  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Pineda García Marcos Daniel  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quiroga Carrillo Jael  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza



Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma  
 Vega Pérez Alejandro Alberto.  
 6.XII.2023

**Votación nominal a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado**

*por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el No**

Arias Castillo Wilson Neber  
 Asprilla Reyes Inti  
 Ávila Martínez Ariel Fernando  
 Castellanos Serrano Jairo Alberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echeverri Piedrahíta Guido  
 Estrada Cordero Julio César  
 Flórez Schneider Gloria Inés  
 Gallo Cubillos Julián  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Pérez Pérez Catalina Del Socorro  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Zuleta López Isabel Cristina.

6.XII.2023

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado.

**Se abre segundo debate**

**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:**

Son tres los artículos y hay proposiciones avaladas, todas las proposiciones están avaladas, si quieres las enumeramos, señora Presidenta.

Una de las modificaciones al inciso segundo del artículo primero de la Senadora Ana Carolina Espitia a una modificación de también de la Senadora Espitia al artículo primero, al tercer inciso del artí-

culo primero y, adiciónese un artículo nuevo de la Senadora Ana Carolina Espitia.

Y, finalmente el Senador Deluque, adiciónese un artículo nuevo, son cuatro las proposiciones que han sido acogidas por el señor ponente.

El título, por el cual se declara de utilidad pública e interés social, el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado y, cierra su discusión.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el bloque del articulado con las proposiciones modificativas a los artículos 1º, 2º y dos artículos nuevos avaladas por el honorable Senador ponente del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado y, cerrada su discusión pregunta: ¿adopta la plenaria el articulado con las modificaciones propuestas?

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del proyecto de ley número 121 de 2022 Senado, *por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.*

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído?

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes?

La Presidencia abre la votación de la omisión de la lectura del articulado, el bloque del articulado con las proposiciones modificativas a los artículos 1º, 2º y dos artículos nuevos avaladas por el honorable Senador ponente, el título y que haga tránsito a la honorable Cámara de Representantes del Proyecto de ley número 121 de 2019 Senado e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 42

Por el No: 12  
TOTAL: 54 votos

**Votación nominal a la omisión de la lectura del articulado, el bloque del articulado con las proposiciones modificativas a los artículos 1º, 2º y dos artículos nuevos avaladas por el honorable Senador ponente, el título y que haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado**

*por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Amín Saleme Fabio Raúl  
Barrera Rodríguez Josué Alirio  
Bedoya Pérez Sor Berenice  
Benavides Mora Carlos Alberto  
Bitar Castilla Liliana Esther  
Blél Scaff Nadia Georgette  
Cabrales Baquero Enrique  
Castañeda Gómez Ana María  
Castellanos Serrano Jairo Alberto  
Chagüi Flórez Julio Elías  
Correa Jiménez Antonio José  
Daza Guevara Robert  
De la Calle Lombana Humberto  
Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
Díaz Contreras Édgar de Jesús  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Echeverri Piedrahíta Guido  
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
Elías Vidal Julio Alberto  
Espinosa Oliver Karina  
Espitia Jerez Ana Carolina  
Flórez Hernández Alex Xavier  
Fuentala Delgado Richard Humberto  
Gallo Maya Juan Pablo  
Garcés Rojas Juan Carlos  
González Villa Carlos Julio  
Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
Hurtado Sánchez Norma  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Name Vásquez Iván Leonidas  
Pérez Pérez Catalina del Socorro  
Pineda García Marcos Daniel  
Pulido Hernández Jonathan Ferney  
Quintero Cardona Esteban  
Quiroga Carrillo Jael  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
Roldán Avendaño John Jairo  
Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
Uribe Turbay Miguel  
Vega Pérez Alejandro Alberto.

6.XII.2023

**Votación nominal a la omisión de la lectura del articulado, el bloque del articulado con las proposiciones modificativas a los artículos 1º, 2º y dos artículos nuevos avaladas por el honorable senador ponente, el título y que haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado**

*por la cual se declara de utilidad pública e interés social, el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el No**

Arias Castillo Wilson Neber  
Asprilla Reyes Inti  
Díaz Plata Edwing Fabián  
Gallo Cubillos Julián  
Hernández Silva Yuly Esmeralda  
López Maya Alexánder  
Padilla Villarraga Andrea  
Pizarro Rodríguez María José  
Ramírez Lobo Silva Sandra  
Restrepo Correa Omar de Jesús  
Torres Victoria Pablo Catatumbo  
Zuleta López Isabel Cristina.

6.XII.2023

En consecuencia, ha sido aprobada la omisión de la lectura del articulado, el bloque del articulado con las proposiciones modificativas a los artículos 1º, 2º y dos artículos nuevos avaladas por el honorable Senador ponente, el título y que haga tránsito a la honorable Cámara de Representantes del Proyecto de ley número 62 de 2019 Senado.





PROPOSICIÓN

APROBADO  
6 Dic 2023

Modifíquese el segundo inciso del artículo 1 del Proyecto de ley 121 de 2022 Senado "Por el cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción y operación de redes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y TIC's" el cual quedará así:

Declárese de utilidad pública y de interés social los proyectos y la ejecución de las obras requeridas para el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de los servicios públicos de telecomunicaciones de que trata la presente ley Ley 1341 de 2009 y demás normas que las modifiquen, adicione o sustituyan.

Cordialmente

*[Handwritten signature]*  
ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ  
Senadora de la República

*[Handwritten signature]*  
6 Dic 2023  
Avalada

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 7078  
Teléfono: (601) 3823000 Ext. 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el artículo 1 del proyecto de ley está modificando el artículo 10 de la ley 1341 de 2009, para referirse a esta ley no es necesario mencionarla como si fuese una ley externa ya que, de ser aprobado el proyecto de ley, ese texto queda incluido dentro de la ley 1341 de 2009 por lo cual la forma adecuada de citarlo es "de la presente ley".

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 7078  
Teléfono: (601) 3823000 Ext. 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



PROPOSICIÓN

APROBADO  
6 Dic 2023

Modifíquese el tercer inciso del artículo 1 del Proyecto de ley 121 de 2022 Senado "Por el cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción y operación de redes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y TIC's" el cual quedará así:

Por lo anterior, a la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y a los proveedores de estos, les será aplicable lo previsto en los artículos 78, 79, 223 y 226 de la Ley 1801 de 2016 o las normas que modifiquen, adicione o sustituyan las referidas disposiciones. Las autoridades nacionales, departamentales y municipales, tanto civiles como de policía, inmediatamente se lo solicite una empresa de servicios públicos, le prestarán su apoyo para hacer que se le restituyan los inmuebles que los particulares hayan ocupado contra la voluntad o sin conocimiento de la empresa; o para que cesen los actos que entorpezcan o amenacen perturbar, en cualquier tiempo, el ejercicio de sus derechos o la adecuada prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Cordialmente

*[Handwritten signature]*  
ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ  
Senadora de la República

*[Handwritten signature]*  
6 Dic 2023  
Avalada

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 7078  
Teléfono: (601) 3823000 Ext. 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el argumento principal del proyecto de ley es poder facilitar el despliegue de infraestructura para ampliar y mejorar la calidad de servicios de telecomunicaciones buscando cerrar la amplia brecha digital existente en la actualidad en nuestro país; es necesario que de manera expresa en la ley quede que las medidas especiales a ser aplicadas por ser un servicio de utilidad pública e interés social no se limiten únicamente a garantizar el ejercicio de los derechos de las empresas de servicios públicos sino que se busque dar la garantía de una adecuada prestación del servicio.

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 7078  
Teléfono: (601) 3823000 Ext. 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



APROBADO 6. Dic 2023

PROPOSICIÓN

AL

Texto propuesto para segundo debate al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".

En el sentido de modificar el inciso segundo del art. 2, el cual quedará así:

"ARTICULO 2. Procesos de servidumbre para garantizar la prestación de los servicios de telecomunicaciones. Los predios que se requieran para el paso de las redes de telecomunicaciones se encuentran gravados con servidumbre legal para el tendido, construcción, instalación, operación, mantenimiento y ampliación de este tipo de redes.

Para adelantar los procesos de servidumbre el proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones o el proveedor de infraestructura pasiva deberá promover el proceso al que se refiere el Capítulo II del Título II de la Ley 56 de 1981 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, cuando no sea posible el perfeccionamiento del contrato de constitución de servidumbre legal."

JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ SENADOR

APROBADO 6. Dic 2023



PROPOSICIÓN

APROBADO 6. Dic 2023

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley 121 de 2022 Senado "Por el cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción y operación de redes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y TIC's" el cual quedará así:

Artículo Nuevo. Objeto. La presente ley tiene por objeto declarar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones como servicio de utilidad pública e interés social en busca de facilitar el tendido, construcción y operación de redes y así avanzar en la mejora de la calidad del servicio así como la ampliación de cobertura a territorios que no tienen acceso.

Cordialmente

ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ Senadora de la República

APROBADO 6. Dic 2023

Avalada

Ara.espitia@senado.gov.co Carrera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 707B Teléfono: (601) 3823000 Ext 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



JUSTIFICACIÓN

Si bien la técnica legislativa no establece la obligación de que en las leyes se cuente con un artículo específico para definir su objeto, teniendo en cuenta la ponencia como la exposición de motivos en los cuales se fundamenta este proyecto, es claro, que el objeto es facilitar el despliegue y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones para mejorar la calidad en la prestación del servicio así como reducir la amplia brecha digital existente en nuestro territorio, por esta razón y en busca de una mayor facilidad para la interpretación de la norma y teniendo en cuenta que es el articulado lo que se sanciona como ley de la república se propone incluir un artículo que defina expresamente el objeto de la ley.

PROPOSICIÓN

APROBADO 6. Dic 2023

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 121 de 2022 Senado "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones", así:

ARTÍCULO NUEVO. Adiciónese un inciso segundo al numeral 10 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, el cual quedará así:

10. Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura.

(...)

Las autoridades nacionales y territoriales promoverán el uso de los bienes y edificios públicos para la instalación y el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones, con la finalidad de fomentar el acceso de la población a los servicios públicos prestados sobre estas, entre ellos el servicio público esencial de acceso a Internet y, a su vez, en el marco de la autonomía de la que gozan para la gestión de sus intereses, procurarán la incorporación de reglas no discriminatorias en las condiciones que fijen frente a la instalación y el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones".

Cordialmente,

ALFREDO DELUQUE ZULETA Senador de la República

Avalada

Ara.espitia@senado.gov.co Carrera 7 No. 8 62 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 707B Teléfono: (601) 3823000 Ext 3770

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:**

Señora Presidenta. Es una aclaración por parte de la Secretaría en el Proyecto de Ley número 108 de 2023 Cámara, 173 de 2023 Senado en el sentido de lo que se votó fue un informe de conciliación y se había anunciado como proyecto para segundo debate, entonces lo que se anunció, lo que se aprobó es el informe se anuncia es el informe de conciliación.

Se informa, entonces, que en la próxima sesión se va a votar es el Informe de Conciliación al Proyecto de Ley número 108 de 2023 Senado Cámara, perdón, 173 de 2023 Senado, *por medio de la cual se asignan competencias transitorias a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en materia de alimentación para atender situación humanitaria en estaciones de policías, unidades de reacción inmediata y similares.*

Que se va a votar exactamente aquí, el Senador Honorio muy acucioso con estos temas de técnicas y trámites legislativos es exactamente, para votar en la próxima sesión plenaria, así es, nos hace ese énfasis.

La Presidencia indica a la secretaría dar lectura a las proposiciones presentadas.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por los honorables Senadores Juan Felipe Lemos Uribe y otros honorables Senadores.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por los honorables Senadores Beatriz Lorena Ríos Cuéllar y otros honorables Senadores.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por los honorables Senadores Imelda Daza Cotes y otros honorables Senadores.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Alejandro Alberto Vega Pérez.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presen-

tada por los honorables Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortés y otros.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a las proposiciones presentadas por el honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Óscar Barreto Quiroga.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las proposiciones presentadas y leídas y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.



Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 94**

Solicito a la plenaria del Senado de la República conferir la Orden del Congreso de Colombia al Señor **ALFONSO ELJACH MANRIQUE** alcalde del Distrito especial de Barrancabermeja, por los logros obtenidos en su trayectoria política en pro del servicio y las causas sociales.

Alfonso Eljach Manrique, cuenta con una trayectoria educativa y profesional muy amplia, es graduado en Derecho de la Universidad Pontificia Javeriana, especialista en Gobierno Municipal, Derecho Administrativo y Ciencias Penales y Criminológicas. Máster en Executive Administration (MBA) de la Universidad de Barcelona. Con amplia experiencia profesional en el sector público y privado, con especial vocación para los medios de comunicación.

Ha desempeñado diversos cargos en su ejercicio, Jefe de la Unidad Cuarta Local, en el D.C. Bogotá; pionero en la implementación del Sistema Acusatorio en Colombia; Cargos públicos en la Fiscalía General de la Nación a nivel local, regional y nacional; Alto Consejero para el Magdalena Medio y Secretario de Gobierno en la Gobernación de Santander; Secretario de Gobierno en Barrancabermeja, Líder en procesos de Justicia en Equidad; Asesor jurídico para la creación de la Segunda Comisaría de Familia en el Distrito; Asesor de Paz y Convivencia, en cuyo rol cumplió con el objetivo principal y permanente de generar desarrollo económico y social en Barrancabermeja, liderando en 2001, la creación del primer Centro de Convivencia Ciudadana de Colombia.

Fue candidato por primera vez a la Alcaldía de Barrancabermeja en 2006, obteniendo más de 20.000 votos, demostrando un potencial futuro político, desde entonces con 32 años. Líder en la creación de alianzas público privadas para la transformación y diversificación de la economía local, realizando nueve ediciones anuales de la *Feria de la Construcción de Barrancabermeja*, proyectando desde entonces, al Distrito, como Destino de Inversiones.

Se desempeñó como asesor de Paz y Convivencia, en donde brindó asesoría jurídica a más de 50 familias desplazadas del corregimiento Ciénaga del Opón y logró gestionar el regreso a su hogar a través del proyecto denominado *Primer Retorno del Magdalena Medio*.

Desde el sector privado, como empresario creó en 2017 la iniciativa Encuentros Yanguies, un espacio que agrupa diferentes actores y sectores del territorio, realizando conversatorios como herramienta constructora de tejido social y crecimiento, a partir del abordaje de temas de interés general, logrando ejecutar acciones individuales y colectivas sacando adelante el desarrollo social, económico, deportivo, ambiental, social y

Aquí vive la Democracia

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



**Sección Relatoría**

cultural. En este escenario, se logró la creación de una sede ancla de ProColombia, *ProBarrancabermeja*, agencia para impulsar y liderar, a través de procesos de articulación y participación entre entidades públicas y privadas, la selección, fomento y engranaje de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible de Barrancabermeja y el Magdalena Medio.

También ha liderado acciones para impulsar la economía digital, la competitividad local, el uso de energías limpias, la piscicultura, la fotografía, el periodismo y el ciclismo; creación de la página Web de la emisora Yariquíes y la fundación de la Revista Urbano en Santander. Es fundador y socio de Sociedad Altos Medios Ltda.

Alfonso Eljach Manrique, durante casi cuatro años de gobierno, ha sido un alcalde de obras, visionando y ejecutando proyectos, programas, acciones y estrategias que transformaron la calidad de vida de los barranqueños.

Más de 242 obras avalan el cumplimiento de su plan de gobierno, que perfilan hoy a Barrancabermeja como un gran DESTINO DE INVERSIONES, generando empleo y oportunidades.

Ordenó la casa entregándole una ruta de navegación a la ciudad para su desarrollo en los próximos 20 años, logrando la aprobación en 2022, del Plan de Ordenamiento Territorial y actualizando el Estatuto Tributario, logrando, además, posicionar a Barrancabermeja como Gestor Catastral, Zona Económica y Social Especial y Epicentro de recuperación de la navegabilidad del Gran Río de la Magdalena.

Gracias al POT, en Barrancabermeja se han legalizado 19 barrios, posibilitando un cambio extremo en el desarrollo urbano y específicamente en los hogares de miles de Barranqueños, con toda la garantía para realizar inversión social, redes de acueducto, alcantarillado, pavimentación de la malla vial, instalación de gas natural, logrando el proceso de titulación y a su vez, acceso a los proyectos de adecuación y mejoramiento de vivienda.

El Alcalde Alfonso Eljach Manrique ha logrado que más de 61.594 kilómetros de redes de acueducto viejas se hayan cambiado por nuevas. También más de 31 kilómetros de redes de alcantarillado.

Lo anterior significa que en Barrancabermeja el AGUA CAMBIÓ, porque ya no llega sucia y amarilla a los hogares; de la misma manera los barranqueños le dijeron adiós a los malos olores e inundaciones.

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



**Sección Relatoría**

Logró aunar esfuerzos para que iniciara la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR San Silvestre, ejecutado en convenio con Ecopetrol. Serán tratados diariamente 50.284 metros cúbicos de aguas residuales, lo que permitirá sanear el 90% de los cuerpos hídricos, dando inicio a la era de la recuperación de las múltiples fuentes y biodiversidad que nos rodean en abundancia.

Además, está construyendo la Planta de Lodos en la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con el objetivo de descontaminar la Ciénaga San Silvestre y lograr un servicio de agua potable de mejor calidad.

El gobierno de Eljach Manrique construyó Casamatriz, para escuchar, proteger y empoderar a nuestras mujeres barranqueñas, un espacio seguro, con acompañamiento jurídico, psicológico, formativo y técnico- para desarrollar su potencial, áreas para asistir con sus hijos desde la primera infancia, logrando un proceso integral y garante de derechos para las mujeres.

De la misma manera se logró la formulación y ejecución de diferentes proyectos que componen la gran apuesta denominada Distrito Malecón, una obra bandera para transformar la ciudad y VOLVER LA CARA AL RÍO, que la conforman Obras de Protección para la contención del Río; Casamatriz; el Mercado Pesquero, que es la gran plaza de mercado de Barrancabermeja, Parques, Obras de Transformación de andenes y equipamiento Urbano y el gran Hotel Escuela, Centro Barrancabermeja Innovación y Tecnología (BIT) del Río operado por el SENA, para formación en Hotelería, Turismo y gastronomía, proyecto en construcción que se convertirá en el Centro de Formación y Emprendimiento en esta área, más grande e importante de la región.

En 2021 se finalizó la construcción del Intercambiador La Virgen, una obra que facilita el tráfico vehicular en Barrancabermeja y la conecta directamente con la Troncal del Magdalena Medio y el país. Ese mismo año construyó con recursos propios el Intercambiador Rancho Camacho, estructura vial que conecta al Distrito con la Vía Panamericana. Durante la pandemia, logró ejecutarse el proyecto inconcluso denominado Puentes de Pozo Siete, sobre la canalización del caño circundante, beneficiando la movilidad de más de 80.000 habitantes de las comunas 5, 6, y 7. Durante su Administración se construyeron dos centros de salud nuevos: Llanito y Danubio. Está construyendo dos nuevos centros de salud más; Centro de Salud CDV y Centenario. Remodeló además los centros de salud El Centro y El Castillo.

Construyó el proyecto Multiparque, espacio con diferentes áreas para deportes tradicionales y alternativos; Centro Barrancabermeja Innovación y Tecnología BIT, Centro de Formación y Emprendimiento de ciencia y tecnología, con el Laboratorio Multifuncional y Estudio de Grabación más grande construido dentro de un colegio de

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



**Sección Relatoría**

todo el país; Sacúdete al Parque para estimular el juego, la recreación, el deporte y la creatividad de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

Se construyeron durante el cuatrienio, 33 parques y 54 polideportivas, además se realizaron 1.721 mejoramientos de vivienda.

Alfonso Eljach Manrique renovó y amplió una arteria vial llamada Calle Centenario con 1,7 kilómetros de andenes llenos de colores, identidad barranqueña, inclusión, movilidad, empleo, emprendimiento, cultura y tradición que conecta la ciudad con el río Magdalena. Y está construyendo un proyecto de Urbanismo de otra arteria, Calle 49, transformándolo en espacios funcionales e incluyentes, en pro de dinamizar el sector comercial de la ciudad.

Y Para concluir, uno de los componentes más representativos de su gobierno, la EDUCACIÓN, logró ejecutar en el cuatrienio diversos proyectos de mejoramiento y construcción de colegios y comedores escolares, adecuaciones en infraestructuras educativas en abandono histórico, adecuaciones en polideportivas y espacios de recreación, herramientas de conectividad, transporte escolar terrestre y fluvial, suministro de aires acondicionados, entre otros.

En este gobierno se creó el primer Fondo de Infraestructura Educativa a nivel local, garantizando de forma permanente la destinación de recursos para la recuperación, mantenimiento y adecuación de espacios físicos, adecuando más de 26 instituciones, financiando también estudios y diseños para ejecutarse de forma posterior.

Se entregaron 19.494 becas a estudiantes para pregrado y posgrado.

Se duplicó la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, PAE, se inició gobierno con la cobertura de 18 mil estudiantes, y finalizamos con más de 36 mil estudiantes, aumentando un 95% de cobertura.

De esta manera Alfonso Eljach Manrique transformó integralmente al Distrito de Barrancabermeja, celebrando sus 101 años de historia, le devolvió la confianza a una ciudad que ha sido corazón de Colombia.

**GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO**

06. XII. 2023

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



**Sección Relatoría**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 95**

Por la cual El Honorable Senado de la República enaltece y honra la trayectoria y los servicios prestados por el **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** a los colombianos en sus 370 años de existencia.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue fundado en 1653 por el arzobispo de Santa Fe, Fray Cristóbal de Torres y Motones, con licencia del rey Felipe IV, para enseñar Teología, Jurisprudencia y Medicina, con formación básica en Filosofía.

La vida del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ha sido inseparable de la de Colombia, uno y otra se han alimentado y desarrollado juntos.

La Universidad del Rosario fue protagonista en el nacimiento de la República de Colombia al formar próceres de la Independencia como Francisco José de Caldas, Camilo Torres Tenorio, Manuel Rodríguez Torices, Domingo Caicedo Sanz de Santamaría, entre otros.

Mediante Decreto 1584 de 1975 el claustro y la capilla de El Rosario fueron elevados a nivel de monumentos nacionales por su significado arquitectónico e histórico.

La Universidad del Rosario se posiciona hoy como uno de los mejores centros de educación superior de Colombia y Latinoamérica al contar con una amplia oferta académica de 25 programas de pregrado, 48 especializaciones, 38 especialidades medicocirúrgicas, 22 maestrías, 5 doctorados y más de 30 programas de educación por extensión a nivel de posgrado.

El Senado de República hace un digno y merecido reconocimiento al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a través de la Condecoración Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Caballero.

Para la imposición de esta condecoración se solicita el apoyo y la autorización del desplazamiento para cubrimiento de las oficinas de protocolo, prensa, Canal Congreso y Noticiero del Senado, para que la misma tenga el despliegue necesario a través de nuestros canales de difusión institucional.

Así mismo déleguese una comisión de senadores y al Secretario General del Senado para que en acto solemne se entregue la Condecoración al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a través de su Rector, Alejandro Cheyne, en el lugar y ciudad que se disponga para tal fin.

**JUAN FELIPE LEMOS URIBE**  
**LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY**  
**JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA**  
**ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA**  
**PAULINO RIASCOS RIASCOS**  
**SANDRA YANETH JAIMES CRUZ**  
**IMELDA DAZA COTES**

06. XII. 2023

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

---

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)





Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 96**

Por medio de la presente, en nuestra condición de miembros de la **COMISIÓN ACCIDENTAL** en defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa, creada en virtud de la Resolución 324 del 09 de mayo de 2023, solicitamos a la Plenaria del Senado de la República, autorización para sesionar formalmente durante el periodo de receso legislativo. Lo anterior, toda vez que la agenda que se tiene prevista por parte de esta Comisión es amplia y requerimos contar con la disponibilidad de tiempo y espacio suficiente para abordar los temas que conciernen a esta célula legislativa, en aras de aportar iniciativas que contribuyan a un mejor país.

Cordialmente,

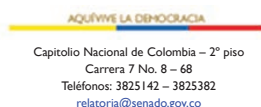
**HONORABLE SENADORES:**

**BEATRIZ LORENA RÍOS CUELLAR  
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN  
ESTEBAN QUINTERO CARDONA  
PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO  
KARINA ESPINOSA OLIVER  
ANDRÉS FELIPE GUERRA HOYOS  
OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ**

**HONORABLES REPRESENTANTES:**

**JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO  
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL  
SIGUEN FIRMAS ILEGIBLES....**

06. XII. 2023



Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 97**

De conformidad con la Sección e, Artículos 66 y 67 de la Ley 5ª de 1992, créase la **COMISIÓN ACCIDENTAL ESPECIAL** "Para el seguimiento de la consulta previa a realizarse en Cañaverales corregimiento del Municipio de San Juan del Cesar departamento de La Guajira", que garantizará en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y la academia el desarrollo del proceso próximo a ejecutarse en ese territorio.

**JUSTIFICACIÓN**

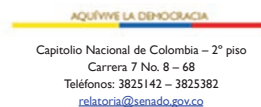
La crisis ambiental se destaca como uno de los problemas globales más apremiantes. En el territorio colombiano, las afectaciones provocadas por la explotación de los recursos no renovables han originado conflictos sociales. La explotación minera en Colombia no solo plantea desafíos ambientales, sino que también genera tensiones significativas en el tejido social y étnico. Los impactos resultantes afectan no solo la salud de nuestros ecosistemas, sino también la calidad de vida y los derechos fundamentales de las comunidades locales.

La comunidad Afrodescendiente de Cañaverales, corregimiento de San Juan del Cesar, sur del departamento de La Guajira, se encuentra amenazada desde el año 2009 por la pretensión de implementar en su territorio la explotación de una mina de carbón a cielo abierto con miras a extraer más de 12 millones de toneladas de este mineral. La comunidad ha persistido en oponerse a este proyecto para evitar ser desplazados de su territorio, perder sus tradiciones como pueblo ancestral, su vocación agrícola y pecuaria, y evitar que se contamine su principal y única fuente hídrica que es un manantial ubicado dentro de una reserva forestal. La empresa de origen turco denominada Best Coal Company (BCC) ha decidido continuar adelante los trámites para la extracción del mineral en la zona, intentando que se aplique el test de proporcionalidad, por lo cual la comunidad se vio obligada a interponer una acción de tutela en donde el Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha ratificó el derecho a la consulta previa, libre e informada.

El pasado sábado 25 de noviembre se llevó a cabo el proceso de preconsulta, donde se presentó la ruta metodológica por parte de la empresa Best Coal Company (BCC) y el Consejo Comunitario Afro "Los negros de Cañaverales", con la presencia del Ministerio del Interior como instancia garante de consulta previa. Allí se expusieron los tiempos de ejecución, los ejes temáticos, los análisis del proyecto, entre otros. Sin embargo, en el transcurrir de la exposición, se evidenció que esta consulta previa libre e informada, está siguiendo el guion que tiene la mayoría de estos procesos en el país: opacidad, contradicciones internas y desbalance de poderes.

La comisión tiene como objetivo asegurar que el proceso de consulta previa se lleve a cabo de acuerdo con el Convenio 169 de 1989 de la OIT, el cual fue ratificado por Colombia por medio de la Ley 21 de 1991. De la misma manera, se tendrán en cuenta los

<sup>1</sup> pronunciamientos de las sentencias internas proferidas que se han referido al tema como, por ejemplo, la Sentencia de la Corte Constitucional T 766 de 2015, la cual reconoce el "derecho a la



Sección Relatoría

consulta previa de comunidades afrodescendientes". La comisión, además, promoverá un diálogo transparente y constructivo entre todas las partes involucradas, asegurando que la voz de la comunidad de Cañaverales sea escuchada equitativamente. Asimismo, se garantizará la transparencia y rendición de cuentas en todo el proceso de consulta previa, asegurando que este se desarrolle de manera adecuada y que todas las partes sean responsables de sus acciones. Actuará como mediadora, facilitando un diálogo constructivo entre representantes de la comunidad, autoridades locales y demás interesados en el proyecto. El objetivo es construir consenso y evitar tensiones innecesarias.

**DURACIÓN**

Esta comisión presentará sus conclusiones al cierre del segundo periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura.

**FUNCIONES:**

- Hacer seguimiento al proceso de consulta previa en la comunidad de Cañaverales.
- Presentar diagnósticos, conclusiones e informes de los posibles impactos ambientales y sociales asociados a la instalación de la mina de carbón.
- Fomentar la participación de la sociedad civil y la academia mediante audiencias públicas, enfatizando en las regiones y comunidades afectadas por tales actividades.
- promover un diálogo transparente y constructivo entre todas las partes involucradas, asegurando que la voz de la comunidad de Cañaverales sea escuchada equitativamente.

Comisionados que la conforman:

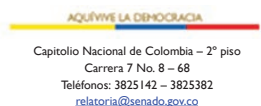
HS. Imelda Daza Cotes — Partido Comunes  
HS. Aída Yolanda Avella Esquivel — Pacto Histórico — Unión Patriótica  
H.S. Ada Marina Quicué Vivas - Movimiento Alternativo Indígena y Social HS. Iván Cepeda Castro — Pacto Histórico — Polo Democrático Alternativo  
HS. Julián Gallo Cubillos- Partido Comunes  
H.S. Omar de Jesús Restrepo — Partido Comunes  
HS. Pablo Catatumbo Torres Victoria — Partido Comunes HS. Sandra Ramírez Lobo Silva — Partido Comunes

**Recursos que se pretenden utilizar:**

Se realizará audiencia en el territorio, para lo cual se solicita el apoyo logístico en traslados de la Dirección Administrativa del Senado de la República, el acompañamiento y cubrimiento en campo por parte del Canal del Congreso y el Noticiero del Senado.

Cordialmente,

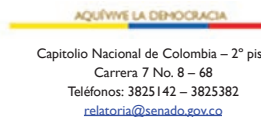
**HONORABLE SENADORES:**



Sección Relatoría

**IMELDA DAZA COTES  
AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL  
IVÁN CEPEDA CASTRO  
AIDA MARINA QUILCUE VIVAS  
JULIAN GALLO CUBILLOS  
OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA  
SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA**

06. XII. 2023





Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 98**

Señor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
 La Ciudad

Asunto: Solicitud de Convocatoria a Audiencia Pública sobre el Tramo Vial Bogotá-Villavicencio

**Estimados colegas,**

Dada la relevancia y las problemáticas recurrentes en el tramo vial Bogotá-Villavicencio, propongo una audiencia pública para discutir soluciones definitivas a los desafíos en este corredor vial.

**Antecedentes y Contexto:**

El tramo, bajo la gestión de Concesionaria Vial Andina S.A.S. (COVIANDINA), es clave en la conectividad y desarrollo de la región. Sin embargo, enfrenta problemas como inestabilidad geológica, mantenimiento de infraestructura, y consecución de recursos, por lo tanto, se hace indispensable convocar a una audiencia pública con el fin de establecer ruta de la recuperación de la conectividad y movilidad de este importante corredor vial regional.

**Temas Específicos y Tramos con Problemáticas:**

1. Unidades Funcionales y Estado de las Obras: Evaluación del estado actual de las estructuras, incluyendo túneles y puentes en las seis Unidades Funcionales. Destacar tramos con problemas específicos como Chirajara-Villavicencio y otros sectores críticos.
2. Medidas de Mitigación y Gestión de Riesgos: Análisis de las estrategias para manejar sitios críticos y condiciones geológicas desafiantes.
3. Aspectos Técnicos del Contrato de Concesión: Revisión de las responsabilidades de COVIANDINA en la operación y mantenimiento.
4. Plazos y Reapertura de Sectores Cerrados: Discusión de los plazos para la finalización de obras importantes y la operatividad de estructuras afectadas, incluyendo el Nuevo Puente Chirajara, Túnel 13, Puente 1 Quebrada Seca (Km 58), sector Pipiral (Km 69), Guayabetal (Km 56) y Quebrada Estaqueca.

Aquí vive la democracia  
 Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
 Carrera 7 No. 8 – 68  
 Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



Sección Relatoría

5. Inversiones Requeridas: Además de tomar en consideración de la solicitud de inversión de \$383.565 millones para 16 sitios vulnerables, contemplar la destinación del presupuesto adicional necesario para hacer funcional la vía.

**Invitados:**

- Ministro de Transporte
- Ministro de Hacienda
- Director de la ANI
- Director de INVIAS
- Director de la UNGRD
- Representantes de COVIANDINA « Representantes de COVIANDES
- Consejero para las Regiones.
- Región Administrativa y de Planificación Especial - RAP-E

**Objetivo de la Audiencia:**

La audiencia busca comprender los desafíos, integrar perspectivas y desarrollar un plan de acción efectivo y sostenible para este corredor esencial.

**Atentamente**

**HONORABLE SENADORES:**

**ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ**

**HONORABLES REPRESENTANTES:**

**JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA**  
**GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**

06. XII. 2023

Aquí vive la democracia  
 Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
 Carrera 7 No. 8 – 68  
 Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 99**

Doctor,  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente  
 Senado de la República

Asunto: Proposición creación de una Comisión Accidental para la observación y estudio del catastro multipropósito, el impuesto predial y ordenamiento de la propiedad.

**PROPOSICIÓN**

Con fundamento en el artículo 34º de la ley 5ta de 1992 y el literal 8º del artículo 42º de la misma ley. Manifiesto ante la mesa directiva de esta honorable plenaria, la creación de una **COMISIÓN ACCIDENTAL** para el estudio del catastro multipropósito, impuesto predial y ordenamiento de la propiedad, toda vez que esta corporación necesita de un espacio dedicado a estas materias que derivan de nuestro ordenamiento jurídico constitucional y económico, dando especial atención a los derechos sobre la propiedad, el desarrollo y la vida digna de todos los colombianos.

**CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS**  
**MIGUEL URIBE TURBAY**  
**LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA**  
**ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA**  
**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN**  
**JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA**  
**ESTEBAN QUINTERO CARDONA**  
**ENRIQUE CABRALES BAQUERO**  
**JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**  
**ENRIQUE CABRALES BAQUERO**  
**JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO**  
**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
**ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ**  
**ANDRÉS FELIPE GUERRA HOYOS**

**SIGUEN FIRMAS ILEGIBLES...**

06. XII. 2023

Aquí vive la democracia  
 Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
 Carrera 7 No. 8 – 68  
 Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 100**

En el marco de las nuevas políticas nacionales que apuntan a la transformación del territorio y en búsqueda de atender las necesidades de las comunidades en las regiones, muchas de las cuales viven hoy el atraso, la pobreza y la guerra; flagelos estos que son consecuencia, en gran medida, del sistema centralista que se ha establecido a través de la historia en Colombia.

En búsqueda de un nuevo modelo geopolítico que mejore las condiciones en cada una de las regiones que hacen parte de nuestro País, que permita su libertad económica para desarrollarse y la autonomía para la toma de decisiones en beneficio de su propia población.

Convóquese a una serie de audiencias públicas denominadas Regiones Autónomas "Una salida para el desarrollo, la riqueza y la Paz en Colombia", que permitirán la comunicación y el diálogo social entre las autoridades nacionales, regionales y la ciudadanía

**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**

06. XII. 2023

Aquí vive la democracia  
 Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
 Carrera 7 No. 8 – 68  
 Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)





Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 101**

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 Ciudad

ASUNTO: REMISIÓN PROPOSICIÓN PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN H. PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Respetado señor secretario:

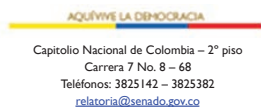
De manera atenta y siguiendo instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, presidente senadora **LAURA FORTICH SANCHEZ**, vicepresidente senador **JOSE DAVID NAME CARDOZO**; me permito remitirle la Proposición original suscrita por los Honorables Senadores miembros de la Comisión para consideración y aprobación por la Honorable Plenaria del Senado de la República.

**PROPOSICIÓN No.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 5ª DE 1992 "REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO", Y LA LEY 3ª DE 1992, SOLICITAMOS A LA HONORABLE PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA AUTORIZAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SESIONAR DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DURANTE EL RECESO LEGISLATIVO, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR LA AGENDA PREVISTA EN LA COMISIÓN, EN RELACIÓN CON DEBATES DE CONTROL POLÍTICO, AUDIENCIAS, PÚBLICAS, FOROS, APROBACIÓN DE CONCEPTOS PREVIOS FAVORABLES SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE REGIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN - RAP, ÁREAS METROPOLITANAS, DISTRITOS Y; SOBRE LAS DIFERENTES FORMAS DE ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL CONTEMPLADAS EN LA LEY 1454 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 " LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

Cordialmente,

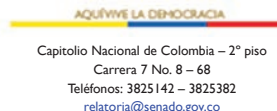
**LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ**



Sección Relatoría

**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
**JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**  
**GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
**YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA**  
**CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA**

06. XII. 2023



Sección Relatoría

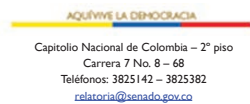
**PROPOSICIÓN NÚMERO 102**

Autorícese a la Comisión Sexta Constitucional, realizar una **SESIÓN DESCENTRALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA** — Santander, con el fin de desarrollar los temas contenidos en la proposición de comisión No. 26-23, relacionada con la navegabilidad del Río Grande de la Magdalena.

A la sesión se encuentran citados el Ministro de Transporte; el director del INVIAS; la presidenta de la ANI; la Superintendente de Transporte; el Director de **CORMAGDALENA**; y el Director de la Aeronáutica Civil. Igualmente, se encuentran invitados los entes de control, y todos los alcaldes de la zona de influencia.

**GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO**

06. XII. 2023



Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 103**

De manera atenta me permito someter a consideración de la Honorable Plenaria del Senado de la República la siguiente proposición:

**PROPOSICIÓN 103**

Autorícese a la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República a sesionar en el receso legislativo con el fin de llevar a cabo sesiones de control político y audiencias públicas, ya sea en el recinto de la Comisión o de manera descentralizada.

La Mesa Directiva de la Comisión VI deberá enviar los respectivos citatorios a los Senadores miembros y a los funcionarios citados al debate o a la audiencia pública, así como, como publicar el respectivo orden del día República

**GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO**

06. XII. 2023



**Sección Relatoría**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 104**

Por medio de la cual el Senado de la República de Colombia, reconoce enaltece y exalta con la máxima condecoración del Orden del Congreso a la Universidad de Ibagué.

El senado de la República de Colombia, rinde homenaje y reconoce la excelente y dedicada labor que viene desarrollando en pro de los jóvenes tolimenses.

La Universidad de Ibagué, fundada en 1980 por un grupo de líderes visionarios del sector empresarial, ha ido emergiendo como un baluarte de la educación superior del Tolima grande y de toda la nación. Un poco más de 21.000 profesionales, egresados de sus aulas, contribuyen hoy en la consolidación de un país más justo y equitativo.

Actualmente tiene más de 5.000 estudiantes que integran los dieciséis programas de pregrado y nueve de posgrados que ofrece cada semestre la institución.

La Universidad de Ibagué se erige como un modelo de inclusión, al promover la igualdad de oportunidades en la educación. Ha sido motor clave de la innovación y el emprendimiento y ha impulsado la región hacia horizontes de prosperidad. Su compromiso con estudiantes de diferentes orígenes y capacidades refleja la esencia de una formación que abraza la diversidad como una fortaleza. Además, transforma de manera significativa la vida no solo de quienes se profesionalizan sino también de sus familias, incluso la de su entorno; lo cual es muy valioso en el contexto tolimense, marcado históricamente por la violencia, las desigualdades sociales y económicas.

A pesar de ser una universidad privada, el 84% de sus estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, muchos de ellos, son los primeros de sus familias en recibir una educación superior. En el 2023, se logró que un poco más del 40% de los alumnos pudieran contar con un apoyo económico.

En materia investigativa, la Universidad de Ibagué ha venido abordando problemas nacionales y regionales con un impacto significativo en la generación de conocimiento y en el desarrollo del territorio. Al reconocer la necesidad de conservar el entorno y explorar nuevas formas de desarrollo social incluyente y sostenible, la Universidad ha abanderado el fomento de la bioeconomía en la Región. Esto se ha reflejado en la articulación de prácticas sustentables propias de una universidad verde, en la transformación de los currículos académicos hacia una formación transdisciplinaria, y en la creación de institutos de investigación y centros de pensamiento que desarrollan proyectos con un claro impacto en la calidad de vida de los Tolimenses.

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Capitولio Nacional de Colombia – 2º piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)

**Sección Relatoría**

Actualmente, la Institución se enorgullece de tener uno de los laboratorios de bioeconomía mejor dotados del país, llamado Colibrí. Este es un espacio donde docentes y alumnos investigan, aprenden, innovan y transfieren conocimientos a las comunidades acerca del desarrollo de una economía social incluyente y sostenible.

Por otra parte, los actores sociales y políticos de la Región han venido reconociendo, con gran satisfacción, el impacto significativo de un programa de innovación social que nació hace doce años denominado "paz y región", que hoy en día se proyecta hacia el ámbito internacional. Se trata de una estrategia de formación integral en la que todos los estudiantes de último semestre, en equipos interdisciplinarios, deben vivir en un municipio y desarrollar proyectos que tengan un impacto en alguna comunidad, buscando crear capacidades [ocales para fortalecer el tejido social. Estos esfuerzos han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos y han reafirmado el vínculo entre la academia y la sociedad. Durante el 2023, se ejecutaron 350 proyectos en 52 municipios. Hasta la fecha se han ejecutado más de 3000 proyectos en los que han participado más de 3700 estudiantes.

Lo anterior, junto a otros [ogros, hicieron posible que a la fecha sea la única universidad privada del Tolima con el sello de acreditación Institucional de alta calidad otorgado por el Ministerio de Educación Nacional. Así las cosas, la Universidad de Ibagué es, sin duda, una joya en el campo de la educación en Colombia. Esta institución no solo forma; ilumina el camino hacia un futuro más brillante para nuestras generaciones de jóvenes.

Actualmente su rector es el Ingeniero de Sistemas y Físico de la Universidad de los Andes Alfonso Reyes, quien tiene un MSc. en Computer Science - Database Knowledge Systems de la University of Maryland, USA, un Doctorado en Management Cybernetics de Humberstide, UK, y estudios post-doctorales en Organizational Learning Lincoln, UK, quien con el apoyo de los miembros del Consejo Superior de la universidad doctores: Guillermo Londoño Restrepo, Marcela Meñaca Sabogal Ana Consuelo Sacristán Carvajal, Carlos Andrés Uribe Arango, María Cristina Lara Góngora, Rubén Darío Salazar Álvarez, Natalia Ruiz Rodgers, Héctor Borrego García, María Margarita Botero de Meza, Ángel Hernández Esquivel, Luis Enrique Orozco Silva, quienes se han preocupado porque la Universidad tenga una línea de investigación, proyección y servicio a la sociedad de los Tolimenses, para que su formación profesional propenda para ser cada día mejor y redunde en beneficio de la comunidad estudiantil y sus familias, para que cada promoción salgan profesionales idóneos e íntegros que sirvan de modelo a futuras generaciones.

**OSCAR BARRETO QUIROGA**

06. XII. 2023

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Capitولio Nacional de Colombia – 2º piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto del orden del día.

**Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado, por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para**

*vivienda y se dictan otras disposiciones - Vivienda al alcance de todos.*

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Efraín José Cepeda Sarabia y Juan Carlos Garcés Rojas, los cuales quedan como constancia.

**EFRAÍN CEPEDA SARABIA**  
HONORABLE SENADOR  
2022-2026

*Constancia*  
**IMPEDIMENTO**

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate del **Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado: "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos".**

Dado que familiares dentro de los grados de consanguinidad contemplados por la ley tienen intereses en temas inmobiliarios.

Cordialmente,

*[Firma]*  
6.DIC.2023

**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
Honorable Senador de la República

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Capitولio Nacional, Segundo Piso, Costado Sur  
Teléfono: 3825106

**JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS**  
SENADOR

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá

Señor  
**Iván Leónidas Name Vásquez**  
Presidente  
Senado de la Republica

*Constancia*

Por medio de la presente, en mi calidad de Senador de la República, me permito presentar **impedimento** para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 019 de **2023 Senado: "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones"**, por el posible beneficio personal que pudiese surgir al discutir este proyecto, toda vez que yo y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, hacemos parte de sociedades que tienen por objeto el desarrollo inmobiliario.

Por lo anterior, en cumplimiento de mi deber ético y legal como congresista, pongo en consideración de la honorable Plenaria del Senado de la Republica el presente impedimento.

Cordialmente,

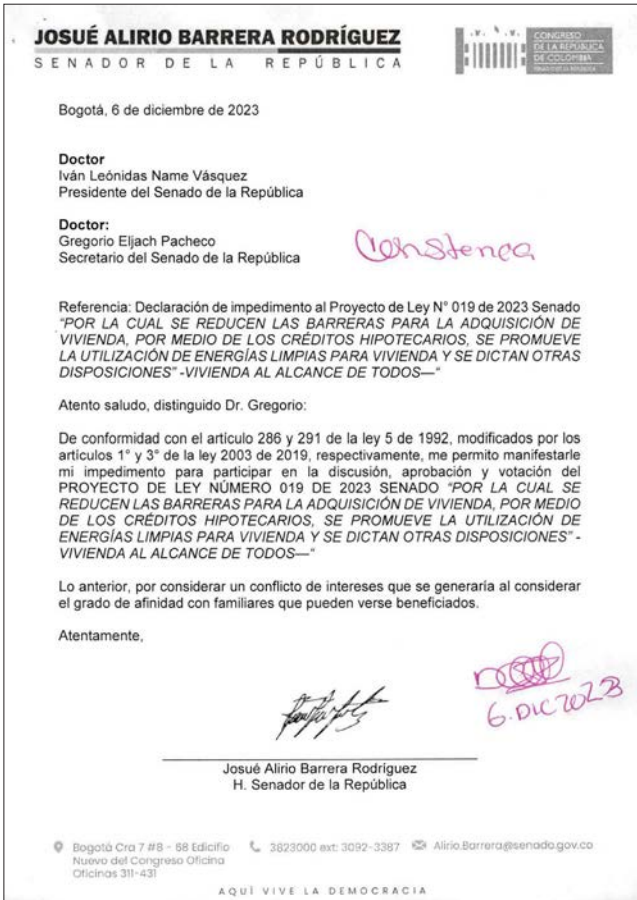
*[Firma]*  
6.DIC.2023

**Juan Carlos Garcés Rojas**  
Senador de la República

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 #8-68 Oficina 702B Bogotá - Colombia  
E-mail: [juan.garces@senado.gov.co](mailto:juan.garces@senado.gov.co) Web: [www.juancarlosgarcesrojas.org](http://www.juancarlosgarcesrojas.org)





La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Julio Alberto Vidal Elías.

Palabras del honorable Senador Julio Alberto Vidal Elías.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julio Alberto Vidal Elías:**

Gracias, señora Presidenta, en Colombia muchas familias tienen dificultades para acceder a la adquisición de viviendas para acceder a una casa propia y digna, a pesar de que nuestra ley dice que todos deberían tener esa oportunidad, existen lugares en el país donde casi nadie tiene casa propia, además, actualmente comprar una vivienda es un tema aún difícil debido a los altos costos iniciales y a la situación económica; esta propuesta busca ser más fácil y económico el proceso para comprar una casa, ¿cuál es el núcleo central de la propuesta del proyecto de ley?, son dos puntos esenciales que tiene, uno, que los gastos de escrituración y de registro vallan incluidos dentro de los créditos hipotecarios que se piden para adquisición de vivienda.

Esto, claro de que unas personas que piden un crédito de vivienda le es preaprobado, pero antes de desembolsarles el crédito de la vivienda tienen que pagar estos gastos y muchas veces las personas no tienen los recursos necesarios, si están pidiendo un crédito es porque no tienen los recursos necesarios, tampoco para correr con estos gastos; entonces, lo que se habla el proyecto y que ya tuvo el visto bueno

de Asobancaria, tuvo el visto bueno del Ministerio de Vivienda, tuvo el visto bueno de todas las entidades del sector es para que, estos gastos vallan incluidos dentro del crédito de vivienda sin afectar el monto del crédito.

Y, el segundo punto central del proyecto es que la promoción de energías limpias el uso de paneles solares, también vayan incluidos de los créditos de la vivienda una persona en la Costa Caribe, sobre todo o en las parte donde el clima es cálido tiene muchas dificultades para pagar un recibo de energía, también tiene muchas dificultades para acceder a estas energías por los altos costos, también proponemos que estos costos en las viviendas VIS no VIS vayan incluidos dentro de los mismos créditos de viviendas y de una vez por todas este flagelo dejen sufrirlo las personas que quieren acceder a estos créditos.

En resumen, esta iniciativa es esencial para el acceso a la vivienda, señora Presidenta, y me gustaría que me acompañaran en ella, muchas gracias.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia al proyecto.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 19 de 2023 Senado.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 19 de 2023 Senado y, cerrada su discusión esta le imparte su aprobación.

**Se abre segundo debate**

**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa.**

Los artículos de este proyecto son 11, señora Presidenta.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Hay proposiciones radicadas.

**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa:**

Hay tres, cuatro proposiciones avaladas, ya las, si quiere las leemos.

**La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta**

Léalas ¿están avaladas señor secretario?

**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl**

**Cruz Bonilla, informa:**

El artículo primero del Proyecto de Ley número 19 del Senador José Vicente Carreño.

Al artículo 5°, también del Senador José Vicente Carreño.

A la Senadora Ana Carolina Espitia Jerez modificación al artículo sexto.

Y, en modificaciones en el artículo octavo de la Senadora Ana Carolina Espitia Jerez.

Son once los artículos señora Presidenta y el título es el siguiente, *por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda por medio de créditos hipotecarios se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones.*

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Palabras del honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta, para avisar que he hecho unas proposiciones y hemos concordado con el señor ponente y con el doctor Elías que las dejamos como constancia con la finalidad de que se resuelvan en una mesa técnica con el Ministerio, de modo, que las nuestras quedarán como constancias. Gracias, Presidente.

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023

*Constancia*

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN AL PROYECTO LEY NÚMERO "POR LA CUAL SE REDUCEN LAS BARRERAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, POR MEDIO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, SE PROMUEVE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Apruébese por la Honorable Plenaria del Senado de la República la **ELIMINACIÓN** del artículo 5 del proyecto de ley No. 019 de 2023 Senado "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos".

Atentamente,

*WLN*

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO  
Senador de la República  
Coalición Pacto Histórico

*6 DIC 2023*

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª No.8-68 Of. 5498 - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763  
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co  
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023

*Constancia*

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN AL PROYECTO LEY NÚMERO "POR LA CUAL SE REDUCEN LAS BARRERAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, POR MEDIO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, SE PROMUEVE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Apruébese por la Honorable Plenaria del Senado de la República la **ELIMINACIÓN** del artículo 7 del proyecto de ley No. 019 de 2023 Senado "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos".

Atentamente,

*WLN*

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO  
Senador de la República  
Coalición Pacto Histórico

*6 DIC 2023*

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª No.8-68 Of. 5498 - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763  
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co  
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023

*Constancia*

PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN AL PROYECTO LEY NÚMERO "POR LA CUAL SE REDUCEN LAS BARRERAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, POR MEDIO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, SE PROMUEVE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Apruébese por la Honorable Plenaria del Senado de la República la **ELIMINACIÓN** del artículo 6 del proyecto de ley No. 019 de 2023 Senado "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos".

Atentamente,

*WLN*

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO  
Senador de la República  
Coalición Pacto Histórico

*6 DIC 2023*

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª No.8-68 Of. 5498 - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763  
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co  
Bogotá D.C.




**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Mi respetada Presidenta, yo voy a dejar como constancia, lo acabo de hablar con la asesora del Senador Elías, la Superintendencia de Notariado y Registro históricamente tiene una deuda no solamente con los usuarios del sistema de vivienda de nuestro país, sino también con todo el gremio constructor y es la demora en la titulación, son unas demoras eternas; entonces, yo quiero que quede como constancia que la Superintendencia un parágrafo de que busque los mecanismos para acelerar el proceso de titulación gratuita y no gratuita en el país, ya que esto entorpece y se convierte en una barrera de acceso para que se dinamice la titulación en el país.

la Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado en bloque con las proposiciones modificativas a los artículos 1°, 5°, 6°, y 8°, avaladas por el honorable Senador ponente del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado y, cerrada su discusión pregunta: ¿adopta la plenaria el articulado con las modificaciones propuestas? Y esta responde afirmativamente.

 **WILSON ARIAS** SENADOR

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023


*Constancia*

**PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO LEY NÚMERO "POR LA CUAL SE REDUCEN LAS BARRERAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, POR MEDIO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, SE PROMUEVE LA UTILIZACIÓN DE ENERGIAS LIMPIAS PARA VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Apruébese por la Honorable Plenaria del Senado de la República la MODIFICACIÓN del título proyecto de ley No. 019 de 2023 Senado "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos", el cual quedará así:

"Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos"


Atentamente,



**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
Senador de la República  
Coalición Pacto Histórico

*6 DIC 2023*

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª No. 8-68 Of. 5498 - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763  
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co  
Bogotá D.C.

 **WILSON ARIAS** SENADOR

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023


*Constancia*

**PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO LEY NÚMERO "POR LA CUAL SE REDUCEN LAS BARRERAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, POR MEDIO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, SE PROMUEVE LA UTILIZACIÓN DE ENERGIAS LIMPIAS PARA VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Apruébese por la Honorable Plenaria del Senado de la República la MODIFICACIÓN del artículo 1 del proyecto de ley No. 019 de 2023 Senado "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos", el cual quedará así:

ARTÍCULO 1°. Objeto. La presente Ley tiene como objeto incluir la posibilidad para los usuarios de incorporar los gastos de escrituración y registro dentro de los préstamos hipotecarios, así como establecer la responsabilidad de los bancos de incluir la posibilidad de que se implemente la digitalización de la valoración técnica y promover el uso de energías limpias en las viviendas. Además, se busca crear planes de socialización para dar a conocer los beneficios existentes en materia de financiación de vivienda.

Atentamente,



**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
Senador de la República  
Coalición Pacto Histórico

*6 DIC 2023*

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª No. 8-68 Of. 5498 - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763  
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co  
Bogotá D.C.

 **CARREÑO SENADOR** 2022-2026

**PROPOSICIÓN**

*APROBADO 6 DIC 2023*

**Adiciónese el Artículo 1 del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado: "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos":**


**ARTÍCULO 1°. Objeto.** La presente Ley tiene como objeto incluir la posibilidad para los usuarios **LA OPCIÓN** de incorporar los gastos de escrituración y registro dentro de los préstamos hipotecarios, así como establecer la responsabilidad de los bancos de incluir la posibilidad de que se implemente la digitalización de la valoración técnica y promover el uso de energías limpias en las viviendas. Además, se busca crear planes de socialización para dar a conocer los beneficios existentes en materia de financiación de vivienda.

Presentada por,



**José Vicente Carreño Castro**  
SENADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

*6 DIC 2023*

 **CARREÑO SENADOR** 2022-2026

**SUSTENTACIÓN**

*APROBADO 6 DIC 2023*

CON ESTA PROPOSICIÓN CAMBIAMOS EL TÉRMINO "La posibilidad" POR EL DE "LA OPCIÓN", EN EL ENTENDIDO QUE ESTO NO SE CONVIERTE ENTÓNCE EN UN INCONVENIENTE O CONTRATIEMPO PARA EL BANCO, SINO AL CONTRARIO AMPLIA EL PORTAFOLIO DE LA OFERTA CREDITICIA DEL MISMO, EN DONDE SE BENEFICIA LA ENTIDAD FINANCIERA Y A LA VEZ EL USUARIO.

**CARREÑO SENADOR**  
SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
2022-2026

**PROPOSICIÓN**

**Adiciónese el Artículo 5 del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado:** "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos":

**Artículo 5 °. Promoción del uso de energías solares.** El Gobierno nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Minas y Energía en el marco de sus funciones, **fomentará FIJARÁ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA** el uso de energía solar fotovoltaica en el desarrollo de los proyectos de vivienda y en la modalidad de mejoramiento de vivienda destinados a familias de bajos recursos, **EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2294 DE 2023 O PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**

(...)

Presentada por,

  
José Vicente Carreño Castro  
SENADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

*APROBADO 6.DIC.2023*

*10/20/24*

**CARREÑO SENADOR**  
SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
2022-2026

**SUSTENTACIÓN**

NO ES SUFICIENTE UTILIZAR EL VERBO "FOMENTARÁ", PORQUE A LA HORA DE LA VERDAD ES UN IMPERATIVO BASTANTE DENSO Y GENÉRICO, POR LO QUE LA LEY DEBE SER MÁS IMPERATIVA Y PRECISA EN LO SEÑALADO, POR LO QUE SUSTITUIMOS "FOMENTARÁ" POR EL TÉRMINO "FIJARÁ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA". -DENTRO DEL MENCIONADO USO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA- Y A LA VEZ LO BLINDAMOS CON LA FRASE "EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2294 DE 2023 O PLAN NACIONAL DE DESARROLLO".

*APROBADO 6.DIC.2023*


**Carolina ESPITIA**  
SENADORA

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 6 del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado: "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos", el cual quedará así:

**Artículo 6. °. Promoción y financiamiento de energías solares en la adquisición de vivienda.** En aras de promover el acceso al financiamiento para el uso de energías solares en vivienda, el Fondo Nacional de Garantías -FNG- implementará líneas de crédito y garantía dirigidas a personas naturales de bajos recursos con el objeto de financiar la adquisición de los elementos necesarios para la provisión de este tipo de energías, con prelación de las poblaciones **de las zonas no interconectadas y/o** donde se presenta intermitencia constante del servicio de energía o fallas en la prestación del servicio de energía eléctrica.

Cordialmente,

  
ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ  
Senadora de la República

*APROBADO 6.DIC.2023*

*10/20/24*

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8 52 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 7073  
Teléfono: (601) 3823000 Ext.3773

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA


**Carolina ESPITIA**  
SENADORA

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 8 del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado: "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos", el cual quedará así:

**Artículo 8°. Mecanismos de socialización.** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en conjunto con el Consejo Superior de Vivienda, en un término no mayor a seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, crearán planes de socialización de los beneficios existentes en materia de financiación de vivienda nueva o usada a largo plazo y de vivienda de interés social, incluyendo los beneficios en materia de derechos notariales, gasto de registro, avalúos técnicos, estudio de títulos, programas de subsidio y registro de interesados o postores, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, así como los beneficios del uso y adecuación en las viviendas de la energía solar fotovoltaica. Para ello creará **entre otros: programas y comerciales de radio y televisión, perifoneo, socialización y acompañamiento personal priorizando zonas rurales, además de** una plataforma o app en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia a la que puedan acceder fácilmente y de manera gratuita los colombianos.

Cordialmente,

  
ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ  
Senadora de la República

*APROBADO 6.DIC.2023*

*10/20/24*

Ana.espitia@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8 52 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 7073  
Teléfono: (601) 3823000 Ext.3773

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado, por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dic Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado, por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones - Vivienda al alcance de todos.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿aprueban los miembros de la Corporación el título leído?, y esta responde afirmativamente.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado haga tránsito a la Cámara de Representantes?, y esta responde afirmativamente.

El honorable Senador José Vicente Carreño Castro radica por Secretaría una proposición al artículo 2° del Proyecto de ley número 019 de 2023 Senado, la cual deja como constancia.





Adiciónese el Parágrafo del Artículo 2 del Proyecto de Ley número 019 de 2023 Senado: "Por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda, por medio de los créditos hipotecarios, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones" -vivienda al alcance de todos":

**ARTÍCULO 2.** Inclusión de los derechos notariales, impuestos y gastos de registro en los préstamos hipotecarios del régimen de financiación de vivienda a largo plazo. Adiciónese el parágrafo al artículo 23 de la Ley 546 de 1999, el cual quedará así:

**PARÁGRAFO.** Los establecimientos de crédito y las entidades descritas en el artículo 1º de la Ley 546 de 1999 podrán **DEBERÁN** ofrecer a los solicitantes la opción de incluir los costos de escrituración, impuestos y gastos de registro incluyendo el de transferencia de dominio, dentro del préstamo hipotecario, previa autorización del solicitante.

Presentada por,

  
 José Vicente Carreño Castro  
 SENADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

*6. Dic 2023*

*Sin Acol  
No*



**SUSTENTACIÓN**

EN ESTA PROPOSICIÓN SE CAMBIA EL VERBO "**PODRÁN**", POR EL DE "**DEBERÁN**", EN EL ENTENDIDO QUE ESTA OBLIGATORIEDAD FORTALECE EL PORTAFOLIO CREDITICIO DE UNA ENTIDAD BANCARIA, Y POR LO TANTO NO SE CONFIGURA COMO UN INCONVENIENTE O CONTRATIEMPO PARA LA MISMA, SINO AL CONTRARIO SE ENTREGA UNA HERRAMIENTA MÁS PARA SU EJERCICIO COMO PROVEEDOR DE EMPRÉSTITOS, SIN DEJAR DE MENCIONAR EL BENEFICIO PARA EL USUARIO, AL GARANTIZAR QUE EN SUS CRÉDITO SE INCLUYAN LOS MENCIONADOS "**COSTOS DE ESCRITURACIÓN, IMPUESTOS Y GASTOS DE REGISTRO INCLUYENDO EL DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO**".

Siendo las 2:25 p.m., la Presidencia levanta la plenaria y se convoca para el lunes 11 de diciembre de 2023 a las 2:00 p. m.

El Presidente,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ*

La Primera Vicepresidenta,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Segundo Vicepresidente,

*DÍDIER LOBO CHINCHILLA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*